

Dictadura, Democracia y Liberalismo

PROCESOS POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS
EN CHILE Y ARGENTINA

FRANCISCO BÁEZ URBINA y JULIA EVANGELINA VELISONE (EDS.)



Universidad de
Playa Ancha

Editorial
Puntángeles



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
GERONTOLÓGICAS
GINO GERMANI

Dictadura, Democracia y Liberalismo

PROCESOS POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS
EN CHILE Y ARGENTINA

Francisco Báez Urbina y Julia Evangelina Velisone

EDITORES



Universidad de
Playa Ancha
Facultad de Ciencias
Sociales

DEPARTAMENTO
DE GÉNERO, POLÍTICA
Y CULTURA



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
IIGG | GINO
GERMANI
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

COLECCIÓN FACSO / SERIE TRANSFORMACIONES

ESTE LIBRO HA SIDO SOMETIDO
A REFERATO EXTERNO POR EL
COMITÉ EDITORIAL DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA

© Francisco Báez Urbina
Felipe Venegas San Martín
Hugo Tórtora Aravena
Eduardo Alvarado Espina
Jessica Alfaro Álvarez
Gabriela Gomes
Matías Grinchpun
Martín Vicente
Ana Slimovich
Iván Federico Basewicz Rojana
Julia Evangelina Velisone
Javier Franzé, 2025

ISBN: 978-956-296-239-1

Editorial Puntángeles
Dirección General de Vinculación el Medio
Universidad de Playa Ancha
www.upla.cl/selloeditorial

Imagen de portada extraída de la serie
“Por la vida siempre”, Jornadas Antifacistas
de la Universidad Técnica del Estado, 1973.

HECHO EN CHILE



Esta licencia permite a los reutilizadores distribuir, remezclar, adaptar
y desarrollar el material en cualquier medio o formato,
exclusivamente con fines no comerciales, y siempre que se cite al creador.

Índice

Presentación	7
------------------------	---

PRIMERA PARTE: EL CASO CHILENO

1. El golpe de Estado en Chile de 1973 y sus efectos: diseño institucional liberal autoritario y precariado. Francisco Báez Urbina	37
2. La Constitución de 1980 en el plan de la dictadura cívico militar chilena (1973-1989). Hugo Tórtora Aravena	57
3. El fenómeno de la partidocracia en la relación Allende - Partido Socialista durante la Unidad Popular. Felipe Venegas San Martín	75
4. Chile 2019-2022: una transición que fluctúa entre la ruptura y la restauración del viejo orden político oligárquico. Eduardo Alvarado Espina.	97
5. Contra corriente. Pesca artesanal y neoliberalismo en Chile. Jessica Alfaro Álvarez	113

SEGUNDA PARTE: EL CASO ARGENTINO

6. Las derechas políticas en Argentina y Chile: tensiones, convergencias y síntesis de los centenarios al final de las dictaduras.
Gabriela Gomes, Matías Grinchpun y Martín Vicente 139
7. La historia política narrada desde X/Twitter.
El discurso digital del expresidente argentino Alberto Fernández.
Ana Slimovich 159
8. Los expertos y la dimensión vincular de la selección política.
Foro Agenda Argentina y la cartera de seguridad (2019).
Iván Federico Basewicz Rojana 185
9. La política y los medios: un análisis de las trayectorias,
representaciones y redes de sociabilidad de los periodistas y
expertos del diario La Nación.
Julia Evangelina Velisone 197
10. El arquero que no sabía desempatar:
Milei y la deslegitimación del adversario.
Javier Franzé. 215
- Reseña biográfica resumida de los autores 233

Presentación

En los años 60 y 70 del siglo XX, y ante el avance de los movimientos populares cercanos al ideario socialista típicamente moderno, las elites nacionales en el cono sur recurrieron a la violencia política para destruir un conjunto de instituciones, que, ya estando “contaminadas” de democracia social desarrollista, amenazaban la continuidad oligárquica en la hegemonía de clase. Se suspende la democracia liberal del siglo XX, se instauran dictaduras, o bien re configuradoras (Chile), o bien sólo destructivas (Argentina), y se implanta (completa y experimentalmente en Chile, parcialmente en Argentina) un proyecto de sociedad que recoge los fundamentos más radicales del monetarismo económico propuestos décadas antes por la escuela austríaca: el llamado neoliberalismo.¹

Para nosotros, la relación entre dictadura y liberalismo (o liberalismo autoritario) implica necesariamente abordar el problema democrático. Pero ¿cuál es el problema democrático? Creemos que, si la idea básica de democracia ya está fijada desde los trabajos del propio Aristóteles, el problema democrático moderno y contemporáneo consiste en la falta de acuerdo general sobre los términos que definen las ideas de democracia y libertad, y la falta de acuerdo sobre quién o quiénes son los llamados a definir el bien público y en qué condiciones. Si ambas cuestiones podrán

¹ No obstante, una versión radical de neoliberalismo se instaura en Argentina en los 90, aunque hoy la élite insiste con una versión aún más radical: el libertarismo o anarco capitalismo de la actual presidencia.

analizarse desde miradas micro (decisiones individuales intencionales) o macro (resultados institucionales), evidentemente ambas se resolverán de manera sub óptima (nadie recibe completamente lo que quiere) por medio de la hegemonía, la disputa y el proceso político. Lo interesante de estos dos elementos es que ambas instalan el debate sobre la dimensión subjetiva y política de la acción social.

Ahora bien, la relación entre dictadura y democracia, al menos para los dos casos señalados (el Chile contemporáneo, que acaba de rememorar los 50 años del golpe de Estado, y el de la Argentina contemporánea, que acaba de rememorar los 40 años de la recuperación de la democracia), presenta un problema subyacente, constitutivo de nuestros tiempos, y presente hasta el día de hoy: la destrucción, entre fines de los 60 y comienzos de los 70, de la democracia social corporativo desarrollista, y la instauración trágica y autoritaria (basada en un pecado original) de la democracia liberal global. Y esto, de manera abrupta para el caso chileno, y tal vez de manera secuencial o “menos ordenada” para el caso argentino.

1. La democracia: algunos antecedentes clásicos de su definición

Si quisiésemos hacer una reflexión sobre el problema de la dictadura o el de las transiciones desde la democracia social a la democracia liberal, debemos recurrir a una definición de democracia. En efecto, si hoy podemos definir democracia como distribución, como reconocimiento, como convivencia, con cuestiones asociadas a la idea de la libertad de elegir (como no interferencia arbitraria), o incluso de la libertad material (que es nuestra posición, la de la idea de la democracia como no dominación), para ordenar la discusión creemos que hay que acudir necesariamente a la tipología de regímenes políticos propuesta por Aristóteles en la *Política*.

Pues bien, a pesar de que la democracia es un régimen de gobierno definido clásicamente –desde el conservadurismo aristotélico– como un gobierno desviado (estaría orientado al bien particular de la mayoría, es decir, de masas poco virtuosas), y pese a que la definición está disponible desde el siglo V a.C., creemos que –dos mil años después– los términos con los cuales trabaja aún siguen vigentes, y por sí misma todavía ofrece capacidad heurística para intentar resolver la necesidad de disponer de un orden social equitativo y legítimo.

Como sabemos, para construir un campo de atributos que nos dé la posibilidad de ordenar los diferentes regímenes políticos conocidos, el autor cruza dos criterios, uno cuantitativo y otro cualitativo (ver nota 2).

El criterio cuantitativo señala cuántos gobiernan (uno, pocos o muchos), y el cualitativo, la orientación de las decisiones de gobierno o en función de quién se gobierna (hacia el bien particular –o formas desviadas– o hacia el bien común –o formas justas o rectas–). El resultado es un espacio de atributos donde podemos encontrar los subtipos monarquía, tiranía, aristocracia, oligarquía, república y democracia.²

En este contexto, pese a la visión aristotélica que se fundaba en una visión oligárquica y conservadora del orden (su inclinación era por la monarquía y los reyes sabios), para nosotros, es decir, para el republicanismo democrático o plebeyo, un régimen democrático sería el régimen de los pobres libres (quienes trabajan por sus manos y son dueños de sí), y este involucraría un tipo de diseño institucional operado por las grandes mayorías y orientado al bien común. De hecho, la democracia –que surge como programa revolucionario en el imaginario político occidental en el siglo V a.C., y que es eclipsado durante siglos y siglos por visiones menos progresistas de desarrollo e inclusión–, solo vuelve a emerger con propiedad en la conciencia colectiva a fines del siglo XVIII.

Pero, ¿por qué decimos que el problema democrático es histórico? Porque, guardando las proporciones, si ponemos atención, y vamos al centro del asunto, las demandas democráticas actuales serían las mismas que se vienen levantando desde el siglo V a.C.; y porque, debido a ello, la cuestión de la democracia ha constituido, constituye y debe seguir constituyendo el verdadero centro de los programas progresistas en todo tiempo y lugar. En esa dirección, el programa socialista del siglo XX –implementado a nivel mundial, y liderado por el movimiento obrero industrial– sería el colofón de la larga y tradición democrática

² Ver regímenes de gobierno según Aristóteles. Construido en base a material docente inédito de Silvia Demirdjian, cátedra de Teoría política y social I, Carrera de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

		Criterio cualitativo (en función de qué fin se gobierna)	
		Bien particular (se gobierna persiguiendo el interés de quien ocupa el poder). Formas desviadas.	Bien común (se gobierna persiguiendo el bien de todos). Formas justas o rectas.
Criterio cuantitativo (cuántos gobiernan)	Uno	Tiranía	Monarquía
	Algunos	Oligarquía	Aristocracia
	Mayoría	Democracia	República

occidental, donde, de algún modo, también cabe la experiencia republicana democrática latinoamericana. Recordemos, por ejemplo, que, según Antoni Domènech, el socialismo del siglo XX es la culminación del proyecto mediterráneo fraternal histórico, e implicaría la apropiación en común —de parte de los trabajadores— de sus propias bases materiales de existencia. Y esto, porque en tiempos de consolidación del gran capital industrial (siglo XIX), el viejo proyecto del republicanismo comercial de Adam Smith (siglo XVIII), el de la pequeña escala, el de la regulación y los cortafuegos, ya no tendría cabida.

2. El desacuerdo sobre la definición democrática

Sabemos que los conceptos políticos son polémicos, y que son polémicos porque son polisémicos, esto es, adquieren diferentes sentidos y significados dependiendo de quien los sostenga o enarbole; y esto, dependiendo de la situación de poder o de la correlación de fuerzas específica de la situación que estemos analizando.³ Como sabemos, la palabra democracia, la palabra libertad o la palabra público tienen diferentes acepciones y definiciones; y a veces las acepciones y las definiciones tienen mucho que ver con el poder y con el intercambio de autoridad entre actores. En ese sentido, el concepto de libertad que se utiliza hoy hegemónicamente en nuestras sociedades contemporáneas, por ejemplo, ¿es liberal?, ¿es comunitarista?, ¿republicano oligárquico?, ¿republicano democrático? La idea del desacuerdo en Rancière versa sobre aquello, y la de los significantes flotantes de Laclau y Mouffe también. El problema no tendría que ver tanto con las diferentes alternativas de solución a un problema público específico diagnosticado, sino con las diversas definiciones disponibles sobre los diferentes conceptos con los que se construye el problema. Y esto guarda relación con la idea de la hegemonía, la idea de la batalla cultural y la de la producción del sentido común.

³ Desde esta la mirada institucionalista, resulta interesante recordar, por ejemplo, los postulados de la economía institucional de Carlos Matus, ministro de Salvador Allende: los hechos no hablan por sí mismos, mis intereses hablan por los hechos; el actor explica para actuar, toda explicación depende de la situación en donde se esté; el actor explica en su dominio; la realidad explicada comprende la realidad del otro; el otro no siempre coopera en mi explicación; siempre se explica desde intereses generados en el juego social; la explicación completa es imposible; explicamos de acuerdo a intereses; y los problemas sociales son semi estructurados: sólo se pueden enumerar algunas de las variables constitutivas de un problema, sólo se pueden apreciar algunas de las relaciones entre las variables constitutivas de un problema, y su solución es situacional, es decir, es debatible según intereses y posiciones.

Aunque la perspectiva de la filosofía francesa posestructuralista no es la mirada elemental desde la cual se construye este texto, creemos –por ejemplo– que las definiciones de desacuerdo y reparto que define Rancière son bastante sugerentes. En ese sentido, desde la mirada del autor, usando sus categorías, y respecto de la existencia de una constitutiva e histórica falta de acuerdo en el diseño de instituciones democráticas, tanto la polis, la politeia, la política, como la policía, tienen un origen etimológico común pero en realidad significan cosas diferentes. La polis se puede entender como la ciudad Estado; y la Politeia, como el derecho de ciudadanía (la relación permanente entre ciudadanía y Estado, o la pertenencia a una comunidad política que se autogobierna); pero ya con el término política o policía tenemos problemas. ¡Y qué problemas! Para el filósofo, la política no se caracterizaría por el acuerdo tácito o consenso, sino simplemente por el desacuerdo. Recordar también el antagonismo o lo agonal en Laclau y Mouffe, por ejemplo.

El problema, además, es que el orden y el diseño institucional liberal confunden política (el desacuerdo) con policía (dominación permanente para negar la política, esto es, el desacuerdo permanente y constitutivo). La policía no sólo sería una institución sino todo un orden de control donde los agentes creen que valen y que son importantes en la construcción del orden. Mientras la política y la crítica a la dominación policial tiende al caos (entropía), la policía tiende al orden (negentropía). Lo policial negaría lo político, crearía la ilusión de igualdad, y haría que el Estado monopolice la idea y la práctica de lo público, expulsando a los ciudadanos de todo ámbito decisional relevante. Mientras la política es el campo del desacuerdo fundante y constitutivo de lo social; mientras pone en escena el desacuerdo y la asimetría en la distribución de recursos y posiciones, la policía es el conjunto de instituciones que promueven el orden, y niegan, no solo el antagonismo, sino también el desacuerdo. Y esto, dando la ilusión de igualdad, de inclusión (en la toma de decisiones) y de legitimidad (al orden social). En ese sentido, lo policial niega sistemáticamente el orden de la política que no es otra cosa que el campo en el que se transparenta la diferencia, lo agonal, el desacuerdo, la asimetría y la desigualdad.⁴

⁴ El desacuerdo sería: “un tipo determinado de situación de habla: Aquella en la que uno de los interlocutores entiende y a la vez no entiende lo que dice el otro. El desacuerdo no es el conflicto entre quien dice blanco y quien dice negro. Es el existente entre quien dice blanco y quien dice blanco, pero no entiende lo mismo o no entiende que el otro dice

En ese sentido, no es que cierta gente –normalmente el antagonista– no entienda nada, no es que les falte información; incluso, no es que cierta gente tenga valores menos virtuosos (puede que los tenga orientados hacia otros rumbos).⁵ El punto que queremos resaltar es que no entienden porque ideológicamente ven otra cosa. En ese sentido, error, mentira e ideología son cosas completamente diferentes. El problema político de siempre será entonces, no que A proponga la alternativa X para resolver el problema P, y que B proponga la alternativa Y para resolver el mismo problema P. El problema político real de siempre es que todos definen un mismo elemento (P y sus causas, por ejemplo) de diferentes maneras.⁶

Dicho esto, ¿qué definición de democracia y de libertad destruyeron las dictaduras chilena y argentinas en los 70s y 80s?, ¿qué formas de democracia instalaron en transiciones espurias, autoritarias y optimistas?, ¿qué definición de democracia y de libertad instalaron después para imponer y legitimar el patrón de acumulación flexible que ya tanto conocemos? Y lo preguntamos de esta manera porque la democracia no se recuperó, lo que ocurrió fue que se implantó un nuevo tipo de democracia, ya no social corporativo - desarrollista, sino una liberal de carácter global. Recordemos, por un lado, que la política es un campo de fuerzas y que el ejercicio de la denominación es parte de la disputa, y por otro, que se pasó de un modelo de capitalismo reformado y fordista (organizado) a uno contra reformado y post fordista (no organizado).

lo mismo con el nombre de la blancura. La generalidad de la fórmula exige, naturalmente, algunas precisiones y obliga a algunas distinciones. El desacuerdo no es el desconocimiento. El concepto de desconocimiento supone que uno u otro de los interlocutores, o ambos –por el efecto de una simple ignorancia, de un disimulo concertado o de una ilusión constitutiva– no saben lo que dicen o lo que dice el otro. Tampoco es el malentendido que descansa en la imprecisión de las palabras. Una antigua cordura hoy particularmente estimada deplora que se entienda mal porque las palabras intercambiadas son equívocas” (Rancière, 1996, p. 8).

⁵ Habrá quienes, en todo caso, a veces no quieren entender porque no les conviene entender.

⁶ El desacuerdo tiene que ver, en última instancia, con el reparto, ese “sistema de evidencias sensibles que al mismo tiempo hace visible la existencia de un común y los recortes que allí definen los lugares y las partes respectivas. Un reparto de lo sensible fija (...) un común repartido y partes exclusivas. Esta repartición de partes y de lugares se funda en un reparto de espacios, de tiempos y de formas de actividad que determina la manera misma en que un común se ofrece a la participación y donde los unos y los otros tienen parte en ese reparto” (Rancière, 2017, p. 9).

3. La falta de acuerdo sobre quienes están llamados a definir el bien público

La contienda o disputa política tiene que ver, entonces, con la definición de lo que es la democracia y la definición del bien común. O más bien, la definición de quienes definirán el bien común. De hecho, el problema democrático contemporáneo tendrá que ver necesariamente con la captura del proceso decisorio global (público – privado) por parte de las gerencias de las grandes corporaciones globales privadas. Y ellos son quienes hoy se arrojan el derecho a definir el bien público. No ha faltado por ahí, incluso, quien ha llegado a decir que el neoliberalismo es la revolución de los gerentes. En esa dirección, podemos señalar –sin temor a equivocarnos– que parte importante del problema democrático radica en la idea de que sólo algunos están llamados a pensar, definir y tomar decisiones respecto de lo que conviene a todos. La idea sería entonces: entro en acción colectiva para generar coaliciones que intenten imponer mi programa al programa de ellos. Y esto, bajo el entendido (ideológico) que señalaría que: yo –o nosotros– realmente creemos que mi (o nuestra) apuesta beneficiará a todos por igual. O, por otro lado: nos coaligamos para decidir en conjunto. El problema es la naturaleza o representativa o participativa del proceso. Lo sabemos.

Pues bien, ¿cómo las diferentes corrientes políticas entienden, entonces, la democracia y la libertad? El liberalismo, que surge en el siglo XIX, que en gran medida se opone a los logros del ala pro social de la revolución francesa, y que, por tanto, representa una oposición conservadora y restauradora, plantea todo un ideario en torno a la idea central de la libertad como no interferencia arbitraria, esto es, soy libre en la medida en que ninguna agencia (ni privada ni pública, ni individual ni colectiva) interfiera arbitrariamente en mis planes de vida. Los elementos de diseño que la democracia liberal considera serían: el derecho a la vida y a propiedad privada, el voto universal, la no esclavitud, la libertad de movimiento por el país, la igualdad ante la ley y derecho al debido proceso, la libertad de expresión, la libertad de prensa, la libertad de reunión y de asociación, de enseñanza, de culto, separación de poderes, y la independencia del poder judicial. Entiende la democracia fundamentalmente como isonomía, esto es, igualdad ante la ley y voto universal, y cree que esto es suficiente.

Por su parte, que el republicanismo lo podemos dividir entre el oligárquico y el democrático. Mientras el republicanismo oligárquico propone

la disociación entre libertad y propiedad, promoviendo la idea de que sólo algunos pueden ser libres (sólo los detentores del areté o virtud), el republicanismo democrático o plebeyo propone la necesaria asociación entre libertad y propiedad (todos debemos ser libres). Y asociado a esto, plantea la idea de libertad como no dominación, es decir, sólo soy libre en la medida en que no dependo de nadie para tener una vida digna y decente para lo cual necesito un stock de bienes garantizados por la comunidad política. Entiende la democracia como democracia económica o material, y entiende que la democracia centrada en la isonomía no es suficiente.⁷

Y finalmente, el comunitarismo, que siendo para nosotros una perspectiva menor, plantea la idea de la identidad, de lo cultural, de lo próximo, de lo ancestral y de la libertad como pertenencia a una comunidad total imaginada y virtuosa. Se es libre mirando hacia atrás y hacia adentro. El particularismo relativista como rasero evaluador.

En definitiva, tres visiones (Hobbes, Kant y Hegel, respectivamente, por poner tres etiquetas) completamente diferentes de democracia, de libertad y de relación entre lo público y lo privado.

Ahora, desde el punto de vista de la sociología analítica o del marxismo analítico de Jon Elster o Margaret Levi, por ejemplo, los aspectos subjetivos también importan, definen y forman parte importante del listado de las variables que constituyen el problema democrático. Tanto los deseos como las creencias sobre las oportunidades muchas veces terminan por definir aspectos cruciales del proceso de diseño institucional. En ese sentido, para el marxismo analítico de Elster, por ejemplo, “la idea de justicia local refleja (la idea) de que la percepción de los actores acerca de lo que es una asignación justa constituye un factor determinante del sistema de asignaciones que finalmente surge” (Elster, 2013, p. 25). Bueno, también existe el poder: “un conjunto de individuos puede ser lo bastante poderoso como para imponer el equilibrio que los favorece a ellos sobre otras personas (...) Un equilibrio puede ser impuesto por aquellos que tienen más probabilidades de beneficiarse con él. Para hacerlo necesitan poder sobre los que prefieren otro equilibrio” (Elster, 1996, p. 112).

⁷ El republicanismo actualmente es reconocido simplemente como tolerancia, como pluralismo, o como la posición actual (neoconservadora) del Partido Republicano norteamericano. Ni siquiera como el Partido Republicano de Cataluña (Esquerra Republicana de Catalunya - ERC) que sería hoy la última expresión de republicanismo español de la Segunda República. Recordemos que el GOP (Grand Old Party) hasta los años 60 del siglo XX no representó los intereses conservadores que hoy representa.

Dicho todo esto, recordemos que el liberalismo actual encierra o se plantea en torno al Yo, que el comunitarismo y el republicanismo oligárquico lo hacen en torno al Algunos o al Nosotros (dependiendo de si ese Algunos o ese Nosotros refiere a una comunidad identitaria o a una elite), y que el republicanismo democrático lo hace en torno al Todos. Modernamente hablando, la respuesta a la pregunta normativa por quien debe o está llamado a definir el bien público entonces: ¿Yo?, ¿nosotros? (¿quiénes somos nosotros?, ¿quiénes son ellos?), ¿todos? Ahora bien, contemporáneamente hablando, ¿las identidades particulares?, ¿cuáles?, ¿las mayorías?, ¿las minorías?, ¿cuáles?, ¿de qué forma? Por ahí hay quienes bien dicen hoy que la democracia contemporánea tiene que ver con la convivencia amplia y la universalización de los accesos: clase, género y lo étnico - nacional.

4. El programa democrático revolucionario de Solón y los desacuerdos modernos y contemporáneos con sus fundamentos

Pese al desacuerdo constitutivo moderno, para ordenar lo que queda de esta introducción, y para recordar que hace 2.500 años tenemos un programa político social democrático que seguir, queremos traer a colación el programa de la gran reforma ateniense del siglo V A. C. Como sabemos, en la Grecia ática, y a partir de Solón, democracia –como gobierno de los pobres libres– empezó a significar principalmente reforma agraria y abolición de leyes que posibilitaban la esclavitud por deudas. Pero, luego, Pericles y Aspasia agregan dos medidas revolucionarias adicionales que claramente contravienen los intereses de la élite propietaria: el mistón, el salario público destinado a los pobres libres (hombres o mujeres) que comienzan a ser incluidos en la tómbola que servía para elegir a los 500 ciudadanos que conformaban el gobierno de Atenas; y la isegoría, la igualdad de voz en la ecclesia, la asamblea de gobierno. Recordemos que quienes trabajaban por sus manos no podían dedicar tiempo a labores públicas porque obviamente debían trabajar. De ahí en adelante, todos podrán decidir sobre cómo producir y cómo distribuir el bien público, y todos podrán votar y hablar en público en porciones similares de tiempo, cuestión que equivale a decir que, desde ese momento, ricos, y pobres, quienes debían trabajar para vivir, pueden tener existencia política en contexto de igualdad de oportunidades. Resumen del programa democrático, entonces revolucionario: disolución de monopolios de gran propiedad agraria, abolición de esclavitud por deudas,

sufragio universal, función pública profesionalizada y derecho igualitario a hablar y defender intereses propios. ¿Y qué pasó con Solón? Lo sucedió Pisístrato, un tirano de quien siempre desconfió.

Tras la caída de Atenas por el imperio macedonio, parte de este programa recién volverá a escena con Robespierre unos dos mil años después (con el sufragio universal masculino y femenino, por ejemplo). ¡Sí! ¡2.000 años! Gracias al programa jacobino del Partido de la Montaña (Robespierre, Marat, Danton), sobrevivirá sólo dos años (por allá por 1792), y vuelve a desaparecer. En parte volverá a emerger con Marx y la idea del sistema republicano de asociación de productores libres e iguales que se apropian en común de bienes socialmente relevantes, luego, a comienzos del siglo XX, de la mano de la idea de la función social de la propiedad presente en la constitución mexicana post revolución; o después de la Segunda Guerra Mundial, de la mano de la idea de la declaración de los derechos humanos, por ejemplo.⁸ Recordemos que el sufragio universal masculino –y después el femenino– sólo reaparecerá definitivamente la primera mitad del siglo XX, y en Chile la reforma agraria sólo aparece en los años 60. Desde los años 80 –con el llamado neoliberalismo– el programa democrático nuevamente sufre una profusa retirada (recordemos que el año 1972 discutíamos en Chile la propiedad de las empresas y la participación económica, y hoy discutimos sobre participación local), y hoy, con la extrema derecha global al alza, corremos el riesgo de un nuevo y doloroso retroceso.

Aunque solemos olvidarlo, es preciso recordar que el programa democrático, que tiene, al menos, unos 2.500 años de antigüedad, es una conquista civilizatoria universalista revolucionaria de la humanidad en su conjunto, y siempre será peligrosa para oligarquías de todo tiempo y lugar. El problema es quien se arroga el derecho a representarla y quien se arroga el derecho a construir instituciones en su nombre. Nuevamente, ¿yo?, ¿nosotros?, ¿todos?

5. Críticas desde el pensamiento oligárquico

En este punto compartimos algunos argumentos típicos del pensamiento oligárquico. Vienen acompañados de una serie de frases estándar escritas en sentido figurado, en formato coloquial, redactadas en primera

⁸ La primera carta la redacta Robespierre, “el incorruptible”.

persona, de manera sobreactuada, cínica o irónica, y expresadas en letra cursiva.

A partir del argumento de la existencia histórica de un conjunto de procesos de apropiación —supuestamente legítimos— que deben respetarse, el pensamiento oligárquico siempre ha sido un férreo opositor a la democratización de la propiedad o reforma agraria (ver trabajos de Nozick, por ejemplo). En efecto, como los que se han apropiado de este tipo de recursos supuestamente se lo han ganado en base al trabajo y al esfuerzo personal, y como supuestamente ya han demostrado ser los mejores, la sociedad debe respetarles y felicitarles. Dicen ser la vanguardia económica y social, y no está de más decir que nunca respetaron el principio de Locke (en un supuesto reparto inicial puedes apropiarte de parte de los recursos de la comunidad, pero debes dejar tanto y tan bueno para los demás): *Nosotros sabemos producir, por tanto, nos deben dejar dirigir la producción*. Señalan, además, que los beneficios a recibir sólo deben ser correspondientes a la contribución hecha a la economía; por tanto, no debe haber tratos especiales, cuotas, prebendas o subsidios. Para ellos, *la igualdad es una quimera, lo que importa es la libertad individual* (libertad negativa en el léxico de Isaiah Berlin). En línea con ello, es que históricamente se han opuesto al voto universal, a la participación y a la deliberación pública. De acuerdo al pensamiento oligárquico, los pobres no serían capaces de autogobernarse; tampoco las mujeres: Estos serían sujetos irracionales y dados a las pasiones, por tanto, hay que gobernarles. Prueba de ello, es la mala calidad de la representación entregada a gentes que no serían capaces de autogobernarse: *Los pobres no saben tomar decisiones racionales*. De hecho, el sufragio universal masculino recién se inaugura a inicios del siglo XX, y el femenino, bien entrado éste. En Suiza, recién en 1971.

Por otra parte, el pensamiento oligárquico realiza una crítica a la intervención del Estado y a la función pública. En el primer punto, entienden que financiar una comunidad y sus instituciones económicas y políticas es sumamente invasivo, injusto e ineficiente. ¿Por qué tendría que dejarme interferir arbitrariamente por la comunidad política y su esquema *jurídico institucional autoritario (el Estado)*, *si mi negocio personal es de mi propiedad, me lo gané con el sudor de mi frente, doy empleo, genero crecimiento y pago debidamente mis impuestos? Sabemos tomar decisiones, asumimos riesgos, por tanto, nos deben respetar e incluso cuidar*. Casi siempre deciden no cooperar, pero ni siquiera en el esquema previsto en el dilema del

prisionero simple para dos personas uniformes: *no voy a cooperar, aunque sé que sería mejor para ambos si ambos cooperásemos*. Simplemente dicen: *no coopero nunca y no me interesa*. Simplemente no entran en coalición. Sin embargo, el Estado es la única herramienta que se ha inventado para coordinar objetivos de alcance nacional. Lo demás es interés individual. De ello deriva la comprensión del sistema privado de asignación de recursos como más eficiente que el aparato público, y como permanentemente asediado, o derechamente capturado por intereses individuales corruptos y ajenos al bien común y a la hegemonía. Según ellos, habría que terminar con las camarillas de funcionarios políticos mediocres y sus operadores políticos locales, regionales o sectoriales. *Disponemos de un saber experto obtenido en el proceso político y económico generación tras generación, por tanto, sabemos lo que le conviene al país*. Y otra vez: *los pobres no saben dirigir, no están educados en el areté. Son gobernados por las pasiones*.

A fines del siglo XX el auge del movimiento obrero era tan pujante que la demanda principal ya era la democracia industrial, esto es, la demanda por la participación del trabajo organizado en los procesos de toma de decisiones dentro de la gran empresa industrial capitalista. La demanda era, pues, por participación económica estratégica. Se pedía ser parte de las decisiones (entre capital y trabajo), y las decisiones tenían que ver qué y con qué producir, y cómo distribuir. Hoy, después de la destrucción de la democracia social corporativo - desarrollista en los 70, sólo nos queda la participación política y la local. ¡Cuánto hemos retrocedido! Actualmente el discurso hegemónico ha vuelto a ser el mismo: *somos los mejores para decidir por el resto. Tenemos experiencia en gestión y podemos llevar al país por la senda del desarrollo. Tenemos el areté, la virtud. Nos lo hemos ganado*.

La consecuencia de todo esto es un régimen de gobierno de la vida de perfil oligárquico bastante hegemónico y con un componente democrático liberal representativo acorde con todas las oleadas de democratización liberales (derechos civiles y políticos), pero que claramente deja fuera a la democracia económica republicana. Dicho de otro modo: el peor de los mundos posibles, liberalismo económico radical y conservadurismo valórico radical. Esto es, actualmente en nuestros sistemas políticos podemos verificar la existencia de libertad (liberal, no interferencia arbitraria) e igualdad (isonómica), pero no seguridad económica (libertad material republicana, o no dominación).

Un programa democrático sustantivo, por tanto, debiera incorporar,

al menos: voto universal, mecanismos de regulación de los desequilibrios de la distribución (socialismo de mercado, renta básica de ciudadanía), mecanismos de disolución de monopolios, control democrático a la autoridad pública (del Principal, o “pueblo” o soberano, al Agente, o gerente o representante electo), reconocimiento de la diferencia, entre otros elementos que inyectan simetría, decencia y dignidad al sistema social.

Considerando aquello, y también la complejidad de intereses –conscientes o inconscientes– desplegados hoy en las sociedades liberales avanzadas, la solución –al parecer– pasa por la construcción de diseños institucionales multi función conseguidos y legitimados a través de procesos políticos amplios que recojan real y eficazmente la diversidad cultural y política contemporánea. Como plantean Alan P. Fiske y Antoni Domènech, se requiere un diseño institucional multidimensional, un Estado multi función, que simultáneamente plantee: Intercambio (libertad mercantil), parigualdad (universalismo), comunidad (la proximidad, lo local e identitario), y autoridad (normatividad multi nivel). Autoridad, no autoritarismo. De ahí la complejidad del asunto.⁹

6. Algunas reflexiones respecto de los casos de estudio

Tras el triunfo del liberalismo en la II Guerra Mundial, el capital hegemonizó un nuevo orden económico y político mundial construido sobre un conjunto de instituciones internacionales conocidas como los acuerdos de Bretton Woods. Hablamos de organizaciones como ONU, el FMI, el BM, etc. cuyo fin era el de promover la estabilidad en las relaciones interestatales en un contexto de capitalismo reformado o embridado (keynesiano), y el de incentivar el libre comercio de bienes industriales a través de un sistema de intercambio internacional basado en tipos de cambio fijos y sujeto al llamado patrón oro (convertibilidad dólar - oro). El modelo de control institucional a los capitales funcionó relativamente bien por algunas décadas. De hecho, el sistema capitalista nunca había sido tan estable como entre el fin de la II Guerra y el año 1973. (De hecho, se le llamó la era de oro del capitalismo). No obstante, a fines de los años 60, las políticas que fomentaban la industria nacional mediante subvenciones y/o protección arancelaria, y que habían dominado las estrategias de desarrollo en LATAM (modelo ISI), estaban cayendo en el

⁹ Ver trabajos de Snidal al respecto, de Antoni Domènech, Roberto Gargarella o Carlos Matus.

descrédito total. Ahora bien, si sumamos la crisis del petróleo, el auge de los movimientos sociales populares y nacionales, de la acción colectiva sindical, de los movimientos anticoloniales y anti - imperialistas, tenemos un cuadro de crisis de tal nivel que la crisis política ya es generalizada, lo que provocó –a nivel mundial, y en la segunda mitad de los 70– el colapso completo del modelo de regulación institucional sobre el capital. Con la economía mundial en números rojos, se requería de un enfoque que terminara con los controles al capital, y que diera rienda suelta a los mercados privados.

Ante el asedio del trabajo organizado y los movimientos populares, el capital temió por la supervivencia del patrón de acumulación y reaccionó. El golpe de Estado de 1973 en Chile fue el comienzo de la contrarrevolución monetarista y des democratizadora, y el retorno al capitalismo liberal desregulado y financiero de la Belle Époque, es decir, el modelo económico y de sociedad desarrollado en occidente entre 1875 y 1914. A fines de los 60, el liberalismo embrizado, reformado u organizado, que implicaba un compromiso de clases entre capital y trabajo, comienza a desmoronarse.¹⁰ Dicho pacto consistía (sobre todo en el modelo europeo socialdemócrata, que va en la misma línea del modelo nacional - popular latinoamericano), en que el mundo laboral renunciaba a la democracia económica o industrial (ser parte de la toma de decisiones) a cambio del reconocimiento de parte del capital tanto, del papel de los sindicatos en la negociación colectiva, como de los derechos en el puesto de trabajo (capacidad para negociar aumentos del salario en función de la productividad (Domènech, 2013a).

Recordemos, además, que el Estado nacional desarrollista proto benefactor latinoamericano (modelo ISI) fue prácticamente un espejo trizado del Estado Benefactor europeo y del New Deal norteamericano, aunque evidentemente sintonizaba con sus fundamentos; era el “espíritu de época”. Y ahí lo interesante del punto.

En Chile, hace ya poco más de 50 años, la democracia republicana desarrollista, y todo el esquema obrero que la sustentó socialmente, esto es, la llamada “Vía chilena al socialismo”, sufrió –de parte de la oligarquía nacional– el más cruento golpe de Estado cívico militar des demo-

¹⁰ Pacto político basado en la llamada cooperación mutua condicional, lo que en teoría de juegos se denomina el juego del seguro: yo solo coopero si el otro coopera. Concretamente, ambos ponen de su parte para mantener un nivel eficiente de producción.

crático conocido. Esto es, una reacción que representó el fin de un proceso de profundización democrática iniciado a comienzos del siglo XX con la llamada “cuestión social”, pero también, la instalación unilateral y autoritaria de un proceso contra revolucionario que abrió una época de privatización, mercantilización y financiarización completa de la vida y que dura hasta el día de hoy.¹¹

Ante dicho accionar, nos preguntamos: ¿Allende fue un adelantado a su tiempo (llevó el punto final del movimiento obrero latinoamericano del siglo XX a un proyecto republicano democrático y socialista de avanzada), o fue un retrasado a su tiempo (el pacto entre capital y trabajo a nivel mundial ya se había forjado en los 50 y esas estrategias revolucionarias ya estaban fuera de tiempo)? Lo cierto es que claramente ya no iba con su momento histórico. A comienzos de los 70, la constitución de 1925 ya estaba prácticamente caduca pues ya no sintonizaba con los acuerdos logrados por la economía global. En palabras de Domènech:

“Chile y Argentina se configuraron políticamente en la era de la seguridad de un modo muy similar a los países europeos, con izquierdas políticas y movimientos sindicales homologables. Incluso después de la Gran Guerra, en los años veinte, Chile se dotó de una constitución republicana nueva, semejante en espíritu a las de la mayoría de los países europeo–continentales post monárquicos (...) Sin embargo, en la medida en que esos países quedaron intocados por la catástrofe europea de 1940 - 45 (...) no modificaron sus constituciones de anteguerra. Chile es un caso particularmente ejemplar: es en cierta medida el mantenimiento de su Constitución de 1925 lo que explica cosas como la particular vitalidad de su vida parlamentaria en los años 50 y 60, o el mantenimiento de una interesante y poderosa (...) ala izquierda en el partido socialista chileno (Altamirano), o, finalmente, la posibilidad de que se repitiera en Chile, como en la Europa de entreguerras, un experimento político de gobierno frente populista como el de la Unidad Popular de Salvador Allende en 1971. El golpe de Pinochet (...) abortó ese experimento (...) En lo que tal vez se insiste menos es en el hecho de que la vuelta de las libertades políticas

¹¹ En Chile, el tamaño de la despolitización actual de la población, el tamaño del hastío y del miedo, es proporcional al tamaño del batacazo (golpe y dictadura); y el tamaño del batacazo es proporcional al tamaño y a la estatura del proyecto socialista de Salvador Allende y la Unidad Popular.

en Chile no vino de la mano de una restauración de la Constitución de 1925, sino de otra Constitución nueva (...) Y esa nueva Constitución (...) no se inspiraba ya para nada en el consenso de 1945, sino que, rompiendo con él, anticipaba el venidero “consenso de Washington”: consagraba prácticamente la re absolutización de la empresa capitalista, blindando constitucionalmente (...) los esquemas neoliberales (...) algo pionero en el mundo” (Domènech, en López, 2003, sin página).

Ya a inicios de los 70, las políticas *keynesianas* promotoras de la demanda agregada y del control del capital, habían dejado de funcionar. Se estaba, pues, frente a una grave crisis de acumulación de capital (Harvey, 2007). Cunde la polarización del debate y de la acción, y se pasa de un escenario de cooperación condicional inestable donde todos ganan algo (contrato social subóptimo), a uno en donde un solo actor —argumentando que, con la reforma agraria, las expropiaciones y las nacionalizaciones, se está afectando gravemente a la estructura de propiedad—, decide romper unilateralmente con la condicionalidad y pasar a la no cooperación incondicional (rompe el contrato imponiendo nuevas reglas del juego). El capital debía reaccionar para no seguir empeorando su propia situación, y, por tanto, prefiere pasar de la figura del *forced rider* (el jinete forzado; contrato que incentiva forzosamente a la cooperación condicional, la contención de beneficios a corto plazo o al aplazamiento de la gratificación) a la no cooperación unilateral (se calcula que los beneficios futuros derivados del rompimiento unilateral del contrato son mayores que los costes estimados por romperlo).¹² En un primer momento, prefieren pagar el *coste* de ser acusados de anti demócratas antes de perderlo todo. Después, desarrollarán las ideas que les permitan asegurar el control de la economía. En ese sentido, bajo la influencia del monetarismo de Chicago, y puesto que al frente ya no tienen contendores de peso, reestructurarán sin problemas por completo el esquema institucional.

Diez años después, al otro lado de la cordillera, Argentina fue el escenario del retorno democrático que finalizó la pendulación entre perío-

¹² Cifras recabadas en una entrevista informal hecha por el autor a Hugo Fazio, economista del CENDA, nos señalan que la estructura de la distribución funcional de la renta para 1973 (beneficios para el capital y el trabajo), es de un 40% para el primero y de un 60% para el segundo. En el año 1990, la proporción se había invertido. La dictadura modifica la estructura de beneficio global de la economía chilena. 30 años después, la cifra se mantiene igual que a comienzos del año 90.

dos dictatoriales y democráticos, estos últimos también condicionados por momentos de proscripciones y persecuciones políticas. El llamado Proceso de Reorganización Nacional instaurado mediante un golpe de Estado cívico-militar en 1976, inició una dictadura caracterizada por la tortura y desaparición de miles de ciudadanos, que buscó reprimir la participación política no sólo mediante la coerción, sino también a través de la destrucción de las condiciones laborales.¹³ En línea con lo mencionado previamente en torno al cambio de régimen de acumulación de capital, la Argentina de comienzos de la década de 1970 presentaba una crisis del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, así como de la respuesta a dicha crisis por parte del movimiento obrero, falta de liderazgo y asediado por las luchas internas.

Retomar la instauración de dicho proceso nos permite volver sobre las preguntas iniciales que motivan este libro: la relación entre dictadura, democracia y liberalismo. La preocupación de esta última corriente por el orden y la libertad, así como el miedo al denominado populismo, volvieron más atractiva la vía dictatorial. El autoritarismo no sólo fue el camino tomado, sino que fue justificado como preferible frente al desborde democrático y al riesgo de la tiranía de las mayorías. Ello nos vuelve sobre una pregunta constante de la historia argentina: ¿cómo realizar el pasaje de la República posible a la República verdadera?, ¿cómo articular la ampliación democrática con la construcción de un pueblo virtuoso? A lo que volvemos a agregar, ¿cuáles son esas virtudes y quiénes son los sujetos legítimos para definir las?

La transición democrática de 1983 buscó responder tales preguntas nuevamente, dando un marco esperanzador a la reconstrucción de la participación política y económica. 40 años más tarde y ante el escenario argentino actual podemos afirmar que dichas promesas no fueron cumplidos y que nos obligan a releer estos procesos históricos para dar con las claves explicativas del escenario actual.

Los reiterados intentos filosóficos y políticos, de izquierdas y derechas, por responder a los problemas de la democracia han conducido al triunfo del individualismo y a la proliferación de ideologías y líderes políticos que cuestionan el rol del Estado y responden a la crisis de re-

¹³ La investigación de los crímenes cometidos por la dictadura tuvieron como primer hito el informe “Nunca más: informe final de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas”, entregado al presidente Raúl Alfonsín en el año 1984.

presentación con la disolución, vía mercantilización, de los lazos sociales. Este escenario vincula los casos estudiados, pero también concierne a las democracias occidentales en general, frente a lo cual presentamos este libro como contribución para continuar el debate en torno a las preguntas mencionadas.

7. Motivaciones subyacentes

Ante escenarios de incertidumbre como el presente tanto en Chile como en Argentina, contar con la participación de renombrados investigadores en la construcción de este libro evidencia la voluntad por contribuir a la conversación respecto a la democracia. Los editores del libro poseemos trayectorias por demás diferentes, sin embargo, las mismas continúan cruzándose gracias al interés mutuo por la posibilidad de encontrar formas de articulación entre la libertad individual y colectiva, entre la participación y el desarrollo, entre el republicanismo y la democracia.

Sobre los actuales procesos políticos en Chile nos preguntamos: ¿cómo se han vivido los 50 años de conmemoración del golpe de Estado? Y, complementariamente, y en este contexto, ¿cómo se está viviendo el ascenso del conservadurismo en el país? Y la respuesta es clara: las fuerzas democráticas han vivido, tanto los 50 años como el actual giro conservador, con frustración y con miedo a seguir cayendo en el despeñadero. Y esto ha sido realmente brutal desde el punto de vista de la tarea permanente por profundizar en la democracia social. Sobre esto compartimos algunas notas.

1. Somos parte de una generación que buscó el desmantelamiento del neoliberalismo a fines de los 80 pero también a comienzos de los 90, y hace 4 años, en un período de 3 años, hubo dos oportunidades para salir de él: por izquierda y por derecha, y no pudimos. No pudimos y quedamos fracturados. Efectivamente, para terminar con el estallido social del 2019, revuelta que se produce 46 años después del golpe fundamentalmente por las promesas incumplidas de la transición, la elite entrega la Constitución de 1980 (pinochetismo o liberalismo autoritario), y abre el debate para rediseñar el Estado y salir definitivamente de la eterna post dictadura. En ese marco, parte de la elite junto a las clases medias más educadas propusieron una constitución comunitarista que fue rechazada (2022); y luego otra parte de la elite, la oligarquía más conservadora, propuso otra más radical que la del año 1980, y también fue rechazada (2023). La “ciudadanía”, consciente o inconscientemente, rechazó dos

salidas al neoliberalismo más profundo en dos años. Dos proyectos de sociedad que intentaban reemplazar el pinochetismo económico y cultural de 40 años.

Al parecer hay ausencia de mediaciones institucionales que canalicen los flujos de demanda, y la ausencia de un interlocutor válido con quien poder dialogar desde el Estado y las instituciones. A falta de partidos ni actividad política, ya no se dispone de diálogo Estado - sociedad. Recordemos que la transición a la democracia destruyó la política y la posibilidad de mantener sujetos políticamente activos; una ciudadanía, que pudiese negociar y procesar los costes de esta nueva transición a una democracia social no neoliberal. Y esto nos habría pasado la cuenta. Al parecer, el interlocutor, el soberano, el o los pueblos, ya no confía y se declaró en rebeldía. No quiere representación y sólo quiere castigo. Un voto de castigo por la distancia con los partidos, por la falta de preocupación de parte de estos hacia la población, por la ausencia de alternativas al *establishment*, por la corrupción y la captura generalizada del sistema político por parte del capital financiero, etc.

Como ya fuera señalado más arriba, creemos que dicho sujeto sería el precariado (falta de seguridad económico-laboral; ver trabajos de Guy Standing y Zigmunt Bauman), la clase social peligrosa despolitizada, o repolitizada sin posición como diría Kathya Araujo. ¿Los perdedores locales de la globalización?

2. Antes del estallido pensábamos que el diseño institucional neoliberal bloqueaba la acción colectiva y que por eso nunca podría ser reemplazado, por lo menos por abajo y por izquierdas. Pero luego viene el estallido y nos refuta (la gente se entra en acción colectiva contenciosa). Y luego viene el giro o voto conservador (¿de castigo?) y volvemos a pensar que la acción colectiva es cuasi imposible en presencia del sujeto propio de la neoliberalización y de la despolitización: el precariado.

Creemos que lo que estalló fue la sociedad, no la esfera de la política. Para el precariado, la consecuencia final del rediseño de la dictadura, la política ya no sirve. La dictadura instaló un consenso liberal autoritario tan hegemónico que la política desde los 90 siempre ofreció lo mismo: El menú de opciones electoral siempre fue o más o menos neoliberalismo, pero neoliberalismo al fin. En ese sentido, el estallido no fue de izquierdas, lo que la gente buscaba era mayor igualdad, o por lo menos menor desigualdad, pero en un formato específico: No en un esquema socialista, sino en un esquema de igualdad de oportunidades liberal. Y

ahí está lo paradójico. Después del encantamiento liberal, el grueso de la población quiere igualdad de oportunidades, pero no igualdad socialista. Una democracia social. Visto de este modo, el estallido fue un estallar de soledades anómicas multidimensional en sus demandas, que a veces creemos que sólo buscaban escucha. Y esto, obviamente sin partidos.

Al parecer, habría habido voto de castigo al sistema político completo, lo que implicó quedarnos con el diseño institucional neoliberal, es decir, con la Constitución del año 1980. (Salvamos los muebles porque pudo haber sido peor). Lo extraño de todo esto, es que cuando se rechaza la propuesta del 2022 parte de la sociedad se alivia (incluida parte de la izquierda y los movimientos sociales), y cuando se rechaza la propuesta del 23, otra parte de la sociedad también se alivia. A lo mejor no es tan extraño.

3. Para nuestra generación, para parte de la población, para las izquierdas, para los movimientos sociales, el estallido teóricamente abría el escenario para barrer con la derecha, cosa que no ocurrió. En el terreno electoral, y después de la elite financiera entregara la Constitución del 80 en noviembre del 2019, en el 2021 se enfrentan Kast y Boric como alternativas de cambio. Se enfrentan, como modelos de sociedad, un neoconservadurismo radical y católico (tan de moda hoy a nivel global), y un comunitarismo de clase media intelectual (tan de moda también en ciertos círculos ilustrados). Por el lado del movimiento democrático, primero se enfrenta la izquierda vs la centro izquierda y gana la centro izquierda, y luego se enfrenta la centro izquierda vs la extrema derecha y la centro izquierda gana por muy poco. Precisemos, en todo caso, que esta centro izquierda no es la de siempre (la anclada en el siglo XX), sino que es la llamada izquierda universitaria (Michael Sandel), o izquierda woke (Susan Neiman), un movimiento que levantan un conjunto de demandas progresistas de clase media ilustrada como el ecologismo, el animalismo, el feminismo, el indigenismo (identidades particulares), más seguridad social universal de calidad. Como vemos, sólo se logró contener al movimiento conservador post estallido, pero en términos culturales este avanza día a día. Como si el estallido del 2019 hubiese sido un movimiento de deudores.

4. Respecto de las lecciones, al parecer después de todo lo visto y lo vivido en estos últimos cinco años, no bastaría únicamente con la protesta (entre octubre del 2019 y marzo del 2020 tuvimos cinco meses de protestas callejeras, y además el cierre de campaña más numeroso de un

programa que supuestamente representaba los intereses de las grandes mayorías —el Apruebo a la propuesta del año 2022, y perdimos igual), o con un programa centrado en demandas identitarias (al parecer o la gente no entendió mucho el tipo de demandas que se levantó, o simplemente quería castigo).¹⁴ El grueso de la gente —hoy— es conservadora, sobre todo el precariado que es hijo de la economía de mercado pura y dura; quiere dinero para pagar deudas y la incertidumbre provocada artificialmente por los medios oligárquicos, le asusta. Así, se afianza un tipo de sistema político centrífugo que expulsa posiciones y preferencias hacia los extremos.¹⁵ Al parecer, después del liberalismo extremo no venía el progresismo, si no el neo conservadurismo antiglobalizador.¹⁶

Lo interesante, en todo caso, como sociólogos, abogados constitucionalistas, psicólogos sociales, es haber visto en carne propia todo lo que sabíamos que decían los libros sobre los momentos de crisis institucional. Ahora sabemos que la elite utiliza todo tipo de recursos para defender el patrón de acumulación flexible, incluidas las FFAA y los medios. Lo vimos. También vimos lo que Durkheim, a comienzos de siglo, llamó anomia o ausencia normativa, lo que Merton redefine como desajuste entre los objetivos que el sistema impone y los medios que te entrega, o lo que Benjamin —que probablemente se lo escuchó a Baudelaire— intentaba transmitir cuando hablaba del spleen, o angustia existencial de fin de siglo, que para nosotros se logra explicar por des institucionalización y, consecuentemente, por exceso de relaciones de mercado. Recordemos que Durkheim discutía con el liberalismo inglés de la segunda globaliza-

¹⁴ Esto, partiendo del supuesto o del hecho cierto de que la oligarquía, los sectores acomodados (las llamadas “3 comunas”), han venido votando por derecha en todos los comicios hechos estos últimos años.

¹⁵ No se puede pedir “ciudadanía” donde no la hay. Donde solo hay mercado, solo hay competidores. A los competidores le ofreces Estado y no lo aceptan. Quieren más mercado (arriba y abajo). Nosotros ofrecimos más Estado el 22 y nos fue mal. Como si además la ciudadanía fuera un campo virtuoso por definición. Es solo el sector privado. Eric Sadin, dice, en todo caso, que actualmente estaríamos dentro de una guerra civil de baja intensidad.

¹⁶ A este respecto, nos resulta interesante recuperar la categoría de ciclo económico de onda larga propuesto a comienzos de siglo XX por Nicolai Kondrátiev y que fuera recuperada por Ernest Mandel y por Joseph Schumpeter. En este sentido, creemos que actualmente hay muchos procesos y fenómenos contemporáneos que presentan varias similitudes en términos de sentido histórico con un número no menor de procesos y fenómenos desarrollados a comienzos del siglo XX, cuestión que nos hace recordar que la historia no es cíclica, pero sí que de alguna manera rima (como señalara Mark Twain), es decir, sigue patrones. No sería cíclica pero sí seguiría un comportamiento helicoidal.

ción, la llamada Belle Époque.

Ahora bien, sobre los actuales procesos políticos en la Argentina nos preguntamos: ¿Cómo se ha vivido la conmemoración de los 40 años de la recuperación de la democracia? Y, sobre todo, ¿cómo se ha vivido la coincidencia de esta conmemoración con el triunfo electoral de la extrema derecha en el país? También ha sido brutal. Sobre esto compartimos algunas notas.

1. La transición democrática de 1983 significó un momento de esperanza en la Argentina, no solo por el retorno de los derechos civiles y políticos, sino también de la posibilidad de consenso y diálogo en el campo de la representación política. El “Nunca más a la dictadura” pronunciado por el presidente Raúl Alfonsín, seguido del informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, y el Juicio a las Juntas de la dictadura, parecían indicar un consenso generalizado en torno a la elección por el sistema democrático. Sin embargo, el gobierno radical no tardó en enfrentarse a problemas políticos como económicos, evidenciados en el traspaso del gobierno al nuevo presidente electo, Carlos Menem, 5 meses antes de lo estipulado. El nuevo gobierno implementó reformas neoliberales, en línea con el contexto internacional, tanto en el orden económico como estatal. En este punto, es preciso recordar que Menem es significado por el actual presidente como el mejor presidente de la historia argentina. La reducción del Estado, la venta de empresas públicas y el régimen de la convertibilidad, pronto demostraron sus limitaciones. En este sentido, la alternancia en el gobierno entre peronistas y radicales condujo a que los acontecimientos del 2001, no solo representaran una crisis orgánica, sino que demostraron la falta de legitimidad de los partidos políticos establecidos.

2. El nuevo siglo se vio marcado por la renovación del peronismo y el repunte de la economía del país bajo la conducción de Néstor Kirchner. Sin embargo, esos mismos años fueron el escenario de la reorganización de las derechas argentinas en un armado político que les permitió su primera victoria democrática con la elección de Mauricio Macri en el año 2015. La transformación de los partidos tradicionales no dio grandes modificaciones a la polarización social y política, impulsada por la dirigencia de los principales partidos en tanto insumo para canalizar votantes. No obstante, ya sea por decisión o por presión, el consenso en torno a la democracia y al lugar del Estado como garante de derechos básicos fue mantenida. Las elecciones del año 2023 significaron la ruptura de tales consensos mediante la radicalización de representantes y representa-

dos. Las falencias de la democracia en los últimos 40 años y la percepción de desgaste de los partidos y coaliciones que gobernaron previamente son parte esencial para comprender la victoria de Javier Milei. En este punto, resulta relevante subrayar que en su campaña Milei indicó las reformas de ajuste que planificaba realizar de ser electo, a diferencia de otros candidatos como Menem. Ello nos conduce a que no sólo las coaliciones existentes se encontraban deslegitimadas, sino que también los modelos de país que habían propuesto. La victoria de Milei, quien dice leer a Rothbard y, por tanto, indirectamente a von Hayek, a von Mises, a Friedman y a Nozick, es también evidencia del avance de una ideología individualista y mercantilizada, en donde no sólo el Estado pasa a un segundo plano, sino que también los hacen los lazos sociales por fuera de los intercambios mercantiles.

3. Lo mencionado retoma las preguntas iniciales de este libro, particularmente, la relación entre democracia y liberalismo. Las transformaciones en las percepciones de la realidad se vinculan con el cambio en los clivajes e identificaciones políticas. En los 40 años desde la restauración de la democracia, la polarización transitó distinciones entre peronistas y radicales, kirchneristas y antikirchneristas, y, sobre todo desde la óptica de las derechas, entre populistas y republicanos. Sin embargo, es posible plantear la transformación de dichos clivajes hacia la distinción entre individualismo y colectivismo que se desarrolla actualmente y que resigna las identificaciones partidarias. En este punto, el libertarianismo de Milei propone una democracia directa cuyo liderazgo significa rotular a las instituciones intermedias, ya sean los partidos políticos, los medios de comunicación, las instituciones públicas y de representación, como obsoletas o culpables de la falta de mejoras, es decir, “la casta”.

4. A partir de lo anterior, debemos preguntarnos ¿cómo llegamos a este punto?, es decir, ¿cómo se llegó a elegir en la Argentina a un libertario fanático? Si bien resulta relevante mencionar el apoyo de la “derecha republicana” a Javier Milei en el balotaje que lo llevó a la presidencia, también debemos referirnos a los fracasos de las instituciones que hoy se encuentran completamente deslegitimadas y desvinculadas de la ciudadanía. La radicalización del voto de muchos argentinos, especialmente, de las clases vulnerables que resultan las más perjudicadas por las políticas de ajuste, tuvo como condición de posibilidad el fracaso de la moderación, tanto de la centro derecha, como de la centro izquierda. En este sentido, es posible plantear dos representaciones de las elecciones

presidenciales, particularmente, del balotaje. Por un lado, la encrucijada de la democracia frente a la cual el ciudadano realiza un voto castigo o un voto en oposición a otro candidato y, por otro lado, el voto bronca frente a la dirigencia política y el funcionamiento del Estado mediante el cual la única opción que se percibe posible es el derrumbe de todo el sistema.

Frente al contexto desarrollado, unas preguntas que debemos plantear son las siguientes, ¿qué hacer desde las ciencias sociales, particularmente, en un contexto de deslegitimación de las mismas?, ¿es suficiente el desenmascaramiento de los vínculos e intereses de la nueva dirigencia política? Frente a lecturas reduccionistas, creemos que el contexto actual de crisis de las propuestas filosóficas y políticas progresistas no responde únicamente al contexto de cambios ideológicos globales tendientes al individualismo y a la derechización, sino también a la desvinculación de las mismas con el progreso material de las clases vulnerables. En este sentido, este libro también parte de motivaciones y vivencias personales, las cuales renuevan el compromiso por el desarrollo de ciencias sociales críticas, y que, frente a un contexto incierto, aumenten su capacidad propositiva.

8. Resúmenes de los capítulos

El libro reúne 10 capítulos escritos tanto por colegas chilenos/as como argentinos/as sobre temas que, aprovechando la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado en Chile, y de los 40 años de la recuperación de la democracia argentina, giran en torno a procesos políticos contemporáneos generales de ambos países.

En una primera parte, el capítulo de Francisco Báez Urbina contiene algunas reflexiones sobre la naturaleza del golpe de Estado del 73, sobre el diseño institucional implementado por la dictadura cívico militar, y sobre lo que creemos fue el efecto o producto más potente de dicho proceso histórico, político, económico y cultural: el precariado como nueva clase social conservadora.

El capítulo de Hugo Tórtora, nos señala que la dictadura cívico militar chilena, lejos de ser neutra políticamente, se sostiene sobre la base de dos pilares ideológicos fundamentales, como son los del autoritarismo político y del modelo económico neoliberal. La Constitución de 1980, dictada a partir de la atribución que la Junta Militar hizo para sí del

poder constituyente en 1973, permite la instalación de ambas orientaciones. Posteriormente, los amarres institucionales incorporados al texto, dificultarán, durante muchos años, las transformaciones necesarias y su adecuación a criterios más democráticos.

El capítulo de Felipe Venegas aborda el problema de la partidocracia durante el gobierno de la Unidad Popular en Chile (1970-1973) planteando como hipótesis que existe una praxis en la América Latina en que los partidos políticos, que son parte de un gobierno, exceden sus atribuciones, sometiendo muchas de las decisiones que en un régimen presidencial son de responsabilidad del poder ejecutivo, a las agendas de las colectividades partidistas. Este fenómeno fue claramente apreciable durante el gobierno de la Unidad Popular, conglomerado de partidos que agrupaba, entre otros, a los dos partidos más grandes de la izquierda chilena, el socialista y comunista, los que mantuvieron agendas y estrategias divergentes durante el período, la cuestión que ayuda a explicar las contradicciones internas del gobierno como una de las razones de su fracaso.

El capítulo de Eduardo Alvarado aborda el ciclo político abierto a partir del estallido social o revuelta popular de 2019 en Chile; un ciclo político definido por una movilización de masas que gatilla un momento de cambio social, y que pone en jaque el orden político de los últimos 30 años y el sentido común neoliberal imperante desde la dictadura civil y militar. Este período se entiende como una transición no declarada o una coyuntura crítica enmarcada en un contexto de alta politización de los individuos, pero al margen, sino en contra, de las instituciones políticas instituidas. Para su análisis, el autor utiliza un enfoque crítico acerca de los elementos ideológicos que han estructurado la hegemonía dominante desde la dictadura hasta hoy en día. Además, este ciclo político de ruptura se engarza (2019-2022) con el proyecto de ruptura que representó el gobierno de la Unidad Popular (1970-1973) con el orden político oligárquico del siglo XX.

Luego, y para finalizar los capítulos sobre Chile, presentamos un caso de estudio concreto redactado por la autora Jessica Alfaro. Este revisa el acontecer de la pesca artesanal chilena, a partir del impacto socio comunitario y organizacional que han tenido los dispositivos de regulación y control de los bienes comunes hidrobiológicos, instaurados por la dictadura militar, y perfeccionados en los posteriores gobiernos democráticos. El texto profundiza en el eje dominación - resistencia, indagando sobre el impacto del golpe militar en la crisis de confianza que amenaza actual-

mente a las organizaciones reivindicativas del sector, así como en los nuevos movimientos de mujeres dentro del espectro comunitario y político. Las técnicas utilizadas por Alfaro fueron entrevistas semiestructuradas a integrantes de organizaciones pesqueras regionales y nacionales, revisión de archivos, documentos, notas de campo y artículos de prensa.

Respecto de la segunda parte, esto es, los textos sobre Argentina, el capítulo de Gabriela Gomes, Matías Grinchpun y Martín Vicente propone una lectura comparativa sobre la dinámica de las derechas en Argentina y Chile desde el momento de los Centenarios, tras la primera década del siglo XX, hasta el final de las últimas dictaduras, durante las décadas de 1980. Parte de una comprensión del espacio de las derechas como un campo irregular en el que se entrelazan tradiciones, actores y concepciones de manera asimétrica, impulsadas por proyectos ideológicos y contactos personales mediados por diversas influencias, que se organizan como tradiciones y familias políticas caracterizadas por lazos diversos. A la luz de esa perspectiva propone dos hipótesis: a) La competencia entre las diversas expresiones derechistas de ambos países, caracterizada por relaciones de aproximación y confrontación, ocurrió más visiblemente en los sectores nacionalistas-reaccionarios. Sin embargo, fueron los sectores liberales y conservadores los que alcanzaron la hegemonía en el campo derechista durante las últimas dictaduras, donde en ambos casos lograron una mixtura de ideas nacionalistas, neoliberales y provenientes de perspectivas confesionales que se solidificaron en el contexto de la Guerra Fría. Y b) Estos procesos se dieron en base a la centralización de miradas sobre la enemistad política trazadas sobre una articulación entre las perspectivas restrictivas de la democracia, el anticomunismo y el autoritarismo político, que permitió diversas relaciones de cercanía entre las diferentes referencias derechistas.

El capítulo de Ana Slimovich analiza las formas de reconstrucción de la historia en el discurso del expresidente argentino, Alberto Fernández, en X/Twitter, en 2021 y 2022. Se indaga en los modos de construcción del relato político y de la argumentación en su cuenta en la red social, a partir de teorías de la mediatización política y utilizando herramientas metodológicas de la socio-semiótica. Se realiza un análisis comparativo con el fin de encontrar variantes e invariantes en las formas de argumentación, en relación con los diferentes momentos recuperados de modo digital. De esta manera, se describen las operaciones de mediatización de la política que involucran diferentes formas de recuperar el pasado en

Twitter. Se concluye en la existencia de cinco temporalidades en los tuits de Alberto Fernández, que incluyen distintos modos digitales y multi-mediáticos de escenificación del pasado en la plataforma mediática.

El capítulo de Iván Federico Basewicz Rojana aborda la conformación de la cartera ministerial de seguridad a nivel nacional durante los inicios del gobierno de Alberto Fernández (2019-2013) en Argentina. Para ello, se centra en las lógicas de reclutamiento de los agentes político-administrativos a partir de la conformación del espacio “Foro Agenda Argentina”. Subsidiariamente, esto posibilita la identificación de los perfiles de dichos agentes, así como su caracterización como expertos, en tanto portadores de un saber especializado que han podido retraducir en términos performativos a un área de gestión estatal. Para la consecución de los objetivos mencionados es que se trabajó con entrevistas en profundidad, documentos de gestión y la reconstrucción de biografías colectivas. Todo ello enmarcado en aras de contribuir a los estudios de agentes estatales y, aún más, a la sociología política.

El capítulo de Julia Evangelina Velisone nos señala que la inesperada victoria de Javier Milei en las elecciones presidenciales de Argentina del año 2023 impulsó reflexiones en torno a las causas y consecuencias de dicho fenómeno tanto por parte de políticos como de expertos. Particularmente relevante resulta la indagación en las continuidades y rupturas del discurso y programa político del libertario con las experiencias previas de las derechas argentinas. Las mismas han sido exitosas en su vinculación con los medios de comunicación de mayor masividad en la Argentina, logrando posicionar construcciones discursivas particulares en la agenda pública. Ejemplo de ello, resulta la significación de conceptos como el republicanismo, el populismo, e incluso de la democracia. En línea con lo previo, en este capítulo se indaga en los productores de tales construcciones discursivas en el diario *La Nación*, específicamente en sus trayectorias, redes de sociabilidad y representaciones. El estudio de los periodistas y expertos involucrados en la producción de sentidos en torno a la realidad política argentina se vuelve particularmente relevante al relevar su vinculación con el campo político de las derechas argentinas. En este sentido, nos proponemos contribuir al conocimiento de la relación entre los medios y la política, particularmente al estudio de los actores que participan en la producción y reproducción de las discursividades de las derechas argentinas actuales.

Finalmente, en el capítulo redactado por Javier Franzé, el autor señala

que el cuadragésimo aniversario de la democracia recuperada en 1983 coincide con el triunfo electoral Javier Milei, el primer presidente que cuestiona la democracia en general y la democracia argentina en particular. Este inédito doble cuestionamiento puede ser visto como síntoma de un modo de intentar resolver uno de los problemas clave de la situación política argentina: el llamado empate hegemónico, teorizado por autores como Portantiero, O'Donnell, Diamand y Di Tella. Partiendo de que desde alrededor de 2010 se ha dado una revitalización de ese empate entre las fuerzas progresista y liberal-conservadora argentinas, el propósito de este texto es intentar responder qué significa el discurso de Milei en relación a este impasse. Para ello, se presta especial atención a dos rasgos distintivos de la narrativa libertaria: la propuesta del ajuste y del shock como prueba para la construcción de un “pueblo de leones” y la deslegitimación de cualquier discurso crítico o disidente del oficial.

Bibliografía

- Domènech., A. (2013a). “Para los trabajadores, esta crisis se desarrolla como una tragedia griega, pero el espectáculo ofrecido por las elites es un esperpento velleinclanESCO. Entrevista en Buenos Aires”. En: <https://www.sinpermiso.info/textos/para-los-trabajadores-esta-crisis-se-desarrolla-como-una-tragedia-griega-pero-el-espectaculo-ofrecido>
- Elster, J. (1996). *Tuercas y tornillos*. Barcelona: Gedisa.
- Elster, J. (2013). *Egonomics*. Barcelona: Gedisa.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- López, S. (2003). Entrevista político filosófica a Antoni Domènech. En: http://www.nodo50.org/redrentabasica/descargas/Entrevista_TD_def.pdf
- Rancière, J. (1996). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva visión.
- Rancière, J. (2017). *El reparto de lo sensible. Estética y política*. Santiago de Chile: LOM.

PRIMERA PARTE

1.

El Golpe de Estado en Chile de 1973 y sus efectos: diseño institucional liberal autoritario y precariado

FRANCISCO BÁEZ URBINA

Presentación

Como sabemos, hace 50 años, la democracia social republicana y el entramado social y obrero que le dio sustento, la llamada “Vía chilena al socialismo”, sufrió –de parte de la oligarquía local– el más brutal golpe de Estado des democrático conocido en la historia del país. Una acción cívico militar coordinada que representó, por un lado, el fin de un proceso de profundización democrática iniciado a comienzos del siglo XX con la llamada “cuestión social”, y, por otro, la instalación unilateral de un proceso contra revolucionario –liberal– que dura hasta el día de hoy, y que abrió una época de privatización, mercantilización y financiarización radical del diseño institucional.

En lo que sigue, se dará cuenta –desde la perspectiva del autor– del diseño institucional liberal autoritario que instauró unilateralmente la dictadura cívico militar en Chile, y algunas de las consecuencias que esto trajo consigo en el terreno económico, político y cultural. Se cerrará con algunas reflexiones exploratorias respecto de las causas de la crisis política y social actual y que tienen que ver –precisamente– con la línea argumental que intenta articular el escrito: la interacción entre la desactivación de la acción colectiva propia del modelo corporativo desarrollista, y la ausencia de esquemas de mediación política prevista en el diseño institucional neoliberal. A nuestro entender, ambos elementos han generado lo que entendemos como uno de los efectos (¿esperados?) más reconocidos del modelo: la nueva clase social emergente o aspiracional, el precariado.

1. El diseño institucional liberal autoritario

El objetivo del golpe y de la dictadura fue reorganizar la economía con base en la teoría monetarista de Chicago y la Escuela Austríaca.¹ En este sentido, y salvo el meritorio y específico caso de la gran minería del cobre, se revierten todos los procesos de estatización y nacionalización hechos para el gobierno de la Unidad Popular, se privatizan² los activos públicos y los recursos naturales (proceso que dura hasta los años 90), y se abren las economías a la inversión extranjera y a la libre circulación de capital. El mercado de trabajo es liberado de las ataduras político – institucionales, y el poder político de clase del mundo del trabajo, recurso acumulado durante décadas de luchas de carácter distributivo, es destruido. Esto implicó desbaratar el poder sindical, privatizar empresas públicas, atacar las formas de cooperación y de solidaridad social, dismantelar los compromisos sociales del Estado, reducir los impuestos al capital,³ e incentivar la libre iniciativa individual, la libre competencia, y un clima favorable para los negocios privados eliminando de paso todo control a los supuestos automatismos de mercado. De esta manera, todas las formas de cooperación y solidaridad son disueltas en favor de esquemas centrados en el individualismo, la propiedad privada y los valores familiares; y transformaron comunidades nacionales productoras con algún grado de soberanía económica y política –los países–, en economías periféricas compradoras. En ese sentido, neoliberalización será sinónimo casi perfecto de financiarización de la esfera económica, de subordinación de la economía real a la especulación, y de la conformación de complejos y oscuros procesos de acumulación de poder político y económico; cuestión que implicó –no otra cosa– que la hegemonía del capital financiero por sobre las restantes dimensiones de la esfera económica. De esta manera es como, rompiendo las reglas del juego entre capital y trabajo

¹ Dicha perspectiva se venía enseñando lateralmente desde hace décadas en universidades de las economías centrales, pero no gozaba del crédito suficiente para erigirse como modelo hegemónico dentro de la ciencia económica. El modelo del industrialismo y de la sociedad del trabajo era el *keynesianismo*; esto es, la promoción del gasto público y la demanda agregada.

² Traspasan bienes públicos o comunales a la esfera privada. Mientras la derecha política vendía, la derecha económica compraba a precios ridículos.

³ Los impuestos de primera categoría se reducen estrepitosamente y en USA el tipo máximo sobre las personas se reduce del 70 al 28%.

establecidas en postguerra,⁴ se llega a la característica de fondo del escenario a comienzos del siglo XXI: la completa restitución del poder a las élites financieras globales y una de sus consecuencias más perversas, la creciente y desbordada desigualdad social.

De esta manera, se implementa el llamado Consenso de Washington, esto es, una serie de políticas destinadas a desmontar la economía *keynesiana* y a ampliar el margen de acción de los mercados, la también llamada comodificación.⁵ En términos de sus funciones sociales, el Estado debe reducirse a un nivel mínimo, reservándose solo para cumplir con la provisión de bienes públicos en áreas donde los mercados no tuvieran incentivos para intervenir (Nozick). Así, tenemos el Estado subsidiario.

El desmantelamiento de las regulaciones universalistas de carácter *keynesiano* requería de una concentración importante de facultades gubernamentales. Para mejorar la propia condición, el capital debía modificar los equilibrios políticos, debía romper con la correlación de fuerzas, debía romper, pues, con la acción colectiva de clase.⁶ En algunos países, las modificaciones fueron hechas bajo dictaduras; en otros, bajo programas neoconservadores autoritarios. En el nivel constitucional, esto implica la creación de un Estado eficiente y autoritario que logre la refundación necesaria.⁷ En el nivel intermedio, implica la creación de una esfera pública no gubernamental y no política (la sociedad civil organizada o los afamados cuerpos intermedios) que reemplace la politizada vida pública chilena de fines de los 60 y comienzos de los 70. Y a nivel micro, se promueve una subjetividad económica y política imbuida de individualismo y de pautas de consumo hechas a la medida del crédito barato.

Cuando se modifica la estructura del diseño institucional, cambian las relaciones entre los individuos y los grupos, esto es, sus posiciones en las estructuras de poder y jerarquía, como las capacidades de acción de los

⁴ Reglas que, en algún sentido, expresaban los logros que los movimientos democratizadores venían obteniendo desde fines del siglo XIX.

⁵ Ver listado de medidas en Williamson, 1990 y 1993, citado en Vilas, 2000, p. 2.

⁶ Recordemos que el proletariado industrial es una contradicción del capitalismo en el sentido de que los trabajadores industriales modernos se empobrecen en la medida de cuanto más riqueza producen; esto es, mientras más riqueza producen, más pobres son.

⁷ Recordemos que, para Jaime Guzmán, un republicano oligárquico fanático, la democracia era un obstáculo al ejercicio del derecho de propiedad, la libre empresa y el crecimiento. En ese sentido, planteaba una especie de democracia no representativa, elitista y autoritaria.

agentes. Es decir, cambia también la estructura de incentivos, esto es, las preferencias de la población (los deseos, y las creencias sobre las oportunidades). No estará de más, por tanto, decir que dicha reestructuración genera ganadores y perdedores. El mayor peso asignado al mercado privado implicó una cesión de mayor poder político y económico a los agentes que consiguieron posiciones importantes dentro suyo. A diferencia de aquellas posiciones, los actores asociados a la democracia republicana desarrollista fueron responsabilizados de la crisis y fueron perseguidos, encarcelados, exiliados o simplemente asesinados. Según Matamala (2023), el golpe de Estado y la dictadura terminó con 28.459 personas torturadas, con 2.125 ejecutadas, y con 1.102 desaparecidas. Para cifras más detalladas el lector puede revisar las cifras de la Comisión Valech y Rettig.

Si hasta comienzos de marzo de 1990 la dictadura se esmeró en aprobar leyes orgánicas para amarrar la transición a los fundamentos del neoliberalismo, un conjunto importante de reformas se terminó de introducir pocos días antes del inicio del cambio de mando de 1990. No obstante, durante los 30 años de transición, ¡sí, 30 años de transición!, el modelo terminó por especializarse.

En Chile, los aspectos de la nueva institucionalidad, el proyecto ideológico refundacional de la dictadura aún permanece vigente.

2. Los principales efectos del diseño institucional neoliberal

Para nosotros, y como hemos señalado anteriormente en otro documento (Báez Urbina, 2017), el neoliberalismo es una teoría de lo político, de lo económico y de lo cultural que propone que la mejor manera de promover el bienestar agregado consiste en no restringir el espontáneo y libre desarrollo de las capacidades empresariales individuales existentes en la sociedad. Todo ello, dentro de un diseño institucional que fomenta el respeto a la estructura de la propiedad privada, la libertad de emprendimiento, y, por tanto, hacia el favorecimiento de mercados libres de control y supervisión estatal. En este esquema, el Estado solo debe crear, fortalecer y preservar dichos imperativos, incluso mediante la fuerza. De esta manera, y por medio de la promoción y el respeto al libre mercado, se busca garantizar las libertades individuales y ya no los derechos colectivos de las grandes mayorías (Harvey, 2007; Gárate, 2014; Viera, 2013).

Ahora bien, en cuanto a psicología política,⁸ las motivaciones previstas son las consideradas en los fundamentos comportamentales de la teoría económica estándar; esto es, la maximización individual egoísta, la que, según la liberalmente famosa afirmación de Smith, en términos agregados generará más beneficio colectivo que si una institución central interviniera deliberadamente (Elster).⁹

Las consecuencias de dicho modelo, que también conversan con los procesos de modernización capitalista (fragmentación, desinstitucionalización, individuación, etc.), son claras y evidentes: tercerización, subempleo y precarización de los mercados de trabajo, destrucción del tejido social, salarios reales estancados o deteriorados en comparación con los niveles de los 70 del siglo XX, endeudamiento privado, despolitización, desconfianza vertical y horizontal, aumento de la desigualdad económica, caída de la cobertura y de la calidad de los servicios públicos, degradación medioambiental, inseguridad ciudadana arriba y abajo, etc. Lo interesante es que los resultados no son solo evidentes en lo relativo a la esfera económica o la política, también lo son en la esfera cultural. Analicemos algunas de ellas con algo de mayor detalle para pasar a las reflexiones centrales de este escrito.

Los efectos o consecuencias socioeconómicas

La consecuencia socioeconómica más clara es, sin duda, la enorme concentración económica de la riqueza generada, y, por tanto, de la excesiva desigualdad social observada. Pese a que la reducción de la pobreza desde los 90 es evidente, el rediseño institucional autoritario ha provocado resultados muy dispares entre diferentes sectores sociales. Comparados con los enormes beneficios obtenidos por los sectores sociales asociados

⁸ Entenderemos la psicología política como el estudio de la disposición individual a contribuir —o no— a la provisión de un bien público. En esa dirección, creemos, junto a Pettit, que las modificaciones en el diseño institucional necesariamente han afectado a dicha disposición, validando la no cooperación incondicional. Lo macro ha afectado a lo micro, y ello ha generado esta nueva subjetividad tan propia de la sociedad neoliberal avanzada. Ver mecanismos macro - micro - macro de James S. Coleman, por ejemplo.

⁹ El liberalismo no se constituye sobre la base de la profundización de la democracia entendida esta como el gobierno de los pobres libres, sino sólo como “libertad” isonómica, es decir, como igualdad ante la ley; cuestión que traería aparejada la idea de los gobiernos representativos, la idea de la propiedad privada, la de la libertad de expresión (isegoría) y la de la libertad de conciencia.

al capital financiero, los resultados obtenidos por los sectores socio económicos medio y medio bajos –la economía real–, han estado muy por debajo de aquello. Prueba de esto son las enormes cantidades de trabajos académicos que demuestran tanto la profundidad de las brechas de desigualdad, como la operación permanente de procesos regresivos de transferencia de riqueza abajo-arriba (*bottom-up*) que tendrían relación con el rediseño institucional que se ha venido implementando desde el Estado desde los 80, y que tienen por telón de fondo la búsqueda de la reorientación en la proporción ganancias entre capital y trabajo. Y esto iría en línea con lo mencionado por la literatura académica internacional crítica con los modelos económicos monetaristas que señala que a nivel mundial la evolución de los salarios reales se habría venido estancando respecto de los niveles logrados en los años 70 (Bauman, 2011; Harvey, 2007).

Ahora bien, ¿la desigualdad económica y política podría ser un resultado esperado del diseño institucional liberal? Recordemos que el diseño neoliberal incluye el ataque a la pobreza, pero no el ataque a la desigualdad. ¿Por qué atacar la pobreza? Porque los pobres no se integran y no consumen. Ahora bien, ¿por qué no atacar la desigualdad? Siendo mal pensados, y desde la imaginaria política, uno podría pensar que como desde la perspectiva del liberalismo académico y político se cree que la “no igualdad” es el mejor escenario posible porque esta generaría incentivos a la competencia (y eso redundaría en la inversión y el crecimiento), entonces, “malpensadamente”, uno podría pensar que es un efecto buscado.

Pero ¿cómo explicar el fenómeno del endeudamiento privado masivo en las sociedades avanzadas? Para nosotros, y siguiendo la explicación dada por Domènech (2013), el mecanismo es el del desacoplamiento entre demanda agregada y salario real, y el posterior financiamiento de la demanda mediante el consumo y el crédito barato; cuestión que, por su eficacia, debería merecer el premio a la mejor innovación institucional hecha en las últimas décadas por el liberalismo. ¿Cuál fue el mecanismo? El decidido ataque oligárquico a los trabajadores organizados y al movimiento obrero (destrucción de los sindicatos en economías centrales, golpes de Estado en América Latina) lleva a la baja la capacidad negociadora de los trabajadores; y ello trae como consecuencia la baja en los salarios reales pero un aumento de la productividad del trabajo. El punto es que cuando los trabajadores –ya no organizados– no tienen capacidad de compra, pero siguen produciendo, hay un importante stock acumulado de mercancías que no se consume, y ahí viene la gran innovación del

neoliberalismo: si no hay capacidad de compra, se ofrece crédito barato para que los propios trabajadores compren precisamente lo que fabrican, bienes de consumo masivo. Dicho proceso lo podemos verificar en la caída observada de los salarios reales desde los 70, en la caída del gasto público, el cambio en la distribución funcional del ingreso (que de beneficiar al trabajo en sólo algunos años pasó a beneficiar al capital), en la involución de los impuestos de primera y segunda categoría, en el endeudamiento privado siempre en crecimiento, etc.

Por último, y como sabemos, la desdemocratización —o la desposesión de los derechos sociales de las grandes mayorías— está vinculada a la privatización de bienes públicos¹⁰ y recursos de uso común.¹¹ Sobre esto, la privatización de empresas públicas en Chile está ampliamente documentada (Monckeberg, 2001). En ese sentido, tanto la privatización como la mercantilización de las áreas primordiales de la vida (educación, salud o seguridad social), implicaron la desinstalación de los logros conseguidos en las luchas sociales del siglo XX y el retroceso a diseños centrados únicamente en los deberes y las libertades individuales, dejando de lado los derechos económicos y sociales. Y a nuestro juicio, esto sería uno de los componentes importantes que explicarían el malestar permanente de la sociedad chilena, o de sus nuevas clases medias. De hecho, creemos que la percepción ciudadana negativa respecto de la desigualdad sería parte central del componente subjetivo gatillante del estallido del 2019. La gente quiere libertad, pero también protección.¹²

Los efectos o consecuencias sociopolíticas

El efecto sociopolítico más evidente y reconocido del modelo es la despolitización completa de la sociedad. Como supuesto teórico, cree-

¹⁰ Bienes gratuitos no rivales y no excluyentes: bienes de libre acceso (bienes de uso no restringido), y de consumo universal (el consumo de una persona no limita el consumo de otras).

¹¹ Bienes gratuitos rivales y no excluyentes: bienes de libre acceso (bienes de uso no restringido), pero limitados (el consumo de una persona limita el consumo de otras).

¹² El estallido no fue producto del plan de nadie. Fue una explosión de demandas de carácter existencial y estamental. No tuvo ideología. Tomó por sorpresa tanto a la izquierda como a la derecha. Fue una explosión de soledades, como una tubería que explota cuando está tapada y que arroja lo que hay dentro: en este caso, el sujeto neoliberal extenuado. Y luego, la energía transformadora que se alcanzó a acumular no alcanzó para transformar lo que había que transformar. Sólo dio para recibir el giro electoral de vuelta. Fue un hecho sociológico, no un acto político.

mos que en un punto la desigualdad económica es producto –esperado o no esperado– de la desigualdad política; dicho de otro modo, la desigualdad política genera desigualdad económica y expresa trágicamente el desequilibrio de poder realmente existente entre capital y trabajo. Ahora bien, dicho en términos aún más explícitos y concretos, mientras más capacidad de negociación (más poder) tengan los grupos sociales más vulnerables y desposeídos, más igualitaria será la sociedad, es decir, mientras más poder de presión y negociación (dentro o fuera de la empresa) tengan las clases dependientes, más democrática será la sociedad. Mientras más sindicatos haya, entonces, y mejor aún, mientras más organización sindical con capacidad de negociación colectiva mediante un esquema de diálogo tripartito haya (gobierno, empresarios y sindicatos), más horizontal será la sociedad. Recordemos acá la bajísima cantidad de población económicamente activa (PEA) sindicalizada en Chile. En ese sentido, creemos que la descolectivización, la desuniversalización, y la desinstitucionalización destruyeron todas las formas de organización política de las clases sociales populares (el pueblo como voluntad única), y toda forma de negociación inter clases desarrollable en escenarios de disputa democrática normal.

Lo que hizo el diseño neoliberal implantado fue despolitizar la sociedad, y esto, dentro y fuera de la empresa. Había que lograr una sociedad sin política, un tipo de sociedad donde los grupos sociales tuvieran un tipo de vínculo de carácter gremial o social no político (los cuerpos intermedios de Guzmán). En Chile, el desarrollo de la empresa extractiva (rentista) y de servicios fue el objetivo a alcanzar por parte de las élites comerciales y financieras surgidas en los años 80. Recordemos que la esfera pública no estatal es la esfera que sintoniza con el modo de ser de la multitud. Para aclaraciones respecto de este punto, ver Virno, 2008.

Dentro de la empresa, el indicador fundamental es la despolitización laboral (desafiliación intra-empresa). En Chile, la negociación colectiva por rama –el mecanismo universal logrado por las luchas del movimiento obrero del siglo XX para dar existencia política a los trabajadores–, prácticamente no existe, y hasta el día de hoy es una de las vigas maestras del modelo. De hecho, el Plan Laboral de José Piñera del año 1979 la elimina, catalogándola como una amenaza al crecimiento. Mientras que, en 1973, el 34% de los trabajadores chilenos podía negociar colectivamente, en 2013 la cifra llegaba sólo a un 8,4.

Fuera de la empresa, los indicadores girarían fundamentalmente en torno a la despolitización electoral (abstención), la despolitización social (desmovilización y desconfianza horizontal y vertical) y la despolitización ideológica (incapacidad para explicar causalmente los problemas de la vida en común). ¿Dónde poder verificar dicha crisis? A partir de los 80, sin problemas, en la caída en la intención de voto, la caída en la participación barrial, la destrucción del tejido social, o la destrucción de la confianza interpersonal o institucional (horizontal y vertical, respectivamente). Pero el tema también tiene una arista más bien inmaterial y simbólica mayor. El re diseño institucional implantado en dictadura produce un efecto cultural resultante –o también gatillante, dependiendo del punto de vista– que no es otro que el ocultamiento o a la disolución de la idea abstracta de comunidad política como horizonte de sentido común referencial y simbólico: el nosotros, la pertenencia, la identidad de cuerpo a nivel nacional.

De esta manera, la esfera política tradicional, la de lo asociativo, la de la acción colectiva y de los mecanismos fraternales de cooperación intra –clases populares y los mecanismos de alianza entre clases medias y clases trabajadoras (destrucción del llamado “pueblo” como voluntad única), fue reemplazada por la esfera de la economía, entendida esta como el agregado de preferencias individuales orientadas a la obtención de resultados no mediados por regulaciones institucionales y sus efectos. De esta manera, la esfera de la economía fue erigida como la esfera de las decisiones estratégicas sobre lo social, instalándose la idea de la política como política pública o como conjunto de técnicas administrativas orientadas a la eficiencia.

Si a esto le agregamos el monopolio de la gestión política por parte de los partidos neoliberales reformistas post 1990 fundado en el monopolio ideológico conservador aún vigente (liberales de derecha y de izquierda), tenemos un escenario en el que toda orientación colectiva y toda imagen de lo público ha sido conscientemente deslegitimada. En este sentido, lo que fue destruido fue la idea republicana democrática de ciudadanía activa, terminando por imponerse la hegemonía cultural del gremialismo, la post democracia y la post política: el individualismo posesivo. Recordemos que despolitizar, significa desactivar y que desactivar significa restar poder de negociación a las clases dependientes. Gracias a todo esto y más, las élites comercial financieras extractivistas, que en los años 90 ya han conseguido consolidar su hegemonía, logran imponer

unilateralmente las reglas del juego que consolidarán su poder de clase hasta el día de hoy.¹³

Los efectos o consecuencias socio culturales

El neoliberalismo, modelo de sociedad y de gestión de la vida que gobierna hoy la subjetividad individual (disposición individual a la provisión de bienes públicos) como la colectiva (opinión pública), se ha vuelto tan ubicuo y naturalizado que ya casi ni lo reconocemos como hecho específico (Monbiot, 2013). Esta cultura individualista ampliada, producto también de los procesos de diferenciación propia del último ciclo de modernización, se ha naturalizado a tal grado en la conciencia colectiva del capitalismo tardío global, que en la opinión pública incluso aparece como el único camino posible al desarrollo.

La ideología liberal estándar gira en torno a la idea de que los agentes económicos obtienen del juego social lo que merecen dependiendo de lo contribuido individualmente en él, cuestión que se relaciona directamente con el principio distributivo de la proporcionalidad. En este sentido, por un lado, las clases altas se van convenciendo de que sus ventajas y privilegios han sido obtenidos legítimamente por medio del mérito, obviando ventajas acumuladas obtenidas mediante la perpetuación generación tras generación de privilegios de herencia —objetivos y subjetivos— emanados de los resultados obtenidos dentro de diseños institucionales oligárquicos; y por otro, las clases populares o menos pudientes se van convenciendo de que su condición económica se relaciona con sus propias incapacidades, situación que va acumulando justificaciones, frustraciones y fracasos individuales, va deteriorando la autoestima,

¹³ Destruyeron la democracia republicana, se apropiaron de todo, dejaron de financiar la sociedad, se fueron a vivir a *ghettos* de ricos, se coludieron, acumularon todo el poder posible comprando al sistema político, y luego se llevaron la plata a paraísos fiscales. Se tomaron el Estado y al sistema político, hicieron política para despolitizar al oponente, promovieron una cultura individualista, vacía y técnica, se bajaron los impuestos, abrieron mercados desde el Estado y luego los capturaron poniendo barreras a la entrada. Destrozaron lo público, desarmaron el tejido social, despolitizaron, desmovilizaron, se dejaron comprar por la derecha económica, lo privatizaron todo asegurando que lo público estatal era poco eficiente. Bloquearon los proto derechos sociales existentes, extrajeron toda la renta que pudieron, integraron mercantilmente mediante crédito barato, promovieron la libertad y el empoderamiento individual, y luego reclamaron y se asustaron cuando los incorporados mercantilmente se rebelaron pidiendo su parte.

y va legitimando la culpa como recurso psicológico desesperanzador.¹⁴

El diseño institucional neoliberal “produce” un sujeto de nuevo tipo, una “antropología” de nuevo tipo, una nueva subjetividad –individual y colectiva– que no cree que tenga responsabilidades importantes con la comunidad económica o política a la que por definición pertenece. Está solo. Por cálculo o por decepción, cree que no puede esperar nada de ella porque la política –el vínculo activo con el Estado– ya no le sirve (esperó 30 años), y no le debe nada a nadie porque le demostraron que la sociedad y el Estado no existen.¹⁵ Sólo espera pasivamente bonos puntuales y extraordinarios, y apenas puede, solicita apoyo estatal, aunque sea de su propio patrimonio (retiros de AFP), o no (bienes asistenciales regulares). Como si se hubiese ganado un derecho, cree que es posible y necesario elegir su identidad social y su posición en la sociedad; fantasea individualmente con la idea de ser libre para poder elegir quién se es y a donde se quiere llegar. La nueva clase aspiracional, la medio – baja construida en escenarios mercantiles, la que solo conoce el mercado, la que fue integrada mercantilmente a la sociedad después del año 1990, y la que ha creído fuertemente en la movilidad social a través del crédito barato, entiende muy bien que la esfera política no es relevante para conseguir sus propias metas. Ya no necesita de la política y menos aún de la acción colectiva de clase para intentar mejorar las propias condiciones de vida. Sólo confía en sus propios recursos (personales o familiares) para navegar en la sociedad o en el mercado de crédito, sólo necesita de sus propias capacidades para ser creíble en el mercado de dinero. No cree que necesite de sindicatos por ejemplo para mejorar la propia calidad de vida o la de los suyos. Desconfía del Estado, del sistema de partidos, de las organizaciones sociales y barriales; navega solitariamente en la economía y es conservadora electoralmente.

Así, el efecto sociocultural más evidente, y que funciona claramente como disparador en el diseño institucional es la cultura liberal radical. Léase, como conjunto de mecanismos subjetivos legitimatorios del dise-

¹⁴ Idea de justicia que tienen los actores acerca de lo que es una asignación justa determina el sistema de asignaciones que finalmente surge. Bueno, también existe el poder.

¹⁵ En palabras de Thatcher: “¿Quién es la sociedad? No existe tal cosa. Lo que existe son hombres y mujeres individuales, existen las familias”. Por otro lado también afirmó: “La economía es el método” y “el objetivo es cambiar el corazón y el alma”. Cabe recordar también el discurso TINA (*There is not alternative*): no hay alternativa al libre mercado y si Ud. no es exitoso dentro de ella, la culpa no es nuestra, es suya (Báez Urbina, 2017).

ño institucional, esto es, individualismo, apoliticismo, inacción colectiva, e identidad de consumidor y no de trabajador. En otras palabras, el desprestigio completo y generalizado de la acción colectiva como forma relevante de acción social.

En ese sentido, creemos que el sujeto de la transición modernizadora, el que explotó en el estallido, y el que hoy trata de recuperar terreno económico después de la pandemia, es un sujeto calculador que opera mediante una psicología política instrumental que viene anclada a los contenidos propios de la contra revolución neoconservadora global actual: liberalismo económico extremo y conservadurismo valórico extremo. De esta manera, podemos finalmente recalcar la presencia de varios procesos socio culturales característicos del capitalismo tardío global: la individuación extrema, la fragmentación de la identidad de clase (el precariado), la desconfianza horizontal y vertical, la desideologización, la destrucción de la identidad colectiva referida a lo nacional (aunque hoy vuelve dentro del discurso de la derecha radical), la desafiliación, el reemplazo de la identidad centrada en el trabajo por la identidad centrada en el consumo, etc. Todos, fenómenos que operan como propios de la cultura del nuevo capitalismo desarrollado a nivel global desde hace ya 40 años (Sennett, 2006). En definitiva, el endeudamiento (el sobre esfuerzo hecho para pagar el hiper consumo), la mediatización (compulsión a expresarse vanidosamente en redes sociales), la securitización (miedo y desconfianza horizontal) y la subrepresentación (delegación de soberanía y desentendimiento), son elementos fundamentales a considerar para intentar establecer un diagnóstico de nuestro tiempo (Hardt y Negri, 2012).

3. Reflexiones finales a modo de conclusiones

Para concluir, entregamos algunas reflexiones finales acerca de la ausencia de mediaciones institucionales y el precariado; esto, para pensar las consecuencias normativas y subjetivas del diseño institucional instaurado autoritariamente por la dictadura después del golpe de Estado.

Sobre el diseño: La ausencia de mediación institucional

Primero debemos establecer que, desde nuestra perspectiva, el diseño institucional promueve ciertos comportamientos culturales deseables y no otros. Cuando se habla de diseño constitucional se está hablando de diseño institucional y este vincula a la esfera cultural pues incentiva

cierto tipo de comportamientos y no otros. Y junto con ello, las instituciones —los resultados agregados persistentes y estables— son sin duda producto de la llamada correlación de fuerzas entre los agentes en un escenario específico, y, por tanto, expresan hegemonías políticas, económicas o culturales determinadas. En este sentido, rescatamos y suscribimos la noción de diseño institucional propuesta por el neo republicanismo democrático de Pettit, quien lo considera como el conjunto de las intervenciones en la totalidad de los aspectos en donde existan acuerdos o coordinaciones de la conducta de agentes dentro de la sociedad. Tales acuerdos o coordinaciones incluyen la dimensión constitucional o legal, pero también cuestiones de orden simbólico o inmaterial apenas ordenadas normativamente (Pettit, 2003, p. 76).

Es una definición que se elabora sobre la idea de que la conducta es sensible a incentivos —materiales o inmateriales— y que estos incentivos están disponibles en situaciones de intercambio específicas, y, por tanto, a ciertas estructuras de oportunidades. También de que dichas situaciones o estructuras pueden ser modificadas de manera externa de tal manera de que se puedan obtener resultados esperados por la agencia; y, por último, de que existen criterios que pueden ser útiles para evaluar si ciertas formas de conducta son más deseables que otras, cuestión que hace que sea más atractivo promoverlas respecto de otras alternativas. En este sentido, creemos que la consecuencia sociopolítica señalada más elemental y evidente del diseño institucional implantado en el país: La falta de participación política dentro y/o fuera de la empresa, se relaciona con la ausencia de esquemas de mediación en el diseño institucional a nivel de diseño del Estado, y eso fue lo que explotó el 2019 con el estallido social. Recordemos que por 30 años prácticamente no hubo competencia política y hubo partido único: el fin de la historia en manos del liberalismo económico o de derechas o de izquierdas.

De acuerdo con esto, relevamos lo señalado por Williamson (2001) quien propone cuatro niveles de análisis institucional donde el nivel superior impone limitaciones al inmediatamente inferior. Refieren al diseño institucional y a los niveles de actuación y análisis. Estos son, el enraizamiento, que tiene que ver con las instituciones informales, costumbres, tradiciones, normas y religión. Acepta cambios de entre 100 a 1.000 años, tienen por objetivo la elección no calculadora, y pueden ser asociado fundamentalmente a la cultura política. En un segundo nivel propone el ambiente institucional que refiere a las reglas formales del

juego, a la estructura de propiedad, a la organización política, el poder judicial y la burocracia. Aceptan cambios entre 10 a 100 años, y tienen por objetivo establecer el ambiente institucional idóneo para el desarrollo de esquemas de acumulación y de producción social. El tercer nivel considera la gerencia o estructuras de gobierno (observancia reglas de juego, contratos, estructuras de gobernación), acepta cambios entre 1 a 10 años, tiene por objetivo establecer estructuras de gobierno idóneas, y pueden ser asociados fundamentalmente al mercado político electoral. Y en último término, propone la distribución de recursos y empleo (precios, incentivos), ámbito de frecuencia continua, y que tiene por objetivo el establecer condiciones idóneas para la contingencia microeconómica y micro - política. En ese sentido, la dictadura concentró sus energías en borrar del segundo nivel, todo rasgo de cultura colectivista y universalista que frenara las fuerzas y los automatismos de los mercados privados de carácter comercial financiero.

Por otro lado, y como señala Domènech (2002), y utilizando la mirada antropológica estructural de Alan P. Fiske, existirían cuatro áreas de relacionamiento que coincidirían con las cuatro formas relevantes de plantear esquemas de diseño institucional: la proporcionalidad o intercambio, la autoridad, la comunidad, y la parigualdad universalista. El primero, tendría al liberalismo como filosofía de soporte, y a la idea de que “a cada uno según su mérito y contribución” como principio distributivo. El segundo, tendría como principio distributivo la idea de “a cada uno según lo estipule la autoridad”. El tercero, tendría al comunitarismo como filosofía de soporte, y a la idea “a cada uno según sus necesidades y capacidades” como principio distributivo. Y, el último, tendría al republicanismo como filosofía de soporte, y a la idea de “a cada uno lo mismo” como principio distributivo.

En este sentido, el diseño institucional, aparte de contener y aplazar demandas durante 30 años, sólo promovió el intercambio mercantil redefiniendo la relación Estado sociedad y fortaleciendo el mercado privado. Durante 30 años se negó la posibilidad de promover comunidad y parigualdad, y últimamente la ausencia de autoridad (capacidad de gobierno o de gobernanza como esquema de regulación institucional) en los ámbitos más básicos de la vida cotidiana, como la familia o la escuela, nos tienen en un ambiente de relacionamiento vacío, anómico¹⁶

¹⁶ ¿La sociología está de vuelta? Cada vez se habla más de anomia (también de salud

y violento. La ciudadanía necesita de los cuatro módulos de Fiske para vivir una vida social plena, si no, sólo fomentamos el desequilibrio y el malestar social creciente (cuestión que ya comienza a evidenciarse en el informe de Desarrollo Humano del PNUD de la segunda mitad de los 90). Creemos que para entender el estallido social del 2019 es preciso recoger las nociones analíticas propuestas por E. P. Thompson para entender las revueltas populares del siglo XVIII, tales como los motines de subsistencia o la propia economía moral de la multitud. También la idea de multitud recuperada por Paolo Virno en su Gramática de la multitud cuando contrapone a Hobbes y Spinoza, o cuando hablamos de postfordismo. Cuando ves que los agravios suben en intensidad, cuando no hay esquemas de mediación entre Estado y sociedad, cuando no hay protección de ningún tipo y cuando la desigualdad ya es evidente, explota todo. Pero hasta contra el sistema político, ¿eh? Es necesario recordar que popular no es sinónimo automático ni de pobre, ni de izquierda, ni de “socialista”, ni de público estatal.¹⁷

Recordemos que la idea de la participación económica, conjunto de mecanismos democráticos útiles a la distribución de lo socialmente relevante (goce colectivo de los bienes públicos y recursos de uso común mediante las nacionalizaciones, la propiedad social, los impuestos directos elevados, por ejemplo), había sido destruida. Ahora bien, si destruyeron los fundamentos de esta, también destruyeron los fundamentos de la idea de la participación política porque había que desarmar los vínculos entre Estado y sociedad, desintoxicar la sociedad de política (según la junta de gobierno, la sociedad chilena estaba intoxicada de política), y “extirpar el cáncer marxista” (que vinculaba demanda al Estado y clase social). Sólo dejaron lo social y lo ciudadano como áreas proclives de ser

mental y prácticas socioemocionales). Con Merton, entendemos la anomia como el desajuste entre los objetivos promovidos por el sistema y los medios que te entrega para lograrlos. Lo interesante es que las dos veces que el concepto ha salido a la luz (cuanto se inventó y hoy), lo ha hecho al final del ciclo económico liberal de larga duración de 50 años (ciclos Kondrátiev). El liberalismo económico extremo destruye la vida. A propósito de esto, recordemos el *spleen*, la categoría decimonónica propuesta por Charles Baudelaire para retratar del vacío existencial de fin de siglo, y que recupera Walter Benjamin para poder comprender el estado de la cultura producto de una sociedad excesivamente “abierta”.

¹⁷ Recordemos los momentos Polanyi y Luxemburgo. El primero define una situación en donde ya todo está mercantilizado (tierra, dinero y trabajo), y el segundo, en donde la sociedad dice basta. El problema es que “la sociedad” hoy al parecer sabe lo que no quiere, pero no sabe que quiere.

pobladas por agentes sociales despolitizados y despojados de cualquier interés corporativo de clase.

Respecto de la violencia actual, los robos, la desobediencia, la unilateralidad generalizada, y desde una sociología estándar: vivir en sociedad implica vivir auto regulado. Nos demos cuenta o no, queramos o no, cualquier individuo limita sus preferencias de primer orden (egoístas) cuando se relaciona —de alguna manera— con los demás; y para eso se cuenta con mecanismos de cohabitación, de coordinación y de cooperación o competencia regulada, etc. No se puede hacer lo que uno quiera, hay normas de convivencia, de respeto a la autoridad, al bien común, a la propiedad, a la reciprocidad, etc. Vivimos dentro de campos normativos. El punto es que bajo la cultura neoliberal (libertad liberal como no interferencia arbitraria; ánimo de ganancia a toda costa; el “todo vale”), muchas de estas normas se fueron debilitando (el liberalismo no acepta la regulación), pero con el estallido (quiero mi parte de la torta; desafección respecto de todo; soledad generalizada; “si no cooperan, yo tampoco lo hago”), y sobre todo con la pandemia (cuarentenas extendidas que hicieron que la población adolescente hoy no perciba el entre tejido que habitan y no hayan recibido una socialización suficiente y efectiva), muchos de esos mecanismos de cohabitación prácticamente desaparecieron.

En ese contexto, la izquierda progresista abandonó la agenda social y económica, abrazando las demandas identitarias, tanto así que la derecha pinochetista y los sectores populistas neoliberales han copado este espacio marcando las derrotas consecutivas del progresismo en las dos últimas elecciones. El giro identitario, relativista y post materialista tiene un sesgo elitista y pequeñoburgués que no sintoniza con el voto de las grandes mayorías sociales del país.

Sobre el sujeto: El precariado

Si hay un sujeto que encarna las características psico políticas o psico económicas de lo descrito es lo que Standing o el propio Bauman denominan precariado. Esto es, si proletariado remite a la idea de ausencia de propiedad, precariado remite a la ausencia de seguridad económica o laboral.

Si bien en el país existe bastante consenso respecto del argumento de que el modelo sacó en los 90 a parte importante de la población que se encontraba bajo la línea de pobreza, dicha población conforma

actualmente la llamada nueva clase media o clase media aspiracional, conjunto que –según nosotros– no es más que el tramo alto de los sectores populares urbanos de los 80, pero que –desde los 2000– siente que puede acceder a más, y que hoy –a comienzos o mediados de los 2020– está completamente endeudado con el sistema bancario - financiero local (economía *subprime*). Y sobre todo después de la pandemia de la COVID-19. Es un tipo de población que ha accedido al hiper consumo por medio de movilidad económica (ha tenido mayor acceso a la adquisición de bienes de consumo, más no ha salido de su propio barrio) y que tiene preferencias políticas bastante conservadoras, la llamada nueva clase peligrosa, la clase media del capitalismo financiero, el llamado precariado.¹⁸

La masificación de la educación superior o de tercer ciclo (en realidad educación inferior) y la movilidad económica (mas no social) conseguida por algunos hijos de trabajadores –a nivel global– por medio de la acreditación universitaria, ha agudizado el proceso de individuación neoliberal, generando un tremendo desclasamiento, que divide el campo social entre los nuevos privilegiados, que valoran la meritocracia y la individualidad, y los excluidos de este proceso de movilidad, que siguen demandado soporte material y seguridad. La agenda post materialista se explica por la universalidad de mercado y su proceso de individuación. Los pobres compitiendo –entre ellos– por los mejores puestos de trabajo.¹⁹

La desigualdad económica, la percepción de asimetría en el pago de impuestos, la caída estrepitosa de la disposición universalista de Estado a producir bienes públicos, entre otros factores, ha venido generando la sensación de inequidad y desprotección social generalizada en la población. Efectivamente, hoy la población vive en un escenario de inseguri-

¹⁸ Recordemos que los capitalismo de oferta, como la *Belle Époque* –1875 a 1914 aproximadamente–, o el neoliberalismo –1990 hasta hoy–, “disparan” estructuras de preferencias de primer orden de carácter egoísta en la población por sobre preferencias sociales más orientadas a la cooperación y al bien común. Bueno, también están las hipótesis económicas.

¹⁹ Respecto de esto, nos interesó la lectura que Nicole Darat, en un texto inédito –aún no publicado–, hace de Smith sobre el tema: “la prosperidad de la sociedad depende de que la mayor parte de las personas persigan la aprobación de los demás por vía de ostentar su riqueza e influencia, lo que, a juicio del mismo Smith, conduce a la ansiedad y al esfuerzo sin fin, a la vez que nos aleja de la verdadera felicidad que permitiría una vida sencilla, pero virtuosa. Lisa Hill (2017) afirma que esta sería una especie de felicidad de segundo orden (utiliza el término ersatz), rechazada por Smith personalmente, pero que sirve a sus fines como teórico social: la producción de una sociedad comercial próspera y, por ende, de la felicidad de la mayoría”.

dad y de sensación de riesgo económico permanente en sus condiciones de vida y sus proyecciones. De esta manera, si algo falla en la economía familiar producto de la ausencia de Estado social y de los vaivenes de los mercados de trabajo, se puede caer rápidamente en la pobreza y la insolventia, lo que hace saltar las alarmas que anuncian la reprobación social y la derrota personal: el ser un perdedor.

Esta nueva clase media aspiracional —a quienes la Concertación de Partidos por la Democracia sacó de la pobreza y arrojó sin más al mercado— es políticamente conservadora lo que implica que no está organizada. Hasta el voto obligatorio no votaba; si llega a votar, lo hace por el centro o la derecha o la actual extrema derecha, y no considera la acción colectiva como herramienta de cambio. No cree en las bondades del sistema de partidos y como creció en empresas pequeñas o en el libre emprendimiento, no entiende la lógica de los sindicatos como herramientas de negociación. Está indignada, desesperanzada, pero no vota por la izquierda actual. Observa tanto el discurso como la acción gubernamental de los dirigentes de los movimientos sociales surgidos desde los intentos de re-ciudadanización alentados por la izquierda cultural de clase media —*wokes* incluidos—, pero no da el paso porque no tiene elementos para comprender el paisaje, porque tiene miedo y porque se creyó el relato de la libertad individual, entre otros elementos. El 2019 salió a las calles, pero espontáneamente, esto es, sin partidos y sin los símbolos propios de la representación política estándar. Esta nueva clase entiende que el apoyo a un programa de izquierdas pone en riesgo los proyectos económicos individuales surgidos en el Chile mercantil de la transición bajo la promesa incumplida de la movilidad social (cree que la izquierda política los va a llevar a un igualitarismo comunista), o simplemente ya no les cree (incredulidad sistémica respecto del sistema político y científico). Al parecer quiere igualitarismo, pero dentro del sistema de mercado. Quiere igualdad de oportunidades, no igualdad socialista. No obstante, se mantiene expectante; es decir, mediando la inversión en un sistema de incentivos correcto, podría pasar del actual estado de no cooperación (no participo con los de mi misma condición), al de cooperación (participo con los de mi misma condición), involucrándose en acciones colectivas que aceleren la descomposición del diseño institucional hegemónico. Recordemos que otra de las características del sistema político hoy es su liquidez y la volatilidad del voto. En sintonía con el esquema cultural liberal, pide protagonismo, y necesita sentir que

su nombre también es parte de la sociedad y del éxito individual que esta promueve. Pide un lugar en la historia y está cansada de la precariedad. De esta manera, tanto el subempleo, la tercerización, la precarización, la ausencia de negociación colectiva, como la desesperanza aprendida y la frustración económica y política han venido minando –poco a poco– la conciencia sobre la existencia de los derechos sociales y económicos de la población, generando el llamado cambio cuasi antropológico de la clase obrera, que probablemente hoy estemos presenciando. ¡Qué hondo ha calado el discurso TINA en la población trabajadora!

Y todo esto, por lo menos, durante los últimos 30 años. Recordemos que, para Harvey, un modo de producción fordista genera correspondientemente un modo de acción política fordista, y un modo de producción post fordista, genera un modo de acción política postfordista; cuestión que podemos complementar con lo señalado por Virno (2008), cuando dice que la multitud postfordista es una población despolitizada.

Según el último libro de Sebastián Edwards (*The Chile Project. The story of the Chicago Boys and the downfall of Neoliberalism* de 2023), primero tuvimos el neoliberalismo original u ortodoxo (de Castro, José Piñera y las siete modernizaciones), luego el neoliberalismo pragmático de Büchi y Larroulet (que no está obsesionado con la inflación), y luego el neoliberalismo inclusivo (desde 1990 en adelante: CIEPLAN, Foxley, Velasco, Marcel, Marfán, Cortázar, Bitar y las grandes privatizaciones y concesiones) y ahora estaríamos entrando en una social democracia *light*. De acuerdo con el economista liberal, el milagro económico chileno existió, y existió durante los 90, tuvo un pecado original, que fue el golpe de Estado y la dictadura, y hoy –desde la perspectiva del capital– hay que hacerle cirugía mayor porque el modelo ya está dando retornos decrecientes (ley de rendimientos decrecientes), y hay que dar un nuevo impulso. En realidad, hace bastante tiempo ya, como señala la literatura internacional. Sobre la crisis del modelo a nivel global y sus rendimientos decrecientes, ver, por ejemplo, textos de Wolfgang Streeck por lo menos desde hace unos 15 años.

Bibliografía

- Báez Urbina, F. (2017). “Diseño institucional y neoliberalismo. El modelo chileno como resultado del quiebre unilateral del contrato social”. *Papers*, 102/3, pp. 449-476.

- Bauman, Z. (2011). *Daños colaterales*. Madrid: FCE.
- Domènech, A. (2002). “Individuo, comunidad, ciudadanía”. En J. Rubio-Carracedo, J. M. Rosales & M. Toscano (Eds.), *Retos pendientes en ética y política*, pp. 29-45. Madrid: Trotta.
- Domènech, A. (2013). “La humanidad es una sola, no un cúmulo de culturas cerradas”. En: <http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=5579>.
- Gárate, M. (2014). *La revolución capitalista en Chile (1973-2003)*. Santiago de Chile: UAH.
- Hardt, M., y Negri, A. (2012). *Declaración*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Matamala, D. (2023), “Traidor. Asesino. Terrorista. Ladrón. Cobarde”. En: <https://www.latercera.com/la-tercera-domingo/noticia/columna-de-daniel-matamala-traidor-asesino-terrorista-ladron-cobarde/DM3DWSWKJNGFB-M234RVUJEZY5E/>
- Monckeberg, M. (2001). *El saqueo de los grupos económicos al Estado chileno*. Santiago de Chile: Ediciones B.
- Pettit, P. (2003). “Diseño institucional y elección racional”. En R. Goodin (Ed.), *Teoría del diseño institucional*, pp. 75-117. Barcelona: Gedisa.
- Sennett, R. (2006). *La cultura del nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.
- Viera, C. (2013). *Libre iniciativa económica y estado social*. Santiago de Chile: Thomson Reuters.
- Vilas, C. (2000). “¿Más allá del consenso de Washington? Un enfoque desde la política de algunas propuestas del Banco Mundial”. *América Latina Hoy*, 26. En: <https://revistas.usal.es/index.php/1130-2887/article/view/2690>
- Virno, P. (2008). *Gramática de la multitud. Para un análisis de las formas de la vida contemporánea*. Buenos Aires: Colihue.
- Williamson, O. E. (2001). “La nueva economía institucional, balance y perspectivas”. *Revista Banco Central de Venezuela*, XV (1), pp. 6-34.

2. La Constitución de 1980 en el plan de la dictadura cívico militar chilena (1973-1989)

HUGO TÓRTORA ARAVENA

1. La dictadura cívico-militar chilena (1973-1989)

No es objeto de este trabajo indagar en las causas históricas que desembocaron en el golpe militar del 11 de septiembre de 1973 y que inició la dictadura cívico-militar que se extendiera por casi diecisiete años en Chile. Sin embargo, se intentará demostrar de qué manera las matrices ideológicas que guiaron el así llamado “gobierno militar” se materializaron, normativamente, en la Constitución Política de la República de 1980. En ese mismo contexto, el trabajo no se referirá a la aplicación posterior del texto constitucional, ni a las reformas introducidas que tuvieron por objeto democratizarlo a la luz de los cambios políticos contingentes. El análisis se referirá específicamente al texto original y cómo él intentó concretar las inspiraciones centrales de la dictadura. Dentro de las mencionadas ideas matrices, se distinguirán dos líneas ideológicas troncales, como son el autoritarismo y el neoliberalismo (Hunneus, 2000; Viera, 2020).

1.1 La matriz autoritaria

Constatar que la dictadura chilena reviste caracteres autoritarios, pareciera de una obviedad incontrarrestable, sin embargo, es importante destacarlo para efectos de este trabajo. Dicho carácter se manifiesta en una estructura vertical y jerárquica de poder que debía asegurar el orden frente a amenazas y enemigos, no solo externos, sino que también y,

fundamentalmente, internos. Este requerimiento proviene tanto de una tradición conservadora de larga data en la política nacional, como de la irrupción en Latinoamérica de la doctrina de la seguridad nacional.

El autoritarismo conservador encuentra sus raíces, por una parte, en la concepción de “autoridad fuerte” proveniente del ideal portaliano, caracterizada por una inexplicable combinación entre dos conceptos, como son los de personalismo e institución, vale decir por “la íntima y peculiar conexión entre un modelo de ejercicio de autoridad personalista, que, sin abandonar el recurso a formas de poder de excepción, apunta sin embargo a la constitución de un poder republicano e institucional” (Araujo y Beyer, 2013, p. 175). Pero también se nutre de ideas ultramontanas de cuño religioso, especialmente católico, que habla de límites al poder en defensa de la autonomía individual, las cuales, si bien se oponen a las ideas anteriores, tienen como eje en común, las aspiraciones de orden y moralidad. Esto conlleva, por otra parte, a preferir estructuras políticas que privilegian los rasgos aristocráticos, evitando de este modo “la politización social y la proliferación de partidos políticos” (Torres, 2022, p. 26).

En buena medida, la fuerza política que logrará encarnar ambas corrientes con un discurso más o menos coherente será el Movimiento Gremialista, que fuera fundado por Jaime Guzmán en 1965. El gremialismo recoge una concepción autoritaria del poder y una definición de la sociedad de carácter corporativista. Como legado, el régimen militar debía entregar una democracia no ortodoxa, diferente a la que se conocía en el mundo occidental, caracterizada por un pluralismo limitado, el tutelaje militar y la eliminación o limitación de la competencia e las elecciones populares, vale decir, lo que se conoció como “democracia protegida o autoritaria” (Guerrero, 2020, pp. 30-31).

Por otra parte, y en el contexto de la Guerra Fría y de un intenso anticomunismo, se desarrolló la “Doctrina de la seguridad nacional”. Ella encuentra sus antecedentes en el clásico militarismo existente en Sudamérica a finales del siglo XIX el cual entiende que las fuerzas militares debían ocupar un espacio fundamental dentro de la sociedad, por haber sido quienes construyeron las independencias nacionales y, por lo mismo, son quienes tienen bajo su resguardo a la patria y sus valores básicos.

Con la llegada de la Guerra Fría, la polarización del mundo en dos grandes bloques, y gracias a la influencia política y económica de Estados Unidos en la región, manifestada en el Plan Truman de 1946 y en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) de 1947, se

consolidó la idea de que eran los militares quienes debían proteger las democracias modernas (Leal, 2002).

De esta manera, el Estado ideal para esta Doctrina es el de un Estado Militar. Este, también conocido como Estado de guarnición o *garrison state* (Lasswell, 1941), encierra una paradoja interna muy especial, que se sostiene sobre la aparente incapacidad de la democracia de defenderse a sí misma frente a las amenazas subversivas, ya que puede permitir que las dichas doctrinas alcancen el poder. Por ello, a la democracia se le protege, pero también se desconfía de ella, por encerrar un riesgo real para su propia consolidación. De allí que la Doctrina de la Seguridad Nacional se dirija a identificar a los enemigos internos de la democracia, los cuales, para las fuerzas golpistas de 1973 en Chile –y en las demás dictaduras latinoamericanas nacidas al alero del apoyo de los Estados Unidos– eran las fuerzas de izquierda, especialmente el comunismo (Tapiá Valdés, 1980).

Uno de los ideólogos más relevantes de la Doctrina de la Seguridad Nacional fue el Coronel francés Roger Trinquier, militar que se desempeñó en ambas guerras mundiales y, fundamentalmente, en las Guerras de Indochina y Argelia, experiencias a partir de las cuales elaboró su tesis de “La Guerra Moderna” plasmada en su libro del mismo nombre de 1961. En él, el autor no esconde su preferencia por el terrorismo y por la tortura como métodos válidos para luchar contra el enemigo interno. Sobre esto último, Trinquier (1981) señala que la diferencia entre amigos y enemigos puede estar al interior de la misma nación, de la misma ciudad, o incluso, dentro de nuestro propio círculo y familias. Descubiertos ellos, prosigue, se podrá saber quiénes son los adversarios a quien se les debe vencer.

1.2 La matriz neoliberal

En 1975, en Chile se vivió un fenómeno de hiperinflación, al empujarse esta por sobre un 340% anual. Con el objetivo de controlarla, la Junta de Gobierno convocó a un grupo de economistas nacionales, casi todos con estudios profesionales en la Universidad Católica de Chile y de postgrado en la Universidad de Chicago. Los asesores implementaron un conjunto de medidas urgentes que lograron reducir la inflación a un 174% en 1976, y a un 9,5% en 1981. Estas medidas se conocieron como “plan de *shock*”, y fueron tan eficaces en la misión encomendada, que sus ideas lideraron no solo las decisiones técnicas al interior del gobierno, sino

también el diseño normativo económico del país (Guerrero, 2020).

Así es como recalcan en la dictadura, las ideas neoliberales. Buena parte de los principios en los que se fundan quedaron expresados en el célebre libro “Bases de la política económica del gobierno militar chileno”, escrito entre 1972 y 1973 por los economistas Sergio de Castro (Ministro de Economía del régimen militar), Pablo Barahona, Sergio Undurraga y Emilio Sanfuentes (Friz, 2013). Este texto, conocido también como “El ladrillo” (término usado en Chile para aludir a un libro extenso o “mamotreto” que se debe seguir rigurosamente o al pie de la letra) fue publicado en Chile recién en 1992 por el Centro de Estudios Públicos (De Castro, Barahona, Undurraga, y Sanfuentes, 1992).

La idea básica del neoliberalismo se refiere a la necesidad de instalar un modelo individualista, maximizando los criterios mercantiles (Viera, 2013). Está inspirado en la idea en que el respeto por las libertades económicas son la llave maestra que permitan alcanzar un alto nivel de bienestar, todo esto dentro de un esquema institucional donde se promueva, fundamentalmente, el derecho de propiedad y el libre mercado (Harvey, 2007). En otras palabras, hay una exacerbación de la libre iniciativa individual en el plano económico. Con ello, en primer lugar, el mercado se expande a los diferentes aspectos de la vida humana (incluso en la distribución de los derechos sociales) y —además— se reduce significativamente el rol del Estado en la economía y en la satisfacción de las necesidades sociales.

Un principio fundamental para el modelo neoliberal es el de subsidiariedad, el cual queda de manifiesto en la “Declaración de principios del Gobierno de Chile”, que publicara la dictadura en 1974 (Guerrero, 2020, p. 33). Según este documento, la subsidiariedad supone que ninguna entidad o sociedad superior puede arrogarse para sí el campo de acción que pueda ser satisfecho, según sus propios fines específicos, por sociedades menores, las cuales debieran ser debidamente aseguradas en su adecuada autonomía. Por lo mismo, el Estado solo podrá desarrollar aquellas actividades que las sociedades no puedan desarrollar, ya sea porque desbordan sus posibilidades o porque no es aconsejable que las asuman (Junta de Gobierno, 1974).

En el ámbito económico, la subsidiariedad se expresa, de acuerdo con la Declaración recién referida, en la libre iniciativa, la cual es entendida tanto como un derecho que el Estado no puede afectar, como la única vía idónea para lograr un desarrollo real. Mas no solo es la libertad económica lo que centralmente identifica la propuesta subsidiaria de la dictadura,

sino también el derecho de propiedad sobre todo tipo de bienes, tanto de consumo como de producción (Junta de Gobierno, 1974).

El caso es que, más allá de los aparentes éxitos circunstanciales en el control de la inflación, el juicio crítico al modelo neoliberal pasa, al menos, por dos cuestiones claves. En primer lugar, hay autores y autoras que demuestran una la relación necesaria entre las políticas de shock y la violencia de Estado ejecutada por la dictadura. La evidencia ha demostrado que no es posible implementar políticas de este talante bajo un régimen democrático. Incluso, se ha llegado a decir que el Golpe de Estado de 1973 fue un medio para la implementación del modelo económico neoliberal (Bassa, 2014), o que fue gracias a una dictadura donde se pudo acometer la tarea de encarnar en la *praxis* las posturas neoliberales (Viera, 2013). Y, en segundo término, las políticas neoliberales han contribuido a generar una sociedad con una acrecentada desigualdad, manifestada en que mientras nacía un valioso segmento de alta productividad, amplios sectores se empobrecieron (Ffrench-Davis, 2003).

2. La constitucionalización del modelo autoritario

Inmediatamente producido el Golpe de Estado, la Junta de Gobierno lo justificó, en palabras suyas, “con el patriótico compromiso de restaurar la chilenidad y la institucionalidad quebrantadas” bajo el gobierno constitucional de Salvador Allende.¹ Por lo mismo, en una críptica expresión, que más tarde la misma Junta interpretará, asume “el Mando Supremo de la Nación”, comprometiéndose a respetar “la Constitución y las leyes de la República, en la medida en que la actual situación del país lo permitan”.² Nada se advertía, al menos en lo explícito, acerca de una voluntad de establecer un nuevo régimen constitucional para el país. Pocas semanas después, la Junta de Gobierno estima necesario aclarar el alcance de la expresión “Mando Supremo”, señalando que desde el 11 de septiembre de 1973 había asumido no solo los poderes legislativo y ejecutivo, sino también el poder constituyente.³

Así, luego que la Junta se atribuyera la titularidad y el ejercicio del

¹ Decreto Ley N° 1 del día 11 de septiembre de 1973, publicado en el Diario Oficial el día 18 de septiembre del mismo año.

² Ídem.

³ Decreto Ley N° 128, del 12 de noviembre de 1973, publicado en el Diario Oficial el día 16 de noviembre del mismo año.

poder constituyente, inicia, en un proceso sumamente cuestionado por su legitimidad, la redacción de una nueva Constitución, que será la de 1980. En ella, se incorporan una serie de normas que permiten implementar en Chile un régimen autoritario y neoliberal. Un repaso general nos permite identificar de qué modo la Constitución se transformó en una herramienta útil para la dictadura.⁴

Desde muchas perspectivas, la Carta del '80 puede ser calificada como una Constitución autoritaria. A continuación, nos referiremos a algunos de estos puntos.

2.1 Autoritarismo y poder militar

Un primer rasgo, tiene que ver con un alto protagonismo que asumen las Fuerzas Armadas en el esquema institucional. No deja de llamar la atención, desde una mirada meramente formal, la regulación especial de estas fuerzas en un Capítulo especial (Capítulo X “Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública). En él se señalaba que las Fuerzas Armadas eran esenciales no solo para la seguridad nacional, sino que además les correspondía “garantizar el orden institucional de la República” (art. 90). Esta última aseveración era absolutamente peligrosa para el sistema institucional, consolidándose una mirada de “democracia protegida o tutelada”, al ser las fuerzas militares, y no el poder civil, quien debía velar por el desenvolvimiento regular de las instituciones públicas.

En esta misma línea, la Constitución creó el Consejo de Seguridad Nacional (arts. 95 y 96), órgano compuesto por tres civiles (los Presidentes de la República, del Senado y de la Corte Suprema) y por cuatro uniformados (los Comandantes en jefe de las tres ramas de las Fuerzas Armadas y el General Director de Carabineros), el cual podía ser convocado por el Presidente de la República, o incluso podía ser autoconvocado, y tenía una serie de atribuciones, dentro de las cuales, figuraban las de asesorar al gobernante en cualquier materia relativa a la seguridad nacional, y de hacerle presente a él, al Congreso, o al Tribunal Constitucional, su opinión sobre algún hecho, que según su propio juicio, pudiera vulnerar las bases de la institucionalidad o la seguridad nacional.

⁴ La referencia que se realice respecto de artículos de la Constitución será en relación el texto original de la Constitución Política de la República de Chile de 1980, el cual se puede revisar en: Diario Oficial de la República de Chile. (2005). Constituciones Políticas de la República de Chile 1810–2005. Santiago: Diario Oficial.

Al mismo Consejo le correspondía designar a cuatro senadores (art. 45) y a dos de los siete ministros del Tribunal Constitucional (art. 81). También tenía activa participación en la declaración de estados de excepción constitucional (arts. 39 a 41).

A su vez, cabe hacer notar que los Comandantes en Jefe del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, así como el General Director de Carabineros, gozaban, en la práctica de inamovilidad, ya que solo podían ser llamados a retiro por el Presidente de la República con acuerdo del Consejo de Seguridad Nacional cuya composición, como vimos, era mayoritariamente militar (art. 94).

Finalmente, hay que indicar que tanto las normas relativas a las Fuerzas Armadas como al Consejo de Seguridad Nacional tenían un altísimo *quórum* de reforma, consistente en el voto favorable de las dos terceras partes de diputados y senadores en ejercicio (art. 116).

2.2 Autoritarismo y poder presidencial

Un segundo rasgo autoritario se refiere al establecimiento de un gobierno fuerte, “presidencialismo reforzado” o “hiperpresidencialismo”. En él, el Presidente no solo actúa como Jefe de Estado y Jefe de Gobierno (arts. 24) que, en principio, es lo que corresponde en todo sistema presidencial, sino que, adicionalmente, cuenta con otras atribuciones que robustecen su posición.

Así, en lo relativo al gobierno y administración interior, dirigía todo el gobierno local, en el ámbito regional, provincial y, hasta 1992, designaba a los alcaldes (arts. 100, 105 y 107; y 32ª y 33ª disposiciones transitorias).

Respecto de su relación con el órgano legislativo, originalmente estaba previsto que pudiese disolver la Cámara de Diputados (art. 32) y designar dos senadores institucionales (45). Hasta el día de hoy, tiene atribuciones para dictar decretos con fuerza de ley (art. 61); goza de iniciativa legal, e iniciativa legal exclusiva para ciertas materias (art. 62); puede decretar urgencias legislativas, para acelerar el proceso de debate de las leyes (art. 71); y cuenta con poder de veto (art. 70). Estas amplias atribuciones no cuentan con el suficiente contrapeso, puesto que las posibilidades de remover al gobernante son escasas, solo a través de una acusación constitucional, a partir de causales específicas y extraordinarias, la cual debe ser aprobada tanto por la Cámara de Diputados como

por el Senado, con quórum reforzado (arts. 48 y 49).

Por último, se debe notar que el Presidente nombra –o participa en el nombramiento– de todos los jueces del Poder Judicial (incluyendo los ministros de Cortes de Apelaciones y Corte Suprema) y del Tribunal Constitucional, del Contralor General de la República y de los consejeros del Banco Central (arts. 75, 81 y 97).

En definitiva, la figura presidencial ostenta claramente una posición privilegiada, por lo que desarrolla un rol institucional fundamental, ya que tiene “iniciativa en el sistema político y el control del aparato público, lo que condiciona la actuación de los restantes actores del sistema” (Ferrada, 2015, p. 191).

2.3 Autoritarismo y exclusión

Manifestación de la Doctrina de la Seguridad Nacional fue la declaración de inconstitucionalidad de determinadas ideas políticas que se consideraban peligrosas para el régimen, que es lo que algunos autores han llamado la aplicación de un “pluralismo limitado” (Cea, 2002, pág. 284). En concreto, el artículo 8° sancionaba a las personas, grupos, organizaciones, movimientos y partidos que propugnaran “la violencia o una concepción de la sociedad, del Estado o del orden jurídico, de carácter totalitario o fundada en la lucha de clases”.⁵ Entre las sanciones a las que se veían expuestas las personas condenadas, estaban las de inhabilidad para ejercer cargos públicos (aun cuando no fueran de elección popular) y otras funciones en materia de educación, medios de comunicación, gremial, sindical, etc. por un plazo de diez años. El conocimiento de estos asuntos correspondía al Tribunal Constitucional.

Las sanciones antes señaladas no impedían a que la ley fijara penas aún más severas, ni responsabilidades penales, civiles o administrativas adicionales. De hecho, el Decreto Ley 18.662 de 1987 estableció que las personas condenadas, entre otras cosas, no podrían ejercer el derecho de opinión pública en los medios de difusión, además de establecer penas de multa y de cárcel.⁶

La referencia a la lucha de clases terminaba por proscribir en Chile

⁵ El énfasis es nuestro.

⁶ Decreto Ley N° 18.662, publicado en el Diario Oficial el 29 de octubre de 1997, y derogado en virtud de la Ley N° 19.048, publicada en la Ley N° 19.048.

al Partido Comunista y a toda una línea política inspirada en las ideas de Karl Marx y en la lucha de clases, lo cual era herencia de la “Ley de Defensa permanente de la democracia”, también conocida como “ley maldita”, dictada bajo el gobierno de Gabriel González Videla en 1948.

Por aplicación del mencionado art. 8°, el Tribunal Constitucional declaró la inconstitucionalidad del Movimiento Democrático Popular en 1985, ya que, a su juicio, la doctrina marxista-leninista que defendía “propugna[ba] la violencia y una concepción de la sociedad, del Estado y del orden jurídico de carácter totalitario”, y aunque “atenta[ba] también contra la familia y propugna una concepción de la sociedad fundada en la lucha de clases, esta sentencia no se [hizo] cargo de estos aspectos”.⁷

El mismo órgano condenó al abogado, exdiputado y exministro de los gobiernos de Carlos Ibáñez del Campo y Salvador Allende, Clodomiro Almeyda Medina en 1987, quien, a la sazón, lideraba una de las facciones del Partido Socialista. A juicio del Tribunal “no es dable concebir que el presidente o líder máximo de un partido –y más aún tratándose de una entidad marxista-leninista– no propague la doctrina de su partido”. Además, se acompañaron opiniones y entrevistas, donde el Sr. Almeyda defendía la lucha de masas, las fuerzas organizadas (antes “que la violencia, desatada, suelta y contestataria que da origen al terrorismo”), y las acciones populares de ciertos grupos de resistencia.⁸

El art. 8° de la Constitución fue derogado en 1989, en el contexto de las 54 reformas de la Transición.⁹ Sin embargo, su eliminación no fue total, ya que su contenido “se trasladó” al actual art. 19 N° 15, con algunos cambios, dentro de los cuales consistió en la eliminación de la defensa de la lucha de clases como causal de ilegitimidad. La permanencia, no obstante, de otros antecedentes como no respetar “los principios básicos del régimen democrático”, siguen conservando el régimen de democracia tutelada en el texto. Esto permite explicar por qué algunos estimaron que los cambios introducidos en ese año, produjeron un curioso fortalecimiento –y no una atenuación– del sistema ideado en dictadura. La razón de esto tiene que ver con la necesidad que el futuro Presidente de la

⁷ Sentencia del Tribunal Constitucional de Chile, Rol N° 21, del 31 de enero de 1985. Considerando 33°.

⁸ Sentencia del Tribunal Constitucional de Chile, Rol N° 46, del 21 de diciembre de 1987. Considerandos 60° y 61°.

⁹ Reforma Constitucional N° 18.825, publicada el día 17 de agosto de 1989.

República, el cual seguramente representaría a la Concertación opositora al régimen, debía verse reducido en sus atribuciones, mientras que la democracia debía ser cada vez más tutelada (Portales, 2000).

2.4 Autoritarismo y democracia

Otra línea de disposiciones que consolidan la posición autoritaria de la Constitución de 1980 tiene que ver con una concepción elitista de la democracia que se ve expresada, además de lo ya señalado, en deliberadamente febles mecanismos de participación ciudadana, tanto en el control político, como en la propia toma de decisiones.

Aquello se manifiesta en la titularidad y el ejercicio del poder político. Respecto de lo primero, el texto en análisis recoge la tradición constitucional vigente desde 1818 en orden en reconocer en la nación, y no en el pueblo, la titularidad de la soberanía (art. 5º, inciso primero). Aun cuando hay autores que restan importancia a la distinción entre soberanía nacional y soberanía popular, ya que en ambos casos aludirían a lo mismo, vale decir, “a la soberanía de la comunidad política” (Marshall, 2010, p. 256), el caso es que, para el ordenamiento constitucional chileno, la distinción sí interesa.

Lo anterior, por cuanto el carácter abstracto e invariable de la nación impide visualizar al pueblo, ente correspondiente al conjunto real y concreto de personas titulares de derechos políticos (ciudadanos), como quienes de manera contingente e histórica es capaz de tomar sus propias decisiones políticas, en el ejercicio de su derecho a la libre determinación.

Por lo demás, la lógica de que el poder político recaiga en “la nación” trae consigo, al menos, dos objeciones adicionales. Primero, asume que dentro del Estado existe una única nación, consecuencia de una comprensión colonial *asimilacionista*, que se contrapone a alternativas más respetuosas de la diversidad cultural, como es, por ejemplo, la plurinacionalidad. Y segundo, sobrepone la idea de valores nacionales bajo el rótulo de “la chilenidad”, por sobre la voluntad efectiva de la ciudadanía. Este último concepto condujo, por ejemplo, a que la Junta de Gobierno disolviera a los partidos políticos en 1977, a través del Decreto Ley N° 1697, el cual expresaba en sus fundamentos que “con el fin de garantizar efectivamente la vigencia de los valores permanentes de la chilenidad, [se] dispone la disolución de tales partidos o agrupaciones de carácter político”.

Entendiendo que el titular de la soberanía es un ente abstracto como

la nación, no es posible que ella pueda actuar en la vida política. Por este motivo, la Constitución estipula, en su art. 5º, que el ejercicio de la soberanía lo ha de realizar el pueblo. Las vías de ejercicio según la citada disposición serán tres: A través de plebiscitos, elecciones periódicas y de las autoridades que la propia Constitución establece. Analicemos brevemente este punto, y preguntémonos si efectivamente se cumple con la premisa constitucional de “que el pueblo es quien ejerce la soberanía”.

Se dice, en primer lugar, que el pueblo ejerce la soberanía a través de plebiscitos. Sobre este punto, se debe anotar que la Constitución preveía solo una clase de plebiscitos, en caso de reformas constitucionales, pero solo si se da la hipótesis excepcionalísima del art. 117, que habla de un conflicto entre el Presidente de la República y las Cámaras del Congreso. Este caso es tan extraordinario que, en los hechos, nunca se ha convocado a plebiscitos por esta causal bajo el imperio de la Carta del 80. En 1997 se agregaría la posibilidad de los plebiscitos comunales, pero solo con efectos locales y no nacionales.

En segundo lugar, la soberanía se ejercería a través de las elecciones. Sin embargo, aquí no hay una verdadera práctica del poder político, toda vez que no hay una decisión material detrás del sufragio. Más bien, lo que sucede es que se resuelve quién tomará las decisiones por nosotros.

De esta manera, en los hechos, la única forma de ejercer soberanía en Chile será a través de las autoridades. Esto consolida un modelo de democracia puramente representativa, restando a los ciudadanos de la práctica de la política cotidiana, que es donde –en definitiva– se resuelven sus necesidades.

La Constitución preparará las bases para un modelo excluyente de democracia, lo cual, unido con las reglas propias de una democracia tutelada o protegida, traslada el eje del poder desde el pueblo a las élites, cercenando las posibilidades de incorporar mecanismos de democracia directa. Todo esto se traduce, en definitiva, en la imposibilidad del pueblo de decidir, controlar e intervenir decisivamente en la actividad política estatal.

3. La constitucionalización del modelo neoliberal

El texto constitucional también permite sentar las bases del modelo neoliberal. A continuación, se exponen algunos elementos que sustentan esta idea.

3.1 Neoliberalismo y derechos liberales

Como elemento que caracteriza el régimen neoliberal, la Constitución de 1980 refuerza poderosamente dos derechos liberales, como son la libre iniciativa económica y el derecho de propiedad.

Respecto del primero, en 1980 se incorpora por primera vez a una constitución chilena el derecho a “desarrollar cualquiera actividad económica”, elevando a rango supremo no solo el libre emprendimiento, sino que, implícitamente, a la economía de mercado (Viera, 2013). Esta libertad está apenas limitada por la moral, el orden público y la seguridad nacional, sin que pueda la ley introducir nuevas restricciones, ya que esta solo puede “regular”, mas no limitar este derecho (art. 19 N° 21, inciso primero).

Ligado a este derecho, se establecen reglas estrictas para la participación del Estado en actividades empresariales, las cuales solo procederán cuando así lo haya autorizado una ley de quórum calificado, vale decir, una ley aprobada por la mayoría absoluta de diputados y senadores en ejercicio (art. 19 N° 21, inciso segundo). A partir de ello, se debe concluir que la voluntad del constituyente de 1980 fue establecer la regla de que el Estado no puede desempeñarse económicamente, salvo que extraordinariamente así lo establezca una ley, la cual, además, es de quórum especial.

También forma parte del proyecto neoliberal la intensa preocupación del texto respecto de la propiedad. Por una parte, la Constitución asegura “la libertad para adquirir el dominio de todos los bienes”, salvo aquellos que la naturaleza ha hecho comunes o que, según la ley, deban pertenecer a la nación toda (art. 19 N° 23). Además, hay una sólida protección del derecho de propiedad, “en sus diversas especies” y “sobre toda clase de bienes, corporales o incorporales” (art. 19 N° 24). Precisamente, la protección del derecho de propiedad sobre bienes incorporales ha permitido que, en Chile, derechos que no tengan un carácter patrimonial, hayan sido amparados por la vía constitucional, como ha sucedido con la propia imagen, los dominios de internet o la matrícula, entre otros (Ruiz-Tagle, 2016). De allí que se haya producido en Chile un fenómeno que parte de la doctrina ha llamado de “propietarización” (Vergara, 1991) para aludir a que, finalmente, cualquier tipo de pretensión pueda ser reconducida a la garantía constitucional de la propiedad.

No se puede cerrar este apartado sin mencionar la anómala regula-

ción que la Constitución efectúa respecto de los derechos de los particulares sobre las aguas, toda vez que se dispone que otorgarán a sus titulares la propiedad sobre ellos (19 N° 24, inciso final). Decimos que se trata de una situación irregular, ya que no es posible advertir otras constituciones que establezcan una regulación similar en la materia. Más bien, se trata de otra expresión del “régimen neoliberal, rigidizado en la Constitución” (Riquelme y Ríos, 2020, p. 147), facilitando su mercantilización (Ponce de León, 2020).

3.2 Neoliberalismo y derechos sociales

Por último, el modelo neoliberal también impacta en la comprensión que la Constitución tiene respecto de los derechos sociales, lo cual se refleja, fundamentalmente, en su regulación subsidiaria y en su degradación jerárquica.

En efecto, la Constitución recoge formalmente los derechos a la protección de la salud (art. 19 N° 9), a la educación (art. 19 N° 10) y a la seguridad social (art. 19 N° 18), además de las libertades de trabajo (art. 19 N° 16) y de sindicalización (art. 19 N° 19). Los tres primeros pueden ser identificados como derechos prestacionales, mientras que los últimos dos como derechos no prestacionales, según la clasificación sugerida por algunos autores (Añón, García et al., 2004).

Respecto de los derechos sociales prestacionales, la mirada neoliberal pasa por la omisión del Estado de cumplir con ellos, delegando a los privados su satisfacción. En relación con la educación, la Constitución solo se refiere a los deberes del Estado de (a) proteger el derecho preferente de los padres de educar a sus hijos y (b) financiar un sistema gratuito de educación básica. Más bien, el foco está puesto en la libertad de enseñanza (art. 19 N° 11), la cual está entendida desde una perspectiva económica, como “una garantía destinada a proteger destinada a proteger la libertad del oferente de imponer sus condiciones en la provisión de la educación” (Salgado, 2015, pp. 86–87).

Algo similar ocurre con la salud, respecto de la cual solo se garantiza el derecho “a la protección de la salud”. Como lo señala Henríquez (2012), este derecho está configurado de manera tal que solo impone al Estado el deber de proteger a los titulares de perturbaciones provenientes de terceros, sin que exista un deber prestacional concreto. Con ello –sostiene la autora– se establece “un espacio fértil para la iniciativa privada” (p. 436).

Finalmente, en lo concerniente a la seguridad social, la Constitución señala nuevamente un rol del Estado de mero garante y no de prestador, al disponer que el Estado deberá garantizar el acceso a prestaciones básicas uniformes “sea que se otorguen a través de instituciones públicas o privadas”, agregando que él solo “supervigilará el adecuado ejercicio del derecho”.

En los casos indicados, se demuestra de qué modo la opción constitucional fue la de preferir la acción de los privados en la satisfacción de los derechos sociales, favoreciendo la orientación neoliberal de preferencia por la iniciativa de los particulares en la satisfacción de las necesidades sociales, relegando al Estado a funciones secundarias de garantía y protección.

Al mismo tiempo, si se revisan los derechos sociales no prestacionales, el panorama no es tan disímil, en especial en lo relativo a aquellos ligados con las relaciones colectivas del trabajo, vale decir, sindicación, negociación colectiva y huelga. En relación con la primera, la Constitución restringe la acción de los sindicatos solo al plano laboral, limitando la posibilidad de incidir políticamente y les resta relevancia, especialmente luego que el Tribunal Constitucional haya resuelto que era inconstitucional radicar solo en ellos la titularidad de la negociación colectiva.¹⁰ Sobre la negociación colectiva, no hay un reconocimiento expreso a la posibilidad de negociaciones interempresas, toda vez que el modelo ideológico impuesto por la dictadura consistía en minimizar su relevancia, frente a las sospechas de que fuera utilizada para una lucha de clases con inspiraciones marxistas (Ugarte, 2015). Finalmente, no hay una inclusión explícita del derecho a huelga, y solo se le menciona para señalar que no podrá ser ejercida por trabajadores públicos ni de ciertas empresas.

El diseño de los derechos vinculados con el trabajo, en palabras de Caamañó y Varas (2020): “constituye la base de un modelo de marginalidad e intrascendencia del fenómeno colectivo al interior de la relación de trabajo (...) con consecuencias de inequidad y precariedad laboral que resultan inaceptables en el sentir de la ciudadanía” (p. 9).

La degradación jerárquica de los derechos sociales, por su parte, está ligada con la ausencia de acciones constitucionales que permitan amparar a las personas que pudieren sufrir privación, perturbación o amenaza

¹⁰ Sentencia del Tribunal Constitucional de Chile, Rol N° 3016, del 6 de abril de 2016.

respecto de sus derechos sociales. En particular, la acción constitucional de protección (art. 20), solo está contemplada para que los particulares puedan reclamar ante las Cortes de Apelaciones por la afectación de sus derechos civiles, pero no de sus derechos sociales. Con ello, se devela una suerte de clasificación de derechos constitucionales: Aquellos que cuentan con protección judicial (los derechos civiles) y los que no cuentan con ella (los derechos sociales), generándose verdaderamente derechos de primera categoría y de segunda categoría. Lo anterior es inaceptable a partir de la plena protección de la dignidad humana, y desde los principios de indivisibilidad e interdependencia de todos los derechos fundamentales (Nogueira, 2010).

4. Comentarios finales

Probablemente, el plan autoritario y neoliberal de la dictadura cívico-militar chilena no habría sido posible ejecutarlo sin un ordenamiento jurídico que lo sustentara. Y tal ordenamiento solo se podía instalar por la vía de un cambio constitucional radical. Esa es la función del Texto de 1980: permitir, en términos formales y sustanciales, la implementación del modelo político y económico de la Junta de Gobierno y de los grupos de poder que la apoyaron.

Al mismo tiempo, para que esto pudiera perdurar en el tiempo, incluso en los gobiernos democráticos que surgieran después del término de la dictadura, debía establecerse un mecanismo donde la rotación en el poder no incidiera en el arquetipo positivado a nivel constitucional.

Para ello, se incluyeron en la Constitución una serie de amarres que operaron como “camisa de fuerza” (Atria, 2016) o como “celda” (Suárez, 2009), y que hacían extraordinariamente difícil la reforma o modificación de la estructura diseñada en dictadura.

De hecho, el propio Jaime Guzmán (1979), uno de los ideólogos del régimen, señalaba que se debe elaborar un programa que funcione de manera tal que, incluso en el caso que los adversarios alcanzasen el poder, se vieran altamente dificultados para cambiarlo y, por lo mismo, sus actuaciones no fueran tan diferentes a las que hubiesen querido los propios partidarios del régimen.

Aun cuando en la cita anterior, Guzmán no menciona explícitamente a la Constitución —como erradamente lo han sostenido algunos autores (Gargarella, 2020)— es evidente que ella formaba parte del plan propuesto.

Los amarres o “cerrojos” autoritarios incorporados en el texto de 1980 tenían que ver con leyes supramayoritarias, el sistema binominal de elección de parlamentarios y el control preventivo de constitucionalidad en manos del Tribunal Constitucional (Atria, 2016). Aun cuando también podrían agregarse otros, tales como los senadores designados, la inamovilidad de los comandantes en jefe y la iniciativa exclusiva del Presidente de la República en importantes materias de ley (Bassa, 2018).

Todo este panorama habla no solo de un plan de la dictadura que incorpora a la Constitución, sino que, además, de un intento de consolidarlo gracias a la rigidez normativa que ofrece una Constitución.

En definitiva, ni el régimen cívico-militar, ni muchos menos la Constitución que surgió bajo su amparo, fueron neutros desde un punto de vista ideológico, sirviendo esta última como herramienta eficaz para la implementación de las matrices dogmáticas de la dictadura.

Bibliografía

- Araujo, K., & Beyer, N. (2013). Autoridad y autoritarismo en Chile. Reflexiones en torno al ideal-tipo portaliano. (Universidad de Concepción, Ed.) *Atenea*, pp. 171-185.
- Atria, F. (2016). *La Constitución tramposa* (Cuarta reimpresión ed.). Santiago: LOM Ediciones.
- Bassa, J. (2014). *Elementos para una teoría constitucional democrática*. Santiago: Librotecnia.
- Bassa, J. (2018). *Constituyente sin poder. Una crítica a los límites epistémicos del derecho moderno*. Valparaíso: Edeval.
- Caamaño, E., & Varas, K. (2020). Introducción. En E. Caamaño, & K. Varas, *Trabajo y nueva Constitución* (págs. vii-xi). Santiago: DER Ediciones y Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Cea, J. L. (2002). *Derecho Constitucional chileno, Tomo I*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- De Castro, S., Barahona, P., Undurraga, S., & Sanfuentes, E. (1992). *El Ladrillo. Bases de la política económica del gobierno militar chileno*. Santiago: Centro de Estudios Públicos.
- Diario Oficial de la República de Chile. (2005). *Constituciones Políticas de la República de Chile 1810-2005*. Santiago: Diario Oficial.
- Ferrada, J. C. (2015). El Presidente de la República en la Constitución de 1980. En J. Bassa, J. C. Ferrada, & C. Viera, *La Constitución chilena. Una revisión crítica a su práctica política*, pp. 185-211). Santiago: LOM Ediciones.

- Ffrench–Davis, R. (2003). *Entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad. Tres décadas de política económica en Chile*. (Tercera ed.). Santiago: LOM Ediciones.
- Friz, C. (2013). Educación y formación universitaria en Chile a 40 años del Golpe de Estado: “El ladrillo”, muestra del neoliberalismo educativo. *La Cañada*(4), pp. 136-168.
- Gargarella, R. (2020). Diez puntos sobre el cambio constitucional en Chile. *Nueva Sociedad*(285). Recuperado el 15 de enero de 2024, de <https://nuso.org/articulo/diez-puntos-sobre-el-cambio-constitucional-en-chile/>
- Guerrero, J. L. (2020). *La Constitución económica chilena. Bases para el cambio*. (Segunda ed.). Santiago: Ediciones DER.
- Guzmán, J. (1979). El camino político. *Realidad*(7), pp. 13-23.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. (A. V. Mateos, Trad.) Madrid: Ediciones Akal.
- Henríquez, M. (2012). El derecho a la protección de la salud. En G. Aguilar, *Derechos económicos, sociales y culturales en el orden constitucional chileno*. pp. 433-448. Santiago: Librotecnia.
- Hunneus, C. (2000). *El régimen de Pinochet*. Santiago: Sudamericana.
- Junta de Gobierno. (1974). *Declaración de principios del Gobierno de Chile*. Santiago. Recuperado el 15 de enero de 2024, de https://www.archivochile.com/Dictadura_militar/doc_jm_gob_pino8/DMdocjm0005.pdf
- Lasswell, H. D. (January de 1941). The garrison state. (T. U. Press, Ed.) *The American Journal of Sociology*, 46(4), pp. 455-468.
- Leal, F. (2002). *La seguridad nacional a la deriva. Del Frente Nacional a la Posguerra fría*. Quito: Alfaomega, FLACSO Ecuador.
- Marshall, P. (2010). La soberanía popular como fundamento del orden estatal y como principio constitucional. *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, pp. 245-286.
- Nogueira, H. (2010). Los derechos económicos, sociales y culturales como derechos fundamentales efectivos en el constitucionalismo democrático chileno. En H. Nogueira, *Dogmática y aplicación de los derechos sociales. Doctrina y jurisprudencia en Chile, Argentina y Perú*, pp. 9-93. Santiago: Librotecnia.
- Ponce de León, V. (2020). Nueva Constitución y aguas: ¿desde un modelo neoliberal a un enfoque de derechos humanos? En F. Muñoz, & V. Ponce de León, *Conceptos para una nueva Constitución*. pp. 151-171. Santiago: DER Ediciones.
- Portales, F. (2000). *Chile: una democracia tutelada*. Santiago: Sudamericana.
- Riquelme, C., & Ríos, S. (2020). la Constitución y la propiedad sobre recursos naturales estratégicos. En F. Muñoz, & V. Ponce de León, *Conceptos para una nueva Constitución*, pp. 121-149. Santiago: DER Ediciones.

- Ruiz–Tagle, P. (2016). *Cinco repúblicas y una tradición. Constitucionalismo chileno comparado*. Santiago: LOM Ediciones.
- Salgado, C. (2015). El derecho a la educación. En J. Bassa, J. C. Ferrada, & C. Viera, *La Constitución chilena. Una revisión crítica a su práctica política*, pp. 77–97. Santiago: LOM Ediciones.
- Suárez, C. (2009). La constitución celda o straightjacket y la dogmática constitucional. (U. d. Talca, Ed.) *Universum*, pp. 248-271.
- Tapia Valdés, J. (1980). *El terrorismo de Estado, la Doctrina de la Seguridad Nacional en el Cono Sur*. México D.F.: Nueva Imagen.
- Torres, M. (2022). *El pensamiento conservador en la Constitución chilena*. Santiago: Ediciones Jurídicas de Santiago.
- Trinquier, R. (1981). *La guerra moderna*. Buenos Aires: Cuatro espadas.
- Ugarte, J. L. (2015). El trabajo en la Constitución chilena. En J. Bassa, J. C. Ferrada, & C. Viera, *La Constitución chilena. Una revisión crítica a su práctica política*, pp. 121-140. Santiago: LOM Ediciones.
- Vergara, A. (1991). La propietarización de los derechos. *Revista de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso*, pp. 281-291.
- Viera, C. (2013). *Libre iniciativa económica y social*. Santiago: Legal Publishing.
- Viera, C. (2020). Deconstitucionalizar el neoliberalismo y constitucionalizar el estado social y democrático de derecho. En J. Bassa, *Proceso constituyente en Chile. Desafíos para una nueva Constitución*, pp. 185-205. Santiago: Thomson Reuters.

3.

El fenómeno de la partidocracia en la relación Allende - Partido Socialista durante la Unidad Popular

FELIPE VENEGAS SAN MARTÍN

1. Introducción

Escribir sobre el gobierno del Presidente Salvador Allende a cincuenta años del golpe de estado que inició una larga y dolorosa etapa para la historia democrática de Chile, sigue siendo un tema complejo. Un primer aspecto tiene que ver con la polarización ideológica aún vigente en nuestro país, que dificulta alejarse del objeto de estudio para desarrollar un análisis “objetivo” como busca todo ejercicio académico.

Un segundo elemento y, probablemente relacionado con el anterior, es la carencia de trabajos históricos de envergadura que aborden, con la complejidad que requiere el caso, este período. Pareciera aún resultar un tema demasiado “espinudo” para la historiografía y las ciencias sociales, precisamente por las pasiones que desata.

Y como tercer aspecto, la depreciación de la memoria como fenómeno consustancial de la postmodernidad, donde el presente, muchas veces desnudo de sentido, se impone en una sociedad de producción hiperactiva, donde el pasado —aunque sea reciente— ha perdido importancia como necesaria conciencia desde lo personal a lo social, porque la memoria es trabajo de todos y no sólo cuestión de historiadores o intelectuales.

Especialmente preocupante resulta la pérdida de este sentido entre los jóvenes, quienes están tomando la posta de pensar, organizar y dirigir nuestra sociedad apelando a la transformación de las *viejas* estructuras, pero toda transformación pasa necesariamente por reconocer y

comprender la estructura histórico social de la que son producto. Como decía Marc Bloch “aquellos que sólo se quedan en el estudio de lo actual, están condenados a no entender el presente”.

Así, en este capítulo —que es obviamente una contribución parcial en un esfuerzo grupal que aun así no busca exhaustividad— se examina desde un punto de vista crítico, un factor específico como es la partidocracia, especialmente la incidencia del Partido Socialista en el gobierno de la Unidad Popular en Chile, estableciendo como hipótesis, que el pensamiento y la acción del PS durante este período constituyó —paradójicamente— un elemento que coadyuvó a la crisis del gobierno encabezado por el Presidente Salvador Allende y que es uno de los elementos que nos puede ayudar a entender las tensiones y contradicciones internas que a su vez colaboraron en la crisis institucional ocurrida hace cincuenta años en Chile.

2. La partidocracia en América Latina

La partidocracia ha sido definida como un sistema de gobierno donde predominan los partidos políticos en las decisiones más importantes del funcionamiento estatal. Así, Bobbio, Mateucci y Pasquino señalan que “significa en efecto, más que gobierno de los partidos, un dominio verdadero y propio de éstos o una expansión de sus ambiciones de dominio” (Bobbio, Mateucci y Pasquino, 2015, p. 1140).

Aunque el origen de este sistema proviene de la Europa posterior a la Segunda Guerra Mundial, derivado por una parte de los regímenes parlamentarios donde las mayorías partidarias determinan al gobierno y por otra del surgimiento de los partidos de masas, especialmente los socialistas, el fenómeno adquiere otra dimensión en América Latina, región donde el sistema de gobierno presidencial y el presidencialismo es dominante, concentrando alto grado de poder en el Ejecutivo en cuanto a la administración del Estado, y en la figura del Presidente como elemento simbólico representativo de la unidad de la nación.

En tanto los partidos en América Latina, éstos “han ejercido como punta de lanza de la añorada democratización o como factor de consolidación de los emergentes regímenes políticos, así como también en su interacción en el marco del sistema de partidos y su anclaje en la sociedad civil” (Alcántara y Freidenberg, 2003, p. 13).

De esta forma podemos comprender que, en nuestra región, los par-

tidos políticos fueron durante gran parte del siglo XX articuladores del tejido social, por lo que su función sobrepasaba los asuntos meramente electorales o referidos a la conducción del gobierno. Juntas vecinales, sindicatos, federaciones estudiantiles, gremios y un sinnúmero de organismos de la sociedad civil ayudaron a crear, organizar, influir y en muchos casos dirigir estas organizaciones, por lo que estamos frente a una permeabilidad social de los partidos políticos, que explica su importancia en el período histórico que abordamos.

Ejemplos de la relevancia social, de los partidos los podemos encontrar en el caso del PRI en México, COPEI y Acción Democrática en Venezuela, el APRA en Perú, el Justicialismo / Peronismo en todas sus variantes en Argentina, y en el caso de este trabajo, el Partido Socialista de Chile, que aunque parte de un sistema multipartidista y competitivo, cumplió un rol trascendente en la vida política nacional hasta el golpe de estado que terminó con el gobierno del primer Presidente socialista en la historia de Chile y primero en llegar al poder por la vía electoral en el mundo.

3. La partidocracia en la historia de Chile

De acuerdo a Bravo, nuestro país ha vivido poco más de cien años, desde la década del cincuenta del siglo XIX y hasta 1973, bajo un gobierno de partido (p. 20-21).

Los partidos políticos comienzan a formarse en Chile hacia 1856, dentro de un régimen de gobierno que se había configurado al margen de ellos casi un cuarto de siglo antes (Edwards, 1982).

Desde su surgimiento, los partidos fueron un factor clave en la transformación del régimen de gobierno, instituido originalmente sobre la base de un incontrarrestable predominio del Presidente. Por un lado, convirtieron al Congreso en un instrumento suyo, y por otro, se sirvieron de él para condicionar la gestión del presidente.

A pesar de la guerra civil de 1891 y el triunfo del bando parlamentarista, los partidos políticos no llevaron a cabo reformas constitucionales que reemplacen el régimen político de la Constitución de 1833. Más bien, las reformas introducidas a partir de 1891 fueron de carácter secundario, sin instaurar las bases de un sistema parlamentario.

El predominio de los partidos políticos se tradujo en la lucha por ventajas prácticas como la obtención de ministerios y las consecuentes

censuras, lo que volvió al período que duró el “parlamentarismo a la chilena” en una etapa de crisis ministeriales que tenían además su origen en el incentivo para crear partidos, pero al mismo tiempo en la versatilidad e indisciplina de los mismos.

En los últimos años de esta etapa se le agregarían organizaciones inspiradas en las doctrinas en boga en la Europa de esos años: Comunismo, Socialismo, Nacionalismo y Socialcristianismo.

Posteriormente, bajo la República Presidencial (1925 - 1973), en gran medida por el fraccionamiento de los partidos de todas las tendencias, las peculiaridades del sistema electoral y la permisiva normativa partidista, se implementará un pluripartidismo que alcanzará su peak en las elecciones parlamentarias de marzo de 1953, donde más de 35 partidos y entidades similares compitieron por los asientos de la Cámara, obteniendo representación sólo 17.

Las reformas electorales de 1958, que promovieron la organización de grandes partidos, contribuyeron a reducir notablemente el espectro partidista, y en las elecciones parlamentarias de 1961 sólo siete partidos llegaron a la Cámara: Radical, Liberal, Demócrata cristiano, Conservador, Comunista, Socialista y Democrático Nacional.

En tanto en las mismas elecciones de 1969, sólo cinco partidos conformaron la Cámara de Diputados: Democratacristiano, Nacional, Radical, Socialista y Comunista; partidos fuertes, con amplia penetración social y doctrinas claramente marcadas, dibujando los históricos tres tercios históricos de la política chilena.

A continuación, desarrollamos una breve historia del Partido Socialista de Chile, colectividad de masas con fuerte presencia en la clase obrera y sectores medios de la sociedad, que sería el primero en llegar –con un programa revolucionario– a la presidencia de Chile. Sus cambios, fracciones y estrategias, nos otorgan el contexto para comprender de mejor manera las profundas contradicciones que experimentó bajo el gobierno de la Unidad Popular.

4. La evolución histórica del Partido Socialista de Chile 1933-1973

4.1 La fundación

El Partido Socialista surgió en medio de las disputas políticas de las décadas del 20 y el 30, a partir de diversos grupos que se decían representantes de la ideología socialista.

Antes de la fundación del PS, ya existían varios partidos bajo la denominación de “socialistas”, como el Partido Radical Socialista, la Nueva Acción Pública, el Partido Socialista Marxista, el Partido Socialista Unificado, el Partido Socialista Revolucionario, el Socialista Internacional, la Acción Revolucionaria Socialista y la Orden Socialista.

La agitación política, que por una parte buscaba restaurar en el poder a los caudillos Carlos Ibáñez del Campo y Arturo Alessandri Palma, y por otra generar un proceso revolucionario de izquierda (aunque sin un modelo definido) llevó a la conformación de un Comité Revolucionario, el que se puso en contacto con sectores militares. El representante más connotado del grupo era el Comodoro del Aire, coronel Marmaduke Grove.

De la alianza del Comité Revolucionario Civil y del sector militar descontento con el gobierno del Presidente Juan Esteban Montero, se originó el pronunciamiento revolucionario del 4 de junio de 1932, que instauró la República Socialista de Chile.

4.2 La República Socialista de Chile

Consumado el pronunciamiento, se dio inicio a un breve período la denominada “República Socialista”. La junta de gobierno dictó una serie de medidas de emergencia económica orientadas a mejorar las condiciones de la clase popular.

En el plano político, se anunciaron elecciones para una Asamblea Constituyente, para aprobar una nueva Constitución, pero sin indicar fecha, lo que redujo el anuncio a una mera buena intención.

La República Socialista no consiguió afirmarse y cayó derribada el 16 de junio de 1932 por un nuevo levantamiento militar, asumiendo el poder Carlos Dávila Espinoza en medio de una crisis aguda. En forma dictatorial, alcanzó a gobernar 100 días hasta ser depuesto por otra intervención militar que puso en la presidencia al Presidente de la Corte Suprema. Este convocó a elecciones de Presidente, senadores y diputados para el 30 de octubre de 1932.

En el plano de los partidos políticos, éstos atravesaban por una etapa de notoria decadencia. Ello se debió a diversas circunstancias: En primer lugar, al carácter autoritario y de facto que tuvieron los gobiernos del período, durante el cual el predominio de los caudillos supeditó a las organizaciones políticas.

En segundo lugar, no existió una institucionalidad democrática asentada sólidamente que permitiera el accionar pleno de las colectividades políticas.

Enfatizando, la referida etapa, desde el 26 de junio de 1931 al 30 de octubre de 1932, ha sido llamada por varios autores “La segunda anarquía”.

4.3 El Partido Socialista de Chile

El Partido Socialista de Chile fue fundado el 19 de abril de 1933 por hombres como Marmaduke Grove, Eugenio González y Salvador Allende. Nació de la fusión de distintos grupos como Nueva Acción Popular, Acción Revolucionaria Socialista, Partido Socialista Unificado, Partido Orden Socialista, Partido Socialista Marxista, entre otros grupos menores.

Tanto el número de agrupaciones, como la diversidad ideológica que convergieron en la fundación del PS (socialdemocracia, anarcosindicalismo, aprismo peruano, trotskismo y marxismo-leninismo) es un primer elemento que nos ayuda a entender el fraccionamiento interno de un partido que, en sus grandes vertientes, apuntaba a convertirse en un proyecto político que por una parte buscaba establecer cambios profundos dentro de la democracia burguesa, y por otra, constituir la vanguardia de la revolución socialista, primero de corte soviético, y luego siguiendo el modelo de la revolución cubana.

Estas profundas diferencias internas ya se expresaron claramente a partir del año 1936 a raíz de la constitución del Frente Popular (el segundo en el mundo luego del español) compuesto por socialistas, comunistas y radicales. Al interior del Partido Socialista existía una corriente opositora a la creación del Frente Popular desde que esta estrategia fue oficialmente lanzada por el Partido Comunista. En el III Congreso Socialista, enero de 1936 la oposición a formar parte del Frente Popular fue mayoritaria, mientras que en el IV Congreso de 1937, las posiciones se invirtieron, apoyando la tesis de la conformación del Frente Popular.

Ante estas divergencias internas, se produce la escisión de una parte del partido, los que fundaron la Unión Socialista, agrupación notoriamente pro-ibañista.

En tal sentido, señalan Alcántara y Freidenberg (2003):

“Los roces frecuentes entre los miembros (...) pusieron término en

1941 al conglomerado popular. En esos años se produjo una de las crisis más graves del socialismo chileno como consecuencia del enfrentamiento entre el sector “colaboracionista” defensor de mantener el apoyo al Presidente Juan Antonio Ríos, así como la cooperación económica de Estados Unidos, contra el sector “recuperacionista” el que rechazaba la cooperación con los liberales y exigía a la dirección del PS retomar los principios doctrinarios del socialismo que estaban “traicionados” (p. 311).

En el congreso de 1943 triunfaron las tesis de estos últimos, lo que provocó el quiebre del partido: Grove renunció al PS y fundó el Partido Socialista Auténtico que colaboró en la administración del radical centrista Ríos, mientras Óscar Schnake se alejó de las actividades políticas, dejando al partido a la deriva sin dirigencia.

Durante la presidencia del radical Gabriel González Videla (1946-1952) a raíz de la proscripción —con apoyo de algunos sectores socialistas— del Partido Comunista, disposición conocida como la “Ley Maldita”, las diferencias al interior del PS vuelven a manifestarse en una nueva separación. Los dirigentes Raúl Ampuero y Salvador Allende, partidarios de la legalidad del Partido Comunista, fundaron el Partido Socialista Popular.

De cara a las elecciones presidenciales de 1952, el Comité Central del Partido Socialista Popular decidió proclamar como su candidato a Carlos Ibáñez del Campo, provocando el retorno de Salvador Allende al tronco del Partido Socialista de Chile.

En uno de esos vuelcos confusos, no demasiado extraños en la política chilena, Allende —que provenía de la facción anti González Videla— convenció al partido para que apoyara su candidatura a la Presidencia y aceptara también el apoyo de los comunistas.

Como resultado de ello, el Partido Socialista de Chile, que hasta entonces había sido el grupo más violentamente anticomunista del espectro político chileno, se unió con los comunistas y pequeñas facciones disidentes de los partidos Radical y Democrático para formar el llamado Frente del Pueblo, que respaldó a Salvador Allende para Presidente (Gil, 1969, p. 91- 92).

Poco se puede decir de esta primera candidatura de Salvador Allende, que tuvo un sentido más testimonial que otra cosa, habida cuenta del entusiasmo que despertaba el caudillo Ibáñez entre los socialistas, y en

particular su promesa de levantar la Ley de Defensa de la Democracia o “Ley Maldita”. Allende obtuvo 51.975 votos, lo que representó un porcentaje del 5,44% del electorado.

En 1956, de cara a la elección presidencial de 1958, el PS (dividido en Partido Socialista Popular y Partido Socialista de Chile) formó una alianza con el aún proscrito Partido Comunista, que actuaba en la clandestinidad. Además, se sumaron el Partido Democrático del Pueblo, Partido Democrático de Chile y Partido del Trabajo, naciendo así el Frente de Acción Popular (FRAP).

El conglomerado levantó la candidatura del senador Salvador Allende luego de que éste resultara victorioso en la Convención Presidencial llevada a cabo entre los días 15 y 17 de septiembre de 1957, donde participaron como pre-candidatos a la primera magistratura representantes de los partidos de la coalición. Allende consiguió la mayoría de 1600 delegados, entre los cuales se encontraban representantes de gremios, artistas, intelectuales y representantes sindicales y populares.

El acento del discurso de Allende ya se perfilaba claramente hacia los cambios estructurales, como recuerda el hijo de su secretario privado, Osvaldo Puccio, de entonces 18 años en una entrevista concedida por Allende por la radio en Punta Arenas:

“Allende dijo que había dueños de estancias que no conocían su fundo. Un administrador les depositaba el dinero y eso era todo lo que necesitaban. ¿para qué iban a ir a las estancias, donde todo era frío, inhóspito y feo? Feo, mirando en la dimensión del hombre para quien la tierra es únicamente fuente de ganancia, para quien no significa su patria y base de su vida y quien, por eso no puede entender lo orgulloso que puede estar un hombre que le saca riqueza a una tierra hostil, en este clima árido y frío. Todo esto planteó el compañero Allende en su discurso. Y dijo también que esas riquezas, por las que el hombre se esforzaba y las extraía a la tierra, eran patrimonio del que luchaba contra el viento, contra el clima y no del que se las apropiaba. El trabajador entregaba sus huesos, su vida para que un señor tomara champaña en París o whisky en Londres” (Puccio, 1985, p. 22).

La elección de 1958 representó la primera expresión de lo que se denominaría en adelante “los tres tercios” de la política chilena, esto es, derecha, centro e izquierda. La primera presentó como candidato al ingeniero Jorge Alessandri, apoyado por los partidos Liberal y Conservador; el senador Eduardo Frei, respaldado por la Democracia Cristiana, y el se-

nador Salvador Allende por el FRAP. Además, presentaron sus candidaturas Luis Bossay (Partido Radical), Antonio Zamorano denominado “el cura de Catapilco”, independiente de izquierda cuya candidatura restó votos a Allende y que –aunque no hay pruebas fehacientes– probablemente fue financiado por los partidarios de Alessandri.

En la elección del 4 de septiembre de 1958, con un universo electoral de aproximadamente 1 millón y medio de inscritos, Jorge Alessandri se erigió vencedor con 389909 votos, lo que representa un 31,6%, Salvador Allende, con 356.493 votos, un 28,6%; Eduardo Frei, con 255.759 votos, un 20,7%; Luis Bossay, con 192.077, un 15,6%, y Antonio Zamorano, con 41.304, con 3,3%.

Dado que ningún candidato obtuvo la mayoría absoluta, el Congreso Pleno debió escoger entre las dos primeras mayorías (igual que ocurriría en 1970) inclinándose por la primera mayoría relativa como había sido la tradición.

Durante el gobierno de Alessandri la izquierda buscó reconstituirse a partir de la nueva ley electoral de 1960. Así, los partidos Democrático, Democrático Popular, Nacional Popular, Radical Doctrinario y Socialista Democrático, acordaron fusionarse constituyendo el Partido Democrático Nacional (PADENA) que decidió concurrir a las elecciones parlamentarias de marzo de 1961 unido al FRAP.

En su interior, las relaciones entre los partidos marxistas y el PADENA se deterioraron notoriamente. Los socialistas solicitaron en 1962 a sus aliados la inmediata proclamación de Salvador Allende como candidato presidencial para las elecciones de septiembre de 1964. La estrategia socialista era fortalecer a los candidatos a regidores (alcaldes) del FRAP para los comicios de abril de 1963 bajo el alero de Allende, sin embargo el PADENA rechazó esta estrategia, por “vigorizar la acción de la extrema izquierda” y acordaron una alianza amplia de oposición incluyendo a la Democracia Cristiana, la que gracias a sus resultados electorales pasó a convertirse en la primera fuerza política individual del país, lo que implicaba entrar en una disputa directa con el FRAP.

Para las elecciones de 1964, la candidatura de Salvador Allende experimentó un nuevo tropiezo: A principios de 1964, elementos de la Federación Juvenil Socialista de Concepción se declararon disconformes con la vía democrática como forma de acceder al poder y estructuraron el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), adoptando un programa crítico de los canales institucionales para conseguir los profundos

cambios que la sociedad chilena demandaba, proclamando la necesidad de alcanzar los cambios por la vía revolucionaria.

Si bien declaraban apoyar a Allende, lo hacían sin confianza alguna en las posibilidades de éxito de su postulación y en la factibilidad de construir el socialismo en Chile por medio de la vía pacífica:

“Al romper públicamente con el Partido Socialista nos sumamos a una vasta marea que lucha por restaurar la pureza revolucionaria del marxismo frente a la traición abierta del revisionismo, adueñado de las directivas del Partido Socialista y el Partido Comunista. Alzamos la misma bandera que en el campo internacional levanta el Partido Comunista de China. Creemos que urge reagrupar a todos los militantes socialistas y comunistas que buscan en Chile, bajo el común denominador del marxismo-leninismo y de una abierta lucha contra el revisionismo oportunista, la organización de una vanguardia revolucionaria proletaria dispuesta a dirigir la revolución chilena” (Jobet, 1971, p. 101).

Numerosos disidentes y marginados de los partidos Comunista y Socialista se alistaron en el MIR que si bien nunca se constituyó en un partido político, apoyó desde fuera la candidatura presidencial de Salvador Allende, a la vez que avanzaban en su proyecto extra institucional, situación que marcaría las dos vías presentes al interior de la izquierda (institucionalista y revolucionaria) dividiría profundamente a la izquierda hasta el quiebre de la democracia en 1973.

La candidatura de Salvador Allende fue apoyada por socialistas, comunistas, sectores del PADENA, sectores desprendidos del Partido Radical, Radicales Doctrinarios, Vanguardia Nacional del Pueblo, MIR y el Partido Liberal Progresista.

El programa de Allende contemplaba en el plano socio-político el otorgamiento del derecho a voto a los mayores de 18 años, incluidos los analfabetos; el establecimiento de un sistema automático de registro de votación, garantía de una serie de derechos sociales a todos los chilenos; mayores niveles salariales para los sectores obreros, la extensión de los beneficios sociales para los ancianos y los niños; libertad educacional, promoción de la sindicalización, la continuación de la independencia del Poder Judicial y la democratización de las Fuerzas Armadas.

En materia económica, postulaba la nacionalización de la minería del cobre, hierro, salitre, eventualmente del petróleo, la banca privada y las compañías de seguros; la promoción de la industria pesada, la ex-

propiación de los latifundios –no más del 35% de la tierra arable– permaneciendo el resto en manos privadas. En definitiva, promovía una fuerte intervención estatal en la economía del país. Propuestas que lejos de representar una posición “ultraizquierdista”, representaban un modelo que, promovido desde la CEPAL, gozaba de amplia aceptación como vía de desarrollo para los países subdesarrollados.

En el ámbito internacional propugnaba la liquidación de los pactos militares con Estados Unidos, el derecho de autodeterminación de los pueblos, el apoyo a Cuba en sus disputas con EE.UU. y el mantenimiento de buenas relaciones con los países del bloque socialista; la defensa de los derechos humanos en el mundo y la impugnación del racismo, colonialismo e imperialismo, también formaban parte de la propuesta de la candidatura de Allende.

La elección de 1964 se llevó a cabo con tres candidatos, aunque en realidad la competencia estaba planteada entre Salvador Allende y el demócrata cristiano Eduardo Frei.¹

La derecha por su parte, que había formado el Frente Nacional Antimarxista, posteriormente denominado Frente Democrático, conformado por Conservadores, Liberales y Radicales, se atomizó, apoyando informal, pero mayoritariamente para las elecciones a Frei, y un pequeño sector al radical Julio Durán.

Ante este escenario contextualizado por la necesidad de frenar al marxismo, pero al mismo tiempo avanzar en reformas, se impuso cómodamente Eduardo Frei con un 55.88% de los votos, frente al 38.64 de Salvador Allende y el 4.95 de Julio Durán.

4.4 El Congreso de Chillán de 1967

La vida interna y política del Partido Socialista se vio conmovida en el curso del año 1967 por la actividad opositora del senador Raúl Am-

¹ El apoyo del gobierno norteamericano y de organizaciones privadas de ese país hacia Eduardo Frei en las campañas de 1964 y 1970 se encuentra bastante documentado. En palabras del ex embajador estadounidense en Chile Edward Korry: “en dinero. Y debo decir que el apoyo norteamericano a la campaña de Frei Montalva en 1964 fue mucho más masivo que el que se registró en las elecciones de 1970. La CIA era una parte pequeña del total y entregó un total de 3 millones de dólares. Pero si se suman las corporaciones privadas, organizaciones católicas, se llega a cerca de 20 millones de dólares. En el 70 probablemente el total fue de tres millones. El apoyo a Frei era una decisión tomada para evitar la llegada de Allende al poder” (González, 2019, p. 69).

puero, ex Secretario General y su más destacado dirigente durante más de veinte años. Debido a una serie de actos de beligerancia e indisciplina, el Comité Central del PS expulsó a dos senadores, con quienes solidarizaron seis diputados y veinte ediles. Convocaron a un congreso y dieron vida a una nueva agrupación política: la Unión Socialista Popular.

En tanto, el Partido Socialista fuertemente influenciado por la revolución cubana, celebró en la ciudad de Chillán entre los días 24 y 26 de noviembre el XXII Congreso General, el cual respecto de su posición política señaló, entre otros puntos:

1.- El Partido Socialista, como organización marxista-leninista, plantea la toma del poder como objetivo estratégico a cumplir por esta generación, para instaurar un Estado revolucionario que libere a Chile de la dependencia y del retraso económico y cultural e inicie la construcción del socialismo.

2.- La violencia revolucionaria es inevitable y legítima. Resulta necesariamente del carácter represivo y armado del Estado de clase. Constituye la única vía que conduce a la toma del poder político y económico y a su ulterior defensa y fortalecimiento. Sólo destruyendo el aparato burocrático y militar del Estado burgués, puede consolidarse la revolución socialista.

3.- Las formas pacíficas o legales de lucha (reivindicativas, ideológicas, electorales, etc) no conducen por sí mismas al poder. El Partido Socialista las considera como instrumentos limitados de acción, incorporados al proceso político que nos lleva a la lucha armada.

La adscripción al marxismo-leninismo y la inclinación por todas las formas de lucha, incluyendo la vía armada para alcanzar un Estado Revolucionario, situaron al PS como el partido político con la doctrina más irreductible en la Unidad Popular, instalando la consigna “avanzar sin transar”.

5. La compleja relación entre el Presidente Salvador Allende y el Partido Socialista (1970–1973)

5.1 La nominación de Salvador Allende

Hace 55 años, a fines de agosto de 1969, en un pleno del comité central, por 12 votos a favor y 13 abstenciones, el Partido Socialista proclamó a Salvador Allende como su candidato presidencial a las elecciones del 4 de septiembre de 1970.

Hasta última hora su competidor más importante en la interna fue Aniceto Rodríguez, el Secretario General del partido, quien aseguraba que Allende ya había perdido en tres elecciones anteriores y que estaba demasiado gastado.

Otra figura propuesta por el sector más revolucionario fue el abogado y senador Carlos Altamirano. Según Politzer (2013): “antes de que Allende fuera nominado candidato de la UP, un grupo en el que participaron distintos dirigentes como Carlos Lazo, Clodomiro Almeyda, Jaime Suárez y Jaime Gazmuri, del MAPU pensaron en proclamarlo a usted (Altamirano) como candidato presidencial para promover la idea de una renovación de la izquierda por la izquierda” (p. 155).

A lo que Altamirano (entrevistado por Politzer en su exilio) respondió “Efectivamente en ese sector del partido que me presionaba para que yo aceptara ser el candidato del socialismo existía la idea de darle a la izquierda un nuevo espíritu, aún más resuelto y más combativo” (p. 156).

De manera que la candidatura presidencial de Allende lo que menos concitaba era unanimidad al interior del partido. Distintas razones se han señalado para esto: Allende era un negociador para un proyecto revolucionario, lo que reafirmaba su larga trayectoria política, especialmente como senador. Que ya había perdido tres veces, que era un socialdemócrata, que no era marxista, hasta se esgrimía que era demasiado *pijo*, expresión que se utiliza en Chile para referirse a personas de clase alta.

No obstante, miembros del Comité Central habían viajado discretamente a todas las provincias del país y conversado con los dirigentes de las 35 direcciones regionales del partido. Solo en dos de ellos encontraron algún respaldo para Rodríguez. Todos los demás apoyaban con entusiasmo a Allende.

En síntesis, la nominación de Allende como candidato del PS y posteriormente de la Unidad Popular, marca la paradoja con la cual tendrá que lidiar el partido, el Presidente y el país. Mientras el socialismo se había inclinado hacia la revolución, el candidato era profundamente constitucionalista.

5.2 Dificil acceso al gobierno

La noche del 4 de septiembre de 1970 los resultados arrojaron el estrecho triunfo de Allende sobre sus contendores: El derechista y ex Presidente Jorge Alessandri, quien obtuvo 1.036.278 votos (34.98%)

y el demócratacristiano Radomiro Tomic, 824.849 votos (27.84%). El candidato de la Unidad Popular ganó con 1.075.616 votos (36.30%).

De acuerdo a la Constitución de 1925, si ninguno de los candidatos obtenía el 50.1%, era el Congreso quien debía escoger entre las dos más altas mayorías. De esta forma se abrió un proceso de negociación con la Democracia cristiana que resultaba clave para conseguir la mayoría en las cámaras.

Al mismo tiempo que se fraguaban en la derecha con el apoyo de los Estados Unidos, diversos planes para evitar el acceso de Allende al poder, uno de éstos, el más grave, fue el intento de secuestro y posterior muerte del constitucionalista Comandante en Jefe del Ejército, René Schneider, por parte de un grupo de extrema derecha.

No obstante, la negociación UP-DC, apoyada por Allende, quien, más allá del oportunismo electoral, formaba parte de la corriente interna en la Unidad Popular, liderada por los comunistas, para sumar a la DC a la coalición. Por el contrario, el partido del Presidente se opuso en un primer momento a negociar con la DC. De acuerdo con Mansuy (2023): “el 30 de septiembre la UP se reunió para decidir si aceptaba o no el diálogo. La UP, recordemos, tomaba las decisiones por unanimidad de sus miembros. Como era de esperar, el PS se opuso a la idea de negociar con la DC. En nombre del socialismo, Aniceto Rodríguez arguyó que la DC no era más que “la cara nueva de la derecha.” El debate fue tenso y Allende se enfrentó con sus correligionarios” (p. 57).

La cuestión se zanjó a través de la firma por parte de Allende del llamado Estatuto de Garantías Constitucionales exigido por la DC, y agriamente criticado por el Partido Socialista que veía este acto por parte de Allende como una capitulación. Zanjado el acuerdo, la DC apoyó ante el Congreso Pleno el 24 de octubre de 1970 la investidura de Allende como Presidente.

5.3 Allende entre dos caminos

Con el inicio del gobierno se volvió común una reveladora frase “hemos conquistado el gobierno, pero no el poder”. La cuestión era todo menos simple, marcaba la diferencia de estrategia al interior de la UP, representada por el gradualismo del Partido Comunista y la intransigencia del Partido Socialista.

Al respecto, indica Corvalán (2000):

“Se planteaba de esta manera la disyuntiva de si, desde el gobierno se debía poner el énfasis en resolver a plenitud la cuestión del poder a corto plazo, o si, por el contrario, debían enfatizarse las transformaciones económicas y sociales, generando una “correlación de fuerzas” que luego en plazos mayores y modo gradual, permitiera un cambio en el conjunto del Estado” (p. 52).

A pesar de la postura más cercana al gradualismo comunista por parte del Presidente, ya en el congreso de La Serena de 1971, el Partido Socialista reafirmó la lucha revolucionaria chilena como parte de un eslabón internacional, así como la necesidad de crear aceleradamente condiciones para cambiar –durante el gobierno de Allende– el carácter capitalista del sistema para transformarlo en un régimen socialista.

Luego, terminado el evento, señala Corvalán, el 5 de febrero, el nuevo Secretario General del PS, Carlos Altamirano declaró en una conferencia de prensa que su colectividad no sería “incondicional a la Moneda” (p. 57).

5.4 Avanzar sin transar

El proceso de transformaciones impulsado por el gobierno, consideró una serie de medidas como la nacionalización del cobre, aprobada por unanimidad en el Congreso. Otras, requirieron de los llamados “resquicios legales”, es decir, acudir a otras legislaciones para conseguir los objetivos, como ocurrió con el paso al área social de una serie de empresas, facultad que provenía de un decreto ley de la década del 30 o la reforma agraria donde el gobierno se valió de la legislación proveniente de la administración anterior.

La utilización de estos resquicios legales se debió a la imposibilidad por parte del gobierno de aprobar sus proyectos producto de que carecía de mayoría en el Congreso. Ante esta realidad, la gobernabilidad pasó a depender de manera importante del rol que desempeñara la Democracia Cristiana.

Desde la campaña para la elección de 1970, Allende había propuesto incluir a la DC en la Unidad Popular, dado el carácter transformador de ambos programas de gobierno, idea compartida por el PC, pero rechazada rotundamente por el Partido Socialista.

Esta intransigencia, le impidió a Allende poder construir, en la primera etapa de su gobierno una base política que incluyera a la Democracia Cristiana y permitiera la adecuada acumulación de fuerzas, aprovechan-

do el repliegue de la derecha y la existencia de simpatías por el gobierno de una parte dirigencial importante de la DC, evidenciada en su Junta Nacional de diciembre de 1970 y antes que las posiciones de ambos sectores se transformaran en irreconciliables.

Mientras tanto, el Partido Socialista bajo la conducción de su intransigente Secretario General, Carlos Altamirano, seguía acercando posiciones con el guevarismo, diversos grupos revolucionarios latinoamericanos como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) de Bolivia, y por supuesto con el MIR en Chile.

Promovidos por la política del partido, se extendieron las tomas de fábricas y fundos, se crearon los cordones industriales, que consistían en distintos agrupamientos de empresas en distintos sectores de la capital, los que buscaban –muchas veces en contra de la voluntad del gobierno y el Presidente– ampliar las tomas de fábricas para la autogestión de los trabajadores y la aceleración de una forma de organización que actuó de forma muchas veces paralela al gobierno, denominada poder popular.

La reacción del sector empresarial (agrupado en distintas asociaciones), más la estrategia de bloqueo parlamentario y de lucha callejera de la derecha, y más la política de “ahogo” de la economía nacional promovida por los Estados Unidos, buscaron la desestabilización y la paralización del gobierno, deteniendo todo el proceso de transformaciones que impulsaba la UP.

Mientras, Allende intentaba avanzar en el proceso transformador conciliando dos posiciones antagónicas, por un lado, el mantenimiento de la institucionalidad burguesa, y por otro, la fidelidad a su partido y al proceso revolucionario. Esta ambigüedad paralizó en debates internos a la Unidad Popular, e impidió, en gran medida, hacer frente a las acciones desestabilizadoras tanto internas como externas que agravaban rápidamente la situación del país.

En esta encrucijada, el Presidente intentó distintas estrategias que permitieran destrabar la situación política. Por una parte, el intento de acercar posiciones con la Democracia Cristiana y ante la emergencia del desabastecimiento provocado por las huelgas del transporte (paro de octubre) y el comercio, que agudizó la crisis, Allende decidió llamar a los militares para que ocuparan distintas carteras en el gabinete. La tercera estrategia radicó en pedir una dirección política única de la Unidad Popular, y finalmente, el llamado a un plebiscito para determinar la continuidad del gobierno.

Primera estrategia

La primera estrategia consistió en buscar un acuerdo mínimo con la Democracia Cristiana, a pesar de la ruptura que se produjo entre este partido y el gobierno a propósito del asesinato del ex ministro del interior del gobierno demócratacristiano de Eduardo Frei, Edmundo Pérez Zujovic el 7 de junio de 1971 por parte de un comando de extrema izquierda.²

En dicho contexto, el 10 de septiembre, el Ejecutivo entregó al Partido Demócrata Cristiano antecedentes sobre los planes de desestabilización del gobierno por parte de los Estados Unidos y sectores de la derecha y la ultraderecha, ante lo cual, el vicepresidente de la DC, Osvaldo Olguín declaró que ante la preocupación del Ejecutivo por la situación del país “le hemos reiterado nuestro respaldo... como autoridad legítima que representa al pueblo chileno y que ha sido democráticamente elegido” (Corvalán, 2000, p. 125).

A partir de ese momento se produjo un cambio en la situación política, permitiendo el inicio de un proceso de diálogo entre el gobierno y la DC cuyo compromiso fue que el gobierno enviaría al congreso un proyecto de ley para establecer claramente las áreas de la propiedad, situación largamente requerida por la DC, pero que sin embargo, preocupó a los sectores del partido que ya se encontraban comprometidos con la derecha (Partido Nacional) y por otro lado al Partido Socialista, comprometido cada vez más con el MIR en la toma de fábricas por lo que cualquier acuerdo gobierno - DC correspondía una traición al programa y la revolución.

El 16 de septiembre, el PS emitió una fuerte declaración pública en la que denunció “un plan sedicioso encabezado por los señores Jarpa (Partido Nacional), Frei (DC), la CIA y una comparsa de banqueros, millonarios textiles y latifundistas” y agregó “invitamos al gobierno a usar más dureza y mayor rigor contra toda esta camarilla que pretende llevar al país a un caos interno, al desprestigio internacional e incluso, arrastrarnos a situaciones sangrientas” (La Nación, 17 de septiembre de 1971, p. 5).

La declaración –al acusar a la figura máxima de la DC– reflejaba el descontento del partido ante el acercamiento producido entre la direc-

² La Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP).

tiva de la DC y el Ejecutivo y fue efectiva en alejar nuevamente a la DC y el gobierno.

El período que transcurre entre mediados de 1972 y el 11 de septiembre de 1973 correspondió al desarrollo de la espiral de polarización y violencia generalizada en la sociedad chilena. Las posiciones irreconciliables eran claramente responsabilidad de los partidos políticos, mientras otros grupos en y tras distintos gremios agudizaban las acciones de desestabilización. Una de las más importantes fue el paro de camioneros de octubre de 1972, que desabasteció al país y creó las condiciones para el llamado a la única institución supuestamente ajena al conflicto partidista: Las Fuerzas Armadas.

Segunda estrategia

Con el fin de poner término al paro y estabilizar la situación del país, el Presidente Allende tomo, no sin dificultades y luego de la aprobación de los partidos de la UP, la decisión de incorporar a los comandantes en jefe de las tres ramas de la defensa nacional y al Director General de Carabineros al gabinete.

La discusión respecto de la medida fue intensa, siendo nuevamente la oposición del Partido Socialista el gran obstáculo que enfrentaba Allende. Para el partido, la incorporación de los militares implicaba una transacción en un momento en que el paro se debilitaba, lo que a su juicio aconsejaba mantener la presión sobre los huelguistas.

No obstante, la posición del PS fue cambiando en la medida que se asegurara la continuidad del programa de la Unidad popular y por otro lado, aprovechando la posición favorable en la que quedaba el gobierno contando con los militares, avanzar en el proceso revolucionario.

A este respecto, Corvalán señala (2000):

“A través de una declaración pública señaló (el PS) que no se opondría a la participación de representantes de las FF. AA. en el gabinete, dado que lo importante era que se desarrollara una política que garantizara el cumplimiento integral del programa de la Unidad Popular, haciendo irreversible la construcción del socialismo... Al mismo tiempo, la colectividad propuso al gobierno llevar a cabo una serie de medidas, entre ellas, la de incorporar al área de propiedad social a las empresas importantes requisadas con motivo del paro empresarial. Del mismo modo postuló la necesidad de garantizar el desarrollo

y fortalecimiento de las organizaciones populares de masas, bajo el supuesto de que ellas constituían el mejor soporte del proceso revolucionario” (p. 245).

Tercera estrategia

Ante la falta de una estrategia común por parte de los partidos de la UP, el Presidente Allende lanzó una nueva iniciativa dirigida a conseguir que la UP funcionara como un bloque cohesionado, lo que confirma el poder, y al mismo tiempo dispersión de los partidos, de manera de zanjar el conflicto entre gradualismo y rupturismo presentes en su gobierno.

A través de una carta pública, el mandatario propuso que la UP actuara de forma permanente como un partido federado, permitiendo que los partidos actuaran en una misma dirección bajo un solo liderazgo. Para ello se convocaría a un congreso nacional de la UP. Todos los partidos aceptaron, pero los hechos corrieron más rápido y la instancia nunca llegó a concretarse. No obstante, esta estrategia de Allende ratifica nuestra hipótesis, los partidos actuaban sólo en base a su doctrina, aunque ello significara ir constantemente en contra de las intenciones del Presidente.

5.5 Plebiscito, el último recurso

En los últimos días de su gobierno, y sin lograr zanjar las diferencias al interior del gobierno, ni la extrema violencia que sacudía al país, el Presidente tomó la decisión de llamar a un plebiscito para que la ciudadanía determinara el devenir político del país. No obstante, la noche del 8 de septiembre de 1973, tres días antes del golpe, Adonis Sepúlveda, miembro de la dirección política del PS, informó al Presidente que la dirección del partido había rechazado la idea del plebiscito por cuanto para la mayoría de ese conglomerado “las revoluciones no se someten a votos y que ningún revolucionario verdadero entrega el poder por elecciones más o elecciones menos” (Politzer, 173).

Aunque la medida del plebiscito constituía la más importante para detener el golpe, aquella noche también el Presidente fue notificado por Sepúlveda del rechazo de la conformación de un gobierno de seguridad y defensa nacional y del voto de confianza pedido por el Presidente a los partidos de la UP para tomar decisiones inaplazables.

6. Conclusiones

El 11 de septiembre de 1973 el Presidente Salvador Allende enfrentó el golpe de estado institucionalmente solo, tal vez como metáfora trágica del transcurrir de su gobierno. No estuvieron aquella mañana en La Moneda aquellos que, con tozuda intransigencia revolucionaria, impidieron cualquier acuerdo o medida destinada a detener el caos. No es casual que, en su último discurso, Allende no haya dedicado una sola palabra a los partidos políticos de la UP, ni menos a su propio conglomerado.

Es cierto, muchos factores concurren a explicar la tragedia: Un contexto altamente ideologizado producto de la guerra fría, el influjo en nuestro continente de la revolución cubana, y la acción desestabilizadora del gobierno de los Estados Unidos que ahogó a la economía chilena y financió la política anti Allende mucho antes de las elecciones de 1970. También la influencia del gobierno cubano especialmente en el MIR (no perteneciente al gobierno) y el Partido Socialista, hasta la indiferencia de una Unión Soviética que practicaba la política de la distensión en el tablero geopolítico internacional.

Todos los elementos señalados podían esperarse en el contexto que se vivía en la época, pero el que resulta paradójico, es el comportamiento del partido del presidente, el mismo del cual era uno de sus fundadores.

En un esquema político donde los partidos fueron ganando creciente influencia en el siglo al menos desde mediados del siglo XX ¿era esperable que sustituyeran al líder del proceso revolucionario? ¿Fue Allende y los líderes políticos superados por las circunstancias? Lenin en El Estado y la Revolución señala la importancia del partido como vanguardia del proceso revolucionario, pero lo que demostró la historia es que la estructura sin un liderazgo respetado puede entrar en contradicciones, disputas e inmovilismo.

Lo anterior, es decir la dirección del proceso revolucionario, se torna evidentemente más complejo en un sistema democrático-liberal y multipartidista atomizado como era el panorama de la Unidad Popular. Y esto, con dos partidos predominantes (Socialista y Comunista) que planteaban estrategias divergentes: El primero avanzar sin transar, y el segundo privilegiando el diálogo y los acuerdos como forma de ampliar la base de apoyo que permitiera ir consolidando una mayoría que siempre fue inexistente para el gobierno.

Por lo tanto, en un país que históricamente ha valorado casi con ve-

neración el orden institucional, construido además a partir del conservadurismo autoritario portaliano³ del siglo XIX, parece evidente que la segunda estrategia, es decir la propuesta por el Partido Comunista era la adecuada para la situación política, pero había un problema: El Presidente era un socialista.

A pesar de los obstáculos puestos por su partido durante su carrera política, Allende optó hasta el final por respetar el criterio partidista, sometiendo –consciente o no– la autoridad presidencial, reflejo en la práctica –particularmente en los fuertes presidencialismos latinoamericanos– de la soberanía popular. En particular en Chile, donde la Constitución de 1925 había consagrado el régimen presidencial, lo que, en la tradición chilena, le otorga una legitimidad a la figura del Presidente, de la cual carecen los partidos políticos.

No obstante, Allende rompió con la tradición presidencialista, que se hizo más necesaria que nunca en un escenario extremadamente polarizado, incluso con proyectos divergentes al interior de la propia alianza gobernante; en este contexto, y al carecer de instituciones que actúen como “válvula de escape” al conflicto político (como lo son las monarquías en Europa) el Presidente renunció a esa prerrogativa.

En cuanto al Partido Socialista, su acción correspondió al de una verdadera oposición al interior del gobierno, carente de teoría revolucionaria como plantea Luis Corvalán o tal vez respondiendo a ella, llevando la agudización de las contradicciones al seno del propio gobierno y permitiendo una revolución, pero paradójicamente, de signo ideológico contrario.

Bibliografía

- Alcántara, M. y Freidenberg, F. (2003). *Partidos Políticos de América Latina. Cono Sur*. México, DF: FCE-IFE.
- Bobbio, N., Matteucci, N. y Pasquino, G. (1993). *Diccionario de política*. México, DF: Siglo XXI.
- Bravo Lira, B. (1974). *Régimen de Gobierno y Partidos Políticos en Chile, 1924–1973*. Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile.

³ El período de la historia de Chile conocido como portaliano se sitúa a partir de 1830 y se caracteriza por gobiernos autoritarios cuyo ideario político era el orden y la obediencia de la sociedad civil frente a la autoridad representada por la oligarquía. Su principal figura fue Diego Portales.

- Corvalán, L. (2000). *Los Partidos Políticos y el Golpe del 11 de septiembre*. Santiago de Chile: Universidad Bolivariana.
- Di Tella, T. (1997). *Historia de los Partidos Políticos en América Latina*. Santiago de Chile: FCE.
- Edwards, A. (1982). *La Fronda Aristocrática*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Gil, F (1969). *El Sistema Político de Chile*. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- González, M. (2019). *La conjura. Los mil y un días del golpe*. Santiago de Chile: Catalonia.
- Jobet, J (1971). *El Partido Socialista de Chile*. Santiago de Chile: PLA.
- Mansuy, D (2023). *Salvador Allende*. Santiago de Chile: Penguin Random House.
- Politzer, P. (2013). *Altamirano*. Santiago de Chile: Random House Mondadori.
- Puccio, O. (1985). *Un cuarto de siglo con Allende. Recuerdos de su secretario privado*. Santiago de Chile: Editorial Emisión.

4.

Chile 2019-2022: Una transición que fluctúa entre la ruptura y la restauración del viejo orden político oligárquico

EDUARDO ALVARADO ESPINA

1. Introducción.

En este capítulo se aborda el período de cambio sin certezas que abre el estallido social o revuelta popular en Chile entre 2019-2022. Un período transicional o de “coyuntura crítica”, utilizando el concepto de Linz (1990) y Karl y Schmitter (1991). Un fenómeno social que en su acción colectiva originó un espacio para contravenir las convenciones económicas, sociales, políticas y culturales neoliberales que se impusieron “a sangre y fuego” hace 50 años y que se han mantenido durante los gobiernos democráticos. Pero también dio pie para la emergencia de movimientos reaccionarios que se identifican con el autoritarismo y la profundización neoliberal. Quizás aplica el aforismo de toda acción genera una reacción. Por estos motivos, se puede hablar de una transición que fluctúa entre la ruptura y la restauración. Aludiendo a la máxima de Gramsci, esta contradicción sería aquel claroscuro en que el viejo mundo no acaba de morir, mientras el nuevo no acaba de nacer.

A diferencia de la transición política pactada entre la élite de la dictadura, la clase empresarial y los partidos de oposición después del plebiscito de 1988 (Godoy, 1999; Wilde, 1999; Alvarado Espina, 2017), la transición abierta en 2019 se dota de un relato de ruptura con el poder instituido desde los márgenes de la política institucionalizada. Esta afectación desde lo político (Mouffe, 2012) convierte a este momento en uno de quiebre con el poder instituido; se instala desde una posición

contrahegemónica. Con ello, se puso fin a un clivaje que parecía imperecedero, como es el de autoritarismo versus democracia, tan mencionado en la literatura especializada y que ha marcado el sistema político chileno desde el retorno a la democracia liberal¹ (Aubry, 2021).

Sin menospreciar la asertividad de las tesis que ubican las causas del estallido social o revuelta popular en un subyacente e ignorado malestar en la ciudadanía debido a tensiones no resueltas por el sistema político (Avendaño, 2019; Mayol, 2019) y en las expresiones de rabia como motivación de la acción social. Aquí, se sostiene que este fenómeno político tiene su raíz en la contradicción conflictiva que genera la lógica de acumulación y segregación del capitalismo financiero-mercantil de los últimos 50 años. Es decir, entre sus causas hay tensiones latentes que tienen que ver con el sistema de vida neoliberal, tensiones que se expresan casi exclusivamente contra el sistema político.

Esta premisa se sostiene en tres modos de acción antagónica o contracultural que emanan del campo de lo político como espacio constitutivo de la sociedad (Mouffe, 2018). El primero, es la paulatina consolidación de movimientos sociales que se mantuvieron al margen o escasamente vinculados a la acción política tradicional de los partidos políticos, movimientos que dieron sustento a plataformas de organización temática durante el estallido social (No+AFP, 8M, Modatima, MAT, entre otros). El segundo, la existencia de actores políticos territoriales que se organizaron en torno a demandas de subsistencia, pero completamente desvinculados de la participación electoral. El tercero, el aumento de la participación de los individuos en acciones colectivas de protesta, especialmente a partir de 2010, al tiempo que descendía la participación electoral (véanse Alvarado Espina, 2017; Araujo et al., 2023).

Este enfoque sitúa la propuesta de análisis en el campo de los estudios del cambio social, específicamente en la disputa por el relato político hegemónico, tanto de los “significantes flotantes como de los significantes vacíos” (Laclau y Mouffe, 1986). En esta línea, el estallido social creará un momento de vacío de poder, por tanto, una oportunidad para la disputa del sentido común fijado por la ideología dominante (neoliberalismo). Un vacío de poder que tuvo, en su reverso, una mayor politización

¹ El sistema político y de partidos que emerge tras el evento plebiscitario de 1988 se había estructurado, programática y electoralmente, en dos bloques que representaban la dicotomía de aquel momento.

de los individuos y, por este motivo, un incremento de la organización popular al margen del orden político de los últimos 30 años.

Para atender a este planteamiento, se utiliza un enfoque crítico acerca de los elementos ideológicos que han estructurado la hegemonía dominante desde la dictadura hasta hoy en día. En otras palabras, se trata de avistar los “secretos” del dominio neoliberal y como estos fueron sometidos al escrutinio popular tras el estallido social en un acto de disputa por el relato dominante. Ciertamente, no resulta novedoso que exista un cuestionamiento desde el debate académico y la reflexión intelectual respecto del proyecto hegemónico neoliberal. Por eso, lo novedoso aquí es el cuestionamiento político-vivencial de los individuos comunes en su interacción con la realidad social (la acción contrahegemónica). Un cuestionamiento experimentado en el ejercicio de una ciudadanía política más activa y crítica desde el estallido social hasta el término del proceso constituyente originario en 2022.² Aunque, por otro lado, también se plantea el desafío que presenta la paradoja de que, tras el rechazo al proyecto constitucional de la Convención Constitucional,³ comenzara a instalarse un ciclo político reaccionario con cierta raigambre popular.

Además, esta propuesta de interpretación teórico-crítica engarza este ciclo de ruptura político-social (2019-2022) con el proyecto de ruptura que representó el gobierno de la Unidad Popular (1970-1973) con el orden político oligárquico del siglo XX. Dos momentos políticos distanciados por casi cinco décadas pero que parecen encontrarse en una espiral de continuidad, aunque pivotados por actores políticos diferentes, el movimiento obrero y los partidos de clase en el caso de la UP, y los nuevos movimientos sociales durante el fallido proceso constituyente. Siendo así, el principal objeto de estudio es el orden político.

El orden político se diferencia de lo que comúnmente se concibe como sistema político. En primer lugar, porque un orden hace referencia no sólo a las instituciones políticas, sino que también a sus hábitos y valores instituyentes. Y, en segundo lugar, porque el orden político incor-

² Si bien existe cierta controversia respecto a si el proceso constituyente que se llevó a cabo entre octubre de 2020 y septiembre de 2022 fue originario (soberanía popular) o derivado (instituciones políticas), aquí se sostiene que el proceso se origina en la presión popular, por tanto, en el ejercicio soberano del pueblo y no de sus representantes.

³ El 4 de septiembre de 2022 se sometió el proyecto de Nueva Constitución elaborado por la Convención Constitucional se sometió a un plebiscito cuyo resultado fue un 38% de aprobación y un 62% de rechazo.

pora también a los actores extrainstitucionales del poder político, como grupos de presión, movimientos sociales y medios de comunicación de masas.

El capítulo se organiza en siete apartados que diseccionan este enfoque de cambio transicional. En el primero se transita por un resumen de la historia política de los últimos 50 años. En el segundo, se presentan algunos argumentos respecto a la oportunidad política que brindó la ruptura con el proyecto neoliberal durante la primera etapa del ciclo político de conflicto (2019-2022). En el tercero, se esbozan algunas causas que pudieron afectar la pérdida de mayorías al relato de cambio político durante el proceso constituyente. En el cuarto, se abordan las propuestas de cambio que recogía el proceso constituyente de 2021-22, su vínculo con las demandas que fueron elaborando el relato del propio estallido social y su fracaso debido a la carencia de un proyecto político común. En el quinto nos preguntamos si los acontecimientos políticos del ciclo de cambio político abierto en 2019 pueden conducir, paradójicamente, a una restauración conservadora. Por último, ante un escenario transicional que se mantiene abierto y en permanente pugna, cabe preguntarse si es posible el cambio político dentro de los márgenes cabe vez más estrechos del liberalismo democrático.

2. Los 50 años

En la primavera de 2019, el ciclo político de transformación societal truncado por el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 pareció emerger tras el celebrado entierro que habían hecho las élites políticas, intelectuales y económicas de dicho ciclo durante los últimos 30 años. La dictadura, el Consenso de Washington, el fin de la Guerra Fría y las últimas décadas de gobiernos que yuxtapusieron indistintamente democracia y mercado se antojaban suficientemente poderosas como para siquiera sentir nostalgia por discursos de cambio social. Sí, porque el neoliberalismo, que es el proyecto en que se condensa las principales acciones políticas internacionales y nacionales desde de la década de los setenta (eurocomunismo, tercera vía, TLCs, UE, deslocalización económica), se constituyó en el sentido común de época. En otras palabras, los individuos difícilmente podrían considerar otros derroteros para la estructura social cuando han sido socializados y educados en una sola razón posible, la del liberal-capitalista.

Así, el valor asignado a una estabilidad fundada en el silenciamiento e invisibilización del conflicto social inherente al capitalismo parecía ser más cómodo a cualquier deseo de justicia social, igualdad y dignidad en favor de los grupos y clases subordinadas al poder del capital. En Chile, a esta amada estabilidad se le llamó consenso. Un consenso de las élites que eliminó la dialéctica del debate de proyectos políticos que se situaran fuera de la frontera ideológica neoliberal (Alvarado Espina, 2017). No obstante, los acontecimientos que se fueron sucediendo tras el 18 de octubre abrieron una ventana de oportunidad para el cambio político-social que no se había presentado desde las jornadas de protesta contra la dictadura en la década que va entre 1980 y 1990.

Para un primer acercamiento respecto al alcance político del estallido social, hay que mirar retrospectivamente las experiencias de cambio previas a la ruptura de la democracia el 11 de septiembre de 1973. Esta fecha es un punto de quiebre en el camino trazado para la modificación del histórico orden político oligárquico y clasista que ha caracterizado al sistema político chileno. Un camino que se había construido conscientemente desde lo institucional (Estado, sistema político, partidos políticos) hacia la estructura social, a partir de 1938. Un proyecto de sociedad que apuntalaba a la incorporación de los grupos sociales subalternos o clases oprimidas a la vida política, social, cultural y económica de un país que aún transitaba por los derroteros oligárquicos de la restauración conservadora de 1891. Un proyecto de país que, con sus matices, fue liderado por los partidos de clase y de la pequeña burguesía hasta el golpe de Estado de 1973.

Hay que tener en cuenta que la apuesta refundacional de la dictadura ha estructurado el sistema social durante cuatro décadas. Su robustez no se da exclusivamente en el constreñimiento jurídico que impone la constitución de 1980 a los actores y programas políticos, también se establece en el dominio de la subjetividad con que los individuos interpretan su realidad. Esa robustez se mantuvo hasta el ciclo de protestas en las que se manifiestan los diversos conflictos latentes en la sociedad chilena a partir de 2010.

La historia reciente del país ha estado marcada por demandas de distinto orden que parecieron ser dejadas en el olvido durante la transición política institucional a la democracia liberal-representativa (1990-1994). También confiscadas por el dogma mercantil durante el proceso de estabilización económica de la última década del siglo XX. Demandas de

mejoras en el acceso y la calidad de la educación, pensiones dignas o una salud pública universal quedaron al arbitrio del mercado o, mejor dicho, al interés de negocio de los agentes económicos privados.

Es aquí donde se puede encontrar la génesis del relato político que da sentido al estallido social y al preminente cariz de cambio que adoptó el proceso constituyente que la movilización de masas provocó.

3. Conflicto y ruptura con el proyecto hegemónico neoliberal

Ya sea entendido como una teoría comprehensiva de la sociedad (Harvey, 2007) o un proyecto político hegemónico (Laclau y Mouffe, 1986), el neoliberalismo no es esa pretendida “ciencia económica natural”, ni la extensión de los derechos políticos y la libertad individual, como preconizaba Hayek (1944). Es más bien una justificación ideológica que reconfigura, desde la estructura económica, el sistema cultural que da sentido a la subjetividad capitalista como sistema social. Por tanto, en su base está una cultura subyacente que promueve valores identificables con el conflicto permanente, como el egoísmo, la competencia y el esfuerzo individual. Puestos en los diferentes espacios de socialización temprana, estos valores se van activando como dispositivos ideológicos que convierten en hechos naturales de la convivencia humana la desigualdad, la segregación e, incluso, el apartheid social en la subjetividad racional de los individuos. Dicho de otra manera, se naturaliza una deshumanización asentada en la falsa racionalidad del mercado y el germen de violencia que contiene.

El relato político que se fue desarrollando durante el estallido social expuso gráfica y crudamente los diferentes conflictos que crea el capitalismo de la era neoliberal. Si bien el acto que gatilla la explosión de masas es la reacción autoritaria del gobierno de Sebastián Piñera al decretar el estado de excepción constitucional de emergencia (18 de octubre) y luego un toque de queda (19 de octubre), la violencia del Estado y sus agentes contra la población hizo emerger todas las diferencias y abusos que hasta ese momento habían mantenido en estado de latencia (Alvarado Espina, et al., 2023). Así, la violencia objetiva o estructural del sistema de vida que impuso el proyecto político neoliberal de la dictadura quedó al desnudo y fue llevada al banquillo de los acusados, tanto por sus desilusionados como por sus históricos detractores.

Para el pensamiento conservador-liberal, la sociedad es un mero in-

tercambio de intereses entre individuos racionales que buscan obtener el mayor beneficio posible en contextos de estabilidad. Por eso, la sociedad no existe, agregarían. Para esta perspectiva, los sujetos del intercambio deben eliminar el conflicto para conseguir el equilibrio. Al contrario, para el pensamiento transformador emancipatorio, como el socialista y comunista, la sociedad se entiende y avanza desde el conflicto que emana del antagonismo de grupos e intereses que la conforman (Laclau y Mouffe, 1986; Mouffe, 2012). De este enfrentamiento emana todo proceso de cambio social. Acogiéndose esta segunda premisa, se podría decir que el ciclo político que se inicia en 2019 se caracteriza por el conflicto manifiesto, al contrario del ciclo postransicional y previo al 2010, donde el conflicto social se mantuvo en latencia.

Por otra parte nuestro comportamiento se disocia de la norma cuando somos parte de una masa de individuos que se reconoce solidariamente en su acción contraria al poder de lo normal o comúnmente aceptado. Esta acción puede responder a una decisión consciente, justificada por un pensamiento político, idea de justicia y/o defensa de la dignidad, o una decisión inconsciente motivada por la sensación de pertenencia al grupo o la euforia de participar de una acción que rompe el sometimiento diario a la norma. Por ejemplo, se evade el pago del transporte público, se saquea un local comercial o se pasan por alto los controles de acceso a un recinto, tanto por una motivación de orden político, como el contagio emocional del momento. Ambas actúan en el mismo momento, pero afectando de diferente forma a cada individuo.

Un comportamiento contrario a la norma que se realiza de manera sistemática y perdura en el tiempo se convierte en una costumbre que reemplaza el poder de la norma social que eficazmente desconoce. Eso sí, al hacerlo adquiere el rango y poder de una nueva norma social a la espera de ser impugnada en el futuro.

Hay un sinnúmero de registros que evidencian este hecho en la historia humana, desde el cambio o desaparición de ciertas reglas de comportamiento social, hasta al reconocimiento gradual de una gama de derechos humanos antes inexistentes. Solo por mencionar algunos de estos hechos, tenemos la pérdida de poder social del matrimonio religioso y la moralidad cristiana universal, el cambio en el uso y estilo de vestimentas o el reconocimiento de los derechos laborales de trabajadores o el derecho a sufragio universal de hombres y mujeres. Ahora bien, ninguno de estos cambios o desaparición de las viejas normas se produjo de manera

espontánea o natural, digamos por naturaleza humana, sino que, por la impugnación directa, y algunas veces violenta, al poder de coacción de la respectiva norma social. En otras palabras, estos hechos se sucedieron por la voluntad de cambio social.

Atendiendo a las premisas de cambio mencionadas, se puede entender que la inestabilidad que genera la desigualdad de acceso e influencia sobre los procesos políticos no es ajena a la conformación de la estructura relacional entre instituciones y cultura. Por tal motivo, la política institucionalizada en el Estado desatendió los procesos de politización popular que se desarrollaban paulatinamente al margen de sus límites de acción tras el retorno a la democracia (Araujo et al., 2023). Se podría decir que durante décadas los actores de los movimientos populares mantuvieron “una adhesión mínima a las convenciones que organizan el campo político central y un interés mínimo por la producción de ese campo” (Braconnier y Dormagen, 2007, p. 130). Esta es una característica de los sistemas políticos elitistas que más temprano que tarde se divorcian del conflictivo sistema social al que deben responder para su propio funcionamiento. De hecho, se puede hablar de una cultura elitista que estructura al sistema político chileno desde su conformación como República en el siglo XIX (Alvarado Espina, 2017; 2018). En tal sentido, es menester entender que el elitismo es una variable estructurante del habitus y modus vivendi en el que se producen las dinámicas de disenso y consenso entre los actores del sistema político. Entiéndase por actores del sistema político a los partidos políticos, parlamentarios y gobierno. Hecha esta aclaración, el elitismo político “consiste en el monopolio que mantiene un reducido grupo de individuos, consciente de su condición de élite —mayoritariamente masculina—, del proceso de toma de decisiones y de los mecanismos de acceso al poder político, sin que la ciudadanía tenga la capacidad de exigir una rendición de cuentas efectiva a través del sufragio u otros medios” (Alvarado Espina, 2017, p. 70).

Este elemento estructural del sistema político chileno fue crucial en dos sentidos contrarios. En un primer momento, sirvió de justificación para que quienes se sentían defraudados o engañados de la política institucional se sumaran vigorosamente a la acción colectiva de protesta del estallido social y, por extensión, apoyaran a candidaturas independientes para la Convención Constitucional (Aguilera y Espinoza, 2022). En un segundo momento, también sirvió como base estructurante de la estrategia de desprestigio contra la Convención Constitucional.

4. Un proceso constituyente con una mayoría subliminada

La sublimación es la transición física de una sustancia desde un estado sólido a uno gaseoso sin transitar por el estado líquido. Del mismo modo, las aparentes mayorías que apostaron por una Convención Constitucional anclada en la acción y relato político del estallido social pasaron de sólidas a esfumarse. Y las causas son variadas, ya sea por una subestimación del poder de la derecha en la construcción de realidad a través de sus medios de comunicación, o por la falta de prolijidad política institucional o desconocimiento absoluto del habitus político institucional.

Los principales actores del estallido social o revuelta popular, como ya se ha constatado en reiteradas ocasiones, no atendían a las lógicas de transacción o negociación en las que define el habitus de la política tradicional. Su retórica y acción política se inclinaba hacia el todo o nada. De hecho, una de sus mayores críticas al sistema político tradicional fue hacia esa lógica transaccional a la que coloquialmente se le denomina “cocina”.

Siendo así, apostaron a que, con la movilización de masas durante meses, la desigualdad material que expuso la pandemia y el aplastante triunfo en el plebiscito constitucional de entrada (2020) bastaba para sentar las bases de un orden que rompiera con la continuidad económica, cultural, política, social y jurídica de la dictadura. Y la elección de los miembros de la Convención Constitucional pareció darles la razón, especialmente a quienes sostuvieron un discurso de “guerra total” contra el establishment.⁴

Como se demuestra en el trabajo de Alvarado Espina et al. (2023), la composición de la Convención Constitucional tuvo un número importante de miembros sin filiación política o independientes (40%) que manifestaban un alto compromiso o fidelidad con las demandas del estallido social (58%). Este hecho configuró un escenario en el cual las fuer-

⁴ El mejor ejemplo al respecto es el de la desaparecida “Lista del Pueblo”, que se presentó a las elecciones de constituyentes con una inflamada retórica, polémicos spots, candidatos/as icónicos por su mediática presencia en las protestas post 18-O, pero sin propuesta constitucional ni un proyecto país. Así, y gracias también a su identificación con los sujetos “politizados sin identificación” (Araujo et al., 2023), obtuvo 27 de los 155 escaños de la Convención, convirtiéndose no sólo en la lista de independientes con mayor representación, sino que también en la numerosa de la izquierda.

zas políticas tradicionales no tenían el control del debate, ni capacidad de influir en el resultado del proceso constituyente. Esta situación acabó favoreciendo un infructuoso, o más bien atrincherado, intercambio de opiniones en el juego político de mayorías y minorías en la representación de intereses, valores e ideas que coexisten en la sociedad chilena. Un enfrentamiento entre proyectos políticos dicotómicos y excluyentes que no favorecería a la dialéctica de cambio social.

Esta distribución de escaños en la Convención Constitucional generó un cierto espejismo en cuanto a la correlación real de fuerzas ideológicas e intereses que actúan desde lo político y no desde la política (Mouffe, 2012). Quienes representaban posiciones de transformación y cambio político asumieron tempranamente que la composición de la Convención Constitucional que arrojó la elección de sus miembros, en su mayoría ubicados culturalmente en la izquierda, era fiel reflejo de una sociedad que se desembarcaba del neoliberalismo. Si se toman los números como evidencia había más de una razón lógica para pensar así. Los resultados del plebiscito del 25 de octubre de 2020, prácticamente un 80% a favor de elaborar una nueva Constitución, y con un exiguo 20% de representación en la Convención Constitucional de los más féreos defensores del proyecto neoliberal, así lo exponían. Sin embargo, las fuerzas que se enfrentaron a las mayorías políticas de la Convención lo hicieron desde los espacios de poder no institucional, como los grupos de presión empresariales, los medios de comunicación y una parte importante de la élite política. La no consideración de un escenario adverso al cambio, propiciado por el poder instituido desde tribunas ajenas al órgano encargado de elaborar una nueva Constitución, fue un grave error de falta de estrategia.

Sin duda que a esta falta de estrategia contribuyó un proceso diseñado intencionalmente para una discusión con tiempos demasiado acotados, que fue de un año incluyendo los tres meses de prórroga. En ese tiempo, cualquier fallo por parte de quienes representaban el relato de cambio político sería usado en su contra, desde una celebración de cumpleaños en un hotel hasta una declaración altisonante contra el adversario político.

5. El recorrido del cambio social desde los márgenes de lo posible

Desde la vía chilena al socialismo, que encarnó el proyecto político de la Unidad Popular, y la autonomía que fue adquiriendo el movimiento obrero durante ese período, construyendo lo que se denominó como

poder popular, no se había presentado un proyecto emancipatorio desde el mundo de los sujetos subalternos. El estallido social ofreció esa oportunidad.

Los movimientos sociales de distinto tipo, tras largas décadas de consolidación y lucha social, se encontraron de frente con la oportunidad de acelerar el proceso histórico de cambio en favor de sus demandas. La acción de masas, que poco a poco fue desplazando la capacidad de acción del Estado y sus actores políticos, llegando incluso hasta su irrelevancia, catapultó a nuevos actores al debate político durante esta coyuntura.

Las demandas que fueron dando una explicación racional a los males que escenificó el estallido social tras el 18-O operaron desde dos dimensiones de insatisfacción que orientaron la acción colectiva posterior. Por un lado, estaban las demandas más sentidas en términos materiales, como educación, salud, pensiones, vivienda y otras provenientes de los grupos que han sufrido la modernización neoliberal desde la dictadura. Por otro, están las demandas postmateriales o que no responden directamente a las condiciones sociales de los individuos, como las de protección del medio ambiente, igualdad de género, identidades sexuales. Aunque una de las demandas que resultó más conflictiva para el debate institucional fue una que involucra tanto aspectos identitarios como materiales, como es el reconocimiento de la plurinacionalidad.

Si se analiza la propuesta de nueva Constitución elaborada por la Convención Constitucional, se constata que, además de los elementos propios del liberalismo y la socialdemocracia, introdujo un reconocimiento claro de las demandas de los sujetos subalternos del sur global. En otros términos, las ideas que recogía el proyecto constitucional rechazado en 2022 estaban en notoria sintonía, en un marco que no abandonó las premisas constitucionales liberales, con las teorías feministas y decoloniales. El reconocimiento de la democracia sustantiva, la plurinacionalidad, el derecho al aborto, entre otras, son una clara muestra de la influencia que ejercieron los llamados nuevos movimientos sociales –feminista, LGBTIQ+, ecologistas, indigenistas– en el proceso constituyente.

Sin llegar a ser su única fuente para su elaboración, se podría decir que la propuesta constitucional de 2022 fue una puesta al día de las constituciones europeas de la postguerra. Una Constitución liberal y socialdemócrata a la vez que incluía las demandas postmateriales y establecía la protección de las identidades colectivas y subjetivas.

Lo interesante, además, de aquella propuesta de nueva Constitución es que, con sus derechos, distribución del poder y mecanismos de intervención directa en la democracia, daba un golpe a la cultura y habitus del orden político vigente. Un botón de muestra fue la ansiedad que provocó en las élites políticas, la élite empresarial y los medios de comunicación de masas, la eliminación nominal del Senado.

Si se mira en retrospectiva, la acción llevada a cabo por los partidos de derecha, la élite empresarial y un sector importante de exdirigentes de la Concertación, se asemeja bastante a la actitud de cinismo político y la deslealtad con la democracia que caracterizó a estos mismos grupos durante el gobierno de Salvador Allende. Un movimiento reaccionario que jugó el juego de la política utilizando la táctica del boicot interno y el ataque externo.

6. ¿El momento populista?

De acuerdo con Laclau y Mouffe (1986) y Mouffe (2018), para que se presente la sedimentación o solidificación de un proyecto contrahegemónico proveniente de las contradicciones de lo social, se requiere de una “cadena de equivalencias”. El estallido social fue dando forma a un espacio de encuentro de demandas que parecían inconexas o que se habían tratado desde la particularidad de cada movimiento social y la sociedad civil.

Una estrategia primordial para que el momento populista se transforme en un proyecto real de cambio social es mediante la construcción de una herramienta política que brinde un objetivo comprensivo a la cadena de equivalencias, comenzando por dar contenido al significante vacío “Pueblo”. Algunas experiencias con relativo éxito en el corto plazo que utilizaron esta estrategia fueron Syriza en Grecia y Podemos en España.

En Chile se fue dando un encuentro táctico entre diferentes grupos que se perfilaban desde sus demandas sectoriales. Ese encuentro fue posible por un denominador común, todos compartían un negativo diagnóstico de la sociedad de mercado neoliberal y sentían la necesidad de superarla. A pesar de darse este espacio para la sedimentación o solidificación de una “cadena de equivalencias”, se carecía de una visión estratégica común para construir un instrumento institucional que diera músculo a un relato político contrahegemónico. Incluso, se establecieron vetos entre estos mismos grupos, ya sea por un anclaje o vínculo político previo con los partidos políticos o por una procedencia considerada arcaica por algunos grupos (sindicalismo).

Así, los intentos de converger en un proyecto común resultaron finalmente infructuosos. Unidad Social, Lista del Pueblo, Independientes No Neutrales, Movimientos Sociales Constituyentes, entre otras orgánicas sociales permanentes o al uso, fueron grupos que, desde diferentes culturas de izquierda, intentaron dar cierto sentido político al estallido social. Organizaciones que sólo perfilaron su acción social a la disputa de centro de comando del proceso constituyente, dejando de lado lo primordial, la construcción de un proyecto político unitario y una herramienta política para ejecutarlo en el mediano plazo.

Debido a esta falta de consideración estratégica no hubo una cristalización del momento populista que brindara un proyecto y una herramienta política unitaria que demandase para sí la representación del pueblo frente a la élite.

7. ¿Restauración conservadora?

Tanto el proceso constituyente de 2021–22, como el proceso constitucional de 2023, este último concebido por y para la élite, han dejado más dudas que certezas en la vida política del país. En el primero se impuso una mayoría, compuesta en gran medida por independientes, cuyas miradas coincidían con las heterogéneas demandas del estallido social, mientras que en el segundo lo hicieron los miembros de partidos de ultraderecha, cuyas miradas representan a la élite empresarial y la continuidad política de la dictadura.

A lo anterior se puede añadir los datos electorales de la segunda vuelta presidencial de 2021 y los de elección de Consejeros Constitucionales de 2022 dan cuenta de un fraccionamiento político anti-élite que algunos analistas y académicos han resumido en la hipótesis del “péndulo”.

Tras dos intentos fallidos de cambiar la Constitución Política de 1980, heredada de la dictadura, el sistema político dio por cerrado este capítulo. Un capítulo que comenzó a escribirse a partir de las demandas ciudadanas, pero que decantó en una expropiación por parte de los agentes políticos tradicionales, tanto por quienes se mostraron a favor de una nueva Constitución, como por aquellos que estuvieron en contra.

Tras el primer fracaso, el cual fue buscado desde un comienzo por los defensores de la continuidad normativa y legal del neoliberalismo conservador, se fue instalando en los espacios de análisis, debate y opinión

política la mirada nostálgica hacia los últimos 30 años. Esto fue orientando las posiciones de los actores políticos intra y extrainstitucionales hacia el repliegue o renuncia al cambio, en el caso de los partidos de izquierda y actual gobierno, y de restauración conservadora, en el caso de los partidos de derecha, empresariado y medios de comunicación de masas. Así, no es difícil entender que el gobierno de Boric presente como un logro de su administración la estabilización del país en los ya conocidos parámetros de la política económica neoliberal (crecimiento, inflación, crédito, inversión extranjera). Así, se desvincula de su acervo retórico original para abrazar medidas y cifras macroeconómicas que nada dicen de la desigualdad social. En tal sentido, el líder político que llega a gobernar en nombre de las grandes transformaciones sociales y políticas hoy siente orgullo por restaurar la (in)estabilidad neoliberal.

En este contexto, los actores políticos y sociales estarían construyendo dos relatos dicotómicos a partir de la interpretación que hagan del estallido social. Un sector de la sociedad se instala en posiciones políticas y culturales de cambio antineoliberales, mientras otro arremete con posturas conservadoras que persiguen la restauración parcial, completa y/o recargada del orden neoliberal.

8. El desafío permanente para el cambio político en democracia

Finalmente, hay que ofrecer alguna respuesta a una pregunta que ha estado presente implícitamente en todo el desarrollo teórico-analítico que ha ofrecido este capítulo respecto al ciclo político que surge con el estallido social de 2019. ¿Es posible el cambio social en el acotado marco institucional y cultural del sistema político heredado de la dictadura? Una pregunta que ya fue formulada por los tribunos de la revolución socialista y comunista hace poco más de 50 años atrás, pero en referencia al marco de la democracia liberal o burguesa.

En primer lugar, para responder esta pregunta hay que entender el carácter del sujeto histórico-político que da significado a los respectivos procesos de transformación de 1970-1973 y 2019-2023. En tal sentido, hay que partir señalando que el primero fue el intento revolucionario de la clase obrera, mientras que el segundo fue el intento revolucionario de los nuevos movimientos sociales.

La verdad es que la oportunidad que brindó la Convención Constitucional, si bien acotada a las reglas de lo posible y con tiempos extrema-

damente breves para su función, ha sido la única que se le ha arrebatado al orden político tradicional en los últimos 50 años.

Mucho se ha hablado de la teoría pendular o del movimiento de un extremo a otro extremo político de la ciudadanía como comportamiento regular o estándar de nuestra época. Una distribución del poder político que raya en la esquizofrenia. Quizás este lugar común en el análisis político simplista sea muy popular por ser justamente simple. No requiere indagar en las causas y motivaciones que tienen los individuos obligados a votar respecto a las opciones políticas en liza, que son las mismas que tienen los individuos politizados, tanto organizados como no organizados. Tampoco advierten, como podría estar sucediendo en otras latitudes, que la pérdida de sentido de las instituciones del Estado está presente en un número importante de los individuos de la sociedad, sin importar su posición ideológica. En otras palabras, este llamado movimiento pendular no representaría un cambio de preferencias políticas, sino que un quiebre total de los representados con los representantes. ¿Otro efecto político-cultural del neoliberalismo?

Quizás, los revolucionarios de hoy estén llevando a la práctica el viejo aforismo leninista de “un paso adelante, dos pasos atrás” o, quizás, simplemente hayan asumido prematuramente la idea de una derrota de época. Ya sea lo uno o lo otro, lo sustancial es que la incertidumbre que se ha instalado en el orden político no sólo provoca el repliegue de las fuerzas de cambio, sino que también adelanta la posición de las fuerzas reaccionarias que insuflan al fascismo.

Para finalizar, cito una reflexión con la que cerré mi tesis doctoral: “Si las sociedades cambian, las instituciones políticas también deben hacerlo. Parapetarse en lo ya establecido sólo puede degenerar la evolución de la democracia, mientras que desconocer los antagonismos conduce, tarde o temprano, a la invalidación del proceso de conformación del poder político” (Alvarado Espina, 2017, p. 303).

Bibliografía.

- Aguilera, C., y Espinoza, V. (2022). “Chile despertó: Los sentidos políticos de la Revuelta de Octubre”. *Polis*, 21 (61), pp. 10-31.
- Alvarado Espina, E. (2017). *La calidad de la democracia en España y Chile. Un estudio a partir de la desigualdad social y el elitismo político*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

- Alvarado Espina, E. (2018). “Una aproximación crítico-contextual al declive de la democracia en la era neoliberal”. *Revista Española de Ciencia Política*, pp. 69-92.
- Alvarado Espina, E., Morales Olivares, R., & Rivera Vargas, P. (2023). “Revuelta Social en Chile: ¿Una contra hegemonía política que impugna el relato neoliberal?”. *Debats*, 137 (2), pp. 73-89.
- Araujo, K., Angelcos, N., & Pérez Ahumada, P. (2023). “Politización sin identificación. Los sectores populares y su relación con la política en Chile”. Obtenido de Fundación Friedrich Ebert Stiftung. En: file:///C:/Users/Dell/Desktop/Kathya%20Araujo%20Politizaci%C3%B3n%20sin%20identificaci%C3%B3n-Resumen.pdf
- Avendaño, O. (2021). “Estallido social en Chile: los dilemas políticos desde octubre de 2019”. *Revista de Ciencia Política*, 57 (2), pp. 105-119.
- Avendaño, O., & Osorio, N. (2021). “Estallido social en Chile: desafíos y proyecciones del período entre octubre de 2019 y mayo de 2021”. *Revista de Ciencias Sociales Ambos Mundos* (2), 3-5.
- Braconnier, C., & Dormagen, J. (2007). *La démocratie de l'abstention: Aux origines de la démobilisation électorale en milieu populaire*. París: Gallimard.
- Brunner, J. J. (17 de octubre de 2021). “Octubristas v/s noviembristas: las dos miradas que se enfrentan dentro y fuera de la Convención” (J. A. Quezada, Entrevistador).
- Godoy, O. (1999). “La transición chilena a la democracia pactada”. *Revista de Estudios Públicos* (74), 79-106.
- Hayek, F. (2006). *The Road to Serfdom*. New York: Routledge Classics
- Karl, T. L., & Schmitter, P. (1991). “Modos de transición en América latina, Europa del Sur y Europa del Este”. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, XLIII (2), pp. 269-284.
- Laclau, E., & Mouffe, C. (1986). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI.
- Linz, J. (1990). “Las transiciones a la democracia”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (51), pp. 7-33.
- Mayol, A. (2019). *Big Bang. Estallido Social 2019. Modelo derrumbado, Sociedad rota, Política inútil*. Santiago de Chile: Catalonia.
- Mouffe, C. (2012). *La paradoja democrática. El peligro del consenso en la política contemporánea*. Barcelona: Gedisa.
- Mouffe, C. (2018). *Por un populismo de izquierda*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Wilde, A. (1999). “Irruptions of Memory: Expressive Politics in Chile’s Transition to Democracy”. *Journal of Latin American Studies* (31), pp. 473-500.

5.
Contra corriente.
Pesca artesanal, género, movimientos sociales
y neoliberalismo en Chile¹

JESSICA ALFARO ÁLVAREZ

1. Introducción.

El golpe militar de 1973 pone fin al período desarrollista chileno iniciado en 1930 y trunca en forma catastrófica el proyecto de revolución en democracia levantado por la Unidad Popular. La violencia y sistemática vulneración de los derechos humanos acontece de modo traumático, es decir, como una herida en el cuerpo social e imaginario colectivo. Las y los muertos, torturados y desaparecidos durante los primeros años de la dictadura militar perduran cual fantasmas en el ethos del país, en sus miedos y en la fractura social que nos divide entre quienes consideran a Pinochet como un pater salvador y aquellos que lo ven como un asesino macabro. Pero el golpe militar es también el inicio de algo nuevo: a partir del shock que produce el terror de Estado, la dictadura impone los cimientos de un nuevo orden social que logrará sostenerse —desde una gubernamentalidad solipsista entre el biopoder y la necropolítica— capturando cualquier intento de reconstrucción de lo social en tanto comunidad.

La pesca artesanal no ha sido una excepción al sistema totalizante que impone el régimen del capitalismo tardío. Sin embargo, por sus características identitarias, su historia como sujeto subalterno, sus comunidades, trabajadoras-es y sus organizaciones, ha logrado resistir durante

¹ Este texto se escribe en el marco del proyecto DGI 15 – 20, UPLA.

50 años convirtiéndose en uno de los últimos movimientos sociales con arraigo territorial y una historia enraizada en el movimiento obrero del siglo XIX. Además, sus características lo ubican a lo largo de todo el extenso litoral chileno, dando cuenta así del hacer y sentir de una parte importante de la sociedad chilena y su cultura popular.

En este artículo revisamos cómo la dictadura militar establece las bases institucionales para que el Estado juegue un papel central en la dinámica de acumulación por desposesión (Harvey, 2007), que los gobiernos progresistas intensifican propiciando la fragmentación de las dinámicas sociales de la pesca artesanal. Apoyados en discursos sobre el trabajo y protección de los recursos hidrobiológicos se han establecido dispositivos de control y regulación de los bienes comunes que han mostrado su ineficiencia y corrupción a lo largo de 50 años. La sobrepesca, la contaminación, los conflictos en el borde costero y la neoliberalización de los bienes comunes pesqueros, afectan a las comunidades disminuyendo la cohesión, la confianza y la reciprocidad a medida que los procesos de subjetivación neoliberal se encarnan en las prácticas ancestrales.

Nos preguntamos por las condiciones de posibilidad (Foucault, 2013) de la agencia subalterna en la pesca artesanal, pues junto al panorama desalentador subsisten trazos del antiguo movimiento social que la caracterizó. En las organizaciones y comunidades aún permanecen las redes de relaciones densas y profundamente enraizadas a los lugares y a la relación con el mar. Profundizamos en la resistencia desde las mujeres, mostrando su presencia, a través de la historia de las organizaciones, del familismo y de los sesgos de género. Revisamos en particular los inicios del movimiento nacional de mujeres del año 2002, el desarrollo de las bases para el reconocimiento en la esfera pública en la actualidad y las condiciones que llevan a su fragmentación desde nuevas estrategias sobre el cuerpo, los relatos y los discursos.

Nuestra hipótesis es que la élite política excluye al movimiento popular como actor político vinculante del proceso de transición, lo que redundo o se acompaña de prácticas de corrupción político-empresarial, fragmentación de las organizaciones y el debilitamiento de las comunidades. A su vez, los nuevos movimientos de mujeres pueden verse enfrentados a prácticas de elitización si se posicionan desde categorías descriptivas de género. Como marco explicativo desarrollamos dos vertientes: la violencia del golpe y la dictadura ejercida como shock y grieta para la transformación del orden pesquero; y el contexto interestatal

de colonialismo interno que presiona hacia la consolidación del modelo neoliberal. El análisis se realiza mediante conceptos de subalternidad y decolonialidad del poder, para comprender al sujeto pesquero en un contexto de negociaciones y subordinaciones interestatales apoyadas en élites nacionales de carácter oligárquico y financiero. Nos apoyamos en los conceptos de dominación y subordinación que plantea Guha (1988; 2002), para quien la subalternidad se produce en una matriz de coerción, persuasión, colaboración y resistencia. El enfoque teórico es transdisciplinario, reuniendo conceptos de la psicología social crítica, epistemología y teorías de género, etno psicología, antropología y trabajo social junto a las voces y propuestas emanadas desde las organizaciones sociopolíticas de la pesca artesanal.

La metodología utilizada es cualitativa, apoyándonos en notas etnográficas y diarios de campo elaborados entre los años 2001 y 2007. Estos instrumentos son parte de la investigación iniciada con la co-construcción y posterior sistematización del primer Movimiento Nacional de Mujeres de la Pesca Artesanal Chilena. Nos apoyamos también en entrevistas y encuestas realizadas durante los años 2017, 2022 y 2024, en el marco de la investigación sobre aprovisionamiento económico, género y pesca artesanal. Revisamos literatura y prensa que aborda diferentes etapas de la actividad durante los 50 años posteriores al golpe militar. El texto se organiza con una inscripción de las comunidades y organizaciones en diversos hitos de la historia del país, para revisar cómo se rompen las asociaciones reivindicativas durante el golpe militar. Posteriormente, indagamos en el movimiento de resistencia, que convierte a la pesca artesanal en uno de los movimientos sociales de trabajadores y trabajadoras con mayor presencia en Chile durante la dictadura y con posterioridad a la misma.

2. La pesca artesanal en Chile. Identidad, familismo y organizaciones

La costa chilena es una de las más largas del mundo con 4.300 kms. Sus aguas son principalmente frías, ricas en algas y peces. Desde tiempos inmemoriales ha estado habitada por comunidades de pescadores artesanales, cuya actividad ancestral –de cuerpos mestizos y migrantes– resguarda un conjunto de saberes y memorias fundamentales en vistas de los efectos del cambio climático y las repercusiones de la geopolítica mundial en nuestra alimentación.

Por su presencia a lo largo del borde costero, las y los pescadores artesanales —antes llamado pescadores libres— caracterizan una parte de la cultura popular chilena. Su actividad se ancla en tradiciones que modelan su identidad social y una subjetividad descrita como libertaria o no asalariada (Morales, 2020), la topofilia (Guajardo, 2022) y una particular relación con la naturaleza (Vial y Frey, 1996), que incluye el reconocimiento de la dignidad (Álvarez, 2022). El mar, muchas veces descrito por ellos como fuente de libertad, es también fuente de peligro, riesgo y muerte. Esta vulnerabilidad frente a la naturaleza requiere de confianza y trabajo colaborativo en alta mar, configurándose así una subjetividad como un modo de vida (Saavedra y Mardones, 2021). Tal vez el mejor concepto para describir la pesca artesanal sea el acuñado por Recansen, quien se refirió a los pescadores como pueblos del mar (Recansen, 2003), concepto que se ve reflejado en las dinámicas de relación interpersonal a las que alude el dirigente Humberto Mella de Antofagasta: “cualquiera sea el idioma que se hable, entre nosotros nos entendemos en cualquier parte del mundo porque tenemos reglas que no están escritas, pero operan perfectamente en las caletas” (Alfaro, 2005, p. 15).²

Al ser una actividad vinculada a la alimentación, la pesca se ve focalizada por las diversas políticas alimentarias que en Occidente han sido parte de las lógicas de acumulación capitalista (Dalla, 2006). A partir de 1900 cobra importancia la pesca industrial con el uso de redes de arrastre para aumentar la extracción. La estrategia es denunciada por su impacto negativo en el fondo de mar y por lo tanto en la reproducción de las especies. Sin embargo, es impulsada tempranamente por la FAO para la producción de harina de pescado destinada al comercio internacional (Bermedo, 2013). A partir de este hito se inicia un enfrentamiento continuo entre pesca artesanal e industrial, donde las organizaciones y movimiento social han jugado un papel relevante, destacándose a partir de 2002 los movimientos de mujeres, contra corriente a la división sexual del trabajo y a los mecanismos de exclusión que les han afectado (Álvarez y Espinoza, 2002; Parra, Muñoz y Giamburgio, 2003).

² Estas frases nos recuerdan los planteamientos de la economía moral (E. P. Thompson) y la regulación de los bienes comunes desde las comunidades (Elinor Ostrom).

3. Mujeres, organizaciones y resistencia

La división sexual del trabajo en la pesca artesanal se puede entender desde los conceptos de “entronque patriarcal” (Paredes, 2018) y “patriarcado de bajo y alto impacto” (Segato, 2014), así como de interseccionalidad (Bell y Peláez, 2019). Se abarca de esta manera la relación “sexo-género” (Rubin, 1986), desde las particularidades de comunidades cuya historia es anterior a la Conquista. Aunque los condicionantes de género crean circunstancias organizacionales de exclusión y discriminación para las mujeres, éstas han trabajado en la actividad desde tiempos ancestrales, de hecho, a mayor pobreza mayor participación de las mujeres en el trabajo (Recansen, 2003). En 1910 se producen las protestas de la Asociación de Pescadores de Talcahuano, encontrándose mujeres a la cabeza del movimiento (Camus et al., 2019). Ellas son dueñas de embarcaciones y patronas de pesca, es decir participan directamente de las faenas. Esta situación es más frecuente en el sur del país, siendo menor en el Centro y casi inexistente –hasta hace poco tiempo– en el Norte (Informes Técnicos Red de Mujeres CONAPACH, 2001). Al parecer, los mitos acerca de la mala suerte que acarrearán las mujeres embarcadas, son menos gravitantes si las condiciones materiales de existencia requieren de su participación directa. En el extremo sur las mujeres deben hacerse cargo del trabajo en caso de fallecimiento y ante la no existencia de hijos varones en edad de asumir la pesca. Los fallecimientos producto de accidentes en tempestades suelen ser mayores en esta zona del país por las condiciones climáticas. A lo anterior se suman las condiciones de pobreza y la necesidad de aumentar las tripulaciones en enclaves rurales de menor población.

En 1928 se crea el primer sindicato de pescadores artesanales en San Antonio, Caleta San Pedro; y en Valparaíso, le sigue la Caleta El Membrillo en 1939. Anteriormente existían las Asociaciones como las de Talcahuano. Estas ciudades son de hecho los tres grandes centros de la política pesquera artesanal a inicios del siglo XX. Están ubicados en centros urbanos, lo que facilita la gestión organizacional a nivel institucional, pues las organizaciones son creadas para la defensa de los asentamientos o caletas y la interlocución con el Estado para el acceso a los bienes comunes hidrobiológicos. Estas asociaciones siguen las características y ritmos del movimiento obrero chileno, pudiéndose apreciar en particular un paralelismo con las ideas de Emilio Recabarren sobre la inteligencia social del pueblo (Pinto, 2013). Para este intelectual orgánico del siglo XIX, la auto determinación de los trabajadores se definía por el control

del territorio y los recursos. Ambos elementos son pilares dentro de la gestión de los sindicatos de la pesca artesanal, que, a diferencia del movimiento obrero, congrega a trabajadores independientes o no asalariados.

Frente a la división sexual del trabajo en el ámbito productivo, la participación de las mujeres se ve claramente limitada por la disposición que implantan desde temprano las diferentes dirigencias, quienes señalan: “es pescador-a quien ejerce la fuerza de trabajo en el mar” (Morales, 2020, p. 20).

Esto deja inmediatamente fuera de los sindicatos a la mayoría de mujeres que trabajan en actividades de pre y post captura o extracción. En el centro y sur, aquéllas que trabajan directamente en las faenas pesqueras pueden ser parte de las asociaciones, pero su escaso número no logra impactar en los estereotipos de la actividad, simbolizada como una labor de hombres. Sin embargo, ellas son agentes relevantes como lo demuestran los hechos ocurridos en 1969, frente a la ocupación de espacios por parte de la pesca industrial.

“Tres barcos pesqueros de tipo industrial, que se encontraban pescando en aguas de la caleta Cocholgüe, a una milla de Talcahuano, se vieron sorprendidos al ver aparecer cinco embarcaciones de pesca menor enarbolando sus “instrumentos de batalla”. En pocos segundos la lucha campal se hizo general y “chocaron remos, palos, cordeles y otros elementos de pesca que esta vez se esgrimieron como armas de guerra” (...) el acontecimiento comenzó con dos embarcaciones menores, remadas por mujeres mariscadoras como Dianilda Sanhueza Domínguez, Graciela Coloma Rodríguez, Juana Nacia Méndez y otras, quienes a la cabeza del movimiento de pescadores fueron las que emprendieron el enfrentamiento contra las naves de cerco que invadían su territorio de pesca. Los cuarenta y cinco botes que venían a continuación fueron los que tomaron de rehén cinco pangas o botes de apoyo, que sujetan la red. Heridos, señalan los pescadores entrevistados, no hubo, ya que siempre cuidaron que la violencia no sea la intérprete de la protesta” (Peñaloza, 1969, p. 20, en Camus, 2020, p. 106).

Para reivindicar la agencia femenina en la pesca artesanal es necesario diferenciar entre liderazgos femeninos de carácter comunitario laboral y aquéllos propiamente dirigenciales orientados a las negociaciones con aparatos estatales. En el primer ámbito las mujeres han estado siempre y tal vez han sido las que con mayor fuerza han participado de la trans-

misión de los saberes y afectos que proyectan a las comunidades en el tiempo; en especial en las zonas rurales donde se encuentra la mayor parte de las caletas. En las zonas urbanas la participación femenina mayoritaria ha sido el encarnado, que, aun siendo parte del encadenamiento productivo, sufre la discriminación de mayor impacto. Aquí es relevante la característica del familismo presente en la pesca artesanal, es decir, que sus actividades se realizan también en las casas participando las mujeres e hijas, sin ser reconocido su trabajo en la simbólica de la pesca, tanto por ellos como por ellas mismas.

El objetivo inicial de los sindicatos era asegurar el espacio de la caleta y asuntos sociales de sus afiliados, así como los recursos marinos sobre los que actúan. Los primeros congresos se realizan en 1942 en Talcahuano para analizar el impacto de la pesca industrial en el Golfo de Arauco. En dicha década surgen también las asociaciones empresariales industriales Sonapesca (1949) y Asipes (1951), mientras se inicia la creación y proliferación de organizaciones artesanales dedicadas a la comercialización, principalmente de insumos, de modo que “en 1957 existen cooperativas en Caleta El Membrillo, Peñuelas, San Antonio, Quintay y Portales en la Región de Valparaíso, y en las caletas Austral, San Vicente y Arauco en el Centro-Sur” (Escribano, 2014, p. 49).

Estas organizaciones serán impulsadas por agencias de cooperación extranjera en el marco de La Alianza por el Progreso y la Iglesia Católica. En 1965, impulsada por dirigentes de San Antonio y Valparaíso, se forma la primera organización de carácter nacional, la FENAPARCH, que apoyará la elección de Salvador Allende en 1970 y la concreción del plan de desarrollo pesquero del Gobierno. En 1971 aumenta la inversión en las caletas y en la industria se crean plantas de procesamiento. El poder comprador estatal soluciona en parte el problema de los intermediarios y los pescadores-as logran precios adecuados por sus productos, aumentando el consumo humano directo de proteínas marinas de 4 a 10 kgs.

4. Golpe y dictadura militar

La violencia desplegada por los marinos de la Armada en las costas del país se enfocó principalmente en los cordones industriales y en las poblaciones de trabajadores. En Valparaíso, como primera zona naval, son tristemente recordados los barcos de tortura y muerte. Los-as pescadores-as rememoran ese tiempo con sorpresa y miedo. Un miedo turbio, por cuanto al desarrollar sus labores en el mar, fueron mudos testigos de

la partida de naves “hacia Quintay donde arrojaban los cuerpos” (Entrevista a Pescador, 2024, p. 1). Estas embarcaciones atracadas en el molo se hicieron tristemente famosas: “el Lebu lo tenían fondeado adentro del molo y ahí hacían las torturas políticas. Malo decirlo porque pucha, nosotros veíamos pasar los barcos... ¿cuántos presos políticos habrán fondeado afuera, con cadenas... desaparecidos?” (Passache, 2016, p. 115).

Entre las mujeres detenidas se encuentran las que habitan en la población de pescadores San Pedro, conocida por su apoyo al Gobierno, “el cerro Esperanza era uno de los más combativos del puerto. Muchos socialistas y comunistas, las poblaciones de pescadores 1 y 2” (Interferencia, 2023).

Las órdenes del plan golpista era concentrarse en los-as trabajadores-as (Interferencia, 2023). Para la pesca artesanal significó la destrucción de sus sedes y la intervención de las 68 cooperativas. Los 34 sindicatos y la Federación Nacional fueron cancelados. Muchos de sus dirigentes fueron encarcelados, algunos torturados, otros nunca regresaron ni tampoco fueron reclamados a posteriori (Memorias del siglo XX, 2008; 2014). Instalado el miedo y la obediencia, en 1974 la Dictadura reformula la institucionalidad pesquera declarando la libertad de pesca en un sentido radical. Si bien hasta ese momento el régimen pesquero se encontraba bajo el dictamen del Código Civil como *res nullius*, es decir como cosa de nadie y por lo tanto posible de ser agenciado por cualquiera, las flotas extranjeras se mantenían fuera de las aguas de la zona económica exclusiva. Esto cambió con el Decreto de Ley N°175, intensificándose el extractivismo orientado al comercio internacional. La actividad regida hasta ese momento por el Ministerio de Agricultura pasa a Economía, creándose la actual Subsecretaría de Pesca, un Servicio de Fiscalización y Consejos Pesqueros, entidades que serán integradas por representantes del sector empresarial, dando así lugar a la captura de la regulación (Peña, 1996), es decir, los empresarios definen la normativa. Se privatizan las industrias del período desarrollista y se crean las bases del nuevo modelo económico y financiero concentrado en un reducido grupo de empresarios. La pesca artesanal es focalizada con créditos que generan grandes diferencias entre los pescadores que siguen usando botes y aquéllos que adquieren lanchas de mayor tamaño. Producto del cierre de las industrias aumenta la cesantía en el país y la Dictadura utiliza las caletas de pesca artesanal para absorber mano de obra. Llegan de esta manera muchas personas a la actividad, incrementándose el número de

pescadores-as. En 1978 los sindicatos son autorizados, aunque la dictadura crea en 1979 las asociaciones gremiales agrupadas en la ANPACH, que buscaba aumentar el metraje de sus embarcaciones.

Las cooperativas más grandes desaparecen entre 1975 y 1991. Algunas por la intervención de la Dictadura y otras porque dejan de recibir apoyo estatal y no logran mantenerse en un sistema de mercado como el impuesto. Aumenta la cantidad de mujeres que realizan labores de pre-captura y post captura, algunas de familias pesqueras y otras que llegan al sector por necesidad. Pronto se producen los primeros colapsos de las pesquerías por la sobrepesca intensiva y extensiva, pues “los barcos arrastreros entran hasta la misma caleta” (Entrevista e encarnadora, 2024, p. 3).

Se inician las migraciones masivas de las comunidades hacia los extremos del país donde se encontraban los bancos naturales y los controles eran escasos. Comienzan “las fiebres” del loco, las algas, la albacora y la merluza austral. El impacto de la sobreexplotación afecta directamente a las mujeres que encarnan en las caletas y los cerros de las zonas urbanas, las que junto a sus compañeros se ven obligadas a migrar hacia otras caletas o hacia el sur.

“La primera gran migración de caleta El Membrillo se produce en 1984 hacia el sur del país, fue motivada por la disminución de merluza común y el “boom” o “fiebre” de la merluza austral. Fueron 30 botes (...) que se transportaron en trenes de carga, y una semana después salieron 5 buses que trasladaban a la gente, unas 180 personas entre pescadores, malabaristas y encarnadoras-es” (Passache, 2016, p. 119).

Por otra parte, aumenta significativamente la recolección y extracción de algas en el sur donde la presencia femenina comienza a ser numerosa. La efervescencia del boom pesquero se refleja en los índices mundiales que hacen de Chile uno de los primeros productores de harina de pescado, tal como años antes promovió la FAO. Pero ahora la crisis ecológica es explícita y los conflictos entre pesca artesanal e industrial se agudizan. La dictadura crea entonces mecanismos de vedas y elabora la “Ley Merino”³ que establece las CIT: cuotas individuales transferibles. El proyecto no llega a legislarse, en parte por la oposición de la pesca artesanal y por inminente cambio en el régimen político.

³ Se conoce como “Ley Merino” pues se gesta a instancias de dicho integrante de la Junta Militar José Toribio Merino.

5. La rearticulación organizacional de la pesca artesanal

En consonancia con los movimientos de trabajadores del cobre, el movimiento estudiantil y los de pobladores, en la pesca artesanal se inicia la oposición al Régimen en los años 80. Los antiguos dirigentes de la FENAPARCH, en conjunto con profesionales y técnicos, recorren el país para recrear una organización de carácter nacional (Escribano, 2014). Juega un rol importante en las directrices del futuro movimiento la Carta Mundial sobre Pesca Artesanal, que establece la prioridad de la protección de los recursos, el impacto del arrastre y especialmente la necesidad de organizarse. En 1986 la reunión de 75 organizaciones con 116 delegados, da inicio al X Congreso Nacional de Pescadores Artesanales de Chile, del que nace la CONAPACH, cuya labor inmediata es enfrentar la Ley Merino redactada en dictadura. Al Congreso no asisten mujeres de las caletas, pero las comisiones de trabajo señalan entre sus mandatos profundizar las organizaciones regionales e integrar a las mujeres (CONAPACH, 1986. Conclusiones del X Congreso Nacional de Pescadores Artesanales de Chile). En 1989 los sindicatos aumentan a 181 y las asociaciones gremiales son 181 en todo el país.

5.1 Democracia tutelada y fragmentación del sujeto político

En septiembre de 1991, es promulgada la actual Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA), pero las organizaciones de pescadores artesanales no son consultadas: “la participación que tuvimos no fue a instancias del Gobierno, ni de SUBPESCA, ni de SERNAPESCA,⁴ sino por el mundo parlamentario, teníamos conversaciones con ellos (...) la CONAPACH presionaba a través de sus estructuras regionales” (Escribano, p. 141).

El nuevo Gobierno “prácticamente no genera cambios en la administración pesquera” (ídem, p. 143). E incluso profundiza la concentración legislando para establecer “regalos regulatorios” (Tromben, 2018) que favorecen el negocio de los industriales pesqueros, entre ellos Corpesca. La que financia la campaña de Patricio Aylwin. La primera Ley General de Pesca en Chile se legisla post-Dictadura e inaugura la sucesiva fragmentación del movimiento socio-organizacional artesanal. Se definen las categorías de pescador artesanal, armador artesanal, mariscador y alguero. Además, define el tipo de embarcación, introduciendo diferencias entre

⁴ Sub Secretaria de Pesca y Servicio Nacional de Pesca, respectivamente.

naves artesanales. Se crea el sistema de “áreas de manejo” para organizaciones artesanales y el Registro Nacional de Pesca (RPA). Se recrean los Consejos de Pesca para proponer medidas de manejo. Lo más relevante a efectos de la CONAPACH, será el establecimiento de las 5 millas como zona reservada para la pesca artesanal, pero la Ley señala que en aquellas zonas de aguas interiores donde no se verifique actividad artesanal relevante podrá acceder la pesca industrial, dejando de esta manera el resquicio para el ingreso de la flota industrial, las conocidas perforaciones, abundantes desde ese año en adelante.

El uso de herramientas selectivas de pesca versus el arrastre de los suelos marinos es prioritario en la protección de los bienes comunes marinos. Sin embargo, la administración del Estado ha sido la mayor parte de las veces cortoplacista e integrada desde sus inicios al extractivismo de los recursos naturales. Aunque los discursos sean de protección, en realidad la legislación trata de regímenes de propiedad. Se producen las guerras del bacalao en el año 1992 y de la merluza en el año 1993. En enero de 1996 se produce la mayor protesta de los y las pescadoras contra los permisos concedidos a 20 lanchas para pescar con técnicas de arrastre dentro de 5 millas de reserva artesanal. 2.500 trabajadores se reúnen frente al Congreso y arrojan un bote en llamas al edificio. Pese a lograr sus objetivos y ser derogada la medida, este hito marcará el inicio del conflicto de intereses y perspectivas al interior del movimiento pesquero, escindiéndose durante el año 1998 por las diferencias entre dirigentes que apoyan la propuesta del segundo Gobierno de la Concertación sobre la introducción de las CIT⁵ –para dar estabilidad a la pesca industrial y sus trabajadores– y la mayoría que se opone. Nace de este modo la CONFEPACH, afín a la propuesta del Gobierno. El mismo año, en el Congreso de la que sigue siendo la principal confederación se elige a la primera mujer dirigente nacional del directorio y se acuerda desarrollar una línea de trabajo con mujeres. En el año 2000, con las consecuencias de la “carrera olímpica”⁶ unida a la regionalización impuesta sobre los pescadores artesanales, aumentan los conflictos entre las regiones y la fragilidad del ecosistema marino.

La CONAPACH impulsa el proyecto “Mujeres tejiendo redes para

⁵ Cuotas Individuales Transferibles o “Ley Merino”.

⁶ Nombre dado a la competencia entre la flota artesanal e industrial por extraer el máximo de recursos hasta agotar la cuota global de pesca.

el futuro de nuestras caletas”, con el objetivo estratégico de sumar fuerzas a la resistencia frente al Estado que busca aprobar la Ley de Límites Máximos de Captura por Armador (LMCP) N°19.713, que es una derivación de la resistida Ley Merino de la dictadura. Durante su Congreso son electas 3 mujeres en la directiva nacional, todas algueras de la X Región. A la fecha existen sólo 2 sindicatos de mujeres en el país. Pocas mujeres participan en sindicatos mixtos y un número mayor participa en organizaciones definidas al alero de los sindicatos, es decir, similares a departamentos de la mujer. En el evento se reúnen mujeres de diferentes comunas del país, la mayoría se inscribe en la comisión “Género y Organización” donde se establece la urgencia de apoyar la organización de las mujeres y se enumeran las dificultades para lograr este objetivo: “el problema está en que las autoridades como SERNAPESCA, no tienen registradas a las mujeres (...) dicen que cuando los dirigentes hombres lo pidan el Reglamento lo dará la SUBPESCA ... y cuando yo he hablado en la CONAPACH sobre pedir este reglamento me dicen: ¡Aquí María Teresa, las mujeres se tienen que ganar el espacio, no se lo vamos a regalar nosotros”(Informe técnico de proyecto “Mujeres tejiendo redes para el futuro de nuestras caletas”, CONAPACH, 2000).

Con posterioridad al Congreso se inicia un trabajo en terreno en todas las regiones con sindicatos afiliados a la Confederación. Hasta ese momento el trabajo con mujeres es resistido en todos los niveles, a nivel nacional sólo una mujer está en el directorio, a nivel regional no hay dirigentes liderando federaciones y a nivel local los sindicatos las excluyen como dice una encarnadora: “hace unos años íbamos a organizarnos, estaba la gente reunida, pero no resultó por oposición del sindicato de pescadores; la siguiente vez pasó igual, nuevamente nos echaron los ánimos para abajo, pero seguí revolviendo el gallinero y conseguimos un lugar donde encarnamos dignamente” (Encarnadora de San Antonio, 2001, en Alfaro, 2005, p. 25).

El trabajo de la red de mujeres se asemeja a los primeros años de la organización nacional pesquera, tanto en el estilo de trabajo basado en la educación popular como en la mística, de allí que “para la CONAPACH, pese a la resistencia de varios dirigentes nacionales, la red era una oportunidad de sumar fuerzas al trabajo de resistencia a la privatización de recursos que se venía próximamente” (Alfaro, 2014, p. 15). En Valparaíso, durante el mes de enero de 2001, se realiza el Primer Encuentro Nacional de Mujeres de la Pesca Artesanal. La convocatoria reúne a re-

presentantes de 10 regiones del país que trabajan durante 3 días sobre los desafíos para la organización y el escenario legal que se aproxima. En la declaración que entregan a los parlamentarios del Congreso, señalan:

“(...) queremos declarar nuestro apoyo y compañerismo en la lucha que hoy enfrenta la CONAPACH, ante la propuesta de privatizar los recursos pesqueros. No sólo son especies marinas, son también la fuente del sustento de nuestras familias, nuestros esposos e hijos y las generaciones que vendrán (...) Con la voz de las mujeres, voz fuerte y decidida, solicitamos a las autoridades que un día se comprometieron con el pueblo de la pesca artesanal, que cumplan, que no hagan oídos sordos a nuestro planteamiento. No somos chilenas y chilenos de última categoría, no nos traten como tales. Si lo que se trata de privilegiar es la entrada de divisas, entonces consideren que nosotras y nuestros compañeros somos también actores relevantes. Pero además tengan presente que no sólo producimos para una economía de corto plazo, este pueblo es el que se ha encargado históricamente de la permanencia de los recursos marinos, somos los garantes de la seguridad alimentaria de estas y las futuras generaciones (...) Hoy las pescadoras, algueras, encarnadoras, comercializadoras, buzas y recolectoras, junto a nuestras compañeras de las pequeñas plantas procesadoras de productos del mar, decimos ¡no más abusos, exigimos respeto a nuestra cultura, a nuestros modos de vida! Somos un pueblo que ama la libertad y hemos sabido trabajar y resguardar nuestro patrimonio dentro de esos parámetros. ¿Por qué nos ponen ataduras que no necesitamos? ¿Por qué mejor no nos ayudan y colaboran con nosotras para la protección y mantención de nuestra riqueza marina? (...) Nuestro pueblo tiene derechos históricos en el mar. Dentro de un sistema de libertad de pesca hemos podido mantener nuestra cultura y asegurar recursos alimentarios para todos los chilenos. No limiten lo que ha sido libre y ha resultado, vean dónde se está depredando y terminando con la proyección pesquera, seamos visionarios y dejemos el cortoplacismo, no agotemos la pesca como última moneda de cambio del país” (CONAPACH, 2001, en Alfaro, 2005, p. 20).

En dos años las organizaciones de mujeres pasan de 2 a 36, agrupando actividades de pre y post captura, extracción y recolección, incentivando además a la conformación de sindicatos mixtos. La inserción de trabajo territorial facilita la formación de líderes en todas las regiones y comunas, formándose una federación de encarnadoras en San Antonio y poste-

riormente una en Valparaíso (2008). La Red logra ser interlocutora con Servicios Públicos como SERNAM, PRODEMU, FOSIS entre otras. SERNAPESCA abre una línea de género en el Fondo de Fomento y se hace el primer censo pesquero que diferencia por sexo en el año 2005. Algunas de las agrupaciones que trabajan como nodos de la red en el año 2002 y que darán lugar a nuevas organizaciones con posterioridad son:

Tabla 1: Organizaciones de mujeres de la pesca artesanal, reunidas en la red nacional entre los años 2001 y 2005.

Socias del Sindicato de Buzos Caleta Constitución. Isla Santa María de Antofagasta.	Agrupación Connumar Boca de Rapel.
Socias del Sindicato de Buzos Taltal.	Socias sindicato alqueras/os la Vega de Pupuya.
Emprendedoras de Coloso.	Socias sindicato alqueras /os Chorrillos.
Estrella del Mar de Arica.	Sindicato alqueras Pichilemu.
Mujeres de Chanaballita.	Socias sindicato pescadores Pichilemu.
Socias Sindicato El Membrillo de Valparaíso.	Mujeres de Bucalemu.
Socias Sindicato Sipelanch de Valparaíso.	Socias sindicato cultivadores de Cardonal.
Sindicato de Fileteadoras Fuerza de Arauco de San Antonio.	Sindicato Comercializadoras de Pelluhue.
Sindicato Estrellitas del Mar de San Antonio.	Agrupación encarnadoras San Vicente de Talcahuano.
Sindicato encarnadoras Bellavista de San Antonio.	Departamento femenino sindicato Queule.
Sindicato las Morenas de San Antonio.	Mujeres de Caleta El Piojo de Niebla.
Sindicato Mártires del Mar de San Antonio.	Mujeres encarnadoras Bahía Manza.
Sindicato encarnadoras El futuro de San Antonio.	Sindicato alqueras/os Amortajado.
Sindicato encarnadoras El Coral de San Antonio.	Sindicato alqueras/os Changue.
Departamento mujeres sindicato Caleta Carelmapu.	Socias sindicato Mar Brava Carelmapu.
Socias sindicato Contao.	Sindicato La Sirenita de Pichicolo.
Socias de Cultimar Caipulli de Chiloé.	Mujeres de Mañihueico.
	Socias sindicato Pupelde de Ancud.
	Asociación Jaivamar de Ancud.

Fuente: Elaboración propia.

Durante el encuentro desarrollado en la comuna de Navidad, las mujeres definen la red como fuente de comunicación y resistencia, destacando su rol en las dinámicas asociativas, de capacitación y empoderamiento: “formamos una cadena de mujeres trabajadoras de la pesca artesanal, donde buscamos aprender de los diferentes oficios de nuestras compañeras... que se pueda tener comunicación a través de todo el país. Y capacitación. Ojalá los hombres nos apoyen como nosotras a ellos y que la Confederación siga luchando en contra de la nueva Ley de Pesca” (CONAPACH, 2001).

La Ley N° 19.713 se aprueba con suma urgencia en vistas del Tratado de Libre Comercio con Europa, en un régimen de “colonialismo interno” (Quijano, 1997) y “subordinación” (Guha, 2002), de tal modo que se acuña la frase: “la pesca es la moneda de cambio para el TLC con Europa” (La Caleta, 2002, p. 6). En este período se denuncian los vínculos entre política y empresariado pesquero y se pide la renuncia del Subsecretario de pesca del Gobierno del presidente Lagos por intereses en el Holding AntarFish y la Asociación de productores de salmón. La “libertad de pesca”, consignada en la Constitución, es reinterpretada y se privatiza el mar. En la discusión participan y votan senadores y diputados con intereses económicos en el sector industrial. Algunos dirigentes que apoyan al gobierno señalan que la privatización sólo afectará al sector industrial y evitará la pesca indiscriminada. En el año 2002 se aprueba Ley N° 19.849 y el Regimen Artesanal de Extracción (RAE), que diferenciará entre los pescadores asignando las cuotas de pesca a los armadores o dueños de embarcaciones. Aunque se logra que estas cuotas sean administradas por las organizaciones, queda abierto el espacio para sean los armadores los que tengan mayor peso en las votaciones. Se establece una medida de regulación intermedia denominada como “bolsón”, para quienes no se adscriban a esta última modalidad. Se profundiza la escasez de recursos como la merluza, afectando a los pescadores del centro del país, en especial a las 1.600 mujeres que encarnaban en los cerros de San Antonio y Valparaíso.

El trabajo de la red de mujeres pierde protagonismo a nivel nacional, aunque las organizaciones siguen aumentando a nivel local, así como también crece el ingreso de mujeres a las actividades de captura y extracción. En la CONAPACH, se dice que “la red debe estar dentro de la Confederación” (Alfaro 2005, p. 150), evidenciando la engenerización de los procesos organizacionales artesanales. Pese a este desperfilamiento,

“la participación de las mujeres ha sido esencial para la formación de las organizaciones, pues su registro les permite consolidarse o solicitar concesiones de acuicultura en caletas pequeñas, cumpliendo el requisito mínimo de participantes, aunque esto lamentablemente no se refleje siempre en un mayor reconocimiento de su rol” (Núñez, 2016, en Álvarez, 2020, p. 67).

En el año 2008 es electa una mujer asistente de buzo como presidenta de la confederación, coincidiendo con el ritmo del país que elige a la primera mujer Presidenta. Por otra parte, los recursos que recibe la CONAPACH desde el Estado aumentan paulatinamente a través de la adjudicación de proyectos. El trabajo de organización llevado a cabo por la Red Nacional de Mujeres tiene menos visibilidad, aunque su impacto crece en el sur del país y se efectúa un encuentro anual en forma regular. Además, con apoyo del Estado implementan los primeros encuentros internacionales. En paralelo, en el centro del país desaparecen numerosas organizaciones de encarnadoras como efecto de la sobreexplotación, a la vez que se incrementan las desigualdades en el sector.

“Los bancos de peces están en una profunda crisis (el 50% está sobreexplotado o colapsado) y aparecen desigualdades cada vez más profundas en el sector artesanal. Gracias a la franja de cinco millas y a la concentración de sardina y anchoa en estas aguas, un puñado de armadores de pesqueros artesanales grandes, semi industriales (el 10% del sector artesanal) se está haciendo de oro, pues una gran parte de sus capturas termina como pienso para los salmones. La mayor parte de los trabajadores de la pesca artesanal (el 90% del total), los marineros, buzos mariscadores y algueros no tienen cuota y les cuesta llegar a fin de mes” (Samudra, 2008, p. 7).

Cumplido el plazo de la ley corta y en plena discusión de la Ley de Pesca, la confederación se divide nuevamente, pero ahora, en contra de toda su trayectoria política, apoya al Gobierno de Sebastián Piñera en la aprobación de la tristemente célebre Ley Longueira. Los disidentes forman una tercera confederación, la CONDEP, lo que ahonda la fragmentación del sujeto político. Entre los principales argumentos esgrimidos por la CONAPACH para apoyar esta ley, contraria a su historia reciente, está el ofrecimiento de mayores cuotas en algunas pesquerías, la exclusividad de la 1ª milla para embarcaciones de hasta 5 metros y el discurso oficialista sobre la incorporación del enfoque precautorio. Esto último logra concitar, el apoyo de organizaciones ambientalistas (ONGs

como Greenpeace y Oceana, entre otras). En síntesis, esta ley consolida la privatización del mar en manos de 7 grupos económicos del país, las llamadas 7 familias. En la discusión de la ley, expertos de países que ya habían aplicado la medida sostienen que es imprescindible contar con un aparato estatal eficiente en la fiscalización. En Chile esta labor la cumple SERNAPESCA, acusada de no tener los recursos para llevar a cabo un correcto desempeño de su labor. En lugar de corregir la situación, se externaliza parte de la fiscalización agudizando así la corrupción. De las 14 especies administradas bajo el nuevo sistema, 13 se agotan en 3 años. Sólo queda la sardina, por encontrarse en la zona de reserva. La ley da un golpe mortal a la pesca artesanal, pues le asigna cuotas individuales y transferibles, pese a las recomendaciones de expertos que señalaron su ineficacia, además de su inequidad tal como señala este pescador: “en 2012, con la Ley Longueira, se autorizó a los armadores artesanales a vender sus cuotas, eso fue nefasto para nosotros. En Chile todo el mar está parcelado o concesionado. En el sur el salmón contamina tanto que el fondo del mar bajo las jaulas está muerto. Los dueños de las salmoneeras son políticos y marinos, al fin de cuentas son todos industriales” (Entrevista, 2024, p. 2).

El nivel de corrupción implicado en la aprobación de la Ley Longueira sale a la luz pública en el año 2013, iniciándose el debate acerca de su anulación, lo que da pie al actual escenario: “a río revuelto ganancia de pescadores” reza el dicho popular. Sin embargo, son numerosos—as quienes quedan sin trabajo y comer pescado en Chile se hace cada vez más caro. En 2019 se forma la Corporación Red Nacional de Mujeres de la Pesca Artesanal, que impulsa con éxito la modificación de la LGPA para introducir un lenguaje inclusivo y reconocer los oficios de pre y post captura, mayoritariamente realizado por mujeres. Además, logra que sean aprobadas las cuotas de género en la institucionalidad pesquera, apoyada en sugerencias de la FAO. Pese a las objeciones de la CONAPACH, que sigue la norma sobre reconocer sólo a aquellos—as que realizan el esfuerzo pesquero en forma directa, el proyecto recibe el apoyo mayoritario del Parlamento, sensibilizado (u observado) por el mayo feminista de 2018, que pone sobre la palestra el tema del acoso, la discriminación y la violencia contra las mujeres. En forma reactiva la Confederación facilita cierto nivel de autonomía a las mujeres creando la Corporación Mujeres Tejiendo Redes.

Actualmente está en discusión la anulación de la Ley de Pesca por

corrupta. La Subsecretaría de Pesca se encuentra rezagada en la implementación de los registros de actividades conexas, sin los cuales no se materializa el reconocimiento de las encarnadoras; existen a lo menos 3 confederaciones artesanales y dos corporaciones nacionales de mujeres, además de numerosos actores y actrices regionales. La incertidumbre va en aumento en tanto que el actual Gobierno propone considerar los asuntos sociales de la actividad, sin que quede claro el tema de fondo sobre la sostenibilidad y equidad, lo que es percibido y se traduce en desazón: “yo creo que cambios importantes no habrá. Alguna cosa que nos beneficie tal vez, pero que cambie la situación de la pesca no creo” (Entrevista a encarnadora, 2024, p. 4).

6. Conclusiones

Hemos revisado cómo el golpe militar y la dictadura iniciaron un proceso de comoditización de los bienes comunes hidrobiológicos, que no culmina con la transición a la Democracia, sino que se intensifica con ella. La primera Ley General de Pesca y Acuicultura tiene como centro la idea de mercado autorregulado y agentes individuales. La clasificación entre pescadores y pescadoras segmenta y crea jerarquías dentro de las comunidades, afectando los dos procesos centrales de las dinámicas asociativas: reciprocidad y confianza. Un ejemplo de ello es la intervención en la práctica solidaria de sociedad a la parte y los procedimientos que convierten en asalariados a las tripulaciones. El movimiento social asociado, uno de los más fuertes del país en los años 90, se encuentra totalmente fracturado y con las comunidades divididas. El fenómeno se explica desde los mecanismos regulatorios impuestos en la dictadura y por la hegemonía que en Occidente han logrado las políticas neoliberales. Sin embargo, esto no alcanza para comprender la radicalidad con que los gobiernos concertacionistas profundizan las privatizaciones y desarticulan las dinámicas de organización popular. Para entenderlo hay que acudir a la propuesta que hace Cortés (2022) sobre los pactos establecidos en la nueva casta política, que excluirán el movimiento de pobladores como sujeto político en los gobiernos post dictadura. Según el autor, estos acuerdos se basan en los estudios de la ONG SUR Profesionales ligada a Alain Touraine, donde se da por sentado que el movimiento social de pobladores, central en las protestas de los años 80, quiere integrarse al sistema neoliberal, quiere básicamente consumir, por lo que no es el sujeto político que Touraine busca como reemplazo de

los metarrelatos perdidos. El grupo de profesionales, blancos, hombres, de clase media alta en su mayoría, varios militantes del MAPU, serán los nuevos asesores de la Concertación, siendo uno de los más conocidos Eugenio Tironi.

“El ocaso del movimiento de pobladores que la intervención sociológica evidenció no fue una invención interesada del grupo, pero el tratamiento del diagnóstico ayudó a reforzar y reproducir una cierta idea de inevitabilidad de una transición que naturalizó una democracia de baja intensidad. Si el movimiento de pobladores era imposible, entonces no era necesario para la transición democrática y prontamente se volvería indeseable una vez que ésta fuera recuperada. La idea de un movimiento social imposible era atractiva para el entorno político que, por aquel entonces, se consolidaba como victorioso en la oposición” (Cortés, 2022, p. 18).

Las afirmaciones de Cortés permiten reencuadrar las divisiones del movimiento social pesquero artesanal desde las voces de los mismos dirigentes que apuntan a la intervención de los partidos políticos: “aparecieron los PPD, los DC y algunos PC, los menos, y se notó inmediatamente la división” (Escribano, p. 164), o “a las autoridades no les convenía un movimiento tan grande” (Ídem, p. 166).

El otro elemento identificado es el cese de la cooperación internacional que había sido importante en las organizaciones sociales de resistencia a la Dictadura. En su mayoría éstas pasan a competir por fondos del Estado, situación que facilita el clientelismo político. Con un 80% de las pesquerías en sobreexplotación, comunidades fragmentadas y precarizadas, el golpe militar de 1973 como “catástrofe” (Benjamin, 2008) sigue consumándose, haciendo de la ruina el incontestable imán del ángel de la historia pesquera. Los gobiernos de la post-dictadura siguen defendiendo el extractivismo y el control de la participación popular (Swampa, 2021). Han operado con el tutelaje de la Constitución heredada de la dictadura y dos modalidades intrínsecas a los nuevos tiempos: El lobby político - empresarial y la introducción de la figura del operador político que ha dividido la fuerza social. El resultado será la profundización del sistema de poder colonial ejercido por las élites criollas, que mutatis mutandis, serán reemplazadas o mixturizadas con los nuevos grupos económicos financieros de las 7 familias que hasta la fecha concentran la riqueza del mar.

Actualmente se encuentra en discusión la Ley de Pesca que reem-

plazará la aprobada en 2013, denunciada como corrupta. El escenario encuentra a las organizaciones pesqueras fragmentadas y con una novedad: el género como argumento de inclusión. Esto no es menor, dado que las mujeres constituyen actualmente el 25% del Registro Pesquero. Pese a que la SUBPESCA señala haber promovido diálogos en todo el país y con todos los sectores para democratizar el proceso de tramitación legislativa, las recientes denuncias sobre reuniones en casa de un operador político donde se encontraron ministras y ministros con empresarios pesqueros hacen que resuene la historia reciente.

Respecto del uso descriptivo de la categoría de género, esto es propio del feminismo liberal que tiene mayor aceptación en la institucionalidad. Si bien es imprescindible la inclusión y el reconocimiento de las mujeres dentro de la legislación pesquera, coincidimos con Nancy Fraser (Butler y Fraser, 2017) en que el reconocimiento debe ir de la mano con la redistribución, lo que implica que, desde un enfoque interseccional, los bienes comunes deben ser de todos-as los chilenos-as, recibiendo el país el beneficio de su presencia en el litoral, así como beneficiar a la pesca artesanal que reúne a la mayor cantidad de trabajadoras y trabajadores, democratizando de esta manera el acceso a los recursos y estableciendo una política acorde con la necesidad de soberanía alimentaria. En particular, nos preocupa el uso que pueda hacer el neoliberalismo del cuerpo femenino para aparentar equidad mientras se ingresan elementos que profundizan las desigualdades. Como dice Federici, “en manos del Gobierno y demás instituciones, la “política identitaria” es problemática porque nos separa en distintos grupos y nos adjudica un conjunto de derechos a cada uno (...) sin reconocer qué impide que se nos trate de manera justa (...) rastrear la trayectoria de nuestra identidad a lo largo de una historia de explotación y lucha nos permite encontrar un terreno común e imaginar colectivamente un futuro más equitativo” (Federici, 2022, p. 45).

Bibliografía

- Alfaro, J. (2005). “La Red de mujeres de la pesca artesanal chilena como dispositivo de resistencia frente a las nuevas formas de dominación”. Tesis de Magister Psicología Social. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Alfaro, J. (2014). “Inteligencia Social. Las comunidades de la pesca artesanal chilena. Prácticas y discursos en las arenas del poder colonial”. En *Estudios sociales del mar, regiones costeras y sus recursos. Identidad, territorio y economía política*,

- pp. 193 - 213. Santiago de Chile: GIPART – Escuela de Antropología. Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Álvarez, C. y Espinoza, G. (2002). “Trabajo social: Constitución de sujeto en las mujeres de la pesca artesanal de la V Región”. Seminario de Título. Escuela de Trabajo Social. Universidad de Valparaíso.
- Álvarez, R. (2022). “El alma de los peces: Cosmovisiones asociadas a los peces marinos y dulceacuicolas de Chile”, pp. 77-102. En *La pesca en Chile. Miradas entrecruzadas*. Álvarez, R. et al Ministerio de la culturas las artes y el patrimonio.
- Benjamin, W. (1941 (2008)). *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. Edición y traducción de Bolívar Echeverría. México, DF: UACM.
- Bell, H. y Peláez, C. (2019).” La teoría como práctica liberadora”. *Nómadas*, N° 50.
- Bermedo, C. (2013). *Historia de la libre competencia en Chile, 1959–2010*. Santiago de Chile: Fiscalía Nacional Económica.
- Butler, J. y Fraser, N. (2017). ¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Camus, P; Arias, M; Hidalgo, R. (2019). “Pescadores artesanales, Estado Nacional y modernización capitalista en los espacios litorales y marítimos de Chile en el siglo XX”. En *Scripta Nova*. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, Vol. XXIII, N° 626.
- Camus, P. y Arias, M. (2020). “Pescadores artesanales y prácticas pesqueras a inicios del siglo XX. Entre el control estatal y la libertad de pesca”. *Estudios atacameños*, N° 64, pp. 109-125.
- Cortés, A. (2022). “Los Touraine boys y el movimiento social imposible de pobladores”. *Revista mexicana de sociología*, 84 (2), pp. 477-506.
- Dalla, M. (2006). “La sostenibilidad de la reproducción: De las luchas por la renta a la salvaguardia de la vida”, pp. 59-78. En Galcerán et al. *Laboratorio Feminista. Transformaciones del trabajo desde una perspectiva feminista*. Madrid: Tierradenadie.
- Harvey, D. (2007). *El nuevo imperialismo*. AKAL. Madrid: España.
- Escribano, I. (2014). *Movimiento social de pescadores artesanales de Chile. Historia y organización de defensa del mar Chileno*. Santiago de Chile: Ocho Libros.
- Federici, S. (2022). *Ir más allá de la piel. Repensar, rehacer y reivindicar el cuerpo en el capitalismo contemporáneo*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Foucault, M. (2013). “¿Qué es la arqueología? Entrevista con Michel Foucault”. En Castro, E. (Ed.) ¿Qué es usted, profesor Foucault? *Sobre la arqueología y su método*, pp. 267-268. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Glaría, V. y Parraguez, P. (2009). “Transformaciones de las interacciones socioeco-

- nómicas de la pesca artesanal de la caleta El Membrillo en las últimas cuatro décadas: Crónica de una crisis anunciada”. Memoria Carrera de Socioeconomía. Universidad de Valparaíso.
- Guajardo, G. (2022). “Desplazamiento de la subjetividad en una bahía de sacrificio. Pérdida de lugar de la Comunidad Artesanal S-24 en el litoral de Quintero, Región de Valparaíso”. Tesis Magister en Gestión, Universidad de Valparaíso.
- Guha, R. (1998). “Subaltern Studies”. Reimpreso en Ranajit, G. y Spivak, G. (Eds.) *Selected subaltern studies*. New York.
- Guha, R. (2002). *History at the Limit of World-History*. Columbia University Press.
- Peña, J. (1996). “Regulación pesquera en Chile: Una perspectiva histórica”. *Cuadernos de Economía* N° 100, pp. 367-395.
- Núñez, P. (2016). “Contribución de la medida de administración Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB) a la equidad de género en tres caletas de la Región de Coquimbo, un estudio de caso”. Tesis Biología Marina. En Álvarez, C. (2022). “No queremos ser fauna acompañante sino pesca objetivo”. *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 84, N° 2.
- Parra, L.; Muñoz, A. y Giamburguro, C. (2003). “Capital Social en la Pesca Artesanal: Una experiencia de trabajo social en el subsector encarnado de la comuna de Valparaíso, V Región”. Seminario de Título. Escuela de Trabajo Social. Universidad de Valparaíso.
- Paredes, J. (2018). “Entronque patriarcal: La situación de las mujeres de los pueblos originarios de Abya Yala después de la invasión colonial de 1492”. Tesis de Maestría FLACSO, Sede Argentina, Buenos Aires.
- Passache, G. (2016). “Formas de organización y estrategias productivas de los pescadores artesanales de caleta El Membrillo”. Tesis para optar por al Título de Antropólogo Social. UAH.
- Pinto, J. (2013). *Luis Emilio Recabarren: Una biografía histórica*. Santiago de Chile: LOM.
- Quijano, A. (1997). “Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina”. *Anuario Mariateguiano*, 9/9, pp. 113-121.
- Recansen, A. (2003). *Pueblos de mar: Relatos etnográficos*. Santiago de Chile: Bravo y Allende Editores.
- Rubin, G. (1986). “El tráfico de mujeres: Notas sobre la economía política del sexo”. *Nueva Antropología*. Vol. VIII, N° 30, pp. 95-145.
- Saavedra, G. y Mardones, K. (2021). “Representaciones sociales sobre el mar y la pesca artesanal en el océano del neoliberalismo chileno”. *Revista Colombiana de Sociología*. Vol. 44. N° 1.
- Segato, R. (2014). “El sexo y la norma: Frente estatal, patriarcado, desposesión, colonialidad”. *Estudios Feministas*. Vol. 22 N° 2, pp. 593-616.

- Swampa, M. (2017). *Del cambio de época al fin de ciclo. Gobiernos progresistas, extractivismo y movimientos sociales en América Latina*. Buenos Aires: Ensayo, Edhasa.
- Swampa, M. (2021). “El antropoceno como diagnóstico y paradigma. Lecturas globales desde el sur”. En López, P. y Betancourt, M. *Conflictos territoriales y territorialidades en disputa*. Buenos Aires: CLACSO.
- Tromben, C. (2018). *Pescado Rabioso. Leyes de pesca y luchas de poder en la derecha Chilena*. Santiago de Chile: Random House Editorial.
- Vial, L. y Frey, A. (1996). “Pescadores artesanales: Entre hermeneutas del mar y cazadores depredadores”. Tesis de sociología. Santiago de Chile. Universidad Academia Humanismo Cristiano.
- Zamora, A. (2008). “Descripción del subsistema económico llamado “sociedad a la parte” entre los pescadores artesanales del litoral de Valparaíso y su relación con la crisis económico-ambiental sucedida por la merma de la merluza común”. Tesis Escuela de Antropología Social. Santiago de Chile. Universidad Bolivariana.

Documentos de Internet

- Morales, L. (2020). “Gente de mar. Los pescadores artesanales”. En Academia.edu. Interferencia.cl (09/11/2023). “La audacia de los aduaneros”.
<https://interferencia.cl/articulos/la-audacia-de-los-aduaneros-el-dia-del-golpe-en-valparaiso>.
- Interferencia.cl (23/06/2023). “El golpe militar se pone en marcha en Valparaíso”.
<https://interferencia.cl/articulos/el-golpe-militar-se-pone-en-marcha-en-valparaiso>
- Memorias del Siglo XX (2008). “Entrevista con Manuel Tello y Julio Torrejón”.
<https://www.memoriasdelsigloxx.cl/601/w3-article-89743.html>
- Memorias del Siglo (31/10/1973). “En San José de la Mariquina fue asesinado el 31 de octubre del 73 el pescador José Matías Ñanco”.
<https://memoriaviva.com/nuevaweb/ejecutados-politicos/ejecutados-politicos-nh/nanco-jose-matias/>
- Memoria Viva (14/06/2014). “Operación Kiwi, enterrados en el mar”.
<https://memoriaviva.com/nuevaweb/centros-de-detencion/v-region/remolcador-kiwi-san-antonio/>

Documentos

- CONAPACH. 1986. “Conclusiones del X Congreso Nacional de Pescadores Artesanales de Chile. Comuna de Padre Hurtado”. Documento impreso.
- CONAPACH. 2000. “Congreso Punta de Tralca”. Documento impreso.
- CONAPACH. 2001. “Informes Red Nacional de Mujeres. Sistematización Punto

Focal de la Red de Mujeres en Navidad”. Documento impreso.

CONAPACH. 2002. “Carta al Congreso, en Sistematización Encuentro Nacional de mujeres”. Documento impreso.

CONAPACH. 2022. “Revista La Caleta”.

SEGUNDA PARTE

6.

Las derechas políticas en Argentina y Chile: tensiones, convergencias y síntesis de los centenarios al final de las dictaduras

GABRIELA GOMES, MATÍAS GRINCHPUN
y MARTÍN VICENTE

1. Introducción

A principio de los años 2000, una serie de libros presentaron historias de largo plazo sobre las derechas de Argentina y Chile (Rock, 2001; Correa Sutil, 2005) e incluso miradas comparativas (McGee Deutsch, 1986 –traducido en 1999 y reeditado en 2005, su versión más circulada), abriendo un terreno de estudios que avanzó en trabajos comparativos puntuales en formato artículo (Bohoslavsky y Gomes, 2016; Gomes, 2016, 2022, 2023). A la luz de miradas que han avanzado sobre nuevas perspectivas comparativas, recorridos por el siglo XX o enfoques generales sobre América Latina que ponen estos casos en contexto (Bohoslavsky, Echeverría y Vicente, 2021, 2023; Bohoslavsky, 2023), este trabajo propone un análisis de las derechas argentinas y chilenas con el objetivo de presentar dimensiones eminentemente interpretativas de largo plazo basadas en el diálogo de síntesis con la bibliografía. Se centra en las diversas expresiones derechistas en el plano ideológico y en la alternancia entre dictadura y democracia que caracterizó gran parte del siglo XX, con el fin de plasmar dos hipótesis:

a) La competencia entre las diversas expresiones derechistas de ambos países, caracterizada por relaciones de aproximación y confrontación, ocurrió más visiblemente en los sectores nacionalistas-reaccionarios. Sin embargo, fueron los sectores liberales y conservadores los que alcanzaron la hegemonía en el campo derechista durante las últimas dictaduras, donde en ambos casos lograron una mixtura de ideas nacionalistas, neo-

liberales y provenientes de perspectivas confesionales que se solidificaron en el contexto de la Guerra Fría.

b) Estos procesos se dieron en base a la centralización de miradas sobre la enemistad política trazadas sobre una articulación entre las perspectivas restrictivas de la democracia, el anticomunismo y el autoritarismo político, que permitió diversas relaciones de cercanía entre las diferentes referencias derechistas.

Partiendo de una comprensión del espacio de las derechas como un campo irregular en el que se entrelazan tradiciones, actores y concepciones de manera asimétrica, impulsadas por proyectos ideológicos y contactos personales mediados por diversas influencias, que se organizan como tradiciones y familias políticas caracterizadas por lazos diversos (Bohoslavsky, Echeverría y Vicente, 2021), el artículo se estructura en dos secciones. La primera sección explora los orígenes y el desarrollo de las derechas en ambos lados de la Cordillera de los Andes, con la pugna de sectores por hegemonizar el campo derechista de cada país hasta el momento álgido de la Guerra Fría. La segunda sección aborda cómo el marco de la Guerra Fría propició una radicalización ideológica que aproximó a los diferentes actores, especialmente ante las dictaduras cívico-militares, que pudieron abreviar de esa convergencia para erigir dictaduras que se plantearon objetivos refundacionales.

Las derechas de ambos países se han caracterizado históricamente por la existencia de dos grandes corrientes organizadas al modo de tradiciones políticas y familias ideológicas, según la propuesta de René Remond (1982). De un lado, liberales y conservadores marcados por una concepción republicana restrictiva en el plano político-institucional, capitalista-mercantil en el económico y elitista en el sociocultural; del otro, nacionalistas reaccionarios que bregaron por gobiernos autoritarios, la cooperación de clases a través del corporativismo y la defensa de valores declarados tradicionales. Sin embargo, mientras que en la Argentina el liberalismo-conservador subsumió al conservadurismo en la perspectiva liberal tutelar (Bohoslavsky, Echeverría y Vicente, 2021), en Chile esta tradición mostró diferencias muchas veces agudas entre el Partido Liberal y el Conservador (Correa Sutil, 2005).¹

¹ A diferencia de Chile, en la Argentina el conservadurismo no logró articular un partido de la entidad del caso vecino, marcado por su porosidad y dificultad de ordenar una institucionalización programática (Bohoslavsky, 2011; Tato, 2013).

A partir de las primeras décadas del siglo XX, las interrelaciones entre ambas tradiciones de derechas se resolvieron de manera convergente (como la centralidad de elites y notables en los gobiernos) pero también divergente (como los diversos ordenamientos político-partidarios que dieron lugar a competencias y rupturas intraelitarias), redefiniendo y transformado sus perfiles previos, así como dando lugar a encuentros y desencuentros en torno al proceso de expansión democrática y los modos de mirar a los sucesivos enemigos.

2. Del Centenario a la Guerra Fría

Los centenarios de la Argentina y Chile motivaron ensayos en los que balances positivos de las elites liberal-conservadoras se entreveraron con la incertidumbre por el futuro de los regímenes notablares, jaqueados por demandas de ampliación de la ciudadanía política. En Argentina, mientras el incipiente nacionalismo desconfiaba de la extensión de los derechos políticos, cuando no se oponía, los sectores liberales y conservadores proponían conducir ese proceso incorporando gradualmente a los partidos radicales y revitalizando el sistema representativo, lo que impediría el avance de ideas extremistas (Castro, 2011). Sin embargo, los temores de los pesimistas parecieron confirmarse cuando la reforma electoral argentina abrió el camino para la llegada de la Unión Cívica Radical a la presidencia; las revoluciones en Rusia, un año después, cimentados en las derechas regionales la convicción de que la democracia de masas era una antesala de la demagogia, la anarquía o, peor aún, el comunismo (Lvovich, 2016).²

Con ese marco, en los años veinte en Argentina y Chile una parte de las elites buscó reaccionar contra la agitación laboral y las nuevas ideas de izquierda, pero fundamentalmente contra los candidatos capaces de desordenar la democracia restringida. En Argentina, durante el primer gobierno de Yrigoyen, hubo huelgas y represión estatal y paraestatal de la mano de la Liga Patriótica Argentina y la Asociación del Trabajo, como la “Semana Trágica” en 1919 y los sucesos de “La Patagonia Rebelde” (Bohoslavsky 2009; Lvovich 2003, 2016; Rapalo, 2012). Sin embargo, a diferencia de Chile, la creciente conflictividad social no condujo a una ruptura institucional inmediata, sino que el golpe de Estado llegó du-

² Entre los intelectuales y las clases dirigentes comenzaron a circular advertencias sobre los peligros que el lenguaje, las costumbres y la religión de los inmigrantes representaban para identidades nacionales todavía demasiado frágiles (Bertoni, 2001).

rante su segundo mandato, en 1930. En Chile, entre 1918 y 1920, las Ligas Patrióticas de Tarapacá y Antofagasta sembraron el terror entre la comunidad peruana por medio de acciones de extrema violencia, ante la poca intervención de las autoridades. También surgió una Liga Patriótica Militar que se localizó en ciudades como Santiago y Valparaíso, integrada principalmente por oficiales y veteranos de la Guerra del Pacífico. En un contexto de expansión de huelgas, las Ligas hicieron uso de la violencia para expulsar a los extranjeros, combatir la movilización obrera y los conflictos fronterizos mientras exigían la aplicación de las Leyes de Residencia, destinadas a expulsar a los extranjeros “indeseables” y “subversivos” (Miranda González et. al, 1993; McGee Deutsch, 1986), como las dictadas en Argentina a principios del siglo.

A ambos lados de la Cordillera, las Ligas fueron una expresión temprana de los movimientos derechistas que se extendieron en las siguientes décadas, caracterizadas por la búsqueda violenta de desarticular movimientos populares y llevar a cabo matanzas incruentas como los mencionados hechos de la Patagonia argentina y la masacre obrera en la oficina salitrera La Coruña en Tarapacá en 1925. Fueron reacciones que, en el marco de los gobiernos de Yrigoyen y la primera gestión de Arturo Alessandri (1920-1925), mostraban que las impugnaciones por derecha a las medidas reformistas que favorecieron a los sectores medios y atendieron algunas demandas obreras no se limitarían a que muchas no fueran aprobadas por los parlamentos. Así, ambos gobiernos sufrieron las presiones corporativas de grupos oligárquicos y sectores militares, ya que la expansión del “miedo rojo” en las derechas y en las elites llevó a considerar estas políticas como una amenaza al *statu quo*, conduciendo a la búsqueda de alternativas autoritarias.

En Chile, se sucedieron entre 1924 y 1932 movilizaciones obreras e intervenciones militares que mostraban a un Partido Obrero Socialista (1912) –luego Partido Comunista (1922)– que consiguió muy tempranamente canalizar la organización obrera y se convirtió en el partido de las masas proletarias, a diferencia de sus pares argentinos. En 1924, el gobierno de Alessandri vio la primera intervención de los militares en la política chilena del siglo XX cuando un grupo de jóvenes oficiales intervino en una sesión del senado, mediante el “Ruido de los Sables”. Ante la presión militar, que sin embargo respaldaba la agenda social de Alessandri, el Congreso aprobó una serie de medidas como la jornada laboral de ocho horas, el seguro por accidentes de trabajo, la reglamentación del

trabajo infantil y la legalización de la actividad sindical. Posteriormente, el Ejército forzó la salida del presidente, clausuró el Congreso Nacional y asumió el poder una Junta Militar, aunque un año después, en 1925, el coronel Carlos Ibáñez del Campo derrocó a esa Junta y solicitó el regreso de Alessandri, quien al poco tiempo renunció a la presidencia por presiones del mismo Ibáñez del Campo. La inestabilidad política de dos golpes en un año afectó al sistema de partidos, principalmente a los de la derecha tradicional, cuya alternancia había garantizado la estabilidad política de la República Parlamentaria.

Durante el gobierno autoritario de Ibáñez del Campo (1927-1931) se inició la persecución política contra los movimientos opositores como el Partido Comunista, cuya prensa fue clausurada y sus militantes y dirigentes comenzaron a ser encarcelados. La crisis internacional de 1929 repercutió duramente en Chile, desencadenando un grave contexto económico, político y social que favoreció el clima de protesta social y la emergencia de grupos políticos con simpatías corporativistas, antiliberales y anticomunistas. Seguidamente, en 1932 un movimiento cívico-militar organizado en torno a un grupo de jefes militares liderados por Marmaduke Grove, promovió un golpe de Estado e instaló una breve República Socialista. Ese movimiento revolucionario convenció a la derecha tradicional —el Partido Liberal y el Conservador— de mantener a las Fuerzas Armadas subordinadas a las autoridades civiles, una idea que perduró hasta 1964 (Valdivia, 2008), aunque Chile estuvo lejos de conseguir la estabilidad política, debido fundamentalmente a los *putsch* e insurrecciones golpistas (Valdivia, 2009).

En Argentina, mientras tanto, la crisis de 1929 aumentó la conflictividad social y las acusaciones sobre la incapacidad presidencial para controlarla llevaron al golpe de Estado contra Yrigoyen liderado por el general José Félix Uriburu, y respaldado por el conjunto de los partidos y las derechas políticas. Las voces más enfáticas provinieron del nacionalismo: lanzado en 1927, el periódico *La Nueva República* reunió a jóvenes nacionalistas que, inspirados en *Action Française* y en Ramiro de Maeztu, condenaban el liberalismo, el sufragio universal y la “partidocracia” (Devoto, 2002; Martini, 2013; Rock, 1993). Si bien se mofaban de Leopoldo Lugones, coincidían con él en que los militares eran una aristocracia que había escapado a la “degeneración” moral y de la “corrupción”, por lo que eran los más capacitado para encarar una reconstrucción nacional por vía autoritaria (Echeverría, 2009).

La Gran Depresión de 1930, el ascenso de los fascismos en Europa y la Guerra Civil Española fomentaron aún más el desencanto respecto al liberalismo y a los sistemas políticos existentes entre los nacionalistas reaccionarios. En Argentina y en Chile, los efectos de la crisis internacional profundizaron las tensiones políticas, como se evidenció en el surgimiento de publicaciones y grupos políticos de derecha radical (Minkenberg, 2000) de tinte corporativistas, filofascistas e integristas católicos. Anticomunistas, antiliberales, antidemocráticos, algunos defendieron el antisemitismo, que también ganó lugar en la Argentina. Tendieron a considerar a las “culturas extranjerizantes” como una “amenaza” para las tradiciones nacionales y a clamar por un “nuevo orden” social, de carácter jerárquico y basado en una concepción orgánica de la sociedad. Entre las banderas del nacionalismo se contaron la defensa del estatismo, la lucha antiimperialista y la defensa de las tradiciones hispánicas y católicas, ideas que fueron particularmente atractivas entre los círculos intelectuales que lanzaron una cruzada política contra la república liberal y oligárquica en defensa de un proyecto corporativista para reorganizar la relación Estado-Sociedad, una alternativa de color local al fascismo (Gomes, 2022).

Los intelectuales de *La Nueva República* y la revista católica *Criterio* en Argentina o la revista chilena *Estudios* ejemplificaron este ideario. En su primera etapa (1928-1929), *Criterio* fue vocera del catolicismo integrista, articulado con el nacionalismo derechista, que bien podría compararse con la chilena *Estudios* (lanzada en 1932), dirigida por el historiador Jaime Eyzaguirre, puesto que ambas promovían el corporativismo como una alternativa al liberalismo político y económico. Luego, en la segunda fase de *Criterio*, bajo la dirección de Enrique Osés (1929-1932), se modificó su línea editorial y se convirtió en una revista de “combate” de extrema derecha, haciendo del antisemitismo una bandera política (Echeverría 2019; Lvovich, 2003). A diferencia de *Estudios*, centrada en reflexiones teológicas y filosóficas antes que políticas, *Criterio* se caracterizó por buscar influir en los debates políticos y en la cultura católica. Desde ambas revistas se vio como ejemplar al franquismo, al que algunos de los intelectuales chilenos estuvieron vinculados ideológicamente, como Osvaldo Lira, Julio Philippi Izquierdo y Jaime Eyzaguirre. Como principales promotores del corporativismo ejercieron notable influencia entre académicos y estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Chile, bajo cuya influencia se formó una generación de jóvenes que a

mediados de los años sesenta confluía en el Movimiento Gremialista liderado por Jaime Guzmán, el principal asesor de la Junta Militar que derrocaría al gobierno de Salvador Allende en 1973. Sin embargo, igual que sucedió con *La Nueva República*, el desprecio por la democracia y la perspectiva elitista de *Estudios* le impidió a su círculo de intelectuales penetrar ideológicamente en amplios sectores sociales y tampoco convertirse en una alternativa política inmediata (Ruiz, 1992).

Mientras eso ocurría en Chile, el derrocamiento de Yrigoyen dio lugar a una dictadura que pretendió reorganizar la vida política y económica argentina mediante un proyecto corporativo de inspiración fascista. Sin embargo, las aspiraciones de anular la ley electoral de 1912 –de sufragio universal masculino– y sustituir la Constitución liberal de 1853 por cámaras corporativas no gozaron del respaldo esperado: Fue rechazado por el sector liberal del Ejército, los partidos políticos y las corporaciones empresariales que habían acompañado el golpe. Uriburu fue debilitado rápidamente por sus viejos aliados hasta que en 1932 el general Agustín Justo asumió la presidencia, marcando el inicio de una nueva etapa en la política argentina: la “Restauración Conservadora”, en la que los grupos de las elites retomaron el control del Estado por medio de un régimen autoritario sostenido en el fraude electoral, proscripciones y alianzas bajo la idea de que era preferible una “República imposible” a un régimen explícitamente antiliberal (Halperín, 2007).

En ese período surgieron agrupaciones como la Legión Cívica Argentina, la Acción Nacionalista Argentina, la Unión Nacionalista Argentina y Patria –del exgobernador bonaerense Manuel Fresco–, que se lanzaron a las calles y protagonizaron hechos de agitación y violencia, así como movilizaciones considerables, como la concentración de nazis vernáculos en el Luna Park. Estos actores se plegaron también a otras manifestaciones, como fue el caso de la Alianza Libertadora Nacionalista en las marchas por Juan Domingo Perón el 17 de octubre de 1945: Allí perdió la vida un militante de la Unión Nacionalista de Estudiantes Secundarios, Darwin Passaponti, reivindicado décadas después como “el primer mártir del peronismo” (Furman, 2014, p. 195). Del otro lado de los Andes, el fracaso del autoritarismo nacionalista de Ibáñez del Campo alentó a la proliferación de grupos políticos basados en la opción corporativista que marcó una nueva forma de la actividad política: Surgieron el Movimiento Nacional-Socialista (MNSCH) (1932-1938), la Milicia Republicana (1932-1936) y la Falange Nacional (1938-1957). Aunque también hubo

otros movimientos con aspiraciones revolucionarias y a favor del Estado corporativo, como el Partido Corporativo Popular (1932-1938), el Partido Nacional Fascista (1938-1942), el Frente Nacional Chileno (1938-1941) y el Movimiento Nacionalista de Chile (1940-1942) (Valdivia, 1993, 1995, 1997).

Al igual que en la Argentina, desplegaron violencia como el intento del nacismo favorable a Ibáñez del Campo de golpe de Estado en septiembre de 1938 contra el gobierno de Alessandri (que había asumido en 1932), resultando en la Matanza del Seguro Obrero. La derrota llevó al líder Jorge González von Marées a llamar a sus seguidores a votar por el candidato anti-fascista del Frente Popular, lo que supuso el declive político del MNSCH, que en 1939 se reestructuró bajo el nombre Vanguardia Popular Socialista y, como le ocurrió a parte de los golpistas argentinos de inicios de la década, abandonó sus pretensiones de instalar una dictadura corporativista. Con el triunfo frentista (una alianza electoral entre radicales, comunistas y socialistas) se inició un programa de reformas que desafiaba las aspiraciones de los grupos dominantes en Chile, provocando una fuerte polarización. Las derechas tradicionales temían la expansión del comunismo entre los sectores populares y una posible “Revolución a la española” con persecución al clero y a los anticomunistas, así como las corporaciones empresariales también temían la posibilidad de que se aboliera la propiedad privada y se limitaran las libertades individuales (Valdivia, 1995). En Argentina, Gustavo Franceschi, desde las páginas de *Criterio*, criticó duramente a quienes apoyaban a los Frentes Populares por agitar el “fantasma comunista” (Lvovich, 2003).

En Argentina, la renuencia del gobierno de Justo por brindar mejoras salariales y laborales facilitó la convergencia entre militantes católicos y nacionalistas, que se alinearon en torno a un proyecto político promotor de un Estado autoritario capaz de resguardar los valores católicos frente al “avance” del comunismo. Los promotores más importantes del corporativismo entre 1930 y 1940 fueron los intelectuales nacionalistas, pero las heteróclitas agrupaciones no consiguieron unificar sus estructuras ni liderazgos. La expansión ideológica tuvo por contrapartida una notable fragmentación organizativa, lo que tendió a favorecer a los liberales y conservadores del justismo. Aunque obtuvieron una influencia considerable en instituciones como el Ejército y la Iglesia Católica, hasta el golpe militar de 1943 el nacionalismo mostró serios problemas para capitalizar sus apoyos sociales en torno a un líder o un partido político con proyec-

ción nacional. De hecho, cuando el presidente de facto Edelmiro Farrell rompió relaciones diplomáticas con el Eje en 1944, varios nacionalistas abandonaron el gobierno, siendo reemplazados por falangistas con menos influencia (Rouquié, 1981).

El posterior triunfo de Perón en elecciones abiertas representó una esperanza para muchos nacionalistas católicos, quienes simpatizaban con las ideas de “independencia económica” y “soberanía política”. El general, como Ibáñez del Campo, supo convertir a votos su capital en experiencias autoritarias, inmediatamente anteriores en el caso argentino, un poco más alejadas en el chileno (Lida y López, 2023; Valdivia, 1995). El chileno se impuso ante la partición de sus oponentes, mientras el argentino lo hizo ante un frente popular denominado Unión Democrática: esas dos dinámicas marcarían los años siguientes, insertando los debates en el plexo del contexto de la Guerra Fría. De todas maneras, los reaccionarios no tardaron en criticar al peronismo por no liderar la revolución que esperaban, respetando el sistema de partidos entre otras medidas “pragmáticas”. El punto de ruptura final se dio a mediados de los años cincuenta, con el intento oficial de peronizar a la Iglesia, lo que marcó el inicio de tensiones con la jerarquía eclesíástica, que se resolvieron con el apoyo a la institución del liberalismo-conservador antiperonista tanto como de los nacionalistas que Perón había censurado como “piantavotos”, convergiendo en el golpe de 1955 (Buchrucker, 1987, pp. 376-85).

3. La guerra interior

En la Argentina, el final de la Segunda Guerra Mundial y la nueva agenda internacional colocaron en primer plano un término que había nacido entre los antifascistas italianos, pero había pasado a abarcar, finalmente, a los fenómenos no liberales: “totalitarismo”. El vocabulario antitotalitario fue especialmente circulado por intelectuales liberal-conservadores como Alberto Benegas Lynch o Jorge Luis García Venturini, que hicieron suyos los diagnósticos de pensadores europeos y norteamericanos y, una vez derrocado el peronismo, igualaron sus resistencias ante el justicialismo con las luchas antitotalitarias del viejo continente. Fueron más rotundos que sus antecesores en su condena de los fenómenos populistas, al juzgar que las masas eran tan culpables como el tirano, pero, además, abrazaron ideas neoliberales contrarias al intervencionismo y el Estado de Bienestar, que mixturaron con una perspectiva de subsidiariedad del Estado en diálogo con sectores del catolicismo que

no habían acompañado a Perón. Ante el despliegue de la Guerra Fría, la respuesta debía ser una dictadura comisarial, un “cirujano de hierro” capaz de sanear a una sociedad lacerada por tendencias demagógicas que habían engendrado dos experiencias populistas capaces de reconfigurar el rostro del país “nacido liberal” (Vicente, 2014; Vicente y López Cantera, 2022).

Si entre las némesis de los jóvenes liberal-conservadores aparecían los chauvinismos, en el universo nacionalista-reaccionario la lucha se emprendía contra el *statu quo* de Yalta en su conjunto, capitalista y comunista. Desde revistas culturales y cenáculos académicos, los nostálgicos del Nuevo Orden denunciaron el falseamiento de la historia realizado por los Aliados, que incluía la “exageración” y hasta la “falsificación” de las matanzas perpetradas por los nazis, pero también las injusticias de una bipolaridad que hacía de los Estados nacionales poco más que títeres en manos de las superpotencias (Vicente y López Cantera, 2022, pp., 304-306). Esa derecha argentina se diferenciaba claramente de las versiones más rudas de la chilena, que comenzaron a expresar un proceso de fusión.

Parte de ese bagaje renovador se expresó durante los años sesenta en Chile, el triunfo de la “Revolución en Libertad” del Partido Demócrata Cristiano en 1964 marcó el declive de la derecha tradicional. El gobierno de Eduardo Frei Montalva impulsó medidas progresistas que generaron rechazo en las derechas, como la sindicalización campesina y la reforma agraria. La derecha católica integrista lideró una cruzada contra el gobierno rechazando el lema “la tierra para el que la trabaja”. En 1966, se formó una nueva derecha política, destacando el Movimiento Gremialista liderado por Jaime Guzmán, que abogaba por un orden autoritario y corporativista. Este movimiento ganó influencia en la Pontificia Universidad Católica y otros centros educativos y, hasta el golpe de Estado de 1973, promovió una transformación autoritaria inspirada en Carl Schmitt (que había sido leído por los nacionalistas argentinos y rechazado por los liberales) y, ya en dictadura, abrazaron principios de libre mercado y una concepción de democracia “protegida”. Paralelamente, el Partido Nacional surgió como una opción de renovación política e ideológica, defendiendo una institucionalidad liberal, pero con diversidad de visiones económicas, desde proteccionistas hasta neoliberales (Cristi, 2000; Valdivia, 2008; Castro, 2016). Por su parte, representó un intento de renovación política e ideológica que se lanzó contra el “estatismo

deprimente” del gobierno demócrata cristiano en defensa de un Estado Portaliano que pareció adelantar las ideas de la dictadura argentina de 1976: recoger la lógica tutelar decimonónica (Vicente, 2015).

En efecto, ese fue el corolario de las derechas en la Argentina posperonista: el golpe de Estado contra Perón rápidamente devino en antiperonismo radicalizado e incapaz de reordenar la tensión previa, llevando a un sendero de inestabilidad que no pudo suturarse con las siguientes salidas electorales restrictivas en las que triunfaron versiones del partido radical. La coyuntura propició también un resurgimiento de los núcleos juveniles nacionalistas, de los que el más representativo fue Tacuara, que combinó una prédica integrista y antisemita afín al falangismo con violencia callejera (Galván, 2008). Ataques como el sufrido por la estudiante Graciela Sirota hicieron que este grupo dejara su impronta incluso en la cultura popular del período (Campos, 2017).

Fue por eso que en 1966 las derechas argentinas comenzaron una nueva etapa de sus relaciones de convergencia y distanciamiento que fue especialmente aguda para el golpe de Estado de ese año, cuando el ala nacionalista reaccionaria liderada por el general Juan Carlos Onganía se propuso un proyecto maximalista “con horizontes pero sin plazos”, pero debió ser reconducida y sucedida por el sector liberal conservador que llamó a un acuerdo político y operó una transición a la democracia que devolvió al peronismo a la legalidad y a Perón al país y al gobierno en 1973 (Galván y Osuna, 2015).

La llegada a la presidencia de Salvador Allende en Chile agitó a las derechas argentinas: la “vía democrática al socialismo” ofrecía un futuro que, para los liberales-conservadores y su antiperonismo cerril, así como para las derechas nacionalistas (incluida la peronista) era más grave que el modelo cubano, en tanto era una revolución por los votos y en cuanto la tradición nacional-popular argentina ofrecía una pradera más vasta para el fuego que la históricamente moderada izquierda trasandina. Tales temores desembocaron en soluciones represivas implementadas desde el propio peronismo como la Alianza Anticomunista Argentina, cuyas falanges se nutrieron de figuras provenientes de Tacuara al igual que del antisemitismo y el anticomunismo fogueados por años desde el nacionalismo reaccionario y las organizaciones derechistas del peronismo (Padrón, 2017; Denaday, 2022).

En ese marco y pese a las tensiones que encontraban entre sí las dos grandes tradiciones de las derechas argentinas, el atolladero cada vez más

evidente de una política argentina que no se había logrado ordenar ni siquiera con el retorno de Perón y una crisis de desarrollo que se expresaba en sucesivos *stop and go* condujeron a buscar una salida por arriba del laberinto, imbricando perspectivas radicales del liberalismo y el nacionalismo a la manera del fusionismo de la nueva derecha estadounidense y que sus promotores locales veían en el propio caso chileno. Así, la generación de jóvenes intelectuales liberal-conservadores argentinos que en 1955 había saludado el derrocamiento de Perón, ganó lugar en este momento como voceros de una nueva dinámica: reorganizar la nación con el espejo del liberalismo-conservador tutelar, pero a la luz del vocabulario de la Guerra Fría, esto es, autoritarismo político, neoliberalismo económico y ordenancismo refundacional (Vicente, 2015).

Al momento de los respectivos golpes de Estado, las Fuerzas Armadas argentinas y chilenas coincidían en puntos mínimos: la necesidad de terminar con el gobierno de la Unidad Popular y el peronismo, restaurar los equilibrios macroeconómicos y el orden político, eliminando a la “subversión”. Las Fuerzas Armadas no tenían un proyecto político previo, ni sus objetivos programáticos eran tan claros, así como carecían de unidad interna, lo que explicaba su indefinición ideológica y la tensa convivencia entre corporativistas, nacionalistas y neoliberales. En Argentina, las tensiones castrenses llevaron a la conformación de una Junta Militar que dispuso su primacía sobre el presidente, el reparto tripartito del aparato estatal entre las Fuerzas Armadas y su capacidad de elegir al presidente de la República y revocar su mandato. Así, Jorge Rafael Videla, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, fue designado presidente de la República entre 1976 y 1981.

La dictadura chilena llevó adelante el primer experimento neoliberal a gran escala y eso produjo conflictos al interior de las Fuerzas Armadas. Coexistían, al menos, dos tendencias: un sector “estatista”, con preferencias *keynesianas* y corporativas, representado por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general Gustavo Leigh y el general Oscar Bonilla, quienes consideraban la necesidad de implementar reformas sociales y económicas para neutralizar el marxismo antes que la represión (Huneeus, 2005; Valdivia, 2003). Por otro lado, estaba el sector castrense “anti-estatista” liderado por el general Augusto Pinochet y el almirante José Toribio Merino, quienes mostraron simpatías explícitas con las recetas neoliberales y el rol subsidiario del Estado. Su prioridad era acabar con el gobierno marxista por la vía represiva. A lo largo del período

1973 y 1978, ambas tendencias “pugnaron” por imponerse y en 1978 el general Leigh fue destituido (Valdivia, 2003), permitiéndole a Pinochet liderar a las Fuerzas Armadas y construir una hegemonía con la que se sostuvo en el poder por 17 años, mostrándose como el “garante” de la estabilidad política del país.

En ambas dictaduras, la falta de un consenso programático y la ausencia proyectual en los altos mandos de las Fuerzas Armadas favoreció a que se convocara a los civiles dispuestos a colaborar con la “Reconstrucción Nacional” en Chile y el “Proceso de Reorganización Nacional” de Argentina (Gomes, 2016; 2023). Así fue como ingresaron a la cartera económica el equipo de José Alfredo Martínez de Hoz, otrora uno de los jóvenes antiperonistas de 1955, y los “Chicago Boys” chilenos. Entre los civiles que ejercieron importantes cargos gubernamentales, los de mayor influencia fueron los gremialistas en alianza con el grupo de Chicago, quienes ocuparon cargos en la Secretaría de Gobierno, los municipios y la Oficina de Planificación Nacional, en manos de la dupla *chicago*–gremialista, se diseñaron las reformas estructurales que sentaron la base del modelo neoliberal (Huneus, 2005).

En Argentina, al momento del golpe de Estado de 1976, más allá del pacto de sangre de una represión estatal cuyos perpetradores entendieron que no sería posible visibilizar la violencia como en Chile ni apelar a una estética *a la* Pinochet, pocas fueron las coincidencias entre el sector que se presentó como liberal (que era denominado “politicista”) y el que lo hizo como nacionalista (y que era llamado, no sin segundas intenciones, “pinochetista”). Entre sus diferencias más claras estuvieron las de corte económico-político y las de orden institucional (Canelo, 2016), pero sin embargo desde el eje del gobierno dictatorial se promovió un “cambio de mentalidad” que dejara atrás a la Argentina populista de radicales y peronistas, retomando el sendero del liberalismo tutelar, de ahí el nombre de “Proceso de Reorganización Nacional” (Morresi y Vicente, 2020), con una perspectiva económica neoliberal que se impuso sobre sus críticos y promovió una lectura subsidiaria de la estatalidad como ocurría en Chile en el sector de Pinochet.

Asimismo, los nacionalistas reaccionarios gravitaron sobre las áreas de Educación y Cultura, promoviendo una censura tan amplia como feroz y una currícula refractaria a la sexualidad, pero también, en ciertos casos, al evolucionismo. No obstante, aún en este campo debieron ceder terreno a los liberal-conservadores, como fue denunciado vívidamente por los

sectores más intransigentes del nacionalismo-reaccionario que, aferrados al integrismo religioso, exigían una identidad absoluta entre la cruz y la espada (Cersósimo, 2022). En su argumento, tanto el Chile allendista como la Argentina guerrillera habían sido fruto del decaimiento de los más férreos valores confesionales, y les esperaba el mismo futuro oscuro que a la España post-franquista. Mientras los nacionalistas observaban con cierta envidia el modelo militarista y vertical del dictador chileno, sin omitir reparos a su política económica, parte de los liberales conservadores apuntaron a emular el modelo de la Escuela de Chicago aplicado en Chile. Si bien la experiencia de la Universidad Nacional de Cuyo no pudo concretarse, un grupo de economistas formados en el monetarismo ganó lugar en la trama estatal, lanzó organizaciones de consultoría y académicas y se acercó a los partidos tradicionales desde un perfil que entendieron como “técnico”, contracara de la incapacidad de la dictadura de articular un partido capaz de levantar sus banderas de cara una futura transición, que de hecho se haría contra las lógicas procesistas. A diferencia de lo sucedido en Argentina, donde la derecha no logró unirse en una alianza electoral competitiva y sufrió un final por derrumbe marcado por la derrota en la Guerra de Malvinas y la visibilización de la represión clandestina, durante la dictadura chilena se consolidó una derecha representada por la Constitución de 1980 (idea que para la Argentina no fue considerada posible siquiera por socios del “Proceso”) por el partido fundado por Guzmán en 1983: la Unión Democrática Independiente, heredera del pinochetismo. La mayor capacidad histórica para el juego político de las derechas chilenas, que buscamos exponer en este recorrido, quedaba plasmada también en dictadura y marcaría la futura democracia.

4. Conclusiones

La historia de las derechas de Argentina y Chile estuvo marcada, desde el momento de los Centenarios, por la competencia de las familias de derecha: a su modo, desde el liberalismo y conservadurismo, así como desde el nacionalismo reaccionario, diferentes experiencias buscaron ser rectoras del campo de las derechas y, desde allí, conducir políticamente sociedades en proceso de cambio. Esa dinámica marcó el tránsito de las siguientes décadas. A mediados del siglo XX, el avance de las perspectivas de la Guerra Fría reformuló los modos en que las tradiciones de derecha se habían vinculado hasta el momento: acercó perspectivas que habían

sido divergentes y actores distanciados, centralizando una discursividad securitista y promoviendo dictaduras que se presentaron como occidentalistas y anticomunistas. Ello permitió que ideas y espacios cuyas relaciones habían sido de tensión, se acercaran.

Tanto la dictadura liderada por Pinochet en Chile desde 1973 como la inaugurada en la Argentina en 1976 se propusieron transformar sus sociedades por medio de perspectivas refundacionales, que implicaron un nuevo tipo de relación entre los actores de las diversas expresiones de derecha. Sin embargo, los resultados fueron muy diferentes en ambos casos: mientras la larga dictadura chilena pudo aplicar políticas de mediano y largo plazo, las derechas consiguieron articularse programáticamente en torno a ese proyecto. En el caso argentino el propio “Proceso” fue vivido como una experiencia en tensión por sus protagonistas, cuyo derrumbe final arrastró consigo a parte de las referencias de esos sectores. Si bien la dictadura chilena vivió episodios de tensión interna, incluso un atentado a Pinochet, su articulación expresó una faceta programática ausente en la argentina, lo que le permitió sostenerse en el poder e influir en la transición democrática, con eje en un proyecto político y económico contenido en la Constitución Política de 1980.

A la luz de esas dinámicas, la centralidad de la tradición liberal–conservadora sobre la nacionalista–reaccionaria fue ostensible en ambos casos, aún con las diferencias que tuvo históricamente en ambos países, en especial debido a la renovación que implicó la perspectiva neoliberal, así como lo fueron los roles cumplidos por sucesivas oleadas generacionales en renovar rostros, prácticas y discursos al interior del universo de las derechas. Para decirlo gráficamente, lejos estuvieron dichos actores, en las dos fronteras de la Cordillera, de la caricatura de un extremismo avejentado y de un nativismo anquilosado: fue ese dinamismo el que promovió las diferencias y convergencias al interior de los campos de las derechas de ambos países, articulando las dispares experiencias dictatoriales y, desde ellas, influyendo en las democracias posteriores. Pero si la mayor capacidad de juego político y perspectiva institucional redundó en una dictadura de alcance programático para Chile, que dictó una Constitución y fundó un partido que buscó heredarla, en el caso argentino un final por derrumbe aceleró la transición a la democracia sin herencia institucional de una dictadura que se había planteado refundacional.

Bibliografía

- Bertoni, L. (2001). *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: FCE.
- Bohoslavsky, E. (2008). *El complot patagónico. Nación, conspiracionismo y violencia en el sur de Argentina y Chile (siglos XIX y XX)*. Buenos Aires: Prometeo.
- Bohoslavsky, E. (2011). “El problema del sujeto ausente (o por qué Argentina no tuvo un partido de derecha como la gente)”. En E. Bohoslavsky (Ed.), *Las derechas en el Cono Sur, siglo XX. Actas del Taller de Discusión*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento. En: http://170.210.53.25/cm/uploaded_files/file/publicaciones/las_derechas/
- Bohoslavsky, E. (2023). *Historia mínima de las derechas latinoamericanas*. México, DF: El Colegio.
- Bohoslavsky, E. y G. Gomes (2016). “A outra juventude radicalizada: O anticomunismo na Argentina e no Chile (1959–1973)”. *Oficina do Historiador*, 9 (1), pp. 38-57.
- Bohoslavsky, E., Echeverría, O. y Vicente, M. (coords.) (2021). *Las derechas argentinas en el siglo XX. Tomo I. De la era de las masas a la guerra fría*. Tandil: UNICEN.
- Bohoslavsky, E., Echeverría, O. y Vicente, M. (coords.) (2021). *Las derechas argentinas en el siglo XX. Tomo II. El fin de siglo y el mediano plazo*. Tandil: UNICEN.
- Buchrucker, C. (1987). *Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Campos, E. (2017). “Guerrilleros con gusto a rabia: La representación de Tacuara en el cine argentino de los años 60”. *Anuario del CEH “Prof. Segretti”* 17, pp. 94–110.
- Canelo, P. (2008). *El proceso en su laberinto. La interna militar, de Videla a Bignone*. Buenos Aires: Prometeo.
- Castro, J. (2016). *Jaime Guzmán. Ideas y política 1946–1973. Corporativismo, gremialismo, anticomunismo*. Santiago de Chile: Centro de Estudios Bicentenario.
- Castro, M. (2011). *El ocaso de la república oligárquica. Poder, política y reforma electoral, 1898–1916*. Buenos Aires: Edhasa.
- Cersósimo, F. (2022). “Videla fue un liberal”. *Los tradicionalistas católicos en tiempos de dictadura*. Los Polvorines-La Plata-Misiones, UNGS-UNLP-UNAM.
- Correa Sutil, S. (2005). *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX*. Santiago de Chile: Sudamericana.
- Cristi, R. (2000). *El pensamiento político de Jaime Guzmán. Autoridad y libertad*. Santiago de Chile: LOM.

- Denaday, J. (2022). *Partisanos y plebeyos. Una historia del Comando de Organización de la Juventud Peronista, 1957-1976*. Rosario: Prohistoria.
- Devoto, F. (2002). *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna: Una historia*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Echeverría, O. (2009). *Las voces del miedo. Los intelectuales autoritarios argentinos en las primeras décadas del siglo XX*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Echeverría, O. (2019). La Argentina y el mundo en Criterio (1928-1939). Temas, desarrollos y debates. En M. Lida y M. Fabris (Eds), *La revista Criterio y el siglo XX argentino. Religión, cultura y política*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Furman, R. (2014). *Paños y pistolas. La extraña de la Alianza Libertadora Nacionalista, el grupo de choque de Perón*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Galván, M.V. (2008). *El Movimiento Nacionalista Tacuara y sus agrupaciones derivadas: Una aproximación desde la historia cultural*. Buenos Aires: IDAES-UNSAM (Tesis de maestría).
- Galván, M. V. y Osuna, M. F. (2015). *Política y cultura durante el "Onganiato". Nuevas perspectivas para la investigación de la presidencia de Juan Carlos Onganía*. Rosario: Prohistoria.
- Gomes, G. (2016). *Las políticas sociales de los regímenes dictatoriales en Argentina y Chile (1960-1970)*. Buenos Aires: FAHCE/UNLP, UNAM, UNGS.
- Gomes, G. (2022). "Selective appropriations of Iberian dictatorships and the radical right in Argentina and Chile in the 1930s". En A. Costa Pinto (Ed.), *An authoritarian Third Way in the era of fascism. Diffusion, models and interactions in Europe and Latin America*. Nueva York: Routledge, pp. 192-212.
- Gomes, G. (2023). "Dictaduras militares y las visiones de futuro en el diseño de políticas públicas en Argentina y Chile". *Revista Administración Pública y Sociedad* (16), pp. 25-45.
- González M., S. Maldonado Prieto, S. McGee Deutsch (1993). "Ligas Patrióticas". *Revista de investigaciones científicas y tecnológicas*, 2.
- Halperín Donghi, T. (2007). *La República imposible (1930-1945)*. Buenos Aires: Emecé.
- Huneus, C. (2005). *El régimen de Pinochet*. Santiago de Chile: Sudamericana.
- Lida, M. y López, I. (2023). *Un golpe decisivo. La dictadura de 1943 y el lugar de Juan Domingo Perón*. Buenos Aires: Edhasa.
- Lvovich, D. (2003). *Nacionalismo y antisemitismo en la Argentina*. Buenos Aires: Javier Vergara Editor.
- Lvovich, D. (2016). "La Semana Trágica en clave trasnacional. Influencias, repercusiones y circulaciones entre Argentina, Brasil, Chile y Uruguay (1918-1919)". En J. F. Bertonha y E. Bohoslavsky (Eds), *Circule por la derecha: Percepciones*,

- redes y contactos entre las derechas sudamericanas, 1917-1973*. Los Polvorines: Ediciones UNGS.
- Martini, O. R. (2013). “Ramiro de Maeztu en la Argentina. La gestación de la doctrina de la Hispanidad entre el catolicismo y el nacionalismo argentino”. *La Razón Histórica*, 24, pp. 9-21.
- McGee Deutsch S. (1986). *Counterrevolution in Argentina, 1900-1932. The Argentina Patriotic League*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- Minkenberg, M. (2000). “The Renewal of the Radical Right: Between Modernity and Anti-modernity”. *Government and Opposition*, 35 (2), pp. 170-188.
- Morresi, S. y Vicente, M. (2020). “Los rostros del liberalismo-conservador: Polémicas en torno a la gestión de Martínez de Hoz en el ministerio de Economía procesista.” En D. Lvovich (Ed.). *Políticas públicas, tradiciones y sociabilidades entre 1960 y 1980*. Los Polvorines: Ediciones UNGS.
- Padrón, J. (2017). “¡Ni yankis ni marxistas! Nacionalistas”. *Nacionalismo, militancia y violencia política: El caso del Movimiento Nacionalista Tacuara en la Argentina: 1955-1966*. Los Polvorines-La Plata-Misiones: UNGS, UNLP, UNAM.
- Rapalo, M.E. (2012). *Patrones y obreros. La ofensiva de la clase propietaria, 1918-1930*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Remond, R. (1982). *Les droites en France*. Paris: Aubier Montaigne.
- Rock, D. (1993). *La Argentina Autoritaria. Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública*. Buenos Aires: Ariel.
- Rouquié, A. (1981). *Poder militar y sociedad política en la Argentina (hasta 1943)*. Buenos Aires: Emecé Editores.
- Ruiz, C. (1992). “Tendencias del pensamiento político de la derecha chilena”. En J. F. García, *El discurso de la derecha chilena* (Ed), Santiago de Chile: CERC-CESOC.
- Tato, M. I. (2013). “El conservadurismo argentino: ¿Una categoría evanescente?”. En: Bohoslavsky, E. y O. Echeverría (Ed.), *Las derechas en el Cono Sur, siglo XX. Actas del tercer taller de discusión*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Valdivia, V. (1993). “Las nuevas voces del nacionalismo chileno: 1938-1942”. *Boletín de Historia y Geografía* (10).
- Valdivia, V. (1995). “El nacionalismo chileno en los años del Frente Popular (1938-1952)”. *Boletín de Historia y Geografía* (3).
- Valdivia, V. (1997). “Nacionalismo, ibañismo, fuerzas armadas: Línea Recta y el ocaso del populismo”. *Contribuciones Científicas y Tecnológicas* (119).
- Valdivia, V. (2003). *El golpe después del golpe. Leigh vs. Pinochet: Chile 1960-1980*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

- Valdivia, V. (2008). *Nacionales y Gremialistas. El "parto" de la nueva derecha política chilena, 1964-1973*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Valdivia, V. (2009). "Estabilidad y constitucionalismo. Las sombras de la excepcionalidad chilena". *Documento de trabajo*. Santiago de Chile: ICSSO-UDP.
- Vicente, M. (2014). "Una opción, en lugar de un eco. Los intelectuales liberal-conservadores en la Argentina (1955-1983)". Buenos Aires: UBA (Tesis Doctoral).
- Vicente, M. (2015). *De la refundación al ocaso. Los intelectuales liberal-conservadores ante la última dictadura*. Los Polvorines, La Plata, Misiones: UNGS-UNLP-UNAM.
- Vicente, M. y López Cantera, M. (2022). *La Argentina y el siglo del totalitarismo. Usos locales de un debate internacional*. Buenos Aires: Prometeo.

7.

La historia política narrada desde X/Twitter. El discurso digital del expresidente argentino Alberto Fernández

ANA SLIMOVICH

1. Introducción.

La política contemporánea está inscrita en procesos de mediatización que generan discursos atravesados por la convergencia y la divergencia de las redes sociales. En el discurso político digital hay nuevas formas narrativas transmediáticas (Scolari et al., 2020).

El relato, la descripción y la argumentación históricamente han conformado las grandes maquinarias retóricas de construcción discursiva (Steimberg, 2013; Barthes, 1985). En la actualidad, el storytelling y el storydoing se han sumado como principales técnicas en la construcción del relato político (D'Adamo y García Beaudoux, 2016) en los espacios digitales. La técnica comunicacional conocida como storytelling se utiliza en la elaboración de narrativas políticas, destacando elementos fundamentales como la presencia de un arco narrativo tripartito (introducción-nudo-desenlace) que estructura la historia y aporta coherencia, la representación de protagonistas que encarnan las tramas, la introducción de desafíos o interrogantes, y la incorporación de una moraleja que proporciona enseñanzas a la audiencia. Por el contrario, el storydoing, es una técnica narrativa distinta, puesto que se caracteriza por tener como protagonistas a los propios líderes políticos en lugar de ciudadanos comunes. Esta técnica se centra en visibilizar las acciones de los líderes con el propósito de aumentar su credibilidad y legitimidad (D'Adamo y García Beaudoux, 2013; García Beaudoux y D'Adamo, 2016).

Por otro lado, desde el surgimiento de los espacios digitales hay “micro-argumentaciones multimediáticas” (Slimovich, 2012, 2022). Se emplazan en las redes sociales, se caracterizan por la brevedad y traspasan distintos medios y espacios digitales. Es decir, se trata de argumentaciones que pueden comenzar en una plataforma y continuar en otra a través de un enlace. Pueden apelar a provocar emociones (como el miedo o la alegría) o ser lógicas: “micro-entimemas” y “micro-ejemplos” que constituyen pruebas racionales para cambiar la opinión y/o la acción al internauta. Al igual que argumentaciones clásicas que son lógicas y pasionales (Barthes, 1985), las micro-argumentaciones lógicas y las micro-argumentaciones pasionales apelan a convencer o conmover, y además, construyen su estructura de dos modos. Por un lado, a través de las múltiples materias significantes que combinan una foto con texto lingüístico, un video con un epígrafe, una foto con un hashtag, etc. Por otro lado, también hay monomediáticas puesto que construyen su sentido apelando a verosímiles mediáticos.

En resumen, la descripción, el relato político, el *storytelling*, el *story-doing* y las micro-argumentaciones constituyen actualmente modos digitales del discurso político, que implican diversas maneras de reconstrucción de la historia.

A su vez, la pandemia global producida por COVID-19 ha generado transformaciones en las prácticas, no sólo en las políticas, sino también en las económicas, sociales, etc. Se han instalado desde 2020 distintos tipos de confinamiento y restricciones a la circulación para la vida en comunidad, que han generado múltiples transformaciones en los modos de la comunicación política de todo el mundo (Cárdenas Ruíz y Pineda Rodríguez, 2021; Negro Alousque, 2021; Nilsson, 2021; Wendell de Camargo y Canavire, 2020; Castillo, Fernández y Puentes, 2021). Asimismo, a partir de fines de 2021 y comienzos de 2022 y en función de la disminución –intermitente– en algunos países de medidas restrictivas en relación al virus, ha comenzado un momento que algunos autores definen como de transición a la pospandemia (Rodríguez y Giri, 2021; Amado, 2021).

En el caso de la comunicación política argentina, los discursos presidenciales han sido desarrollados bajo una modalidad específica que ha ido mutando según el desarrollo del brote. En un inicio, en los primeros meses, la comunicación presidencial se ha caracterizado por la conferencia de prensa, en la cual el mandatario narra las diferentes medidas frente a la pandemia y la situación del brote en el país y en el mundo.

Este evento, dada su importancia en un momento de confinamiento y restricción a la circulación, se ha transformado en un acontecimiento político-mediático convergente con las redes sociales (Slimovich, 2021). En otras palabras, la comunicación tenía un epicentro en la transmisión televisiva del evento y luego repercusiones en las redes sociales presidenciales y de los internautas políticos. Al mismo tiempo, se configuró un estado presente y avalado por el rol de los científicos apelando a una unidad nacional (Fernández Pedemonte, 2021). Esa apelación a estar unidos contra un enemigo invisible actuaba como un elemento de movilización colectiva a nivel global (Morera, 2023). Luego, el discurso de Alberto Fernández viró hacia un punto más polémico, en confrontación con los opositores y los negacionistas. En un tercer momento, cuando se habían levantado las medidas de confinamiento y comenzó la vacunación a nivel nacional, la comunicación presidencial mutó nuevamente a formas diversas en las cuales las redes sociales cobran importancia: anuncios breves difundidos en espacios digitales, posteos con novedades en redes sociales, entre otros. En este marco, los discursos presidenciales anclados en las plataformas mediáticas como X/Twitter han cobrado centralidad.

El objetivo de la investigación parte del interés en reflexionar en torno a los modos de evocación del pasado en la cuenta de X/Twitter del expresidente argentino, en el segundo año de pandemia por COVID-19 y en el momento de transición a la pospandemia. En ese sentido resulta relevante detenernos en algunas consideraciones en torno a tres aspectos: los modos específicos del emplazamiento del discurso político en X/Twitter, la mediatización del discurso presidencial argentino en Twitter durante la pandemia y los modos de configurar relato y argumentación en la red social.

La hipótesis que guía la investigación es que durante la pandemia por COVID-19 se han generado, en el discurso de Alberto Fernández, en X/Twitter, narraciones y argumentaciones que articulan distintos modos de relación con el pasado.

Con herramental de la socio semiótica, y teniendo como corpus los posteos emitidos desde la cuenta oficial del expresidente argentino en diciembre de 2021 y enero de 2022 en X/Twitter, el objetivo de este artículo es analizar las formas específicas que adquiere la reconstrucción de la historia. Se realizará una indagación con el fin de analizar los modos de mención del pasado y de configuración del relato político que se desprenden en la plataforma mediática del expresidente argentino.

1.1 Los discursos políticos en X/Twitter

La comunicación política en X/Twitter tiene características distintivas. Las materias significantes que habilita la plataforma mediática son el video, la foto, el texto lingüístico —una cantidad reducida de caracteres lo que impone la utilización de brevedades—, el uso de hipervínculos y de hashtags. Diversos estudios han indagado en la constitución específica del tweet político y la construcción de la imagen de sí a través de las herramientas de la plataforma. Además, el uso exhaustivo que realizó Alberto Fernández de la red social durante la pandemia ha fomentado a la plataforma como canal de comunicación política. En efecto, el expresidente utilizó su cuenta en X/Twitter durante el brote como un “político pop” y apuntando a que la prensa amplifique sus logros (Manfredi-Sánchez, Amado-Suárez y Waisbord, 2021).

Un análisis pragmalingüístico sobre políticos españoles en momentos de elecciones (Pano Alaman, 2020) mostró que los hashtags son muy importantes en la comunicación política en X/Twitter. Entre los resultados se halló que se utilizan con las funciones de persuadir al votante, como un eslogan, para tematizar y contextualizar el mensaje, y para invitar implícitamente a los propios seguidores a apoyar y viralizar el contenido político del tweet.

Además, la autoreferencia que realizan los políticos en X/Twitter también es central para la construcción de su imagen de sí digital. Un estudio —que adoptó una perspectiva pragmática— del uso de los políticos belgas y españoles de X/Twitter (Coeseemans, De Cock, 2017) mostró como los líderes adaptan su lenguaje a las posibilidades tecnológicas de X/Twitter. Además, concluyó que la construcción de la identidad se realiza de múltiples modos: “los políticos no sólo hacen uso de pronombres de primera persona sino que también utilizan el nombre de usuario de Twitter, el hashtag o los nombres propios, refiriéndose a sí mismos en tercera persona” (p. 1). En un plano paralelo, Longhi (2013) realiza un estudio sobre los mensajes emitidos en X/Twitter por políticos franceses y concluye que el tweet político se acerca a un “género discursivo en sí mismo” que permite la constitución de un ethos discursivo, acompañado de componentes materiales que se desprenden de la red social y que llevan “a la constitución de un ethos tecnodiscursivo” (p. 1).

En definitiva, podemos concluir que para indagar en los tweets político es sustancial tener en cuenta las características que se derivan de la pla-

taforma mediática: los contenidos breves, la interrelación mediática que cruza redes sociales y medios de comunicación, el uso distintivo de hashtags y del nombre de usuario y las formas digitales de construcción de sí.

1.2 El pasado en el discurso político digital

En este trabajo nos centramos en los discursos emitidos desde la cuenta de X/Twitter del expresidente Alberto Fernández, haciendo foco en los modos de emergencia del pasado lejano. Esto es, los modos de reconstrucción de la historia y de configuración del relato político que se desprenden en la plataforma mediática.

La narración de historias (storytelling) es la principal técnica que se utiliza en la construcción de relatos políticos (D'Adamo y García Beaudoux, 2016). El relato político es una estrategia al servicio de la comunicación política y funciona en X/Twitter como uno de los modos de apelación al pasado. Desde el punto de vista cognitivo, las personas tienden a prestar mayor atención y recordar más la información y las explicaciones que tienen formato de narrativa (D'Adamo y García Beaudoux, 2013). Estos relatos “suelen aprovechar las tramas ya instaladas en la cultura popular, que son familiares para el ciudadano y no lo obligan a realizar ningún esfuerzo adicional de atención ni de pensamiento para comprender la historia” (p. 26). En este punto podemos afirmar que se montan sobre verosímiles mediáticos (Metz, 1973).¹ Las narraciones del pasado confirman las posiciones de poder de quien las enuncia dado que se convierten en objeto de disputas. En relación con los modos de apelar al pasado en los discursos políticos: “se propone, entonces, el relato de una historia oficial que lucha por establecerse en medio de otras historias posibles” (Gindin, 2016, p. 87).

En referencia específicamente a los modos de apropiarse del pasado en el discurso político argentino, cabe mencionar que el kirchnerismo se ha caracterizado en sus discursos públicos por configurar un relato que tiene un punto de inflexión con el peronismo. Es decir, la historia del país es narrada como aquella que tiene un gran cambio con la primera presidencia de Perón. Asimismo, el discurso político kirchnerista esta-

¹ Según Metz (1973) lo verosímil se opone a lo verdadero dado que refiere a aquello que no está sometido a la prohibición en una sociedad, lo que resulta “decible”. Algo es verosímil en relación con lo que el sentido común aprueba como tal. Lo verosímil se convierte así en un modo de censura respecto de aquello que puede ser dicho.

blece conexiones entre uno y otro discurso: entre el discurso peronista y el kirchnerista.

En el principio de su primer gobierno, Cristina Fernández de Kirchner comparó el posicionamiento del peronismo en tanto tercera posición frente a un mundo dividido. Es decir, así como el peronismo había surgido en el momento de la segunda guerra mundial y no había asumido una posición explícita por ningún bando, el kirchnerismo también se encontraba frente a una situación política conflictiva. Así, la comparación está dada por “su relación a la gesta, a la inscripción del kirchnerismo en la Historia (con mayúsculas)” (Gindin, 2016, p. 91), así como el peronismo “surge como una tercera posición” (...) “como la respuesta argentina a un mundo dividido” (ibídem), el kirchnerismo también se origina en un escenario político enfrentado. Es decir, la comparación entre el peronismo y el kirchnerismo tiene una historia mediática en los discursos kirchneristas que es recuperada en el discurso de Alberto Fernández en X/Twitter.

Asimismo, dentro de la propia memoria kirchnerista también aparece una apelación al “ethos militante” (Montero, 2012). En “¡Y al final un día volvimos! Los usos de la memoria en el discurso kirchnerista” la autora identifica una característica distintiva del discurso kirchnerista en la primera década del siglo XXI el hecho de recuperar desde el discurso presidencial del imaginario político que incluye una memoria setentista. “La ‘memoria militante setentista’, esto es, un ‘espíritu de época’ que remite a los jóvenes militantes de los años setenta, con sus modos de imaginar y representarse la política” (pp. 16-17).

Además, hay un acontecimiento político muy importante en la historia política y mediática que es el anuncio que realiza la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, en 2019, de que se postularía como vicepresidenta –y no como presidenta como se estipulaba– y que proponía a Alberto Fernández como presidente. Este renunciamiento a la candidatura presidencial es entonces representado en el video que sube a Facebook ella ese día como “la respuesta individual a una historia reciente de fracasos y traiciones: De ese modo, los cuatro años de la gestión de Mauricio Macri son historizados como un gran declive que acabaría en una enorme crisis, semejante a la del 2001” (Montero, 2020, p. 54). En un plano paralelo, la retórica del Estado también fue una característica destacada en el discurso de Alberto Fernández, especialmente en respuesta a la crisis económica heredada de la administración anterior” (Rivera Magos, González-Pureco, 2023, p. 88). Parte de este modo de represen-

tar el gobierno macrista aparecerá, como se desarrollará más adelante, en los tweets de Alberto Fernández.

2. Materiales y métodos

Dado que el objeto que relevamos —el discurso del presidente Alberto Fernández en el marco de la pandemia por COVID-19— está emplazado en X/Twitter, realizaremos un análisis que contemple este marco específicamente mediático. De este modo, se utilizan herramientas metodológicas de la sociosemiótica (Verón, 1987, 2013) y de las teorías de la mediatización de la política latinoamericana y europeas (Strömbäck, 2008; Hepp, 2020; Couldry y Hepp, 2017; Verón, 1987, 1995).

La unidad de análisis la componen los tweets emitidos por Alberto Fernández desde su cuenta oficial desde el 1 de diciembre de 2021 hasta el 31 de enero de 2022, haciendo foco en aquellos que representan acontecimientos del pasado. Se seleccionaron esos dos meses con el objetivo de capturar, por un lado, un momento de discursos presidenciales en transición a la pospandemia, y por otro, discursos que por su cercanía temporal recuperan y construyen un pasado pandémico del primer y segundo año del brote. Así, el corpus quedó conformado por 373 tweets, de los cuales 225 fueron emitidos en el último mes de 2021, y 148 en el primero de 2022. Se seleccionaron los meses de diciembre y enero porque son momentos de reflexión sobre el pasado, en conjunto con los deseos por el porvenir. Se decidió trabajar con X/Twitter por el rol predominante que ha tenido en la comunicación política presidencial (Manfredi-Sanchez, Amado-Suárez y Waisbord, 2021; Slimovich, 2021).

Se concibe a los tweets como discursos en tanto configuraciones espacio-temporales de sentido, que tienen un anclaje social y que poseen restricciones en su generación y en su lectura (Verón, 1987a). Para el análisis se tiene en cuenta que las redes sociales son espacios de mixtura entre espacios digitales y lógicas que provienen de los medios de comunicación. No obstante, se sostiene que el fenómeno de la convergencia excede el aspecto tecnológico (Jenkins, 2008). No se trata solo de múltiples medios en una pantalla o plataforma digital, sino que hay lenguajes que interactúan, y emergen nuevos tipos de mediatizaciones y nuevos tipos de sujetos.

Asimismo, se tendrá en cuenta para encuadrar las publicaciones en X/Twitter la noción de “tipo discursivo” (Verón, 1997, p. 195). Este

concepto entiende que los discursos poseen anclajes institucionales. Nos referimos, por un lado, a “estructuras institucionales complejas que constituyen soportes organizacionales y, por el otro, a relaciones sociales cristalizadas de ofertas/expectativas que son los correlatos de estas estructuras institucionales”. De este modo, el discurso político posee características diferentes al discurso periodístico / informativo. Las lógicas políticas y las lógicas mediáticas se van entrelazando y cruzando en distintas fases de la mediatización de la política (Strömbäck, 2008).

Se considerará para el análisis de los discursos políticos la noción de “interfaz político-periodística digital” (Slimovich, 2022). Por un lado, en los medios tradicionales de comunicación el discurso político emerge mixturado con lo informativo y lo periodístico (Verón, 1984), y en ese sentido, los periodistas son intermediarios entre un tipo discursivo y el otro. Por otro lado, en las redes sociales el discurso político también se encuentra en interfaz con el informativo/periodístico; no obstante, se trata de operaciones multimediáticas puesto que articulan distintas redes sociales y medios de comunicación (Slimovich, 2022). Se trata de la imbricación de lógicas informativas y periodísticas con las políticas en los discursos digitales del presidente en X/Twitter. En efecto, son operaciones sociales productoras de sentido que recuperan en las redes sociales contenidos de los medios – como fragmentos de la televisión o una entrevista periodística– así como lógicas que provienen del campo de lo informativo / periodístico.

También, tendremos en cuenta la noción de “micro-argumentaciones” lógicas y pasionales (Slimovich, 2012, 2022). Nos referimos a discursos que se emplazan en las redes sociales, que se caracterizan por la brevedad y por su condición multimediática, así como de proponer apelaciones a las emociones o pruebas lógicas por las múltiples materias significantes que combinan.

Por último, se clasificarán los tweets según el aspecto retórico: el modo de configuración del discurso (Steimberg, 2013). En ese sentido, el discurso puede configurar una descripción, un relato o una narración, así como combinaciones de ellas. En este punto, la descripción puede encontrarse en un discurso sola –sin ninguna otra máquina retórica–, puede estar inserta en un relato, y puede también emerger y emplazarse en una argumentación. El relato puede contener una transformación mitológica –un cambio de estado– y una gnoseológica –un cambio en el saber– (Todorov, 1983). Asimismo, la argumentación de los tweets está

compuesta de descripciones y puede tener adentro una narración o no.

La memoria aparece en el discurso de diversos modos y va construyendo un *nosotros político*. ¿De qué modo es recuperado el peronismo en los tweets del presidente argentino? ¿Cómo se narra el período de dictadura en la Argentina y la recuperación de la democracia? ¿Cómo se historiza la pandemia? ¿Qué verosímiles se retoman? En definitiva: ¿cómo lee Alberto Fernández los acontecimientos del pasado y los plasma en su cuenta de X/Twitter en el final del segundo año de pandemia y en el inicio de un momento de transición a la pospandemia? Se apuntará en este trabajo a responder estas preguntas.

2.1 La mediatización del discurso presidencial durante la pandemia

La mediatización es conceptualizada como un proceso que posee distintas etapas con un salto y una aceleración en el último cuarto del siglo XX (Hjarvard, 2014; Verón, 1984, 1986, 1998 [1995], 1985, 2013). Específicamente el proceso histórico de la mediatización de la política implica el entrecruzamiento de lógicas políticas y mediáticas (Couldry, 2014; Fernández, 2014; Hjarvard, 2014; Mazzoleni y Schulz, 1999; Slimovich, 2022; Strömbäck, 2008; Verón, 1987b, 1995).

Se hace alusión a que hay redes sociales mediáticas que se van convirtiendo en complejas plataformas mediáticas (Fernández, 2018). Con el surgimiento de estos espacios digitales se generó un nuevo salto y “se puso de manifiesto que el público replicante en Internet no solo está constituido por militantes o pertenecientes a partidos políticos, sino que también se ha ensanchado” (Slimovich, 2022). Nos referimos a los “internautas militantes fans” (Slimovich, 2012, p. 152), usuarios con adherencia a un político y fuerza que producen contenidos políticos en las redes a favor de ellos y ponen en juego de manera digital su identidad anclada a esa pertenencia partidaria. Por otro lado, “la militancia descontracturada” (p. 145), aquellos usuarios que se construyen de manera más cercana a los voluntarios digitales y que entienden la política como consenso. Además, existen los “internautas seguidores”, los que se posicionan a favor de un político y de su fuerza y producen contenidos políticos digitales a favor. También hay “internautas opositores/as”, que se anclan en la contradestinação (Verón, 1987). Por último, los “internautas ciudadanos/as” (Slimovich, 2012, p. 149), cercanos al para-destinatario (Verón, 1987) son los indecisos, los usuarios que aún no tienen decidido ni su voto ni sus valores.

La mediatización opera, desde la perspectiva de Verón y desde las teorías de la mediatización latinoamericanas y europeas, con mecanismos diferentes según el aspecto social que afecta, alterando el vínculo de los sujetos con el espacio-tiempo social, y produciendo además efectos particulares sobre los públicos. En relación con la política, Verón sostiene que, en una primera instancia, se configuraban estrategias discursivas políticas dirigidas a administrar la palabra política (qué se decía y cómo se decía), luego, con el advenimiento e instalación de lo televisivo se transformaron en estrategias discursivas de dominio de las configuraciones espaciales, de ese lugar de contacto a través del eje de los ojos en los ojos.

En este sentido, la inclusión de lo televisivo no implicó un empobrecimiento de la esfera política sino por el contrario su *complejización* puesto que al registro simbólico –dominante en la prensa gráfica– se adicionaron el orden icónico y el orden indicial mediatizados. Es decir, por un lado, la palabra no se anula; y por otro, el cuerpo político –que por definición es un cuerpo social– no se suma al “lenguaje”, es un componente estructural de la “democracia audiovisual”. La mediatización de lo icónico y lo indicial hace que se incorporan “en un nivel colectivo operaciones que antes sólo eran posibles en el contexto inmediato de la semiosis interindividual” (Verón, 2002, pp. 132-133). Con las redes sociales se genera una profundización de la mediatización de estos tres niveles que aparecen combinados en distintos espacios digitales.

La digitalización de la política implica la intensificación de la imbricación de las lógicas mediáticas y las lógicas políticas. Por consiguiente, la estructuración de los discursos políticos en redes sociales está influido por las reglas, hábitos y rutinas de lo mediático y de las lógicas de las redes sociales; no obstante, a la vez se generan espacios de discursos políticos desintermediados de lo informativo/periodístico. La digitalización de la política supone así una nueva etapa de este proceso de mediatización de la política con continuidades y rupturas.

Con la pandemia por COVID-19 se ha generado una nueva profundización del proceso de mediatización de la política producto de la digitalización de las prácticas y el discurso del presidente argentino en las redes sociales que mixtura lógicas políticas y mediáticas con sanitarias y económicas (Slimovich, 2021). En este punto, cabe observar que los modos de producir discursos presidenciales en pandemia son diferentes en los medios tradicionales que en las redes sociales. Por un lado, en las conferencias de prensa televisivas, el presidente desarrolla un ethos

“pedagógico oral” (Vitale, 2020, p. 115) puesto que habla meta discursivamente,² realiza explicaciones, los marcadores del discurso poseen protagonismos, genera recapitulaciones y recontextualizaciones, además del uso de recursos didácticos (ibídem). En este punto en las conferencias que se transmiten bajo el directo televisivo, y que también son replicadas por sus plataformas mediáticas, constituye la autoridad de sí en base a su conocimiento sobre el tema de la pandemia por COVID-19. Por otro lado, en relación a los modos de argumentación digital en la cuenta de X/Twitter, se observó en el período de pandemia de 2020 y 2021 modos que conjugan una “enunciación coral” (Slimovich, 2021, p. 93) puesto que se retoman a través del retweet y/o de la interfaz político-periodística digital discursos otros: Discursos de periodistas, de medios, de funcionarios, de militantes, entre otros.

2.2 Argumentaciones emociones digitales

Una de las formas en que el pasado emerge en los tweets del presidente argentino es como cadena de retweets que constituyen “microargumentaciones lógicas» multimediáticas y monomediáticas, pero también “microargumentaciones emocionales” que alternan la temporalidad.

Es decir, por un lado, en el análisis de las publicaciones en X/Twitter del presidente argentino que rememoran el pasado, se registró la existencia de formas argumentativas lógicas. Por otro lado, también se observó la existencia de tweets que apelan a producir emociones. En lo que respecta a estos, la relación entre los modos de persuasión y el compromiso de generar emociones en la audiencia ha sido estudiada por la retórica clásica a través del páthos aristotélico. Es la apelación a las pasiones para lograr la persuasión. Es decir, “ver lo que puede afectar, conocer la naturaleza de las emociones y lo que las despierta, preguntarse a qué sentimientos es especialmente sensible el público” (Amossy 2000, p. 163). Es un intento de producir la aprobación del oyente a través de la afectación apasionada.

De esta manera, en los discursos políticos desde el inicio de las redes sociales, se observan recursos digitales que apelan al páthos y pueden tener como objetivo producir emociones positivas o negativas (como la

² Nos referimos al metadiscurso como aquel discurso en una relación de “necesidad recíproca con el discurso-objeto”. Esto es, un discurso “que tome por objeto un tramo de la discursividad (un discurso más sus condiciones) y no un texto aislado” (Cingolani, 2017, p. 5).

ira, la ansiedad, el miedo) y son condensaciones de sentido (Slimovich, 2017). Estos modos aparecen en los tweets del presidente argentino, alternan distintos modos de rememoración del pasado y apelan a producir emociones positivas, como el entusiasmo y la alegría, y negativas, como el miedo y la nostalgia.

3. La historia política en X/Twitter

Una vez que se realizó el análisis de los tweets emitidos en la cuenta oficial de Alberto Fernández se concluyó en la reconstrucción de cinco momentos. Es decir, se observó que cuando emerge la memoria de un tiempo pasado se ancla en alguno de estos cinco períodos/procesos. El primero es la crisis social, política y económica de 2001 en Argentina. El segundo está constituido por el “pasado macrista”: los cuatro años de presidencia de Macri (2015-2019). El tercero es un momento específico y corresponde a cuando Alberto Fernández toma posesión de su cargo en diciembre de 2019. El cuarto es el inicio de la pandemia –marzo de 2020– y su continuidad en el primer y segundo año. Y, por último, el quinto momento es el presente de la enunciación atravesado por el final del segundo año de la pandemia, diciembre de 2021 y enero de 2022.

3.1 El comienzo de la historia: la crisis argentina de 2001

Hay una forma de escenificar el pasado que se genera en la combinación de diferentes materiales significantes (Metz, 1978 [1962]): Foto y texto lingüístico, video y texto lingüístico, texto lingüístico y enlace a video, etc. Esta forma discursiva es la que construye la primera temporalidad del relato histórico de Alberto Fernández en X/Twitter: la crisis de 2001. La crisis económica, social y política de finales de 2001 hizo que cinco líderes políticos diferentes se encontraran al frente del ejecutivo en un corto espacio de tiempo: Fernando De la Rúa, Ramón Puerta, Adolfo Rodríguez Saá, Eduardo Camaño y Eduardo Duhalde. Este último gobernó hasta 2003, cuando Néstor Kirchner fue elegido presidente.

Se trata de casos que combinan imágenes con texto lingüístico en la plataforma mediática. La foto está anclada en el momento de la publicación, ya que ilustra la participación del presidente en una actividad o muestra un detalle que se relaciona con el presente de la enunciación, y el texto lingüístico es un único tweet, o una cadena de tweets, que remite a un pasado lejano y expande el referente de forma horizontal (Hamon,

1994). No hay argumentación, es una publicación meramente descriptiva. Así, el pasado se evoca en la mezcla de texto lingüístico e imagen.

Es el caso de la publicación del 19 de diciembre de 2021 en la que la foto muestra al presidente en un acto conmemorativo de 2021 y el texto lingüístico del tweet hace referencia a lo ocurrido hace 20 años, durante la crisis argentina de 2001 en la que murieron manifestantes a manos de las fuerzas policiales (ver imagen 1). Asimismo, la combinación de la foto con el texto vincula los dos extremos de las temporalidades construidas por la red social presidencial: el primero –2001– y el último –2021. De este modo, se interpela a tres internautas distintos. En primer lugar, el que sólo accede a la imagen y se queda anclado en el presente. Por otro lado, el que queda ligado a la materialidad de lo lingüístico y al pasado rememorado. Por último, la publicación apela también a un internauta que vincula los dos momentos rememorados por materias significantes distintas y al tratarse de una plataforma mediática, puede navegar, expandir la reconstrucción e « ir a buscar » las publicaciones que hacen referencia a esos momentos.



Imagen 1. Tweet emitido por la cuenta @alferdez el 19 de diciembre de 2021.

3.2 El pasado macrista: la fase prepandémica

Otro de los modos de reconstrucción del pasado es a través de la generación de relatos sobre los expresidentes. Específicamente, los tweets analizados se centran en reconstruir el gobierno de Mauricio Macri, uno de los principales líderes de la oposición de Alberto Fernández en ese momento. Esta rememoración se narra a través de la constitución de un “pasado macrista”. Este período se refiere exclusivamente a los cuatro años que fue presidente y no a sus años anteriores como Jefe de Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. Esta temporalidad —la segunda— se reconstruye a través de microargumentaciones textuales lingüísticas que contienen una descripción. Se retweetea la cuenta de un dirigente peronista o de un funcionario, recuperando este período gobernado por Macri y contrastando este momento con el actual, bajo el mandato de Alberto Fernández, atravesado por la pandemia —etapa 5—. De este modo, se construyen “microentimemas monomediáticos” —de texto lingüístico— que establecen un paralelismo entre el pasado y el presente de Macri. Es decir, paradójica y argumentalmente, los mensajes de Alberto Fernández no se centran en las diferencias entre su gobierno y el de su antecesor, sino en lo que tienen en común.

Es el caso de la imagen 2, en la que la cuenta de Fernández retweetea un mensaje de Leandro Santoro quien, a partir del mensaje de María Eugenia Vidal sobre la inflación de 2021 en el país, establece un paralelismo con la ocurrida durante el gobierno de Macri. Asimismo, reproduce las mismas expresiones y frases del anterior gobernador para inducir la emoción entre los internautas (por ejemplo, “los datos matan la palabra”). Así, utiliza las mismas expresiones que Vidal pero las resignifica mediante el proceso de comparación con el pasado. Las referencias al pasado aparecen debajo de descripciones y referencias a datos y estadísticas: por ejemplo, “inflación 2019: 53,9%”. De esta manera, se genera una “micro-argumentación emocional”, y también una “micro-argumentación lógica» que pretende demostrar que la inflación fue la misma durante el gobierno del líder de Propuesta Republicana que durante el de Alberto Fernández, bajo los efectos de la pandemia. Así, el virus aparece como un hecho iniciador de la desestructuración y constituye la principal diferencia entre los dos gobiernos, que sin embargo presentan cifras económicas similares.



Imagen 2. Tweets emitidos por la cuenta de @alferdez el 13 de enero de 2022.

3.3 La toma de posesión: la promesa de un futuro que no llegó

El momento en que Alberto Fernández llega a la presidencia —diciembre de 2019—, la tercera temporalidad de la macrohistoria de X/Twitter, también se narra en 2021 a través de tweets. Se trata de un período en el que se prometieron cambios de rumbo que no se materializaron debido al estallido de la pandemia de COVID-19. En efecto, se alude al pasado pre-pandémico con microargumentos que contienen historias y se configuran por la relación entre el texto lingüístico, la foto y el hilo de tweets.

En la foto del tweet del 10 de diciembre de 2021 se visualiza un bolígrafo y el texto lingüístico alude a los dos años posteriores a la investidura presidencial del 10 de diciembre de 2019. De este modo, el bolígrafo funciona como un vínculo temporal entre las diferentes etapas, ya que se menciona como el mismo que se utilizaba en el momento de la toma de posesión del presidente. En resumen, la imagen y el texto lingüístico se refieren al presente y al pasado al mismo tiempo. El hilo de tweets que

sigue a la imagen construye una micro-argumentación monomedia (sólo texto lingüístico) en la que se describen diferentes temporalidades —y esta ilustración funciona como efecto probatorio. Se apela a interpelar a un “internauta seguidor lógico”: aquel sujeto que es seguidor del presidente y de fuerza y que a la vez se refuerza el vínculo con pruebas lógicas.

En el primer tweet del hilo, se recrea el momento de la investidura presidencial a través de un “microentimema”. Así, una de las premisas se compone de la alusión al contradestinatario macrista (Verón, 1987), el “internauta opositor” al macrismo (Slimovich, 2022) sin nombrarlo explícitamente: un “país que pedía pasar página”.

Premisa 1: el 10 de diciembre de 2019, un país pide pasar página.

Premisa 2: el gobierno de Alberto Fernández, al asumir la presidencia, asumió el reto de poner a Argentina de pie.

Conclusión suprimida para completar el internauta: hicimos lo posible desde el principio para mejorar la situación de Argentina que dejó el gobierno de Mauricio Macri (ver imagen 3).

Este tweet tiene un significado por sí solo sin conexión con otras publicaciones —muestra la buena voluntad del líder cuando asumió la presidencia y la crisis que dejó el gobierno anterior, de ahí la necesidad de pasar página—, sin embargo, también adquiere otro significado cuando se combina con el siguiente tweet. En esta combinación con el siguiente mensaje se recupera el tiempo vivido en 2020 con la pandemia y se construye otra narrativa que se inserta en otra micro-argumentación lógica. De este modo, la historia de 2019 se combina con la de 2020 para construir otro micro-tema.

Premisa 1: la pandemia de 2020 obligó a cambiar el rumbo de la presidencia de Alberto Fernández.

Premisa 2: a causa de la pandemia, era necesario reconstruir el sistema de salud que el gobierno de Macri había destruido, brindar apoyo económico a los más afectados y suministrar vacunas a la población.

Conclusión suprimida que deberá ser reconstruida por el internauta: el gobierno de Alberto Fernández no pudo tomar las medidas que quería tomar en 2020 —y que el país necesitaba después del gobierno de Macri— por la pandemia (referencia a los períodos 2 y 3). En los tweets que se suceden en el mismo hilo —el tercero, el cuarto y el quinto— predomina la descripción de la situación en 2020 y el bolígrafo funciona como nexo de unión entre 2019 (momento de la investidura presidencial), 2020 como



Imagen 3. Tweets emitidos por la cuenta de @alferdez el 10 de diciembre de 2021.

el primer año de la pandemia debido al COVID-19 y el final de 2021 (tiempo presente), también atravesado por el brote de coronavirus y con la necesidad de reconstrucción. En otras palabras, el tiempo presente de la enunciación –etapa 5– se suma a las temporalidades mencionadas anteriormente, construyendo así un micro–entimema que termina en el último tuit del hilo:

Premisa 1: en 2020 y 2021, el gobierno de Alberto Fernández hizo lo posible por reconstruir el país.

Premisa 2: se han tomado medidas para los pensionistas, las mujeres, las embarazadas, la sanidad y la educación.

Conclusión eliminada: a pesar de la crisis de la pandemia, el gobierno pudo llevar a cabo algunas de las promesas.

En definitiva, entre la foto y el hilo de cinco tweets, se construye una micro-argumentación lógica que contiene un relato sobre los dos últimos años, empezando por la investidura presidencial, terminando en el presente con la pandemia y dejando abierto el futuro de los dos próximos años de gobierno. Así, esta historia sufre dos grandes transformaciones mitológicas (Todorov, 1983). La primera se ubica temporalmente en el 10 de diciembre de 2019, con el nuevo presidente y la expectativa del cambio de rumbo que se esperaba y que los argentinos habían elegido. Y la segunda es la de la pandemia de marzo de 2020, que obligó al gobierno a redefinir sus prioridades; y cambia el rumbo que la primera narrativa construye.

3.4 El presente pandémico y su relación con el “pasado kirchnerista”

En cuanto a las referencias al presente, en los tweets presidenciales aparece un vínculo con el “pasado kirchnerista”. Es decir, hay referencias a hechos políticos ocurridos durante los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015). Estas referencias a estos momentos –que son fragmentarios y efímeros, a diferencia de las menciones a otras temporalidades– se establecen a través de “fragmentos audiovisuales no televisados” (Slimovich, 2022). Se trata de anuncios que sí circulan por las redes sociales y los medios de comunicación; sin embargo, están formados por imágenes transmitidas por los canales de noticias, no por las emisiones de televisión. Son acontecimientos que se incrustan en las efemérides.

En la publicación para la conmemoración del 10 de diciembre, a di-

ferencia de la de Rodríguez Larreta, la cuenta de X/Twitter del presidente argentino retoma el día de la democracia a través de un spot descriptivo. El spot recoge fragmentos que han circulado por las redes sociales, como la petición de liberación del ex presidente brasileño Lula Da Silva por parte de dirigentes peronistas, entre ellos Alberto Fernández, imágenes de la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner cuando llegó a la presidencia con el mandatario brasileño, e imágenes del ex presidente Néstor Kirchner en actos políticos. Estos anuncios incluyen la voz en off de la presidenta argentina y del ex presidente (véase la imagen 4).



Imagen 4. Tweets emitidos por la cuenta @alferdez el 8 de diciembre de 2021.

En conclusión, en este punto, y teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, que en los anteriores discursos públicos de los dirigentes kirchneristas se hacía referencia a una continuidad entre el peronismo y el kirchnerismo, en este período analizado en X/Twitter, el paralelismo no se construye de esta manera. Por el contrario, los mensajes presiden-

ciales en forma de mensajes cortos se centran en la configuración de un paralelismo entre el kirchnerismo de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner y la administración de Alberto Fernández, apelando así a la interpelación de dos tipos de internautas seguidores: un “internauta peronista” y un “internauta kirchnerista”. También cabe destacar una diferencia entre el relato digital kirchnerista del momento histórico de la presidencia de Alberto Fernández y el del propio presidente. El análisis muestra que, en los tweets de Alberto Fernández, la narrativa de su presidencia comienza en diciembre de 2019, mientras que en el discurso mediático de la vicepresidenta comienza en mayo de 2019 con el momento de su histórica renuncia a la presidencia y su decisión de que Alberto Fernández sea el candidato.

3.5 El futuro post-pandémico

El presente, marcado por la pandemia del COVID-19, también es narrado por videos denominados televisivos (Slimovich, 2022) porque se emplazan en X/Twitter, no obstante recuperan fragmentos emitidos por la televisión. Se trata de discursos audiovisuales con palabras e imágenes del presidente y también de los periodistas, que no están vinculados a una efeméride sino a los logros de la gestión.

Este es el caso del tweet del 31 de diciembre de 2021 (ver imagen 5), que reproduce el video producido durante el año. Es un discurso audiovisual argumentativo que contiene una descripción que amplía la referencia a los proyectos de ley presentados por el gobierno de Alberto Fernández en el segundo año de la pandemia. El pasado se actualiza, pero no hay ninguna referencia al presente en el video, los acontecimientos mediático-políticos se reproducen tal y como se emitieron en la televisión en su momento. Al final del video, una línea gráfica anuncia: “2022. Todavía hay muchos sueños por realizar”. Así se construye la referencia a un futuro en 2022. ¿Cómo se construye este último momento de la historia que se proyecta hacia adelante? En principio, en este tweet del último día del año –y en los de enero de 2022– aparece otro tipo de vínculo histórico con la pandemia.

En el video de recapitulación del 2022 el coronavirus aparece como contexto –hay imágenes de personas que llevan máscaras anti-Covid, por ejemplo– pero no se tematiza en el video. De hecho, la lógica sanitaria y su influencia en la forma de gobernar en 2021 –que había aparecido



Imagen 5. Tweets emitidos por la cuenta @alferdez el 31 diciembre del 2021.

con mucha fuerza como mención en los tweets que describían 2020— se borra en la memoria del segundo año de la pandemia.

4. Discusión y conclusiones

Tras analizar los modos de inscripción del pasado en la cuenta de X/ Twitter de Alberto Fernández a finales del segundo año de la pandemia mundial por COVID-19, es posible concluir que existen diferentes formas de mediatización del discurso político que se mezclan con temporalidades construidas. En algunos casos, estas mediatizaciones suponen el reposicionamiento de los modos históricos de mediatización de la política en las redes sociales en Argentina (Verón, 1984; Strömbäck, 2008), y en otros, asumen nuevas palabras digitales del relato mediatizado de lo ocurrido.

En un principio, cabe destacar que entre los tweets del presidente argentino se construye un relato que contiene cinco temporalidades, ensambladas tanto por eventos como por procesos políticos. Asimismo, esta narrativa global que el internauta político reconstruye siguiendo diariamente los tweets del presidente contiene relatos, argumentaciones y descripciones que configuran cada una de las temporalidades. Apela tanto al storytelling como al storydoing político (D'Adamo y García Beaudoux, 2013; García Beaudoux y D'Adamo, 2016) de manera transversal en la reconstrucción de los cinco momentos.

El inicio de la macronarración se sitúa en la crisis política, social y económica de 2001 y, a través de la combinación de texto e imagen fotográfica, se genera una conexión con el momento final de 2021, el segundo año de la pandemia. ¿Cuál es esa relación entre el momento inicial y el final? ¿Cómo se relacionan digitalmente 2001 y 2021? Es a través del mantenimiento de los mismos valores durante veinte años: el rechazo de la violencia institucional por parte del Estado. De hecho, se deja abierto un “microentimema” que es breve, condensa sentidos y hace converger distintos medios y redes sociales entre tweets para que los “seguidores políticos” del presidente (Slimovich, 2012) puedan reintegrar otro significado: el rechazo a cualquier tipo de violencia institucional —no sólo la de 2001— por parte del kirchnerismo y el albertismo. Este modo de mediatización de la política se genera digitalmente en la convergencia de medios y redes sociales puesto que se retoman verosímiles mediáticos (Metz, 1974) que el usuario puede reconstruir navegando en ese mismo momento y visitando las cuentas del presidente y de otros políticos (Slimovich, 2012).

En relación a la continuidad de esta historia lineal de la Argentina reciente que se construye entre tweets, el segundo momento lo constituye el gobierno de Macri. El pasado de los cuatro años de presidencia se instala a través de argumentos lógicos y pasionales que pretenden mostrar coincidencias entre ambos gobiernos, a pesar de que el de Alberto Fernández atraviesa una emergencia sanitaria que lo obliga a replantear su gestión y a decidir políticas en condiciones mucho más difíciles que cuando gobernaba Cambiemos, el espacio político de Macri. Alberto Fernández en la plataforma mediática de X/Twitter desafía implícitamente al adversario político de Macri, interpela a ese tipo de internauta político. Se trata de “microentimemas” monomediáticos que eliminan una premisa y se apoyan en una verosimilitud mediática que debe ser

recuperada e interpretada por el “internauta seguidor”, o de tweets que aluden a uno de los líderes de la oposición sin nombrarlo explícitamente.

Investigando la construcción de la tercera temporalidad, la asunción de Alberto Fernández como presidente, concluimos que existe una diferencia en la reconstrucción histórica de los medios de comunicación entre el kirchnerismo y el albertismo. Mientras que en los tweets del presidente se elude el momento de la decisión sobre las candidaturas para las elecciones presidenciales de 2019, en el caso de los discursos de la vicepresidenta, este momento se considera la prehistoria de la gestión del albertismo y, por tanto, un hecho relevante para pensar la presidencia actual. A diferencia de los dos momentos anteriores, en los que predominan la descripción y la argumentación, en este domina la narración. En concreto, se despliegan dos narrativas simultáneas: una en la que se recuperan todas las proyecciones de lo que podría haber sido el gobierno de Alberto Fernández en términos de su campaña y la situación del país en diciembre de 2019; y otra narrativa que se superpone al inicio de la pandemia, a principios de 2020, y las lógicas sanitarias que determinan el rumbo del país. Este modo de mediatización del discurso político en las redes sociales, que combina la argumentación multimediática en hilos de tweets con la descripción a través de múltiples materiales significantes –foto, video, texto lingüístico– y una doble narrativa, es específico de este momento contemporáneo de producción de discursos presidenciales digitales.

Al analizar la cuarta temporalidad desplegada, observamos que se recupera el pasado pandémico. En otras palabras, los primeros años de la pandemia se evocan como parte de un pasado que ha quedado atrás. A través de videos no televisados, aparece la comparación con el “pasado kirchnerista”, que se construye en el período de las tres presidencias kirchneristas de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner (2003–2015). El paralelismo se genera por la prevalencia de los valores asociados a la defensa de los derechos humanos y las relaciones internacionales con otros países de América Latina. En este caso, el modo de recuperación del pasado es a través de la efeméride –un género clásico de la mediatización de la política– que vincula el momento presente con lo ocurrido desde la aparición del discurso político digital en las redes sociales a principios de la segunda década del siglo XXI.

En cuanto al momento que coincide con el presente de enunciación, la narración se despliega a través de la relación entre el texto lingüístico y

el discurso audiovisual, como en el caso anterior, aunque se observan dos diferencias. Por un lado, se trata de vídeos televisivos, es decir, la interfaz política-periodismo-medios de comunicación digitales está presente en los tweets presidenciales, y, por otro lado, no hay una asociación con las efemérides, sino una llamada a la proyección hacia adelante.

¿Cómo se conectan entonces los cinco tipos de medios digitales del pasado con el futuro en la cuenta de X/Twitter de Alberto Fernández? La clave está en la reconfiguración de la pandemia. Se construye una historia de Argentina en forma de relatos cortos que comienzan a principios de siglo y se interrumpen a principios de 2020 por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19. Sin embargo, al mismo tiempo, esta historia, en la que las lógicas sanitarias prevalecían sobre las decisiones gubernamentales, se interrumpe y comienza otra. De hecho, se concluye que en el discurso de Alberto Fernández en X/Twitter a finales de 2021 y principios de 2022, el virus pasa de ser un evento disruptivo a ser un marco de la experiencia de la comunidad. Así, en forma de piezas cortas, combinando el discurso audiovisual televisado con textos lingüísticos y con formas de argumentación multimedia, se ha iniciado una nueva narrativa del gobierno de Alberto Fernández que proyecta un futuro post-pandémico.

Bibliografía

- Amossy, R. (2000). *L'argumentation dans le discours*. Paris: Nathan.
- Barthes, R. (1985). *L'aventure sémiologique*. Paris: Éditions du Seuil.
- Couldry, N. (2014). "Mediatization and the future of field theory". En Kunt Lundby (ed.). *Mediatization of Communication*, pp. 227-248. Berlín: Gruyter Mouton.
- D'Adamo, O., García Beaudox, V. (2016). "Comunicación Política: Narración de historias, construcción de relatos políticos y persuasión". *Comunicación y Hombre* 12, pp. 23-39. En: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=129446703001>
- D'Adamo, O., García Beaudox, V. (2013). "Arquitectura del relato político. Storytelling al servicio de la comunicación política". Ismael Crespo, Javier Del Rey (eds.), *Comunicación Política y Campañas Electorales en América Latina*, pp. 55-68. Buenos Aires: Biblos.
- Fernández Pedemonte, D. (2021). "Modelos de comunicación en el discurso del presidente argentino Alberto Fernández durante la crisis de la pandemia". *Revista Más Poder Local*, 46, pp. 74-95.

- Fernández, J. (2018) *Plataformas mediáticas. Elementos de análisis y diseño de nuevas experiencias*. Buenos Aires: La Crujía.
- Fernández, M. (2014). “Sobre la mediatización. Revisión conceptual y propuesta analítica”. *La Trama de la Comunicación*, 18, pp. 189-209. En: <http://www.latrama.fcpolit.unr.edu.ar/index.php/trama/article/view/475/385>
- García Beaudoux, V. y D’Adamo O. (2016). “Spot y Storytelling. El anuncio televisivo y la narración de historias al servicio de la comunicación política”. En O. Leyva (Coord.). *El spot político en América Latina*, pp. 289-314. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Gindin, I. (2016). “Los avatares del pasado en el discurso de Cristina Fernández: Peronismo y Bicentenario”. *Opción*, vol. 32, N° 79, pp. 86-107.
- Hamon, P. (1994). *Introducción al análisis de lo descriptivo*. Buenos Aires: Edicial.
- Hjarvard, S. (2014). *A midiatizacáo da cultura e da sociedade*. Sao Leopoldo: Editora Unisinos.
- Manfredi-Sánchez, J., Amado-Suarez, A. y Waisbord, S. (2021). Twitter presidencial ante la COVID-19. Entre el populismo y la política pop. *Comunicar* 66, pp. 83-94. En: <https://doi.org/10.3916/C66-2021-07>
- Mazzoleni, G., Schulz, W. (1999). “Mediatization of Politics: A challenge for democracy?”. *Political Communication*, 16 (3), pp. 247-261.
- Metz, C. (1978 [1962]). “El decir y lo dicho en el cine: ¿Hacia la decadencia de un cierto verosímil”. *Lo verosímil*. Buenos Aires: Editorial Tiempo Contemporáneo.
- Metz, Ch. (1974). “El estudio semiológico del lenguaje cinematográfico”. *Revista Lenguajes*, 2(1), pp. 37-51.
- Montero, A. S. (2012) “*¡Y al final un día volvimos!*” *Los usos de la memoria en el discurso kirchnerista*. Buenos Aires: Prometeo.
- Montero, A. S. (2020). “La dimensión narrativa en el discurso político argentino. La campaña del “Frente de Todos” en redes sociales”. *Pasajes* 59, pp. 53-59.
- Moreras, J. (2023). “Conmoción, conmemoración, olvido. La memoria de los difuntos durante la pandemia de la covid-19”. *Arxiu d’Etnografia de Catalunya*, N° 25, pp. 259-285. En: DOI 10.17345/aec25.259-285
- Rivera Magos, S.y González-Pureco,G. (2023). “Populismo, desinformación y polarización política en la comunicación en redes sociales de los presidentes populistas latinoamericanos”. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 19, 36, pp. 79-107.
- Scolari, C., Winocur, R., Pereira, S., Barreneche, C. (2018). “Alfabetismo transmedia. Una introducción”. *Comunicación y Sociedad*.
- Slimovich, A. (2012). “El Facebook de los gobernantes. El caso de Cristina Fernández de Kirchner y de Mauricio Macri”. En Mario Carlón, Antonio Fausto

- Neto (comps.), *Las políticas de los internautas. Nuevas formas de participación*, pp. 137-154. Buenos Aires: La Crujía.
- Slimovich, A. (2017). “Todo tiempo pasado fue mejor. Convergencia, divergencia y circulación de los discursos políticos argentinos en las redes sociales”. *Tópicos del seminario. Revista de Semiótica* 38, Julio - diciembre, pp. 189 - 212. En: <http://www.topicosdelseminario.buap.mx/index.php/topsem/article/view/518/470>
- Slimovich, A. (2021). “Pandemia global y política mediatizada. La comunicación presidencial argentina y sus repercusiones en Twitter en el primer semestre 2020”. *Comunicación y Hombre*, 17, pp. 85-102. En: <https://doi.org/10.32466/eufv-cyh.2021.17.647.85-102>
- Slimovich, A. (2022). *Redes sociales, televisión y elecciones argentinas. La mediatización política en la “era k”*. Buenos Aires: Editorial Eudeba.
- Steimberg, O. (1993). *Semiótica de los medios masivos*. Buenos Aires: Atuel.
- Strömbäck, J. (2008). “Four Phases of Mediatization: An Analysis of the Mediatization of Politics”. *International Journal of Press/Politics*. 13 (3), pp. 228–246. En: <http://hij.sagepub.com/content/13/3/228.short?rss=1&ssource=mfr>
- Todorov, T. (1983). *Los géneros del discurso*. Buenos Aires: Paidós.
- Verón, E. (1984). “Quand lire, c’est faire: l’énonciation dans le discours de la presse écrite”. *Sémiotique II* (París: Institut de Recherches et d’Etudes Publicitaires), pp. 33-56.
- Verón, E. (1985). *Le séjour et ses doubles: Architectures du petit écran*. Paris: Temps Libre.
- Verón, E. (1986). *La mediatización*. Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Verón, E. (1987a). *La semiosis social*. Barcelona: Gedisa.
- Verón, E. (1987b). “La palabra adversativa, observaciones sobre la enunciación política”. En Verón, E. et al. (Coord.) *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires: Hachette.
- Verón, E. (2017 [1995]). “Médiatisation du politique: Stratégies, acteurs et construction des collectifs”. En Arnaud Merceir (ed.). *La communication politique: (Nouvelle édition revue et corrigée)*. Paris: CNRS Éditions, pp. 159-168. DOI 10.4000/books.editions-cnrs.21192
- Verón, E. (2013). *La semiosis social, 2. Ideas, momentos, interpretantes*. Buenos Aires: Paidós.
- Vitale, A. (2020). “Discurso presidencial sobre el COVID-19. El caso de Alberto Fernández en Argentina”. *DeSignis* 33, pp. 113-125. En: <http://www.designis-fels.net/publicaciones/revistas/33.pdf>

8.

Los expertos y la dimensión vincular de la selección política. Foro Agenda Argentina y la cartera de seguridad (2019)

IVAN FEDERICO BASEWICZ ROJANA

1. Introducción

El 18 de mayo de 2019, la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner anunció públicamente la fórmula presidencial encabezada por Alberto Fernández y que la tendría como candidata a vicepresidenta. Esta conformación política implicó un desafío en lo que a la formación de un posible futuro gabinete ministerial refiere. Si bien Alberto Fernández contaba con una extensa trayectoria política que incluyó haber sido legislador por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre 2000 y 2003, así como el cargo de jefe de Gabinete de Ministros desde 2003 hasta 2008, al momento de asumir la candidatura se encontraba retirado de la actividad partidaria lo cual conllevó a la conformación de equipos técnicos que desarrollaran un plan de gobierno. Dicha actividad fue realizada en el ámbito de la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo¹ (UMET) desde junio de 2019 hasta el momento de asunción de las funciones ejecutivas.

En el presente capítulo procuramos abordar el reclutamiento de agentes para un área específica de gobierno como lo es el ministerio de seguridad de la Nación durante el comienzo del mandato presidencial de Alberto Fernández. Para ello es que nos centraremos en la selección del

¹ Fundada en 2013 la UMET resulta ser la primera institución de educación superior en Argentina que fue íntegramente impulsada y cogestionada por organizaciones sindicales.

personal reclutado a formar parte de los equipos técnicos de lo que *a posteriori* se denominaría Foro Agenda Argentina. Dando mayor precisión sobre el recorte propuesto es que se abordará únicamente aquellos perfiles que luego ocuparon cargos de gestión, es decir, ministro, secretarios y subsecretarios. De esta manera, partimos de la premisa que mediante la reconstrucción de las biografías de los agentes resulta plausible comprender tramas sociales más amplias por la cuales circulan.

El capítulo se organizará del siguiente modo. A continuación, una descripción de la metodología utilizada. Renglón seguido, proponemos discutir brevemente la dimensión vincular como mecanismo de acceso a la función pública en Argentina. A partir de allí intentaremos demostrar los perfiles de agentes que desempeñaron funciones político-administrativas durante la gestión de Sabina Frederic al frente del ministerio de seguridad de la Nación y cómo fue su desembarco en los espacios de debate surgidos en la UMET en 2019. Finalmente, las reflexiones finales donde procuraremos demostrar la utilidad del ejercicio desarrollado.

2. Metodología

El enfoque metodológico será de corte cualitativo. Partiendo de la reconstrucción del organigrama ministerial, el cual fuera realizado mediante la identificación de los agentes y los puestos para los cuales fueron asignados mediante los nombramientos en el Boletín Oficial de la República Argentina; ello posibilita la elaboración de perfiles mediante la técnica prosopográfica donde el relevamiento de información se realiza mediante: *curriculum vitae*, blogs personales, páginas web y documentos institucionales. A continuación, fueron realizadas entrevistas en profundidad² donde se ahondó en los aspectos propios de su biografía, así como en su socialización, participación en el Foro Agenda Argentina y su ingreso a la cartera ministerial. Por último, fue abordado el documento final publicado como consecuencia de los trabajos realizados por los equipos técnicos.

² El presente texto forma parte de una investigación más amplia inscrita en la tesis doctoral del autor. Para el presente texto se realizaron 6 entrevistas a cuadros político-administrativos (ministro, secretarios y subsecretarios), las cuales para mantener el anonimato serán referidas del siguiente modo: E-1 Subsecretaria (fecha de entrevista 10/11/2021); E-2 Secretaria (fecha fecha de 07/12/2021); E-3 Secretaria (fecha fecha de 30/11/2022); E-4 Secretario (fecha fecha de 13/09/2023); E-5 Subsecretaria (fecha fecha de 14/09/2023); y E-6 Subsecretario (fecha fecha de 22/09/2023).

3. Saberes expertos y dimensión vincular como objeto de estudio

A comienzos del siglo XX, Max Weber (1922) afirmaba que el carácter específico de la organización estatal resultaba ser la jerarquización de la administración pública en un proceso de burocratización continuo. De esta manera, daba inicio a una extensa trayectoria de estudios que tuvieron a los cuadros político-administrativos como *locus* privilegiado. En este sentido, Robert Merton (1945) estimuló los debates mediante la problematización de la propia pertenencia y vinculación de los académicos en la intersección entre los campos del saber y el poder político. Dicho tópico inauguró una veta de estudio que encontró en el contexto de posguerra una franca expansión producto de un doble fenómeno: la expansión del Estado mediante su mayor intervención en tanto regulador social, y la especialización y profesionalización de la disciplina académica (Camou, 2006). En el contexto latinoamericano fue durante la década de 1990 que comenzó a vislumbrarse el ascenso de los expertos dentro de posiciones de gobierno en tanto retraducción de la relevancia adquirida por estos en el ámbito de la política. Esto último supuso la creación de espacios técnicos, especializados y cerrados dentro de los partidos políticos que incorporaron los saberes expertos como un recurso más de su repertorio (Centeno y Silva, 1998; Garcé y Uña, 2006; Giorgi, 2020).

Por *expertise* puede entenderse a “las formas de intervención en el campo del poder y de la producción de bienes materiales y simbólicos que remiten a un saber técnicamente fundado, ligado a una disciplina científica o un campo profesional” (Morresi y Vommaro, 2012, p.13). Esta definición permite zanjar la distinción entre experto y académico, en tanto el primero posee no sólo la capacidad de presentar sus credenciales propias del mundo académico, sino de movilizar un capital simbólico asociado a ellas. Esto produce la legitimación de su discurso y representaciones del mundo por fuera del ámbito científico. Asimismo, permite dirimir las similitudes con la noción de tecnócrata, ya que el experto circula por espacios que superan los límites del Estado, permeando su participación a partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, *think tanks*, sindicatos, entre otros. En definitiva, la *expertise* constituye un conocimiento que reviste utilidad por su aplicabilidad en una multiplicidad de escenarios. En este capítulo, proponemos centrarnos en esta última dimensión donde el ámbito de implementación corresponde a la esfera estatal y donde el propio experto es sujeto a un desplazamiento hacia el mundo de la política.

En sintonía con el párrafo precedente, el cruce entre política y conocimiento aquí propuesto comporta el estudio de los entramados sociales en los cuales dicho vínculo se inscribe. En tanto el expertise es concebido como tal es porque resulta del reconocimiento por parte de un *alter*, por lo cual es encuadrado como una relación social. Partiendo de dicho diagnóstico es que la dimensión vincular puede ser abordada desde una doble perspectiva complementaria. En primer lugar, la teoría de los lazos débiles (Granovetter, 1973, 1983) que caracteriza estos como vínculos de baja intensidad, carentes de emocionalidad, pero fundamentales en los repertorios de acción y estrategias individuales. Por otra parte, las redes de confianza conceptualizadas como empresas colectivas donde el compromiso de cada integrante hace que la suerte de uno esté atada a la del conjunto (Tilly, 2010).

En definitiva, el caso abordado sirve a los fines de comprender particularidades del vínculo entre política y conocimiento en la Argentina reciente, así como dar cuenta de fenómenos sociales que trascienden los límites geográficos y temporales. En efecto, la atención está colocada en las lógicas de reclutamiento de los cuadros político-administrativos, las representaciones del mundo y la plausible estructuración de un sector de políticas públicas.

4. El Foro Agenda Argentina: entre el reclutamiento de expertos y la formulación de políticas

Meses antes de las elecciones que lo consagrarían presidente de la Nación, Alberto Fernández participó de la redacción de un libro titulado “Hablemos de Ideas” (2019) donde no solo definió su plan de gobierno, sino también cómo es que se había elaborado: “Ese otro país, que añoramos y merecemos, debe ser el fruto de un amplio debate de ideas entre todos y todas. Una apuesta por el pensamiento, el intercambio de pareceres, la apuesta en marcha de una gran inteligencia colectiva” (p. 9). Queda claro que el Foro Agenda Argentina fungió como usina de elaboración de una hoja de ruta del que sería su gobierno. Además, renglón seguido explicitó el tipo de perfil mayoritario el cual había sido convocado: “Tenemos la suerte de contar hoy con una nueva generación intelectual, científica y académica que no solo piensa la política, sino que además tiene la voluntad de practicarla y, lo más significativo, de transformarla” (p. 9). En este punto queda claro el perfil académico al cual se apeló durante todo el proceso de formulación de políticas que abarcó

en foro. Por ello mismo es que no fue sino un espacio de circulación de expertos, es decir, no constituyó una experiencia formativa o de adquisición de conocimientos o títulos, por el contrario, habilitó la puesta en juego de conocimientos expertos apropiados en instancias previas y que dan cuenta de una apreciación particular de la política (Bourdieu, 1981, 1985; Offerlé, 2004).

En lo atinente a la cartera securitaria, y retomando la variedad de perfiles que recalaron en los equipos técnicos del Frente de Todos, las instituciones que participaron del Foro Agenda Argentina fueron: el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires, la Universidad de San Martín, la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional de Quilmes, el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la Universidad Nacional de Avellaneda, la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular, el Centro de Estudios Legales y Sociales, el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales, el Instituto Latinoamericano de Seguridad y Democracia, el Observatorio de Política Criminal, y el Observatorio contra la Inseguridad y la Violencia Institucional (Frederic y Villalba, 2019). A partir de dicha enumeración pueden extraerse conclusiones de dos índoles. En primer lugar, queda en claro que no se operó como un centro de adquisición de conocimiento, sino que los agentes convocados portaban una expertise previa aprendida en los centros que se mencionaron anteriormente. Por otra parte, se da cuenta de la diversidad de perfiles, ya que de los 70 participantes del foro en el área de seguridad se contaba con militantes, académicos, funcionarios judiciales, integrantes de organizaciones no gubernamentales y especialistas todos “abocados a consensuar no solo un diagnóstico, sino también las principales líneas políticas que debería atender un future gobierno” (Frederic y Villalba, 2019, pp. 122–123). A partir de la última cita queda claro, además, que dicho espacio configuró un campo de política pública (Dubois, 2015), donde los lineamientos señalados en su interior constituyeron un subcampo de políticas, cuyo estudio excede la propuesta del presente capítulo, que pudieron materializarse en políticas públicas de aplicación efectiva.

Ahora bien, en términos expresados por E-3:

“Cuando se define la candidatura del Frente de Todos, se dio algo, para mí muy virtuoso, que fueron los equipos del Frente de Todos, los denominados equipos técnicos [...] ahí se generaron distintas comisiones de trabajo de distintos temas, Producción, trabajo, seguridad,

bueno, de todo. Fue muy virtuoso, muy interesante y muy nutrido de distintas miradas y distintas cuestiones, distintos espacios también, donde nos encontramos todos los que teníamos de alguna manera, habíamos tenido algo que ver con la seguridad, desde lo teórico, de lo intelectual, de la investigación, desde el compromiso con la tarea de la militancia, desde las universidades también. Ahí armamos un equipito muy sólido en seguridad, que viste que era muy amplio y después se fue achicando”.

La frase anterior, a la vez que termina de complementar la historia de la formación de los equipos técnicos, permite introducir la dimensión vincular al estudio. En efecto, E-3 refiere a un conocimiento previo entre aquellos que integraron Foro Agenda Argentina, dando cuenta las sociabilidades comunes que unen a los agentes en un subespacio del campo político. Asimismo, este conocimiento previo asentado en la expertise que portan los integrantes es caracterizado como un factor de unidad que dotó de solidez al grupo. No obstante, queda en evidencia la variabilidad en su conformación, por lo cual también queda asentada la existencia de un proceso de reclutamiento a su interior, es decir, aquellos que ingresaron no necesariamente continuaron en una trayectoria de encumbramiento dentro de la función pública durante el gobierno de Alberto Fernández.

Ahondando en la forma de vinculación que permitió el acceso a los equipos técnicos de la UMET, E-1 refiere:

“Fue simplemente que me presenté para ese proyecto donde estaban [Marcelo] Saín y Sabina [Frederic]. Como el lugar de trabajo era Quilmes me quedé en Quilmes. Después Sabina me empezó a dirigir mi tesis doctoral [...] En noviembre de 2019 cuando...unos meses antes habíamos sido parte de los equipos técnicos del Frente de Todos para el armado de la plataforma. Ahí me convocó Sabina “nos estamos juntando para armar una plataforma más o menos sólida en temas de seguridad que pueda ser parte de la campaña”. Fuimos a varios de los encuentros a construir esa especie de plataforma, de propuestas, ese horizonte al que podíamos ir si ganábamos las elecciones. Cuando eso ocurrió, en noviembre más o menos, Sabina me habló de una propuesta posible, no era seguro, era que ella viniera al Ministerio de Seguridad y tenía que traer parte de su equipo porque éramos personas que trabajábamos temas afines, por temas técnicos y por la confianza que uno puede depositar en personas cercanas”.

Y añade:

“Sabina es muy buena para conducir equipos y para construir equipos. Eso me daba mucha tranquilidad de que iba a armar algo que iba a estar bien, que iba a estar interesante, que nos iba a dar la suficiente libertad para poder ponernos creativos”.

En las citas precedentes queda reflejada la dimensión de los lazos previos que unen a la subsecretaria para con la futura ministra. Asentado en un vínculo académico previo de larga duración y formativo es que fue posible generar la confianza necesaria para su convocatoria al Foro Agenda Argentina. De igual modo, esta confianza es una relación recíproca que dota a la entrevistada del reconocimiento necesario para ser considerada una experta con conocimientos aplicables en la materia y, en función de ellos, ocupar un cargo político-administrativo en el cual aduce contar con la confianza necesaria para realizar su tarea sin demasiada intermediación. De igual manera, otra entrevistada, también investigadora asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y profesora de la Universidad de Buenos Aires, y que luego se desempeñó como subsecretaria de formación y carrera, menciona la existencia de un vínculo previo con la futura ministra y lo deja asentado de la siguiente manera: *“A Sabina la conocía. Había sido jurado de mi tesis. Nos conocíamos de congresos... sobre todo porque ella es la que más abiertamente plantea una sociología de las Fuerzas de Seguridad”*. Nuevamente el mundo académico hace aparición como el intermediario hacia la convocatoria. También queda establecido una prelación jerárquica que sería sostenida durante la propia gestión, esto quiere decir, aquel que es convocado mantiene un escalafón inferior dentro del organigrama ministerial que aquel que lo convocó.

Los medios de acceso anteriores corresponden con perfiles técnicos, no obstante, como fue señalado en párrafos anteriores, también existe un grupo con una trayectoria vinculada al mundo de la política. Para adentrarse en este segundo grupo de expertos, E-2 afirma:

“Durante la campaña de 2019, propuesta por mi agrupación, me tocó coordinar la subcomisión de seguridad de los equipos técnicos del Frente de Todos. Allí la conocí a Sabina Frederic, me reencontré con un montón de compañeros que porque nos gustan estos temas estaban y cuando ella armó su gabinete me propuso que me haga cargo de una subsecretaría [...] Al equipo de Sabina lo conocí acá. El resto sí los conocí por la política o por la campaña”.

A diferencia de la convocatoria realizada a los portadores de un perfil académico, en el caso de las trayectorias políticas la llegada a Foro Agenda Argentina se produce mediante una selección interna dentro de las agrupaciones políticas. Esto se ve reforzado por las palabras de E-4: “*Bueno, y nosotros como Sur, El Sur no espera,³ entramos a partir de esa reunión que tuvimos en febrero de 2019. A este espacio, que rápidamente se dio un nombre y se llamó Agenda Argentina*”. De igual modo al caso de los académicos, existen espacios comunes por los cuales discurren los políticos y que producen el mutuo conocimiento dentro de los equipos de campaña. Resulta a partir de la propia labor en temas securitarios dentro de la agrupación política que son señalados como tales y, desde ahí, adquieren la categoría de experto.

Estos perfiles diferenciados que compusieron los equipos técnicos del área de seguridad suponen la existencia de representaciones del mundo diferenciadas. Sin embargo, el espacio para el que fueron convocados entre sus objetivos planteaba la formulación de políticas públicas elaboradas de manera conjunta. Este punto es referido en las ocho principales líneas de trabajo que debería desarrollar una futura gestión, a saber: la producción de datos válidos sobre crímenes, desarrollar una política integral para abordar el fenómeno del narcotráfico, la profesionalización de los cuerpos policiales, repensar la arquitectura institucional abocada a la investigación criminal, la implementación de una policía de proximidad, el desarrollo de un programa de fortalecimiento de la gestión local de la seguridad, atender la sobrepoblación carcelaria y sus condiciones, y la mejora de las condiciones laborales de los agentes de las fuerzas (Frederic y Villalba, 2019, pp. 124-126). Estos puntos permiten dar cuenta de que efectivamente los integrantes del Foro eran expertos, ya que se incorpora la dimensión de la aplicabilidad de sus conocimientos a problemáticas situadas y en aras de encontrar soluciones plausibles de desarrollo.

Ahora bien, hasta aquí fue abordado el reclutamiento previo al inicio de la gestión de Alberto Fernández, junto con la elaboración de los principales puntos de acción de la política securitaria para dicho período. No obstante, vale mencionar otras lógicas de ingreso al ministerio de seguridad, tal como lo expresa E-6:

“Yo soy de Reconquista, Provincia de Santa Fe, y tengo 43 años de militancia política. En Reconquista he sido funcionario de 5 inten-

³ Agrupación política de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

dentes de manera alternada y de 3 gobernadores. En el 2019 cuando gana la gobernación Omar Perotti me convoca para que sea secretario de protección civil de la provincia de Santa Fe [...] Después de 9 meses como secretario de protección civil fui convocado por Sabina Frederic cuando era ministra de seguridad de la Nación y me ofrece la subsecretaría de protección civil de la Nación. Entiendo que Sabina Frederic me convocó por antecedentes. La política era que sea alguien del interior. Yo tengo la ventaja de que conozco mucho el país”.

El fragmento anterior demuestra la existencia de un reclutamiento durante el curso mismo de la gestión de Sabina Frederic, a la vez que refuerza la noción de un acercamiento mediante lazos de confianza que en este caso se asientan en la trayectoria política y como funcionario público del agente entrevistado. De igual manera, comprueba que los perfiles tomados en cuenta para el desempeño de funciones político-administrativas recayeron sobre expertos, siendo el caso de un portador de saberes especializados producto del continuo ejercicio de la profesión de funcionario público. No obstante, lo que permite comprobar es la existencia de otras formas de reclutamiento personalizado en la figura de la ministra, pero donde el ámbito privilegiado de ingreso al ministerio fue la participación en el Foro Agenda Argentina.

5. Conclusiones

A lo largo del presente capítulo procuramos abordar la conformación de un ámbito político abocado a la formulación de políticas públicas para ser presentadas como plataforma de campaña de Alberto Fernández a la presidencia de la nación como lo fue el Foro Agenda Argentina. Dentro de dicho espacio prestamos atención a los equipos técnicos dedicados al área de seguridad. A partir de ello, es que nos centramos en las lógicas de reclutamiento existentes, lo cual indicó, subsidiariamente, los tipos de perfiles de los agentes. Ello fue realizado desde la perspectiva que valoriza la expertise de dichos cuadros, a partir de la noción de que poseen un saber adquirido que es apreciado por el conjunto de los participantes y que tiene capacidad de aplicación.

En función de los interrogantes presentados es que constatamos la existencia de perfiles asociados al mundo académico universitario y el de la militancia político partidaria. Ambos ámbitos constituyeron espacios de socialización y de adquisición de expertise, para el primero de los casos mediante la incorporación de conocimiento teórico, mientras que

en lo referente a los políticos gracias al ejercicio de cargos vinculados con el tópico de seguridad. Por ello es que se ha constatado otro elemento distintivo de los expertos como es la posibilidad de desplazamiento entre diversos campos, en el caso analizado hacia la esfera política.

Análogamente, fue posible constatar las representaciones que los agentes político-administrativos poseían sobre las políticas públicas de seguridad y los ejes a ser abordados durante el período presidencial. Esto mediante el estudio del libro “Hablemos de Ideas”, en tanto bien simbólico producido por lo integrantes del Foro Agenda Argentina y que porta una representación que los mismos poseen de la política.

En definitiva, en el presente capítulo procuramos contribuir al estudio de los agentes estatales, las formas de acceso a la función pública, y las representaciones que portan en calidad de expertos y que dotan de performatividad a la administración pública. Todo ello aplicado a un ámbito de problematización sostenida en el tiempo como es la seguridad pública en la Argentina reciente.

Bibliografía

- Bourdieu, P. (1981). “La representation. Éléments pour une théorie du champ politique”. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, (36-37), pp. 3-24.
- Bourdieu, P. (1985). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal.
- Camou, A. (2006). “El saber detrás del trono. Intelectuales-expertos, tanques de pensamiento y políticas económicas en la Argentina democrática (1985-2001)”. En: Garcé, A. y Uña, G. (coords.). *Think Tanks y Políticas Públicas en Latinoamérica. Dinámicas globales y realidades regionales*. Buenos Aires: Prometeo.
- Centeno, M. A. y Silva, P. (1998). *The politics of expertise in Latin America*. Nueva York: St. Martin’s Press.
- Dubois, V. (2015). “The fields of public policy”. En Hilgers, M y Mangez, E. (eds.). *Bourdieu’s theory of social fields. Concepts and applications*, pp. 197-218. Londres: Routledge.
- Fernández, A. (2019). “Prólogo. El país que merecemos lo construimos debatiendo ideas”. En: Cafero, S.; Sosa, N. y Gómez Miranda, C. (comps.). *Hablemos de ideas. Una nueva generación piensa cómo gobernar una Argentina que cambió*, pp. 9-11. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Frederic, S. y Villalba, E. (2019). “Seguridad para todes”. En: Cafero, S.; Sosa, N. y Gómez Miranda, C. (comps.). *Hablemos de ideas. Una nueva generación*

- piensa cómo gobernar una Argentina que cambió*, pp. 119-126. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Garcé, A. y Uña, G. (2006). “*Think tanks y políticas públicas en Latinoamérica: Dinámicas globales y realidades regionales*”. Buenos Aires: Prometeo.
- Giorgi, G. (2020). “El expertise como recurso político. Credenciales, redes y alta gestión estatal en Desarrollo Social de la Nación en las décadas de 1990 y 2000”. *Trabajo y Sociedad*, 34 (XXI), pp. 23-47.
- Granovetter, M. (1973). “The Strength of Weak Ties”. *American Journal of Sociology*, 78 (6), pp. 1360-1380.
- Granovetter, M. (1983). “The Strength of Weak Ties: A Network Theory Revisited”. *Sociological Theory*, 1, pp. 201-233.
- Merton, R. K. (1945). “Role of the Intellectual in Public Bureaucracy”. *Social Forces*, 23 (4), pp. 405-415.
- Morresi, S. y Vommaro, G. (2012). “Introducción. Los expertos como dominio de estudio socio-político”. En: Morresi, S. y Vommaro, G. (Comps.), *Saber lo que se hace. Expertos y política en Argentina*, pp. 9-38. Buenos Aires: Prometeo.
- Offerlé, M. (2004). *Los partidos políticos*. Santiago de Chile: LOM.
- Tilly, C. (2010). *Confianza y gobierno*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Weber, M. (1922). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México, DF: FCE.

9.

La política y los medios: un análisis de las trayectorias, representaciones y redes de sociabilidad de los periodistas y expertos del diario La Nación.

JULIA EVANGELINA VELISONE

1. Introducción

Las elecciones argentinas del año 2023 fueron el escenario del ascenso de figuras outsiders y el protagonismo de propuestas políticas radicales, dentro del marco de la derechización del panorama político-electoral. Siguiendo investigaciones previas en torno a las derechas argentinas resulta pertinente el análisis de las continuidades y rupturas de las figuras y ejes discursivos emergentes con los de experiencias anteriores con el objetivo de contribuir a la comprensión de su éxito electoral (Rodríguez Rial, 2019). Fenómenos políticos novedosos como el caso de Javier Milei no dejan de encontrarse vinculados con las transformaciones en las construcciones discursivas que otorgan sentido a la realidad política y social. Tales modificaciones a su vez se relacionan con las disputas dentro de los campos de producción simbólica en donde los actores no solo intervienen en la significación de la realidad, sino que también participan de la construcción de alianzas y antagonismos (Amossy, 2016; Montero, 2016).

Partiendo de investigaciones realizadas en torno al discurso político de las derechas argentinas en el año electoral del 2019 es que en este capítulo pretendemos contribuir a la comprensión de dichas construcciones en la actualidad. Particularmente, nos hemos enfocado en las significaciones en torno a los conceptos republicanismo, populismo y democracia, a partir del análisis de prensa gráfica. En dicho estudio hemos

identificado las construcciones conceptuales y valorativas mayoritarias en torno a los mencionados conceptos, así como los principales actores que intervienen en dichos discursos (Velisone, 2022; Velisone, 2023a). En este capítulo, nos proponemos echar luz sobre quiénes son los productores de las mencionadas construcciones discursivas, cuáles son las representaciones que dichos actores poseen sobre sus intervenciones, y cómo se vinculan con el campo político argentino.

Las preguntas planteadas organizan el presente capítulo y nos permitirán dar cuenta de las distintas trayectorias y redes de sociabilidad en las cuales participan periodistas y expertos que intervienen en la prensa gráfica argentina. Asimismo, indagaremos en las representaciones que los agentes tienen de sus intervenciones en el debate público. Finalmente, plantearemos sus vinculaciones con el campo político argentino en la actualidad, así como a lo largo de las trayectorias de los periodistas y expertos. A partir de ello pretendemos contribuir al conocimiento de la relación entre los medios y la política, particularmente al estudio de los agentes que participan en la producción y reproducción de las discursividades de las derechas argentinas actuales.

2. El estudio de agentes y discursos de la prensa gráfica argentina

La creciente mediatización de la política y el incremento del rol de los medios de comunicación en dicho campo vuelve relevante el estudio del discurso político a partir del análisis de prensa gráfica (Adamovsky, 2017; Slimovich, 2017). La articulación de discursos y actores periodísticos y políticos, posibilita construcciones de sentido de forma conjunta en torno a la definición de los problemas públicos y la legitimación de determinadas soluciones (Lorenc Valcarce, 2005). En línea con ello, definimos el discurso político en sentido amplio siguiendo a Verón (1987), quien refiere a la variabilidad de estrategias, modos de manifestación y condiciones de circulación que poseen los campos discursivos, así como a los procesos de intercambio en que los mismos se involucran. A partir de ello, el autor indica la especificidad del discurso político en torno al modo de funcionamiento de las operaciones discursivas que construyen un enfrentamiento y un adversario, se vinculan con la dimensión polémica, y con una multiplicidad de destinatarios.

En las mencionadas investigaciones previas indagamos en las construcciones discursivas en torno al republicanismo, al populismo y a la democracia en los diarios *La Nación* y *Clarín* durante el año 2019. La se-

lección de un año electoral resulta del aumento de la visibilización de los discursos políticos en tiempos de campaña, mientras que la elección de los mencionados diarios refiere a su masividad, siendo los de mayor circulación mensual en el año 2019, así como a sus líneas editoriales vinculadas a los sectores políticos de las derechas argentinas (Tesio y Amadeo, 2019). A partir de dicha indagación, dimos cuenta de la participación de actores del campo periodístico, político, académico, entre otros, cuyas especificidades conllevan géneros discursivos, formas de intervención y fuentes de legitimación diferenciables (Velisone, 2023b). Su articulación se vincula con las disputas políticas ya que evidencia formas de relacionamiento entre el saber especializado, los campos de poder y de producción simbólica, en donde el conocimiento de un ámbito es movilizado por otros agentes con el objetivo de imponer visiones del mundo (Morresi y Vommaro, 2012).

Partiendo de la referida heterogeneidad y de la selección de un número reducido de casos en base a la mayor cantidad de intervenciones dentro de las temáticas mencionadas realizamos la reconstrucción biográfica y, a partir de ello, de redes sociales y sociabilidades (Donatello, 2020). A partir de ello nos fue posible distinguir políticos, periodistas y expertos, con la mayor participación de los dos últimos casos. En este punto, resulta necesaria la definición de los expertos, ya que permite no solo estudiar las transformaciones en el campo intelectual y académico, sino también en torno a la creciente importancia de los medios de comunicación en la definición y jerarquización de problemas públicos y posibles soluciones (Morresi y Vommaro, 2012). Siguiendo a Morresi y Vommaro (2012), “la expertise sobre diferentes aspectos de lo social (...) puede ser caracterizada como un tipo particular de intervención sobre las relaciones sociales que supone la movilización de dispositivos técnicos que, en todos los casos, colaboran tanto en la construcción de discursos y narrativas con pretensión de validez en virtud de esos mismos basamentos (...)” (p. 13). A partir de dicha definición, los autores refieren al desplazamiento que los expertos realizan entre campos como el académico, el político y el mediático, lo cual permite la legitimación de sus intervenciones en tanto voz propia para interpelar a la sociedad. Específicamente, el estudio de dichos agentes en los medios de comunicación refiere a las alianzas que los mismos construyen con los periodistas para promocionar sus figuras y discursos. Por otra parte, la relación de los expertos con la política es de carácter ambiguo. Ellos presentan una vinculación intermitente con el

mundo estatal dentro de sus trayectorias y su pretensión de neutralidad los distancia de la vida partidaria, pero presentan confluencias de intereses con sectores políticos específicos.

A partir de la caracterización previa observamos la pertinencia del estudio articulado de las construcciones discursivas en la que los mencionados agentes participan con el análisis de sus trayectorias y redes de sociabilidad, lo cual permite no solo dar cuenta del contenido de sus intervenciones sino también de las alianzas y oposiciones en la significación de la realidad a partir de la construcción de redes con agentes de otros campos. En este sentido, la producción y reproducción del discurso político, y de la acción política que el mismo orienta, se vale de la legitimación experta y su difusión a partir de las alianzas construidas con el campo mediático.

3. Los periodistas y expertos del diario La Nación: producción y reproducción de posiciones de jerarquía

A partir del análisis de 478 notas de los diarios La Nación y Clarín en el año 2019 observamos la utilización mayoritaria de los términos republicanismo, populismo y democracia en el primer diario, lo cual se vincula tanto con la extensión del mismo, como de su línea editorial que otorga mayor espacio a debates en torno a tales temáticas. Si bien las notas analizadas presentaron 144 autores, para el presente capítulo decidimos enfocarnos en los autores de más de cinco notas con el objetivo de indagar en las trayectorias, redes y representaciones de quienes intervienen con mayor regularidad en la construcción de los discursos referidos a los términos analizados. Dicha selección dio como resultado diecisiete autores de los cuales, luego de reconstruir sus biografías, diferenciamos entre doce periodistas y cinco expertos. A partir de la entrada en el campo por un primer contacto utilizamos la técnica de bola de nieve y realizamos entrevistas en profundidad a cinco periodistas y a cuatro expertos.

La reconstrucción de las trayectorias de los periodistas seleccionados permite observar la construcción de carreras profesionales en el diario La Nación a partir del ingreso y permanencia durante un promedio de treinta y cuatro años. En dicha temporalidad los periodistas logran acceder a cargos de jerarquía dentro del medio, así como obtienen la legitimidad para escribir notas de opinión o bien incluir en las noticias presentadas opiniones respecto al hecho (Gessaghi et al., 2023). Si bien la permanencia es explicada por los entrevistados a partir de la libertad

otorgada en el diario, así como la posibilidad de crecimiento en distintas secciones y posiciones, la misma se vincula con la construcción de lazos duraderos que trascienden el ámbito laboral llegando a ser amistades. Asimismo, ello se relaciona con las estrategias de ingreso al medio las cuales, en los casos entrevistados, resultan por contactos previos.

Entrevistador: ¿y cómo entraste vos a La Nación?

Pablo Sirven: yo entré en La Nación en 2002, o sea hace veintiún años, en ese momento el secretario general de redacción era Héctor Damico, yo trabajé con Héctor Damico en Editorial Atlántida hace muchos años y después en la Revista Noticias donde él era el director y yo era vicedirector, en un momento, y yo me estaba yendo a un medio y en un almuerzo digo: Tengo el pase libre, como los jugadores, para que cualquiera sepa; y me dijo: Bueno entonces te vamos a llamar de La Nación, y fue como, te digo que en un momento creía que no entraba porque tuve que pasar como un montón de entrevistas, filtros si querés, con distintos gerentes de la empresa, y yo con Héctor, muy amigo, yo le digo: Yo no sé si entraré en La Nación pero ya puedo escribir un libro porque como he entrevistado, me entrevistan, pero yo también los entrevisto a ellos...

A partir del fragmento anterior observamos que, si bien los periodistas indican el pasaje por procesos de entrevistas, el conocimiento de puestos vacantes y la posibilidad de postularse a los mismos emerge de la movilización de redes sociales previas, luego reforzadas al compartir el espacio laboral. Ejemplo de la existencia de vínculos previos se observa en el caso de dos entrevistados que no solo realizaron el mismo curso para graduados en periodismo en la Universidad de Navarra, España, si no que realizaron dicha estancia compartiendo un departamento. En línea con ello, los periodistas comparten otros espacios como universidades privadas en donde presentan cargos docentes o de gestión, academias y fundaciones, a través de los cuales refuerzan sus posiciones y lazos, así como asociaciones como el Foro de Periodismo Argentino y la Academia Nacional de Periodismo.

Entrevistador: ¿respecto a la Universidad Católica Argentina, ahí cómo fue tu acercamiento?

Hernán Capiello: empecé a dar clases en la UCES por un compañero del diario y después empecé a dar clases en la UCA por una compañera del diario, empezamos a dar juntos clases, después terminé junto con ella, que es la mamá de mi segundo hijo. Estuvimos dando juntos clases

mucho tiempo ... Después el jefe de la sección que se llama Jorge Liotti era el director de la carrera, cuando Jorge asume como jefe de la sección, tenía una exigencia que le demandaba mucha más dedicación que la que podía tener antes y ese lugar en la universidad quedó vacante. Yo me postulé, hubo una selección interna y terminé electo como director de la carrera.

Entrevistador: ¿y Jorge sigue siendo ahora tu jefe?

Hernán Capiello: Jorge acá es mi editor, mi jefe, el jefe de la sección y después yo soy el jefe de él porque él es profesor de Periodismo Internacional en la universidad... pero somos amigos con Jorge en particular.

El fragmento previo ejemplifica la existencia de relaciones establecidas en el tiempo y que, si bien se centran en la actividad periodística, forman parte de una realidad más vasta, por lo que nos permiten referir a la existencia de una sociabilidad compartida (Donatello, 2020).

La reconstrucción de las biografías de los expertos nos permitió observar diferencias en sus trayectorias y su pasaje por múltiples campos, en línea con su definición teórica antes planteada. La perspectiva aquí tomada también es reforzada por el análisis previo de sus intervenciones, agrupadas en torno a sus objetivos y formas de legitimación, en lugar de mediante la construcción de una tipología de actores como la categoría clásica del intelectual (Eyal y Buchholz, 2010; Velisone, 2023b). Sin embargo, también observamos regularidades en las trayectorias, comenzando por sus estudios universitarios. De los cinco expertos seleccionados, cuatro poseen carreras en el área de las ciencias sociales, así como cuatro de ellos realizaron sus estudios en la Universidad de Buenos Aires. Posterior a ello, han realizado estudios de posgrado, con estancias y financiamientos en el exterior, particularmente en Estados Unidos y Europa. Ello demuestra la construcción de un perfil académico incluyendo experiencia docente, de gestión e investigación, en universidades públicas y privadas, si bien también presentan experiencia laboral en el ámbito privado y estatal. Lo mencionado se vincula con la posibilidad de su posicionamiento y legitimidad en tanto expertos, a partir de su amplia trayectoria laboral con el reconocimiento de los distintos espacios que habitaron. En este punto, la llegada a tal posición en distintos campos se vincula con la edad de los expertos, la cual media de setenta y tres años. Asimismo, los expertos cuentan en sus biografías con la participación en asociaciones profesionales, academias nacionales y clubes como la Academia Argentina de Historia, de la cual participaron dos de ellos, la Academia Nacional

de Ciencias Morales y Políticas, de la cual participaron dos de ellos, la Academia Argentina de Letras, la Fundación Ortega y Gasset, la Fundación Atlas por una Sociedad Libre, y el Club Político Argentino, de la cual participaron tres de ellos. Dichos ámbitos de socialización producen y debaten conocimiento en calidad de expertise, y otorgan legitimidad a los actores que los conforman, lo cual luego es utilizado en otros espacios como el diario La Nación. Al consultar sobre la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, observamos la siguiente representación:

Entrevistador: ¿y sentís que es donde vos más participas?

Luis Alberto Romero: a veces no porque es una especie de club de amigos donde cada quince días alguien expone un trabajo, a veces bueno, a veces mediano, y conversamos sobre él.

Entrevistador: ¿pero son bastantes los que participan?

Luis Alberto Romero: académicos son treinta y dos, de los cuales participan activamente unos veinte... asique eso realmente es un club de amigos, donde se seleccionan a los nuevos miembros preguntándose en primer lugar si tienen capacidad de sociabilidad y flexibilidad como para pertenecer al conjunto.

La participación en espacios de sociabilidad como los mencionados resulta relevante en la comprensión de los procesos de ingreso al diario La Nación. En forma similar a los periodistas, los expertos comienzan a intervenir en el diario a través de contactos previos, del campo periodístico, pero también del campo académico y político. Sin embargo, en el caso de los expertos la recomendación sucede luego de poseer un reconocimiento a partir del pasaje por otros campos como el académico. Resulta relevante que el diario no solo fortalece los lazos entre los expertos, si no que permite la construcción de vínculos con periodistas, lo cual podemos ejemplificar con el caso de Santiago Kovadloff quien actualmente conduce un programa de radio con el periodista de La Nación Jorge Sigal, y en el año 2021 publicó el libro “*¿República Urgente! Alegato por una democracia auténtica*” con el periodista de La Nación Héctor M. Guyot. La relación de Kovadloff con Sigal resulta relevante ya que comenzó a trabajar de forma conjunta los problemas culturales del país con el Secretario de Gobierno del Sistema Federal de Medios y Contenido Públicos de Argentina, Hernán Lombardi, durante el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019). El análisis de los lazos retoma lo mencionado en torno a las alianzas que construyen periodistas y expertos para legitimar sus opiniones y posiciones tanto interna como externamente.

La movilización de las capacidades y entramados en los que participan estos actores les permite circular entre los distintos espacios mencionados y organizarse en forma de red (Donatello, 2020).

Las mencionadas alianzas se benefician de la diferenciación entre los periodistas y expertos, lo cual observamos en las representaciones que los mismos poseen de sus trabajos, particularmente, de las funciones sociales de sus intervenciones. Los periodistas refieren a su labor como la búsqueda por la verdad con el objetivo de informar sobre hechos a partir del trabajo con fuentes. A partir de dicha significación legitiman su trabajo como una herramienta necesaria para la toma de decisiones de los lectores. En este punto, si bien los periodistas escriben columnas de opinión e indican la existencia de valoración en sus escritos, diferencian los mismos de los análisis expertos a partir del grado de objetividad.

Entrevistador: para hacer ese pasaje entre el periodista y el columnista es una cuestión de años de trabajo, de tener ganas, o se necesita alguna otra cuestión, ¿otra capacidad?

Claudio Jaquelin: la diferencia entre un analista político que no es periodista y un columnista político que es periodista radica mucho en este vínculo con la noticia, con la actualidad, con las fuentes, que es un vínculo casi permanente y cotidiano, y no es esa lejanía que por ahí puede tener alguien que lo analiza desde una visión más indirecta, más distante.

Frente a la representación previa del trabajo periodístico, los expertos legitiman sus intervenciones a partir de sus posiciones de jerarquía en los campos en los que participan y a partir de sus trayectorias. Sin embargo, a diferencia de sus intervenciones en campos como el académico, los expertos indican una labor pedagógica como objetivo de sus escritos en el diario. Ello se vincula con la posibilidad de discutir e instruir en la esfera pública y de participar en el debate en torno a la significación de la realidad actual y de la historia a partir del contacto con sus lectores. En este punto, los expertos demuestran la importancia de las disputas de sentidos, vinculadas a la llamada “batalla cultural”, así como a la vinculación de sus participaciones con las luchas simbólicas del campo político. Si bien la experiencia en campos como el académico hace que los expertos retomen su posición de científicos sociales y la búsqueda de objetividad en su trabajo, ellos refieren a sus intervenciones en el diario como un espacio de mayor subjetividad y libertad. No obstante, los expertos legitiman sus opiniones por la mencionada jerarquía y reconocimiento que poseen gracias a sus trayectorias.

Entrevistador: ¿y cuál es tu intención con tus notas, con tus columnas?

Eduardo Fidanza: ¿mi intención? No sé si suena un poco pedante... mi intención es ayudar a pensar. Eso es lo que yo creo que tiene que hacer un profesor de sociología, ayudar a pensar, ayudar a pensar, ayudar a conectar temas. Los sociólogos, ya lo decía Wright Mills, los sociólogos tienen que conectar los temas que en general el sentido común no conecta... y bueno esa es mi función, mi función es, si yo puedo, ayudar a pensar, y ayudar a pensar de una manera no dogmática, ese es el punto, ese es el punto central para mí.

4. Las relaciones con el campo político: “entre la tensión y la cooperación”

En el apartado previo observamos cómo los periodistas y expertos utilizan distintas fuentes de legitimidad y valores para dar sentido a las funciones sociales de sus intervenciones. La puesta a disposición de información y de herramientas para comprender la realidad, reviste particular interés en torno a temas vinculados con la política y en contextos electorales. Los periodistas y expertos reconocen la representación de posicionamientos políticos en sus intervenciones, pero los diferencian de la participación política-partidaria. En línea con la mencionada búsqueda de objetividad, ellos significan sus intervenciones en tanto críticas e independientes, en oposición a la militancia política.

Entrevistador: ¿y qué opinás del periodismo hoy en día y su relación con la política?

Carlos Reymundo Roberts: bueno el periodismo cayó en, a partir de la grieta, cayó un poco en la militancia digamos. Que es un problema. El periodismo militante por definición deja de ser periodismo, vos tenés que militar en la búsqueda de la verdad y de reflejar la realidad tal cual es, cuando hay militancia ya es un problema.

Dicha representación es reforzada a partir de la valoración del diario como un espacio de libertad, más allá de su posición político-ideológica. En el caso de los periodistas, los mismos realizan una crítica a la relación entre los medios y la política, a partir de la cual revalorizan su trabajo. La misma se centra en la pérdida de independencia de los medios, lo cual vinculan con dos procesos, por un lado, la transformación en las últimas décadas de los medios en empresas enfocadas en el desarrollo

audiovisual, con la mercantilización del periodismo y la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento. No obstante, en este punto es relevante notar la distinción que los periodistas realizan entre la producción de contenidos en redes y televisión, vinculada a las métricas y tendencias de las audiencias, frente a los criterios clásicos de noticiabilidad que guían la producción del diario. Por otra parte, los periodistas reconocen el incremento de la crisis de representación y de legitimidad de los medios frente a la ciudadanía, a partir de la pérdida de confianza por la toma de posiciones sesgadas por parte de estos. Si bien los periodistas reconocen la existencia de posiciones político-ideológicas por parte de los medios, oponen la defensa de intereses propios desde una posición de autonomía, a la defensa de un sector político y la vinculación orgánica con el mismo. A partir de tal diagnóstico, los periodistas significan su trabajo como un freno a la influencia política sobre los medios, a partir del reconocimiento de su posición a la hora de seleccionar y jerarquizar los temas que investigan, las fuentes que utilizan y los resultados que publican (Gessaghi et al., 2023). Frente a los intereses del medio y de la política, los periodistas legitiman su función social a partir de su posición en el proceso de toma de decisiones diario y su reafirmación de los valores tradicionales del periodismo, como la distancia de las fuentes, frente a los valores empresariales de los medios. Ello se vincula con la disputa por la fuente de legitimación de la representación de la ciudadanía y con la comprensión del rol democrático del periodismo, definido como tensión y cooperación con la política.

Entrevistador: ¿y qué opinas de esta relación entre la política y los medios?

Hernán Capiello: la mirada de nosotros los periodistas, va más allá del medio, por más de que la política quiera incidir sobre el medio, también esta nuestra mirada... Desde fuera de la redacción se pierde de vista el gran espacio personal que tenemos los productores de contenidos, los periodistas, a la hora de tomar decisiones editoriales (...) Como ves hay todo un espacio muy grande donde nosotros tomamos decisiones de elegir los acontecimientos con criterios de noticiabilidad que no son criterios ideológicos, sino que son criterios profesionales, periodísticos, el interés público, la jerarquía de los personajes, a qué cantidad de gente implica, las consecuencias del acontecimiento... Tomamos esas decisiones más allá de la línea editorial que pueda llegar a tener el medio.

La oposición del profesionalismo a la ideología, así como la importan-

cia del interés público, también se encuentra en la representación de su trabajo por parte de los expertos. Los mismos retoman su separación de la política en la legitimación de su trabajo, así como su libertad de expresión frente al posicionamiento del diario. La comprensión del trabajo intelectual por parte de los expertos retoma el debate en torno a la participación política de los mismos. En este caso, encontramos el reconocimiento de sus posiciones ideológicas y preferencias políticas, pero su diferenciación del fanatismo en tanto condicionante del análisis de la realidad.

Si bien previamente observamos las representaciones que los periodistas y expertos poseen de la política, la reconstrucción de sus trayectorias y el análisis de las redes de sociabilidad en las que participan nos permiten comprender en profundidad sus relaciones con dicho campo. En un primer punto, encontramos que en su mayoría los periodistas y expertos indican su posición ideológica ya sea liberal o socialdemócrata, pero con un énfasis en la moderación y los consensos frente a los extremos. Estas características se encuentran alineadas con lo hallado en investigaciones previas en torno a los valores que significan el republicanismo en las intervenciones en el diario *La Nación* (Velisone, 2023a). Si bien los periodistas y expertos expresaron su insatisfacción y crítica con las opciones electorales en el año 2023, especialmente al momento del balotaje entre Sergio Massa¹ y Javier Milei, los mismos se reconocen en su mayoría como anti-kirchneristas. Observamos dicha posición no solo en los entrevistados, si no en su representación de los espacios académicos o profesionales en donde participan como, por ejemplo, la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas que es mencionado por expertos que la integran como un espacio con una mayoría no peronista y una totalidad adversa al kirchnerismo. En este punto, observamos que si bien los periodistas y expertos no tienen una posición político-ideológica homogénea, así como utilizan su separación del campo político-partidario como forma de legitimación, los mismos habitan redes de sociabilidad que presentan una significación de la realidad que supo representar la coalición *Juntos por el Cambio*².

¹ Sergio Massa fue candidato por Unión por la Patria y Ministro de Economía del gobierno de Alberto Fernández (2019-2023).

² *Juntos por el Cambio*, previamente *Cambiamos*, fue la coalición de gobierno durante la presidencia de Mauricio Macri (2015-2019). La misma presentó como candidata a Patricia Bullrich en las elecciones presidenciales del año 2023, si bien, no logró obtener los votos necesarios para ingresar al balotaje.

Lo mencionado es reforzado por la participación de actores políticos vinculados a dicha coalición en espacios en los que intervienen los expertos como el Club Político Argentino y la Fundación Atlas por una Sociedad Libre. Asimismo, observamos la vinculación profesional y personal de expertos y periodistas con políticos de dicha coalición. Ejemplo de ello es el libro “*Capitalismo o pobrismo (esa es la cuestión)*” (2021) de Carlos Reymundo Roberts y Miguel Ángel Pichetto³. Sobre dicha relación el periodista indicó su valoración de las opiniones del político al cual acude con regularidad. Sin embargo, encontramos que los periodistas indican una mayor lejanía a la política partidaria en línea con su profesión, mientras que observamos en las trayectorias de los expertos vinculaciones informales u orgánicas con partidos y políticos que luego participaron de la coalición Juntos por el Cambio. Ejemplo de ello es el caso de las relaciones entre Santiago Kovadloff y miembros de Propuesta Republicana, como su asesoría en la candidatura a la presidencia de Patricia Bullrich en el año 2023. Sin embargo, dicha asesoría no resulta únicamente profesional, sino que es representada como una relación personal, con una mayor duración en el tiempo. Podemos rastrear la misma al momento en que Kovadloff apoyó la candidatura presidencial de Ricardo López Murphy en el año 2003 mediante el grupo de intelectuales Malba. La candidatura fue en alianza con la postulación de Patricia Bullrich como Jefa de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, escenario en el cual Kovadloff tuvo la oferta de participar como Vice Jefe de Gobierno si bien la rechazó. Observamos los lazos de larga temporalidad y cercanía personal también en la experiencia de Kovadloff con Mauricio Macri:

Entrevistador: esta fue, con Mauricio Macri, fue la primera vez que vos participaste de un gobierno como asesor o...

Santiago Kovadloff: no, yo con él tuvo una relación muy intensa cuando él era intendente de la ciudad, a partir de un fenómeno fantástico, yo una vez lo escuché, las circunstancias hicieron que nos acercáramos; y yo le dije: Mira a mí me parece que vos tendrías que hablar mejor el idioma español... porque no tenés ni bueno elocuencia ni idioma suficiente y para mi sorpresa y emoción me dijo: ¿Y cómo hago? Le digo: no, no se trata solo de una fonología, porque vos sos un hombre de Boca, sos intendente y aspiras a ser presidente, el idioma es muy rico, hay que leer,

³ Miguel Ángel Pichetto fue candidato a la vicepresidencia en el año 2019 en la postulación de Mauricio Macri y la coalición Juntos por el Cambio.

hay que... (Macri) Bueno vení porque no nos reunimos una vez cada 15 días y vamos conversando, y tuvo la humildad, la grandeza de reunirse con un tipo que se dedicaba a la literatura y a la filosofía para conversar y escuchar el idioma español, no porque yo lo hablara exiliamente sino porque realmente me importaba entonces... y nos hicimos amigos, nos hicimos amigos. Él tenía la humildad de salir de un canal de televisión y me mandaba un whatsapp diciendo: ¿te pareció bien?

Encontramos ejemplos de relaciones como la previa en otros expertos como Luis Alberto Romero quien fue docente de Patricia Bullrich en su maestría en CLACSO, así como también Jorge Ossona quien refiere a su relación con la candidata al comentar su percepción de la coalición como representante del antiperonismo.

Jorge Ossona: ahora yo creo que el macrismo representó eso y eso lo representa curiosamente Patricia Bullrich, ahora que cosa más rara que es la Argentina, ¿quién termina representando ese antiperonismo visceral? una montonera, una montonera... Ojo que también la conozco, somos muy amigos porque yo soy muy amigo del marido.

Entrevistador: ¿por qué sos amigo?

Jorge Ossona: por el Club Político yo lo conocí a Guillermo Yanco, nos hicimos muy amigos y ahí me hice amigo de ellos, a ella yo la conocí personalmente en el 2015 cuando todavía viajaba en subte, venía en subte de lo más campante... el primer encuentro que tuvimos porque es una que no puedes discutir, yo le discutía, nos peleamos... me dice el pibe ella, cada vez “qué haces pibe?” terminó la pelea estaban todos mirando ahí, una discusión, siempre después tuvimos otras, me di el gusto de discutir con la piba “yo soy la piba pero vos sos el pibe”, tenemos el mismo origen...

La representación de la relación del experto con la candidata da cuenta de una cercanía personal, pero también en su extracción social, como condición de fortalecimiento de sus lazos. Asimismo, el fragmento previo vuelve sobre el Club Político Argentino como punto de contacto entre actores políticos y actores de campos como el académico. Finalmente, el análisis de las trayectorias de los expertos nos permite observar un punto en común respecto a sus preferencias políticas. Si bien observamos su vinculación con la coalición Juntos por el Cambio, los expertos indican una mayor cercanía con el radicalismo, representado por la Unión Cívica Radical. Ello se debe, en primer lugar, a sus experiencias de vida, marcadas por la transición democrática y el gobierno de Raúl Alfonsín,

así como por la consolidación de sus visiones y preferencias políticas previo al surgimiento de Propuesta Republicana y la coalición Cambiemos. En segundo lugar, encontramos una relación entre lo mencionado y el rechazo a Javier Milei y su posición libertaria, significada como radical y peligrosa. En este punto, encontramos el caso de Luis Alberto Romero que, si bien indica que no han militado en espacios del radicalismo, refiere a su cercanía tanto ideológica como mediante la participación en congresos, comités, y el apoyo en distintas elecciones. Por otra parte, el caso Santiago Kovadloff presenta una participación en forma orgánica de la Unión Cívica Radical tanto por su afiliación previo a las elecciones de 1983, momento en el que trabajó en el centro de participación política, como por su participación formal e informal en distintos gobiernos.

Entrevistador: volviendo un poco más para atrás, ¿vos comentaste que la primera participación digamos como asesoría política la habías hecho con Macri como intendente?

Santiago Kovadloff: no, si, no fue una asesoría, fue una interlocución que no revistió carácter oficial en absoluto como tampoco cuando trabajé con Hernán Lombardi en el área de cultura en el CCK que era un asesor ahí si se quiere sí lo era, pero no oficial en el sentido... era un interlocutor como lo fui también en el CPP era un interlocutor. Nunca, nunca tuve un cargo oficial equívocas (Rancière)". durante el gobierno de Alfonsín en la Dirección de Asuntos Culturales que lideraba Mario Sabato, allí sí trabajé y trabajé también durante el gobierno de De la Rúa en la dirección de asuntos culturales con Teresa Anchorena y bajo la consejería de Adalberto Rodríguez Guiavarini, allí sí.

Las relaciones, ya sean orgánicas, por afinidades ideológicas o personales, de los expertos con el radicalismo se vinculan con sus significaciones de las elecciones presidenciales del año 2023 en las que Juntos por el Cambio no logró la cantidad de votos necesarios para participar del balotaje. Ello es significado como la pérdida de protagonismo de la Unión Cívica Radical y, en sintonía, la pérdida de representación del republicanismo y sus valores. En este punto, observamos el posicionamiento de los expertos como parte de un sector de la sociedad que no encuentra liderazgo político, mediante lo cual retoman su legitimidad en forma de representación e intermediación.

5. Conclusiones

La acción política de representantes y representados posee sentido gracias a construcciones discursivas que significan dicha práctica. Las transformaciones recientes en el campo político argentino otorgan relevancia al estudio de los actores que producen y reproducen dichos sentidos no solo en dicho campo, sino en otros como el periodístico y académico, ya que operan como herramientas legitimadas socialmente para comprender la realidad. El espacio de las derechas argentinas en el presente siglo logró la primera victoria presidencial en democracia mediante la representación por parte de la coalición Cambiemos en el año 2015. La misma utilizó como uno de sus principales recursos discursivos la defensa de la república ante el riesgo del populismo. Dichas construcciones se encontraron presentes en medios como el diario La Nación, en línea con sus cercanías político-ideológicas.

En este capítulo indagamos en las trayectorias, redes de sociabilidad y representaciones sociales de los periodistas y expertos que contribuyeron a tales construcciones. A partir de ello, encontramos trayectorias con un mayor grado de homogeneidad en el caso de los periodistas, quienes movilizan sus redes sociales tanto para ingresar al medio como para posicionarse en otros campos como el académico. En línea con una permanencia de largo alcance temporal en dichos espacios, los periodistas construyen lazos duraderos y posiciones de jerarquía, a partir de las cuales obtienen el reconocimiento para analizar la realidad política y legitimar su trabajo como una función social no solo de derecho a la información, sino de representación. Por su parte, los expertos presentan trayectorias heterogéneas con el pasaje por universidades, academias, el Estado y empresas privadas, entre otros, mediante lo cual construyen sus posiciones de reconocimiento individual, luego movilizado como forma de legitimación de sus intervenciones en el debate público. Sus trayectorias vinculadas a la expertise y al asesoramiento tanto público como privado legitiman la representación de sus intervenciones en tanto función pedagógica de acercamiento de análisis expertos a la ciudadanía.

Los periodistas y expertos participan de redes de sociabilidad por fuera del diario La Nación y del campo periodístico, así como también poseen lazos con figuras políticas vinculadas a las derechas argentinas. Ello se relaciona con la pregunta por las confluencias discursivas de dichos actores, no solo entre ellos, sino también con el medio. En este punto, los periodistas y expertos mencionan la libertad de expresión que encuen-

tran en el diario, pero reconocen la existencia de una cercanía político-ideológica. Frente a una lectura reduccionista o ecológica de la homogeneidad en un número de significaciones posibles de la realidad política, el análisis realizado nos permite proponer la existencia de dos procesos interdependientes. Por un lado, la existencia de acontecimientos en sus biografías que resultan en posiciones político-ideológicas similares entre los actores y vinculadas a un sector político en particular. Por otro lado, la producción y reproducción de lazos sociales y redes de sociabilidad, las cuales forman parte de los insumos utilizados a la hora de comprender e intervenir en la realidad.

Sin embargo, la modificación en el escenario político argentino con la victoria de Javier Milei complejiza la estabilidad y seguridad en las articulaciones logradas previamente entre el medio, los periodistas, los expertos, los políticos e, incluso, quienes se veían representados por aquellos. La crisis de las instituciones intermedias que evidenció el resultado electoral afecta a los actores aquí estudiados y a la legitimidad de representación de los espacios en los que participan. El uso del republicanismo como uno de los ejes discursivos no solo del diario *La Nación* y de la coalición *Juntos por el Cambio*, sino también de las formas de significación de la realidad de los actores analizados, encuentra un momento de crisis. Tomando como insumo este capítulo, planteamos como interrogantes futuros la evolución de las representaciones del concepto, de los antagonismos que le dan sentido, y del posicionamiento de los actores que construyen su significación.

Bibliografía

- Adamovsky, E. (2017). *El cambio y la impostura. La derrota del kirchnerismo, Macri y la ilusión PRO*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Planeta.
- Amossy, R. (2016). “Por una retórica del dissensus. Las funciones de la polémica”. En: *El análisis del discurso polémico: Disputas, querellas y controversias*, Montero, S. (comp.). Buenos Aires: Prometeo, pp. 25-38.
- Donatello, L. (2020). Líderes empresariales. Categorías dirigentes y redes sociales. Meccia, E. (dir.) *Biografías y sociedad. Métodos y perspectivas*. Buenos Aires: EUDEBA, pp. 525-547.
- Eyal, G. y Buchholz, L. (2010). “From the Sociology of Intellectuals to the Sociology of Interventions”. *Annual Review of Sociology*, 36, pp. 117-137.
- Gessaghi, V., Landau, M. y Luci, F. (2023). “Categorías, narrativas y órdenes jerárquicos: Apuntes para el estudio de los procesos de jerarquización”. *Revista*

Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, LXVIII (249), pp. 127-146.

- Lorenc Valcarce, F. (2005). “La sociología de los problemas públicos. Una perspectiva crítica para el estudio de las relaciones entre la sociedad y la política”. *Nómadas. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*, 12(2).
- Montero, S. (2016). “La polémica y lo polémico. Palabras preliminares”. En: *El análisis del discurso polémico: Disputas, querellas y controversias*, Montero, S. (comp.), pp. 5-20. Buenos Aires: Prometeo.
- Morresi, S. y Vommaro, G. (2012). “Los expertos como dominio de estudio socio-político”. En Morresi, S. y Vommaro, G. (dirs.) *Saber lo que se hace. Expertos y política en Argentina*, pp. 9-38. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Rodríguez Rial, G. (2019). “La presencia de tradiciones y temas políticos clásicos en las nuevas derechas latinoamericanas: El republicanismo bélico del PRO”. *Estudios Sociales del Estado*, 5(9), pp. 55-80.
- Slimovich, A. (2017). “La ruta digital a la presidencia argentina. Un análisis político e hipermediático de los discursos de Mauricio Macri en las redes sociales”. *Dixit* 26, pp. 24-43.
- Tesio, M. E. y Amadeo, B. (2019). “Las encuestas electorales en los diarios argentinos”. *Revista Latinoamericana de Opinión Pública*, 8(1), pp. 259-279.
- Velisone, J. E. (2022). “Los usos del republicanismo en la relectura de la democracia. Estudio del discurso político de la Argentina actual”. *Estudios digital, Universidad Nacional de Córdoba*, 49, pp. 115-132.
- Velisone, J. E. (2023a). “El republicanismo frente al populismo en el discurso político de la Argentina actual. Análisis de los diarios La Nación, Clarín y Página 12 en el contexto electoral del año 2019”. *Historia Actual Online*, 61(2), pp. 85-100.
- Velisone, J. E. (2023b). “El discurso de opinión de los diarios La Nación y Clarín en la construcción del republicanismo de la Argentina actual”. *Revista Estudios Avanzados* (39), pp. 82-104.
- Verón, E. (1987). “La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política”. En: Verón, E. et al. (coords.) *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires: Hachette.

10.

El arquero que no sabía desempatar: Milei y la deslegitimación del adversario¹

JAVIER FRANZÉ

1. Introducción

El cuarenta aniversario de la recuperación democrática en la Argentina coincide con el primer presidente elegido en las urnas que se sitúa en la posición más distante, por no decir abiertamente crítica, de la democracia en general y de la transición a la democracia habida en Argentina desde 1982-1983 en particular.

En efecto, durante la campaña electoral, el ahora presidente Javier Milei tuvo dificultades para pronunciarse sin reparos en favor de la democracia como orden político e hizo suyo el discurso de la dictadura acerca de la represión estatal a los partidos armados.²

Este inédito doble cuestionamiento, además de significar *per se* una

¹ Parte de este texto ha sido publicada con anterioridad. Ver Franzé (2023).

² En el primer debate entre los candidatos a presidente, Milei (2023) afirmó que “durante los ’70 hubo una guerra, y en esa guerra las fuerzas del Estado cometieron excesos”. En ese debate, Milei fue el único de los candidatos que no nombró la palabra “democracia”. Por otra parte, en la definición de su proyecto político, la democracia no ocupa ningún lugar, ni como institución, ni como valor. Dice Milei (2022): “El liberalismo es el respeto irrestricto del proyecto de vida del prójimo, basado en el principio de no agresión y en defensa del derecho a la vida, la libertad y la propiedad privada, cuyas instituciones fundamentales son: 1. Propiedad privada; 2. Mercados libres de la intervención (siempre violenta) del Estado; 3. Libre competencia, entendida como libre entrada y salida; 4. División del trabajo; y 5. Cooperación social”. Finalmente, Milei fecha el inicio de la decadencia argentina en 1916, año de las primeras elecciones con sufragio universal (masculino). A este respecto, véase Giménez, 2023.

merma del orden constitucional, puede ser visto como un síntoma de un modo de intentar *resolver* uno de los problemas clave de la situación política argentina. Y, por lo tanto, no debería ser rebajado a mera táctica electoral, ni perderse en el hipercoyunturalismo que a menudo domina a la política argentina. Se trata de intentar ponerlo en perspectiva histórica.

El propósito de este escrito es preguntarnos qué significa el discurso de Milei en relación al empate hegemónico argentino.

2. Empate hegemónico: concepto e historia

Una de las características centrales de la situación política argentina es lo que algunos autores como Portantiero, Di Tella, O'Donnell o Diamand han denominado “empate hegemónico o catastrófico”, “estancamiento” o “péndulo argentino”, respectivamente.

En efecto, en la reflexión sobre el derrotero de la política argentina, sobre todo desde el derrocamiento del peronismo en 1955 en adelante, estos conceptos intentaron dar cuenta de una situación de repetido estancamiento y bloqueo por obra de la mutua obstrucción entre los principales actores políticos, que generaba una crisis de hegemonía. En su artículo sobre el tema, Torcuato Di Tella (1970) comienza afirmando que “la Argentina, uno de los países latinoamericanos más altamente desarrollados, se encuentra estancada desde los últimos treinta años, más o menos, como resultado de la inmovilización política. Los distintos contendientes por el poder (...) no logran liquidarse unos a otros (...) [pero] cada uno de los grupos tiene suficiente energía como para vetar los proyectos elaborados por los otros” (p. 205). Del mismo modo, Juan Carlos Portantiero (1977) sostenía al inicio de su escrito que “una imagen de sentido común preside este trabajo: La convicción generalizada acerca de la carencia, desde hace tiempo, de un verdadero Orden Político en la Argentina” (p. 531). Algo similar dice otro de los teóricos del “empate catastrófico”, Guillermo O'Donnell (1977): “en las últimas décadas han fracasado una y otra vez los intentos de establecer cualquier tipo de dominación política (o, lo que es lo mismo, cualquier tipo de Estado) en la Argentina” (p. 523). Finalmente, en otro artículo también clásico, Marcelo Diamand (1983) no iba a hablar de “empate” sino de “péndulo”, pues el problema para este autor radicaba no en el apoyo político que un actor pudiera lograr, sino en la “viabilidad intrínseca” de las políticas económicas implementadas. Para Diamand, los actores en pugna en la Argentina estaban “condenados al fracaso por motivos pura-

mente económicos”, dado que los dos principales proyectos económicos son inviables ya que se basan en modelos intelectuales inadecuados a la realidad del país y del mundo (1983, p. 3). En nuestra interpretación, lo que describe Diamand guarda similitud en términos de resultado con el del empate descrito por los demás autores.

Sin desdeñar sus diferencias conceptuales, de periodización y enfoques, estos textos nos resultan útiles y sugerentes porque permiten pensar una situación de prolongado bloqueo mutuo entre voluntades políticas relativamente igualadas, sobre todo en cuanto a la capacidad de vetar a su contrincante. Esto, a su vez, estaría impidiendo la realización de un orden político relativamente estabilizado –más allá de su constitutiva contingencia– con la consecuente frustración de demandas, valores, objetivos y programas políticos. Otra consecuencia relevante del empate –quizá la más “catastrófica”, y la que más nos interesa aquí– es que invita a intentos de desempate –como lo fuera la dictadura de Onganía (1966-1969) para O’Donnell– basados en un profundo desconocimiento de la propia capacidad del actor en cuestión para lograrlo y, lo que tal vez sea más grave aún, de las exigencias que lo político coloca a todo proyecto de superación del desbloqueo. Dicho de otro modo, se trata de tentativas destinadas al fracaso en el largo plazo por una incompreensión de la lógica de la hegemonía, en tanto no saben o no quieren atraer a su campo aquello que se les opone, sino más bien removerlo como si de un obstáculo físico se tratara. Por ello mismo, tales intentos acaban teniendo una gran capacidad de dañar la comunidad, especialmente la convivencia democrática.

Los artículos de Di Tella, Portantiero, O’Donnell y Diamand tienden a explicar el empate en términos fundamentalmente económicos. Es decir, basado en la pugna entre dos bloques de poder (Portantiero, Di Tella, O’Donnell) o entre dos modelos de acumulación, sostenidos a su vez en clases y/o fracciones de clase (Diamand). Más allá de estos diferentes acentos, ninguno se fundamenta en un economicismo mecánico y, a la vez, todos entienden que esa pugna se da entre una fuerza más bien popular y otra más bien conservadora. Por nuestra parte, nos inclinamos a pensar el problema en términos de voluntades no preconstituidas en lo económico ni preexistentes a la lucha política, sino como aquellas que se han ido conformando a través de ella. Rescatamos sí la idea de que esa pugna se da entre una voluntad más bien popular-progresista, igualitaria, que entiende lo común como requisito de lo individual y que se inclina

hacia la intervención estatal en lo económico-social, y otra de tipo conservador-liberal, partidaria de las “diferencias de mérito”, que entiende lo común como resultado de los fines individuales-privados y se muestra favorable al mercado. Estas voluntades no son reductibles a partidos, si bien en ellas son reconocibles tradiciones políticas a su vez arraigadas principalmente en ciertas formaciones políticas como el peronismo y el radicalismo, por una parte, y los que se han inscrito en la orientación liberal-republicana –ahora también libertaria–, por otra.

Este modo de entender lo político en términos de voluntades contingentes y no preconstituidas creemos que contribuye a mostrar toda la complejidad del empate y las dificultades de su posible superación, pues ya no hay elementos externos (típicamente, la economía) que operen como facilitadores o trabas de la dinámica de la lucha política. El empate no deriva de nada anterior a su constitución, es la forma misma de conformación de lo político, sus actores, el modo en que éstos se autoperciben y las relaciones entre ellos.

El “empate hegemónico” del que hablaban estas reflexiones tenía como protagonistas principalmente a peronistas y antiperonistas en los años posteriores a 1955. Este no es exactamente el problema actual, porque desde 1983 existe un orden común, el de la democracia que, por otra parte, ha contribuido y es efecto de la creciente disolución del conflicto antagonista otrora dominante entre peronistas y antiperonistas. Sin embargo, el concepto de empate hegemónico conserva hoy alguna relación con ese significado original. Porque lo que se ha ido erosionando en los últimos años es el reconocimiento mutuo entre las principales fuerzas políticas –macrismo y kirchnerismo– como legítimos adversarios democráticos, que es la condición de la lucha por la hegemonía. La emergencia del mileísmo no ha alterado esta situación pues ha venido a engrosar el polo liberal-conservador, cuando no a encabezarlo, si bien hasta el balotaje lo había colocado como parte de “la casta”. Cabría decir entonces que el anti-kirchnerismo o el anti-populismo ha tomado el lugar del anti-peronismo, aunque sin abarcarlo. Por su parte, el kirchnerismo ortodoxo ve en el macrismo –y ahora en los libertarios– a las fuerzas de la oligarquía, el imperialismo, la dictadura y el neoliberalismo.

Así, lo que tenemos desde hace tiempo –quizá desde el segundo mandato de Cristina Fernández de Kirchner (2011-2015)– es la imposibilidad de construir bases comunes a partir de las cuales se pueda dar la disputa política por la hegemonía, que no es otra cosa que el intento

constante por persuadir al otro y, así, universalizar sin imponer la propia perspectiva, aunque al precio de transformarla. Por el contrario, lo que ha habido es un péndulo entre dos proyectos autopercibidos de la siguiente manera: uno –el kirchnerismo– entiende a la democracia como la voz de un pueblo en lucha contra la oligarquía y económicamente se centra en el mercado interno, la redistribución y la política pro–latinoamericana. El otro –el macrismo– se apoya en la democracia como división de poderes y gobierno limitado (lo que llama República), en la liberalización de los mercados, el derrame económico y una política exterior proamericana. Más adelante veremos qué añade el mileísmo a esta visión liberal-conservadora.

Ambas fuerzas han tenido más capacidad para vetar a la otra que de atraerla para construir un proyecto perdurable de país. Ninguna de las dos ha mostrado, sobre todo, capacidad para quebrar el empate teniendo incluso éxito político y social. Es lo que ocurrió con el kirchnerismo, que por eso se autodenominó “gobierno *post*-neoliberal”. En efecto, no logró desarmar la lógica neoliberal implementada en los ‘90, aunque sí la alivió con políticas de redistribución e inclusión social. El gobierno macrista tampoco fue capaz de construir su propio suelo, al punto que fracasó en su reelección en 2019. El hecho de que ambas hayan sido derrotadas por el mileísmo de una sola vez en 2023 es elocuente al respecto.

El problema no es el empate hegemónico en sí mismo, ni la disputa. La dificultad no radica en que no haya un terreno de consenso centrista que de “governabilidad”, sino que no hay una arena de disputa, es decir, un terreno neutralizado, con reglas compartidas, donde se pueda procesar la diferencia y construir algo nuevo. La cuestión es la forma en que los actores en conflicto creen que pueden resolverlo: actuando como si el otro no existiera o esperando su derrota total y definitiva. Esta falta de reconocimiento del otro como actor democrático legítimo y la convicción de que es un obstáculo insalvable ya no para el propio proyecto sino para la democracia contribuye a que disolver el empate se convierta en una misión imposible, ya que impide ampliar la propia base de apoyo o, lo que es lo mismo, hegemonizar el campo político. Es la diferencia entre hegemonía y hegemonismo (Aboy Carlés, 2005, p. 136); entre universalizar una parte transformándola y pretender representar el Todo a costa de la supresión del Otro y permaneciendo idéntico a uno mismo.

3. Empate e impotencia política

¿Y si el fulgurante éxito político de Milei fuera también resultado del empate hegemónico entre las que hasta 2023 eran las dos principales fuerzas partidarias? Porque lo notable de la llegada a la presidencia de Milei fue su capacidad de derrotar a *ambas* fuerzas a la vez: al macrismo en primera vuelta y al kirchnerismo en el balotaje.

Si la política es hegemonía, es decir, persuasión, intentar borrar al otro del escenario es su negación. Es un enorme síntoma de impotencia política. Los efectos de esa impotencia política quedaban velados para ambas fuerzas porque al encarnizar la lucha entre ellas parecían ocupar todo el campo político. Pero el mentís llegó con el meteórico ascenso de Milei.

Varias fueron las expresiones de impotencia kirchnerista y macrista, que no obstante les generó la seguridad de que no había lugar para nadie más en la arena política.

El mayor rasgo de impotencia política del macrismo fue (es) la judicialización de la política y la sustitución de la persuasión por la guerra mediática sistemática contra Cristina Fernández de Kirchner y lo que representa. Pensar que el kirchnerismo —o cualquier otra voluntad política— puede “terminarse” encarcelando o proscribiendo a sus líderes es volver al antiperonismo de 1955, a su idea de que “muerto el perro, se acabó la rabia”. Demuestra un notable desconocimiento del país, de su historia y de la lógica de lo político.

En el fondo, es la idea de que el otro sector es el problema de Argentina, como si no formara parte de la comunidad política. Es tratar al 30% del país como una exterioridad, una anomalía, un virus, una contaminación. Recuerda la ilusión de los antiperonistas acerca de “cómo sería este país sin el peronismo”, pero también la del peronismo clásico cuando llamaba “anti-patria” a la oposición. Reducir el apoyo al kirchnerismo a una especie de tolerancia o aceptación de la corrupción fue (es) no entender la identificación con sus demandas de al menos un tercio del país. Otro tanto ocurre cuando se liga al macrismo con la dictadura y el neoliberalismo, como si éste, justamente por ser hegemónico, no canalizara también demandas que al menos desde la perspectiva de sus adherentes no significan exclusivamente un clasismo indiferente. Se trata de comprenderlas, no de compartirlas tal como se presentan hoy, para captar lo que pueden estar expresando y reintegrarlo en la propia

narrativa. El discurso de Milei multiplica este problema no sólo por representar un apoyo transversal, sino también por su formato anti-elitista. La hegemonía es un ejercicio de imaginación y sensibilidad políticas. La impotencia conduce a la moralización del otro y a chocar de frente con él con la ilusión de noquearlo.

Por su parte, Cristina Fernández de Kirchner pareció entender la imposibilidad de deshacer el empate removiendo al adversario cuando apostó por Sergio Massa como candidato a presidente. Tal como hiciera en 2019 al designar a Alberto Fernández y en 2015 al inclinarse por Daniel Scioli, era otra apuesta por un candidato “moderado”, para ganar la elección “por el centro”. Parecía rehuir así el escenario de polarización que le planteaba la oposición de Juntos por el Cambio, en la que Macri apostaba claramente por la candidata más dura, Patricia Bullrich, cuyo lema de campañas eran “Si no es todo, es nada” y “Terminar con el kirchnerismo para siempre”.

La elección de esos candidatos por parte de Cristina Fernández de Kirchner significaba un reconocimiento de que “sin ella no es posible, pero con ella no es suficiente”. En otras palabras, la aceptación realista de que lo que ella representaba, una política más transformadora, no contaría con el apoyo de la mayoría, al menos en ese momento. Sin embargo, esta idea, que abría paso a un reconocimiento de la legitimidad del otro, no fue consecuentemente seguida por la propia Cristina Fernández de Kirchner durante los cuatro años del gobierno de Alberto Fernández, en los que minó expresa y públicamente la autoridad del presidente. Siendo su vicepresidenta, su argumento —nunca del todo explicitado— fue que Alberto Fernández no respetó el programa electoral. Tras votar en la primera vuelta en 2023, Cristina Fernández explicitó su posición afirmando que el de Alberto Fernández no había sido *su* gobierno, que ella sólo había sido presidenta del Senado (como todo vicepresidente en Argentina) y que en un sistema presidencialista el que decide es el presidente. Aun cuando así fuera, su crítica pública y sus directrices políticas a ministros y altos cargos afines para que renunciaran —como ocurrió tras la derrota electoral oficialista de 2021— o no apoyasen ciertas decisiones presidenciales —los legisladores “cristinistas” votaron contra el acuerdo con el FMI en marzo de 2022—, no sólo perjudicó a Alberto Fernández, sino también las posibilidades de triunfo de la fuerza que ella misma lideraba. No parece consistente elegir a un candidato a presidente moderado y autocolocarse como vicepresidenta como reconocimiento de

que la situación no daba para un gobierno más transformador y luego exigirle que haga lo que lo que ella misma sabía, en clave posibilista, que no se podía hacer. En suma, toda esta situación es también una muestra de impotencia política, en la que parece preferirse mantener las banderas en alto que realizar algo de lo que representan.

Otro rasgo de impotencia política del kirchnerismo fue intentar recrear un escenario similar al de la proscripción del peronismo (1955-1972) a partir de la condena a Cristina Fernández de Kirchner en el “caso Vialidad” en 2023. Parecía un discurso dirigido sólo a los previamente convencidos, que no trasciende su núcleo duro. Y si bien hay serios indicios de *lawfare* en las causas contra Cristina Fernández de Kirchner como la de los “Cuadernos”, también lo es que la expresidenta ha reconocido la existencia de corruptos en su gobierno —como el notorio caso de José Francisco López, secretario de Obras Públicas de la Nación entre 2003 y 2015, en los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner— sin asumir ninguna responsabilidad política por ello. La ha eludido reduciendo la política a lo legal, despolitizando la responsabilidad política, que está atada no necesariamente al delito y, por tanto, a la presunción de inocencia, sino con asumir la responsabilidad por lo hecho y por lo *no hecho* en relación al cuidado de lo público que la soberanía popular ha encomendado en las urnas. Este modo de entender la responsabilidad política, no circunscripto a lo jurídico, es más exigente respecto del cuidado de lo común y, por ello, más coherente con una fuerza política igualitaria. El *lawfare* se apoya perversamente en este tipo de elusión de la responsabilidad política, precisamente porque vuelve verosímil otro caso de corrupción inexistente, montado por medios, sectores del poder judicial y del poder político.

La máxima expresión de este clima de desconocimiento democrático de la legitimidad del otro fue el intento de asesinato contra Cristina Fernández de Kirchner, el 1 de septiembre de 2022. Si cabe, la reacción de algunos dirigentes de primera línea —como Patricia Bullrich— ahondó la gravedad de la situación, pues se negaron a condenar el intento de magnicidio. El tratamiento del atentado por los principales medios fue también un síntoma de la degradación de la ética pública democrática en la Argentina.

Este modo de tramitar el empate hegemónico hizo que tanto el kirchnerismo como el macrismo acabaran renegando de los rasgos novedosos que en su día habían encarnado.

4. La irrupción de Milei

Si uno de los problemas del empate hegemónico era que invitaba a deshacerlo mediante el choque frontal y la negación de las voluntades políticas en disputa, el fenómeno Milei –su emergencia, rápida llegada a la presidencia y primeros meses de gestión– parece condensar ese rasgo y llevarlo a su máxima expresión.

El mileísmo implica novedades pero también reiteraciones en la política argentina. Veamos primero las continuidades.

Varios rasgos del discurso de Milei son clásicos en la política argentina: el personalismo, el voluntarismo, la anti-política (el propio Perón la practicó), el regeneracionismo, y el señalamiento de una minoría parasitaria y poderosa como culpable de los males del país. En el discurso de Milei, esa minoría está integrada principalmente por la clase política, a la que llama “la casta”. Los “periodistas ensobrados”, el sindicalismo “que entrega a los trabajadores” y los “empresarios prebendarios del Estado” también forman parte de la casta, en lo que vendría a ser una clase política ampliada. Esta clase política, la justicia social y el Estado opresor, en la visión de Milei, son los que obturan desde hace cien años las energías creativas del país merced a un “modelo empobrecedor” que esclaviza a los “argentinos de bien”. Terminar con esa casta es el requisito para que la nación “vuelva a ser grande otra vez”, como habría ocurrido según Milei a partir de 1860, cuando Argentina pasó de ser un “país de bárbaros” a convertirse en “la primera potencia mundial”, gracias a abrazar “las ideas de la libertad” expresadas en la Constitución de 1853, basada a su vez en el pensamiento de Alberdi.

En cuanto a las novedades, cabe decir que es la primera vez que en la Argentina triunfa en unas elecciones presidenciales un discurso que repite la narrativa de la dictadura acerca de la represión entre 1976 y 1983. También es inédito el éxito electoral de un discurso no sólo liberal en lo económico, sino abiertamente favorable al ajuste y al shock, colocando a éste como requisito del éxito de aquél. La motosierra simboliza ambos elementos: la contundencia y la rapidez del corte. Ni siquiera Macri, siendo pro-mercado, fue tan explícito: “mantendremos lo que [el kirchnerismo] hizo bien y cambiaremos lo que está mal”, dijo en 2015. En su día, Carlos Saúl Menem ganó su primera elección en 1989 con un discurso peronista clásico, basado en la suba de salarios y en la reactivación de la industria nacional. Luego, una vez cambió abruptamente hacia el ajuste neoliberal, su reelección en 1995 se apoyó en la promesa de con-

tinuidad de la estabilidad del llamado “uno a uno” que había cortado la hiperinflación y auguraba el aumento del poder adquisitivo. En cambio, Milei prometió de entrada un ajuste del gasto público más duro que el propuesto por el Fondo Monetario Internacional y por la vía del shock.

Milei nunca ocultó su diagnóstico, según el cual el problema de la Argentina es que el Estado funciona sobre la base del principio de la justicia social, expresado en su día por Eva Perón con la frase “donde hay una necesidad nace un derecho”. Para Milei tal idea es “aberrante”, porque no se pregunta quién financia ese derecho y da pie así a un gasto social indiscriminado e incesante. Como se ha dicho, Milei no propone una economía de mercado, sino una sociedad de mercado. De ahí que llegara a mostrarse favorable a la venta de órganos, al comercio de recién nacidos y al sistema de vouchers para la escuela pública.

Si la novedad de Milei es —como se dijo— no ocultar su programa de recorte, lo realmente distintivo es el significado y la función que en su discurso adquieren tanto el ajuste como el shock. En efecto, en los discursos “clásicos” sobre el ajuste,³ que abundan en la historia argentina en general y en la de la democracia recuperada en 1983 en particular, los gobiernos pedían habitualmente a la población esfuerzos, sacrificios (“economía de guerra”, dijo Alfonsín en 1985; “cirugía mayor sin anestesia”, prometió Menem en 1989), paciencia para atravesar tiempos malos pero necesarios (“hay que pasar el invierno”, proclamó Alsogaray en 1959), pero todo ello se presentaba como pérdidas materiales, como renunciaciones que no afectaban ni requerían la transformación de la subjetividad de los actores. Más aún, a menudo ese pedido se apoyaba en el conocimiento de las virtudes del pueblo (Cavallo llegó a llorar en público en 1991 por la situación de los jubilados). A diferencia de estos discursos, en el caso de Milei el shock implica también un proceso de transformación del actor que, a su vez, es requisito para la estabilización de la nueva lógica que se busca implementar.

Así es, incluso ministros identificados con el ajuste ortodoxo como Martínez de Hoz, Prat Gay, Cavallo o López Murphy no sólo suavizaban la presentación del ajuste como un trago amargo que traería buenas consecuencias, sino que eludían hablar de shock como condición del éxito del plan y, por supuesto, ni siquiera lo nombraban como una posibilidad

³ Agradezco la ayuda de Ignacio Kostzer en la selección de los materiales relacionados con este tema, así como la discusión de los mismos.

eficaz aunque impracticable. En definitiva, si para éstos el ajuste era un mal menor para alcanzar un bien mayor, en el caso de Milei el ajuste es retratado como algo que entraña dolor y sufrimiento, sí, pero no por ello consiste exclusiva y homogéneamente en un mal, ni su bien sólo radica en los buenos resultados que arrojará en el futuro, sino que hay elementos positivos en él. Veamos cuáles son.

Por una parte, el ajuste aparece como resultado de la voluntad de una mayoría que ha despertado y se ha constituido como león, por contraposición a los otros que siguen siendo los sujetos del Estado clientelar y empobrecedor, los corderos, que —todavía— “no la ven”. A diferencia de los planes de ajuste clásicos, éste aparece entonces como un proceso de abajo arriba y ya no como una decisión gubernamental, técnica y cupular que se confía en que será aceptada por el pueblo cuando dé frutos. En todo caso, quienes creían en la necesidad de hacer el ajuste siempre calculaban que, si lo anunciaban de antemano, no iba a recibir el apoyo popular. Así ocurrió con el menemismo (“si decía lo que iba a hacer no me votaban”) y, por definición, con los gobiernos de facto. En ese sentido, es elocuente que ahora Milei utilice exhiba el gradualismo macrista para justificar la necesidad del shock. Se puede decir entonces que el plan económico no es nuevo, ni la voluntad de articularlo con lo popular, pero sí lo es el modo en que es legitimado y, también, su medio de aplicación, el shock.

Los ajustes clásicos aparecían como un proceso pedagógico, pero en éste de Milei el gran pedagogo es el propio pueblo liberado del “colectivismo estatal” que no teme empuñar la motosierra. Por eso ésta, a diferencia de los casos previos, ni siquiera es ya transitoria, sino que se propone orgullosamente como “eterna”, tal como afirmó el vocero presidencial recientemente. Aquí aparece otra novedad: el ajuste tiene un enemigo, que es “la casta”. Antes, por el contrario, el ajuste era consecuencia —en el mejor de los casos— del abuso de los buenos propósitos del pueblo que, en su búsqueda del bien común, era engañado por los demagogos para disfrutar del poder.

En el planteamiento de Milei el ajuste por la vía del shock requiere y produce una transformación antropológica. Ésta parece presuponer que el “colectivismo” ha operado una deformación de la capacidad individual privada de elegir bienes: su carácter de león (metáfora del individuo que lucha solo contra todos los demás en el mercado) ha mutado en cordero (metáfora del cliente-siervo del asistencialismo estatal). La última dictadura también hablaba de un cambio “cultural”, pero lo pensaba

como efecto de la plena vigencia de las leyes del mercado. En el caso de Milei, la transformación antropológica es fundamental para el cambio del modelo, por eso los que ya son leones impulsan esa transformación, representan su vanguardia. No casualmente Milei refiere habitualmente a la celebración judía de Janucá, que conmemora a los macabeos rebeldes contra los seléucidas, pero también contra los judíos helenizados, es decir, contra sus “correligionarios” absorbidos por los usurpadores seléucidas. Es también la lógica de “La marcha del León”, la canción oficial de la campaña electoral de Milei.⁴ En ese sentido, Milei parece seguir la lógica de Margaret Thatcher: “la economía es el método, pero el objetivo es cambiar el corazón y el alma”.

El carácter de shock del plan de Milei tendría entonces no sólo el sentido técnico de acelerar y radicalizar el proceso, sino también de producir un escenario que sirve como test para los actores que están ahora obligados a moverse en él. El primer examen, el que ya han pasado los “leones”, es la capacidad de aceptar y, más aún, preferir “una verdad incómoda antes que una mentira confortable”, como sostuvo el presidente en su discurso de Apertura Sesiones Ordinarias del Congreso Nacional en 2024.

De este modo, la novedad de Milei no radica en su programa económico, ni en su modelo de país, ni en el intento de articular el ajuste a lo popular, sino en el modo específico en que esto se hace: de abajo arriba, fruto y a la vez condición de una transformación antropológica cuyo resultado es un nuevo sujeto político popular y anti-elitista, el pueblo de leones.

En esta dirección va también otra novedad de Milei: la resignificación de expresiones y símbolos contrarios al *statu-quo*, más propios de la izquierda o del peronismo, en favor de un discurso mercadológico y reaccionario en lo social y cultural. El término “casta” lo tomó del partido populista de izquierda español Podemos, y su característica consigna con la que terminaba sus actos de campaña y ahora sus alocuciones como presidente (“¡Viva la Libertad, carajo!”) remeda el clásico y popular “¡Viva Perón, carajo!”.

⁴ Parte de su letra, autoría de Juan Pablo Gariglio, dice: “Entre tanta oscuridad/ Tantos reyes y peones/ Una luz de libertad/Empezó a despertar leones/ Que hartos de la destrucción/ Y de sus crueles domadores/ Se juraron desterrar/ Del feudo a todos los señores/ Es la marcha del león/ Rugiendo cada vez más fuerte/ Llevando la libertad/ Tratando de cambiar la suerte/ Es la marcha del león/ Despertándose en cada esquina/ Peleando por un mejor/ Futuro para la Argentina”.

Esta resignificación es el signo del objetivo de disputar lo popular al peronismo. Pero hay más, Milei no sólo busca construir un pueblo, sino que éste tiene los rasgos formales del populismo definido por Laclau (2005): en oposición al poder, encarnado en una élite institucionalizada e insensible. No obstante, este rasgo aparece menguado por el hecho de que el triunfo en la batalla no radica exclusiva ni principalmente en su voluntad (libertaria), sino en que tiene el decisivo acompañamiento de “las fuerzas del cielo”. Esto coloca a ese pueblo en una posición ambivalente, pues es a la vez vanguardia iluminada por la verdad divina pero también sujeto mayoritario, dueño de su destino. Ambos rasgos se concilian en la figura del propio Milei, porque no se presenta como alguien que dice –como Menem en su día– “sígueme, no los voy a defraudar”, sino como aquel que pide el voto “para devolverle el poder al pueblo” y a la vez como el que conoce la verdad. “¡No he venido a guiar corderos sino a despertar leones!” sintetiza ese doble carácter de Milei.

5. La deslegitimación del adversario

El discurso de Milei se basa en la deslegitimación explícita, a menudo a través del insulto, la burla y el ataque públicos de todo aquel que no piense como él, quien para el presidente es un ignorante, un malintencionado o un corrupto al servicio de “la casta”.

El efecto de este discurso de Milei es no permitir lo característico de la democracia moderna según Lefort (1990, pp. 190-191): que el lugar del poder quede vacío. Lefort alude a esta imagen para denotar que el principio de la democracia moderna es que nadie encarna, como en el Antiguo Régimen, el poder, el saber y la ley, sino que se basan en la contingencia y lo efímero de la ocupación del poder político, que no reside en nadie sustancial, sino en la decisión soberana del pueblo. El pueblo soberano no ocupa el lugar del rey, que *incorporaba* la ley, el saber y el poder, porque su voluntad es plural y contingente, de ahí que se renueve periódicamente a través de elecciones.

En virtud de esto, el discurso de Milei guarda parentesco con el post-fascismo teorizado por Enzo Traverso (2018, p.18). No porque responda a la ideología específicamente fascista, sino porque su lógica es la de un discurso dogmático y autoritario que busca alcanzar sus objetivos en el seno de la democracia, y no explícitamente a costa de ella.

Dijimos más arriba que la democracia acoge bien la lógica de la hegemonía, que es la de lo político. Sin embargo, esto no significa que la

lógica hegemónica, que es la de lo político, requiera la democracia. Lo político incluye obviamente más formas que la democracia. Entonces, así como hay lucha por la hegemonía, aunque no haya democracia, la democracia no garantiza que haya lucha por la hegemonía, pues sus actores pueden no reconocer ninguna palabra legítima excepto la propia. Esto es lo que tiende a ocurrir con Milei. Por eso, el modo en que propende a ocupar el lugar vacío del poder es un indicio de que percibe el empate hegemónico o, mejor, su aspecto de *impasse*, pero no el modo de resolverlo, pues imputa ese bloqueo mutuo a la ignorancia o a la mala intención de aquellos que no piensan como él. Pero hay más. El rasgo más contundente del abandono de Milei de toda persuasión es que, a pesar de presentarse como un “académico” y un dirigente de la democracia, insulta al que considera ignorante. En ningún caso busca transformar su punto de vista valiéndose de su presunto conocimiento experto.

El efecto clave del discurso de Milei es que desplaza la frontera política de la democracia argentina, simbolizado en los derechos humanos y el repudio a la dictadura. Su enemigo ya no es el autoritarismo, sino el “comunismo”, un significante vacío capaz de incluir, como en la época del terrorismo estatal, a todo aquello que el que lo enuncia considera opuesto a su proyecto.

El discurso de Milei es profundamente monista y, por ello, dogmático, en tanto concibe que hay un único modo de vivir humanamente la vida, movido por el principio del beneficio privado capitalista. Este, además, haría armonizar todas las acciones sociales de los ciudadanos–consumidores. Todo lo que no armoniza es fruto de una perturbación externa a la lógica mercantil, que no puede sino provenir del Estado, que “violenta” ese mecanismo automático. Esta mercadología puede parecer el modo de generar y acoger el pluralismo y la diversidad, pero al depender de ese principio y de esa antropología únicos, revela su profundo autoritarismo e intolerancia a la diversidad de modos de vivir.

Estamos así ante un discurso epistemológicamente anti–democrático porque en lugar de excluir al autoritarismo, no reconoce la pluralidad de valores *en pugna* y buscar cancelarla a través del imperio de un único criterio que armonizaría todas las acciones sociales, lo cual acaba expulsando la posibilidad de elegir qué valores guiarán nuestra vida personal y colectiva. La libertad, así, no puede sino retroceder.

6. Conclusiones

Hay dos crisis en Argentina, conectadas y superpuestas. Ambas son políticas y se vinculan al empate hegemónico. Sólo analíticamente podemos distinguir las y hablar de “régimen político” y de “régimen económico”, porque en definitiva son órdenes mestizos.

El empate hegemónico descrito por nuestros autores comenzó a resolverse en parte hacia 1983, después de la noche más trágica de la Argentina. No porque algún actor reafirmara su identidad y la impusiera sobre los demás, sino porque varias fuerzas fueron capaces de construir –y no porque carecieran de conflictos entre ellas– algo nuevo con las piezas existentes, transformándolas y transformándose. Los organismos de derechos humanos, Alfonsín, la renovación peronista y una mayoría ciudadana fueron dando lugar a una nueva hegemonía, democrática y basada en el *Nunca Más* a la dictadura. Esta confluencia no se generó en torno a reglas neutrales y racionales, ni implicó la supresión de toda enemistad o disputa. Por el contrario, fue la legitimidad de los valores democráticos lo que permitió tramitar las diferencias acordando contingente y provisionalmente cuáles eran legítimas y cuáles inaceptables. Estas últimas fueron, como en todo orden político, excluidas. La nueva frontera fue todo aquello que simbolizaba la dictadura. Este logro comunitario quedó bien encarnado en la película *Argentina, 1985*, precisamente porque el filme también suscitó las polémicas a través de las cuales aquel hito había logrado establecerse.

Esto permitió que lo que estuviera en juego fuera si la democracia se iba a entender como Estado de derecho más régimen electoral o como Estado social de derecho. (Esta dicotomía muestra bien por qué lo económico es inseparable de lo político.) En otras palabras, hasta dónde la comunidad se responsabilizaría de la vida de sus miembros. Cabría decir que el empate hegemónico giró en torno a esto y fue protagonizado, como se ha dicho, por dos voluntades políticas, la igualitaria y la que privilegiaba la libertad negativa, de cuño liberal-conservador. Si el alfonsinismo y el kirchnerismo expresaron en términos generales la primera, el menemismo y el macrismo representaron más bien la segunda.

No obstante, en términos “económicos” el péndulo argentino continuó, y con él sus crisis recurrentes (1989; 1990; 1995; 2001; 2015; 2023-24; etc.). Pero la existencia de este terreno democrático común abrió también un espacio de clarificación de la disputa en torno a ese componente del empate hegemónico.

Un camino similar siguió el país tras la grave crisis de 2001, cuando en 2003 Néstor Kirchner apeló a la transversalidad como forma de articular una nueva identidad a partir de los fragmentos (o ruinas) que la crisis había dejado tras de sí. La hegemonía de la democracia no sólo no se cuestionó, sino que se comprobó al canalizar la crisis de 2001. Lo que se había puesto en entredicho entonces era la existencia de una dirigencia que estuviera a su altura (“¡que se vayan todos!”). El kirchnerismo no sólo relegitimó la política como cemento comunitario, sino que encarnó incluso la posibilidad de deshacer el empate “económico” colocando el neoliberalismo como lo inaceptable.

En 1983 y 2003 los contendientes no subieron al ring con el objetivo de derribar a sus oponentes y dominar el escenario a su antojo. Pero nótese que el construir algo nuevo requería subir a un ring. Esto es lo que comenzó a cambiar en los últimos años, alrededor de 2010, pues desde entonces la lucha pareció encallar en un bloqueo y abroquelamiento mutuos. Este *impasse* determinó que los momentos defensivos estuvieran dedicados a lograr que el otro no venciera y que los de ofensiva fueran consagrados a la ilusión de anular y ya no de articular *con* el otro. Como el empate no significa la permanencia en un terreno neutro, ese estancamiento hizo que el compromiso de la comunidad con sus miembros se deteriorara notablemente, sobre todo en términos de igualdad.

La prueba más palmaria de ese retroceso es que se volvieron a poner en juego núcleos clave de la frontera trazada en 1983. El macrismo comenzó a desconsiderar los derechos humanos, que el kirchnerismo había reimpulsado, pero también tendido a patrimonializar y, así, contribuido a des-universalizar. El fracaso del macrismo dio una nueva oportunidad en 2019 a un kirchnerismo moderado, que tampoco salió airoso de la nueva experiencia de gobierno. Esta suma de gobiernos que no terminaron de construir algo nuevo y duradero dio espacio a una voluntad política, como la de Milei, de retrotraer la lucha por la hegemonía a una casilla cero inédita en la reciente historia argentina. El problema ya no era el “modelo económico” sino también la democracia misma, a la que el candidato Milei llegó a referirse en su discurso de cierre de campaña para la primera vuelta en octubre de 2023 como “el desierto de los últimos cuarenta años”. Milei ha significado un salto cualitativo en términos de anular y no articular con el otro, pues si bien representa la vuelta a la arena política de un actor no meramente defensivo, esa iniciativa recuperada parece movida por la ilusión hegemónica de no volver a tener que

subir al ring, retrasando la frontera política para excluir a todos lo que no piensan como él bajo el epíteto de “comunismo”.

El problema ahora es que la erosión de la igualdad y de la convivencia ya no es sólo un efecto de la falta de vocación hegemónica de las fuerzas políticas, que les impide afrontar el empate hegemónico, sino que se ha convertido en el objetivo explícito de discursos que, como el del presidente Milei, cuestionan no sólo el pilar ético-político de la democracia argentina –los derechos humanos– sino que deslegitima a cualquiera que critique su inédito y radical programa pro-mercado. Además, Milei ha interpelado y movilizado a un importante sector popular, que ve en el Estado ya no un estorbo, sino un opresor.

El discurso de Milei, en definitiva, es en parte consecuencia de la manera hegemónica en que las fuerzas políticas principales vienen tramitando el empate hegemónico desde aproximadamente 2010 pero, sobre todo, multiplica los efectos negativos. El reemplazo de la lógica de persuasión del adversario legítimo por la de la imposición de la propia mirada, considerada la única legítima, a un oponente devenido enemigo, es ahora parte explícita del proyecto político de Milei, que retrotrae el *impasse* histórico argentino a tiempos anteriores a 1983 al volver a cuestionar la democracia como bien de la comunidad.

No parece casual en ese sentido que el discurso de Milei haga de la figura del león su insignia.⁵ “Los que sólo imitan al león no saben lo que llevan entre manos”, escribía Maquiavelo (2001, p.71). Con ello afirmaba que, justamente por tratarse de una lucha, la política es legitimidad, no fuerza desnuda. Por eso para triunfar no basta siquiera ser el rey de la selva. Y lo que falta tampoco es sólo la astucia y el ingenio de la zorra, porque la fuerza debe ser guiada y subordinada a lo humano, simbolizado según Maquiavelo –para escándalo del “maquiavelismo”– en la ley como encarnación de los acuerdos colectivos. Sólo cuando el camino humano no alcanza hay que recurrir a la fuerza, enseña el florentino, y en la dosis mínima necesaria, porque supone entrar en el mal. El político que entiende lo que lleva entre manos es, entonces, un centauro, no un león, aunque por momentos pueda o deba serlo.

⁵ Agradezco a Gastón Soroujón hacerme notar la importancia de esta imagen como representativa de la concepción de la política de Milei.

Bibliografía

- Aboy Carlés, G. (2005). “Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación”. *Estudios Sociales* 28/1, pp. 125-149.
- Diamond, M. (1983). “El péndulo argentino: ¿Hasta cuándo?”. *Centro de Estudios de la Realidad Argentina*, pp. 1-39.
- Di Tella, T. (1970). “Inmovilidad o coexistencia en la Argentina”. En: J. Petras y M. Zeitlin (eds.). *América Latina: ¿Reforma o Revolución?*, pp. 205-2017. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.
- Franzé, J. (2023). “Si no es todo, no es nada. Empate hegemónico e impotencia política en la Argentina (2010–2023)”. En *Resistencias: Revista de Ciencias Sociales y Estudios Políticos*, N° 1, Vol 1, Jun/2023–Nov/2023.
- Giménez, S. (2023). “1916 como frontera. Anti-radicalismo y democracia en el discurso de Javier Milei”. *Revista Argentina de Ciencia Política*, 1, (31), pp. 95-118.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Madrid: FCE.
- Lefort, C. (1990). “Democracia y advenimiento de un «lugar vacío»”. En: *La invención democrática*, pp. 187-193. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Maquiavelo, N. (2001). *El Príncipe*. Madrid: Tecnos.
- Milei, J. [Todo Noticias]. (2023, 2 de octubre). “Javier Milei, candidato a Presidente por La Libertad Avanza: En los '70 hubo una guerra”. Vídeo YouTube: https://www.youtube.com/watch?v=2PSvYK9Ljis&ab_channel=TodoNoticias
- Milei, J. [@Jmilei] (2022, 3 de junio). “El liberalismo es el respeto irrestricto del proyecto de vida del prójimo [Tweet]”. Tweeter. En: <https://x.com/JMilei/status/1532722221155766272?s=20>
- O'Donnell, G. (1977). “Estado y alianzas en la Argentina. 1956-1976”. *Desarrollo Económico* 16/4, enero-marzo, pp. 523-554.
- Portantiero, J. C. (1977). “Economía y política en la crisis argentina: 1958-1973”. *Revista Mexicana de Sociología* 39/2, pp. 531-565.
- Traverso, E. (2018). *Las nuevas caras de la derecha*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Reseña biográfica resumida de los autores

Francisco Báez Urbina

Sociólogo chileno. Doctor y máster en Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona UAB. Maestro en Planeación y Políticas Metropolitanas por la Universidad Autónoma Metropolitana UAM-A, México, DF. Docente titular e investigador de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Playa Ancha, Chile. Su área de especialidad es la investigación en diseño institucional y acción colectiva desde la perspectiva del republicanismo democrático. Dirigió el Departamento de Género, Política y Cultura de dicha facultad hasta el 2024, y es co-coordinador del Grupo de Trabajo N° 1 denominado “Formas de lo político en disputa: recursos actuales para el estudio de la acción colectiva, los movimientos sociales y las expresiones institucionales de la política” de los congresos chilenos de sociología organizados por SocioRed - ALAS. E-mail: francisco.baez@upla.cl

Hugo Tórtora Aravena

Abogado, Doctor en Derecho por la Universidad de Valparaíso, y Magíster en Derecho Constitucional por la Universidad de Talca. Académico de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Playa Ancha. Autor de los libros “El derecho a la vida en la jurisprudencia” (Metropolitana, 2011) y “Una historia del constitucionalismo. Derechos, amenazas, garantías” (Tirant Lo Blanch, 2021). Correos electrónicos: hugo.tortora@upla.cl y hugotortora@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8831-915X>

Felipe Venegas San Martín

Periodista, Licenciado en Comunicación Social (Universidad de Playa Ancha). Diplomado en Política Mundial (Universidad de Santiago de Chile). Diplomado en Análisis Político (Academia de Guerra Naval). Máster en Desarrollo Económico (Universidad Internacional de Andalucía) Doctor en Estudios Americanos (Universidad de Santiago de Chile). Profesor Asociado Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Playa Ancha.

Eduardo Alvarado Espina

Doctor en Ciencia Política, además de Máster en Análisis Político y Máster en Diplomacia y Relaciones Internacionales. Actualmente es académico del Departamento de Género, Política y Cultura de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Playa Ancha y profesor de Ciencia Política en la carrera de Administración Pública de la Universidad Autónoma sede Talca, Chile. También es miembro del Observatorio de Política, Género y Cultura de la Universidad de Playa Ancha. Entre sus líneas de investigación destacan la teoría democrática y neoliberalismo, comportamiento político y sistemas electorales, acción colectiva y política institucional y teoría e historia política.

Jessica Alfaro Álvarez

Doctora en Psicología Social, UAB-España, Psicóloga y Trabajadora Social. Académica del Departamento de Género, Política y Cultura de la Universidad de Playa Ancha. En el año 2000 gana el concurso internacional de Becas Ford para estudios de postgrado por su trabajo en la co-construcción de la Red Nacional de Mujeres de la Pesca Artesanal chilena, considerado como el movimiento social pionero para la visibilidad y organización de las mujeres en la costa del país. Actualmente trabaja con las comunidades de la Región de Valparaíso e investiga sobre “Inteligencia Social, Género, Trabajo y Subjetividad Contemporánea”. Es directora técnica del proyecto InES-Género de la Universidad de Playa Ancha y profesora de las cátedras de Psicología Contemporánea y Psicología social e identidad latinoamericana. El trabajo presentado es parte del DGI FACSIO 15-20 de impacto regional: “Aprovisionamiento económico, subalternidad y género en las comunidades de la pesca artesanal. Un nuevo pacto”. E-mail: jessica.alfaro@upla.cl

Gabriela Gomes

Doctora en Historia (Universidad de Buenos Aires) y Magíster en Estudios Latinoamericanos (Universidad Nacional de San Martín). Actualmente es investigadora del CONICET y profesora adjunta en la Universidad Nacional de General Sarmiento. Es autora del libro *La política social de los regímenes dictatoriales en Argentina y Chile, 1960-1970* (La Plata, 2016) y de varios artículos en revistas de Argentina, Brasil, Chile y Francia. Investiga las políticas habitacionales de los regímenes dictatoriales del Cono Sur, así como las juventudes y las mujeres de derechas en Argentina y en Chile. E-mail: ggomes@campus.ungs.edu.ar. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8326-8499>

Matías Grinchpun

Profesor y doctor en Historia, recibido en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Docente en la Facultad de Ciencias Económicas de esa universidad. Becario posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con lugar de trabajo en el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES). Miembro del Núcleo de Estudios sobre Memoria y la Red “Derechas, historia y memoria”, así como de proyectos PICT. Sus intereses académicos giran en torno de las transformaciones de derechas extremas y radicales en Argentina desde los años ochenta hasta la actualidad. Ha publicado artículos en revistas académicas, contribuido en obras colectivas y realizado estancias de investigación en el país y en el exterior. E-mail: matiasgrinchpun@gmail.com. ORCID <https://orcid.org/my-orcid?orcid=0000-0003-3163-2548>

Martín Vicente

Doctor en Ciencias Sociales (FCSOC-UBA). Investigador adjunto del CONICET en la UNCPBA y docente en la UNMdP. Docente Adjunto de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP). Su principal línea de trabajo es la historia político-intelectual de las derechas argentinas. Publicó artículos académicos en revistas de Argentina, Brasil, España, Francia entre otros países y en libros colectivos. De la refundación al ocaso. Los intelectuales liberal-conservadores ante la última dictadura (UNLP-UNGS-UNaM, 2015) y co-coordinó los dos tomos de *Las derechas argentinas en el siglo XX*. De la era de las masas a la

Guerra Fría y El retorno democrático y el largo plazo (UNCPBA, 2021 y 2023) y La Argentina y el siglo del totalitarismo. Usos locales de un debate internacional (Prometeo, 2022). E-mail: vicentemartin28@gmail.com ORCID <https://orcid.org/0000-0002-6744-0268>

Ana Slimovich

Doctora en Ciencias Sociales y Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Buenos Aires (UBA, Argentina). Investigadora Adjunta del CONICET en el Instituto de Investigaciones Gino Germani. Recibió el “Premio Nacional a la Mejor Tesis Doctoral en Ciencias Sociales”, EUDEBA y UBA (2019): “Las encrucijadas de la democracia latinoamericana”. Dirige los proyectos de investigación PIBAA-CONICET (IIGG): “La mediatización contemporánea en las redes sociales” y PICT (IIGG): “Las elecciones argentinas en el marco de la pandemia del COVID-19 en 2021”. Fue profesora visitante y realizó estancias de investigación postdoctorales en el Instituto Iberoamericano de la Universidad de Salamanca (2019), en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Málaga (2020), en el Centro de Estudios Iberoamericanos y Transatlánticos de la Universidad de Málaga (2022), en la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Santiago de Chile (2022) y en el Departamento de Sociología, Ciencia Política y Administración Pública y en el Programa de Doctorado en Estudios Sociales y Políticos de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Católica de Temuco (2023). Es profesora de grado y posgrado en la UBA y en la Universidad de San Andrés. Es autora del libro: “Redes sociales, televisión y elecciones argentinas” de la Editorial Eudeba (2022). E-mail: aslimovich@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7297-4942>

Iván Federico Basewicz Rojana

Doctorando en Ciencias Sociales y Licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA, Argentina). Becario Interno Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con lugar de trabajo en el Instituto de Investigación sobre Sociedades, Territorios y Culturas de la Universidad Nacional de Mar del Plata (ISTeC/UNMdP). Fue profesor visitante y realizó estancias de investigación doctorales en el Centro de Sociología y Políticas Locales

de la Universidad Pablo de Olavide (2022), en Núcleo de Estudios da Violência de la Universidade de São Paulo (2023), en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Mayor de San Simón (2023), en el Departamento de Ciencia Política de la Paris Lodron University Salzburg (2024) y en el Departamento de Relaciones Internacionales de la City University of New York (2024). Es profesor de grado en la UBA. E-mail: basewicz.ivan@conicet.gov.ar ORCID <https://orcid.org/0000-0001-8019-0091>.

Julia Evangelina Velisone

Doctoranda en Ciencias Sociales, Magíster en Teoría Política y Social y Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Becaria Interna Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET). Ha sido becada por instituciones públicas y privadas para realizar estancias de investigación y docencia en la New School for Social Research de Nueva York, Estados Unidos; la Universidad Paris Lodron de Salzburgo, Austria; la Universidad Jagiellonian de Cracovia, Polonia; la Universidad de Playa Ancha de Valparaíso, Chile; la Universidad de San Pablo, Brasil, y la Universidad de Cádiz, España. Su investigación de posgrado ha sido premiada por la Secretaría de Estudios Avanzado de la Universidad de Buenos Aires y ha sido reconocida como docente distinguida por la misma institución. Ha publicado artículos académicos en revistas de Argentina, Brasil, Chile, España y Polonia. E-mail: jvelisone@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1770-9844>

Javier Franzé

Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid, en la que se desempeña como profesor e investigador. Su campo de investigación es la Teoría Política, dentro del cual se especializa en la historia del concepto de política, la relación entre ética y política, y la vinculación entre política, violencia y poder. Otra línea de investigación está centrada en la llamada recepción de pensamiento internacional en América Latina. Para más información y publicaciones: <http://ucm.academia.edu/JavierFranz%C3%A9>

En los años 60 y 70 del siglo XX, y ante el avance de los movimientos populares cercanos al ideario socialista típicamente moderno, las elites nacionales en el Cono Sur recurrieron a la violencia política para destruir un conjunto de instituciones que, ya estando “contaminadas” de democracia social desarrollista, amenazaban la continuidad oligárquica en la hegemonía de clase. Se suspende la democracia liberal del siglo XX, se instauran dictaduras –ya sea re-configuradoras (Chile) o solo destructivas (Argentina)– y se implanta total o parcialmente un proyecto de sociedad que recoge los fundamentos más radicales del monetarismo económico propuestos décadas antes por la escuela austríaca: el llamado neoliberalismo. Para nosotros, la relación entre dictadura y liberalismo (o liberalismo autoritario) implica necesariamente abordar el problema democrático. Pero ¿cuál es el problema democrático? Creemos que, si la idea básica de democracia ya está fijada desde los trabajos del propio Aristóteles, el problema democrático contemporáneo consiste en la falta de acuerdo general sobre los términos que definen las ideas de democracia y libertad, y la falta de acuerdo sobre quién o quiénes son los llamados a definir el bien público y en qué condiciones.

Es justamente el problemático estatuto de la democracia y sus fundamentos en nuestros días lo que el libro *Dictadura, democracia y liberalismo. Procesos políticos contemporáneos en Chile y Argentina*, nos invita a reflexionar a partir de una serie de textos de investigadores e investigadoras del Cono Sur.